



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**POSGRADO EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS**

**BORD(E)AR EL TRAUMA. RESPUESTAS SUBJETIVAS A LA DESAPARICIÓN DE PERSONAS,  
MÉXICO 2007-2017**

**TESIS**

**QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:  
MAESTRA EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS**

**PRESENTA:  
PAULA ALEJANDRA DEL CIOPPO**

**DIRECTORA DE TESIS: MARIANA BERLANGA GAYÓN  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**CIUDAD UNIVERSITARIA, CDMX, DICIEMBRE DE 2018**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedico esta tesis a mi padre, Norberto Del Cioppo, y a mi hermana mayor, Adriana, presentes siempre en mi memoria.

Este trabajo también está dedicado a Nora Cortiñas y aquellas personas que buscan a los desaparecidos en la extensión del continente latinoamericano.

## **Agradecimientos**

A Mariana Berlanga Gayón, por la inteligencia sutil con que me acompañó a bordear y bordar el trauma.

A Diana Cardozo, por su apoyo para concretar esta tesis y, sobre todo, porque me enseñó a “abrazar el obstáculo” en el proceso de la escritura.

A Marcela Almanza, porque la causa de esta investigación anida en el inconsciente transferencial.

A Silvia Pappe, que con su deseo decidido conmovió el mío, tímido y vacilante. Pasaría mucho tiempo y vueltas subjetivas para recoger los frutos de aquel impacto.

A los lectores: Pablo Tasso, Regina Crespo, Maya Aguiluz y Rodrigo Páez Montalbán, por su generosidad.

A la Universidad Nacional Autónoma de México, que me abrió las puertas en un momento histórico y personal delicado. En particular, aquellos maestros y directivos del Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos con quienes tuve la oportunidad de compartir cursos y espacios de trabajo. Muy especialmente a Marta Guzmán.

A Silvana Rabinovich y Edgar Chávez que hicieron posible el comienzo del trabajo de campo.

A María Herrera, Juan Carlos Trujillo, Miguel Trujillo, Angélica Rodríguez y Araceli Rodríguez por contarme sus historias.

A Eugenia Rubio por las conversaciones infinitas, por los encuadres y por estar siempre presente.

A las amigas que leyeron y corrigieron parte de esta tesis: Mariana Castro, Claudia Vélez, Carmen Rodríguez.

A los amigos que hicieron que me sintiera menos sola durante esta investigación: Analía Minteguiaga, Magdalena Brezzo, Laura Banga, Laura Barberis, Cecilia Iglesias, Cristina Peñaloza, Adriana Vega, Victoria Ferrero, Silvana Di Rienzo, Claudia Casali, Marcelo Schuster, Vanesa Dri, Natalia Aruguete, Cecilia Vázquez, Daniel Saur.

A las personas que indirectamente apoyaron la realización de esta investigación: Verónica Velasco, Tita Lombardo, David Di Bona.

A mi familia: Norberto, Gloria, Adriana, Eugenia, Lucía, María, Elena, Agustina, Catalina, Marcelo y Carlos.

A María y a Male, que acompañaron mi salida de Argentina y mis primeros pasos en México.

## ÍNDICE

Introducción	p. 6
Capítulo 1. La Desaparición forzada En América Latina: Guatemala, Argentina y México	p. 14
Capítulo 2. Violencia y desaparición de personas	p. 81
Capitulo 3. Desaparecer en México	p. 124
Capítulo 4. Respuestas subjetivas a la desaparición de personas	p. 178
Habeas corpus	p. 328
Bibliografía	p. 337

Ismene: –Ah, mísera, si tales son los hechos, ¿quién soy yo para mudarlos, lo mismo si me someto que si me insubordino?

Antígona: –Mira si conmigo sufres y conmigo obras.

Ismene: – ¿Qué clase de aventura? ¿Qué proyecto tienes?

Antígona: – ¡Con estas manos levantar el cadáver! ¿Colaboras conmigo?

Ismene: – ¡Con qué piensas sepultarlo! A la ciudad entera se prohíbe.

Antígona: – Es mi hermano – y el tuyo, aunque no quieras. ¡No habré de ser tachada por haber abandonado su cuerpo!

Ismene: – Inconsciente, ¿no Creón lo ha prohibido?

Antígona: – ¡Nada le toca a él: no puede de los míos arrebatarme!

*Antígona, Sófocles*

“La guerra civil a menudo rechaza decir su nombre. Abundan los eufemismos: se oye hablar de «problemas», «emergencia», «situación» o, sencillamente, de «violencia». Lo cierto es que la guerra civil es a menudo el objeto de una seria controversia semántica. El mero uso del término es parte del conflicto mismo, confiriendo o denegando legitimidad (o igualdad de estatus) a las partes en conflicto”.

*La lógica de la violencia en la guerra civil, Stathis N. Kalyvas*

## Introducción

En septiembre de 2014, la represión ejercida contra un grupo de jóvenes y la desaparición forzada de 43 estudiantes normalistas en Iguala, Guerrero, focalizó la atención de la ciudadanía en un lugar del país que muchos desconocían. Los detalles dantescos de la violencia desatada contra los muchachos, - sumado al papel ambiguo del 27 Batallón de Infantería y otras fuerzas de seguridad del Estado-, sacudieron a una sociedad que parecía anestesiada. Inmediatamente después del escándalo, debido a la presión de los medios de comunicación y de algunos actores sociales, la Procuraduría General de la República (PGR) y la fiscalía estatal iniciaron un proceso de investigación poco honesto, que no avanzó ni en la verdad ni en la justicia y, sin embargo, obstaculizó otras investigaciones más neutrales como la del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes de la OEA (GIEI) y la del Equipo Argentino de Antropología Forense.

Entre tanto, mientras los peritos buscaban en el campo a los jóvenes de Ayotzinapa, empezaron a aparecer decenas de tumbas clandestinas con restos humanos en las inmediaciones de Iguala y Cocula. Fue entonces cuando se supo que existían *los otros* de los 43, cientos de cuerpos enterrados que “aparentemente” nadie buscaba, restos de personas que solo vivían en la memoria de sus familiares y amigos. Así, con el espectro de los olvidados de los olvidados, México alcanzaba el clímax de la tragedia. Entonces ya no se pudo ocultar que las desapariciones forzadas y las desapariciones ejecutadas por particulares se habían generalizado en el país, un asunto que la ONU y otras organizaciones de derechos humanos venían denunciando desde los primeros años de la “guerra contra el narcotráfico”.

El punto de partida de esta investigación es una inquietud por los excesos de la violencia en el México contemporáneo. Desazón, no solo interrogantes, porque trasciende la elucubración intelectual. La cosa desvela, las respuestas no llegan y parte de esa conmoción es saludable. No todo el horror puede ser dicho, menos

aun, asimilado. Sin embargo, incluso en el fuego cruzado, el esfuerzo por entender es imprescindible.

En principio, es necesario situar el marco histórico y político de las violencias que abaten al país en los albores del siglo XXI y en éste, el problema de la generalización de la desaparición de personas. Desde la perspectiva de esta investigación, las desapariciones se inscriben en las coordenadas de la violencia estructural y coyuntural, esta última determinada por estrategia de seguridad regional definida como “guerra contra el narcotráfico” que en México se declaró abiertamente a inicios de la administración de Felipe Calderón (2006-2012). Se trata de una maniobra de dominación, que se sustenta en la fuerza más que en la política, que define al narcotráfico como la nueva amenaza a la estabilidad de la región. En esta perspectiva la guerra se vuelve permanente y esto se explica, en parte, porque la destrucción del “enemigo” se convirtió en un negocio donde abundan asesores, mercenarios, empresas de seguridad y ejércitos privados. Sin embargo, más que combatir al narcotráfico - que en los hechos cada día se extiende y se complejiza más -, se trata de una estrategia de control de los cuerpos donde el papel del Estado sufrió algunos cambios respecto de su rol en el marco del orden bipolar y la Doctrina de Seguridad Nacional. El principal desplazamiento es que ya no monopoliza el ejercicio de la violencia. Pero lo más notable de los nuevos tiempos es la confusión a nivel cultural entre los conceptos de seguridad y justicia, enredo que es promovido y capitalizado por el poder real. Así, mientras la mayoría de los ciudadanos exigen que el Estado se ocupe de brindar seguridad, -cediendo muchos de sus derechos como en la metáfora del Leviatán-, no visualizan la gravedad de la ausencia de justicia en un contexto de violencia multilateral, es decir, que la falta de seguridad es uno de los efectos más nefastos de la ausencia de justicia. En este sentido, no puede haber seguridad de ninguna clase (ni jurídica ni social ni ambiental, etc.) cuando la impunidad es un problema estructural.



¿Por qué la guerra? ¿Por qué esta guerra, en México, hoy?

El significante guerra no quiere decir siempre lo mismo. Para estudiarla hay que situarla: cuál, dónde, cuándo, quiénes, asunto que se aborda en esta investigación. Sin embargo, más allá de los aspectos particulares de cada conflagración, todas ellas revelan cuán *semejantes* son los seres humanos (Briole, 2018). Atroces en su potencia de destrucción, honorables en su capacidad de reparación.

Por un lado, la guerra es lo opuesto de la civilización porque destruye las formas, la estética, los lugares y los lazos. Ciertamente, la guerra comienza con la parasitación de la fraternidad inherente a lo humano, es decir, con la fractura de la relación al semejante, al que hay que “deshumanizar” primero para devastar después. Pero por otro lado, la guerra poco tiene de barbarie o animalidad, al contrario, es netamente humana porque se hace con discursos, con un imaginario acerca del enemigo y con la manipulación minuciosa de cuerpos reales, como se evidencia en la desaparición de personas, una tecnología terrorista implantada en el continente latinoamericano desde las dictaduras de los años sesenta y setenta del siglo pasado.

Ahora bien, antes que las causas de la generalización de la desaparición de personas en México hoy, el eje de esta investigación son los efectos de ese tipo de violencia en la subjetividad. Por lo tanto, su corazón y su guía son las voces de quienes buscan a los desaparecidos, aquellos que padecen la incertidumbre y el vaivén presencia-ausencia en carne propia. ¿Cómo responden los sujetos a la desaparición de un familiar?

Si la desaparición de personas, -cualquiera que sean sus agentes-, es un muro para la voluntad de saber -¿dónde están, cómo sucedió, quién es el responsable?- , las soluciones subjetivas son movimientos en el sentido inverso, el de un esfuerzo constante por indagar o imaginar qué pasó. El delito continuado constituye una fuente inagotable de sufrimiento porque deja un vacío en la historia

de un pueblo, una comunidad o una familia. No obstante, los modos de responder y resistir a la violencia, escritos en las zonas inestables de la experiencia humana, -movimientos entre registros imaginario, simbólico y real- transforman al sujeto y a la sociedad. Estos producen articulaciones *inéditas*, no necesariamente revolucionarias, que provocan que los cuerpos se reencuentren en el espacio público. He ahí su fuerza y su importancia.

Existen estudios significativos y relevantes sobre el problema de la desaparición de personas en México. *Ni vivos ni muertos. La desaparición forzada en México como estrategia de terror*, de Federico Mastrogiovanni, *México: 45 voces contra la barbarie*, de Lolita Bosch, el trabajo de Carolina Robledo, el de Pilar Calveiro, entre otros. Por otro lado, el estatus y las características generales del problema se describen en informes realizados por organismos internacionales como el Grupo de Trabajo la ONU sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias, organizaciones civiles como Human Rights Watch, Campaña Nacional Contra la Desaparición Forzada, Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Coahuila (FUUNDEC), Open Society Foundations, Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos (CADHAC), entre muchas otras. Pero existen pocos trabajos referidos a los efectos subjetivos de ese drama social y estos generalmente se reducen a un apartado sobre las consecuencias psicosociales de la violencia. Respecto de la psicología, incluso del enfoque crítico psicosocial, la perspectiva psicoanalítica aporta nuevas luces. En este sentido, se intentará demostrar el carácter subversivo de la perspectiva del trauma, -no solo su aspecto de efracción- y las razones por las cuales vale la pena profundizar en las soluciones singulares frente al traumatismo. Así, el psicoanálisis se aparta de cualquier perspectiva generalizadora y adaptativa de la conducta del individuo, asunto que se transmitirá en la construcción de los casos y en la orientación con la que se interpretan.

Ahora bien, para llegar al modo en que la subjetividad está concernida en el problema de los desaparecidos fue necesario indagar los debates en torno a las cifras, los agentes, las causas, el tratamiento del problema por parte del Estado y

la sociedad, etc., y ponerlos en perspectiva con la historia de América Latina, desde la instauración del neoliberalismo en los años sesenta hasta la actualidad. Por lo tanto, se ubicaron las continuidades y discontinuidades en relación a la violencia en general y a la desaparición de personas en particular, entre el siglo pasado y la actualidad. Asimismo, la permanencia de esta práctica en Latinoamérica, sus viejos y nuevos usos, las diferencias socioculturales de los escenarios y tiempos en los que se practicó, los perfiles de los desaparecidos, el papel de víctimas y familiares, son asuntos que se abordan en este trabajo. Finalmente, la indagación acerca de qué significa tener, perder y recuperar un cuerpo es un eje transversal de reflexión.

Tomando en cuenta lo anterior, el capítulo 1 es un acercamiento a la desaparición de personas con una perspectiva histórica y una comparación entre las características de la desaparición forzada en tres países de América Latina: Guatemala, Argentina y México. En este punto es importante destacar la particularidad del contexto histórico, porque aquella violencia se inscribió en unas relaciones de poder mundial cuyo paraguas fue el orden bipolar y, por lo tanto, se produjo a partir de imaginarios del “enemigo interno” o “subversivo”, y en un orden simbólico definido por la oposición entre capitalismo y comunismo, que condujo a la instauración de regímenes políticos autoritarios y dictaduras militares en muchos países de la región. Por otro lado, se eligieron estos casos porque son paradigmáticos en diferentes aspectos. En Guatemala el conflicto armado interno estuvo atravesado por un fuerte problema étnico. En la guerra de ese país las principales víctimas fueron los pueblos mayas (83%). En la dictadura de 1976-1983 en Argentina el uso de la desaparición forzada fue superior que otros delitos como ejecuciones extrajudiciales, detenciones arbitrarias, masacres, etc. La dictadura militar utilizó esta práctica para disciplinar a la sociedad y “refundar” el proyecto de nación. En esta vía la desaparición forzada propició la desarticulación de una fuerza social de carácter revolucionario que se formó y desarrolló durante la década del sesenta. Finalmente, la característica de México ayer y hoy es la negación del problema, el doble discurso y la impunidad en que

se mantienen los casos de desaparición forzada. El Estado mexicano ha navegado con la bandera del derecho internacional de los derechos humanos, mientras en el orden local la justicia es prácticamente nula.

En definitiva, América Latina puede pensarse como un laboratorio de experimentación de todo tipo de prácticas terroristas. Pero también destaca como un escenario de resistencia y de esperanza. Las Comisiones de la Verdad en Guatemala y Argentina, incluso la menos efectiva FEMOSPP en México, han dado pasos importantes en el esclarecimiento de los delitos cometidos por los estados en el pasado. Los equipos de antropología forense en Argentina y Guatemala, la coadyuvancia de estos organismos en la búsqueda de los desaparecidos en México hoy, los pasos dados en el acceso a la justicia, son indicadores de dignidad en medio de la violencia generalizada y de la crisis humanitaria que ésta provoca.

El capítulo 2 es un ensayo sobre la violencia que abre el problema en diversas vertientes. En principio se sitúan debates fundamentales como las generalidades y las excepciones de la violencia. Por otro lado, se aborda la violencia en sus distintos registros. El aspecto estructural que se manifiesta en los procesos de globalización y el modo de acumulación neoliberal. Pero también el aspecto imaginario y sus paradojas, como la coexistencia de violencias espectaculares con prácticas de ocultamiento de los efectos devastadores de la guerra. Asimismo, se retoman definiciones holísticas y específicas para llegar a la violencia física que es la que concierne directamente con la desaparición de personas. Lo anterior tiene el objetivo de situar el contexto en que se generalizó la desaparición de personas durante la guerra contra el narcotráfico y los antecedentes inmediatos del estallido de la violencia cuyos casos paradigmáticos son la presencia de grupos paramilitares en Chiapas, los feminicidios en Ciudad Juárez y el devenir sangriento de la política antidrogas de los gobiernos de EEUU y México en las últimas décadas.

El capítulo 3 es un estado del arte del problema de la desaparición de personas en México. Allí se sitúa el debate sobre los registros y perfiles de personas desaparecidas; la localización y periodización del problema; las hipótesis sobre las causas, los agentes, los patrones, las acciones y omisiones del Estado; por último, se dedica un apartado al modo en que las víctimas organizadas perciben las acciones del Estado en cuanto a la reparación del daño.

El cuarto capítulo es un acercamiento a las respuestas de los buscadores ante la desaparición de sus familiares: ¿qué es lo traumático en cada caso? Encontramos, por un lado, el nivel de los hechos: la desaparición de los familiares en un lugar y tiempo determinados, así como la nebulosa que se produce inmediatamente. Luego, ¿cómo aparece lo traumático en la enunciación de los informantes? Por último, ¿cómo se lidia con la angustia, la impotencia, la ausencia y un dolor que *no cesa de no escribirse*? Lo interesante de este capítulo es la imbricación de las enunciaciones singulares con la historia reciente del país, por ejemplo, el surgimiento del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (MPPJD), los procesos de creación y sanción de las leyes que protegen a las víctimas y, específicamente, la ley que ampara la situación de los desaparecidos. Pero también de otros aspectos menos esperanzadores, como el descubrimiento de campos de exterminio en algunos estados de la república, las acciones de re-victimización ejercidas por funcionarios e instituciones de justicia y la parálisis o indiferencia de la sociedad, que solo en situaciones límites – por ejemplo, el caso Ayotzinapa- expresa su hartazgo ante la violencia, mientras que en muchas situaciones la reproduce o la observa como si fuera un problema de algunos y no de todos.

La desaparición de personas es una práctica que se adecúa a los excesos de las nuevas guerras, que no se establecen como hechos excepcionales. Si la guerra es un negocio que convive y alimenta la esfera de la política formal, es lógico que sus dueños no quieran que acabe. Entonces, la desaparición forzada y la desaparición efectuada por particulares comparten con las nuevas guerras la lógica de lo

*inacabado*, y por ende, de lo que no deja de desgarrar a la sociedad, con los efectos políticos que esto acarrea. Mientras los cuerpos no cesan de no aparecer, la energía psíquica y social se dirige a la búsqueda de un cierre, que a veces se reduce a enterrar un cuerpo, ni siquiera a un abrochamiento simbólico como la justicia. ¿A dónde va a parar esa energía vital, subjetiva y colectiva? Las ejecuciones colectivas sumarias y los castigos ejemplares apuntan al exhibicionismo y el voyerismo presentes desde siempre, pero llamativamente desatados en las sociedades contemporáneas. La lógica de las desapariciones parece ser otra. Se trata de una práctica que reproduce y potencia el exceso producido por lo que “no cesa de no escribirse”. Formularlo de este modo permite captar el monto de energía libidinal que encierra lo que no se inscribe, no sutura, y que en términos psicoanalíticos se denomina trauma.

Por lo tanto, a partir de entrevistas a profundidad se indagará cómo ha lidiado cada sujeto con el trauma de los desaparecidos en su vida personal y en la relación con los demás. Particularmente, se hará hincapié en las invenciones singulares y en las apuestas para sostener lo que queda de vida en medio de la devastación. Se trata de indagar la conversión de la parálisis en acción, las torsiones significantes que sustentan la transformación del cuerpo suspendido en deseo decidido; del cuerpo replegado al cuerpo extendido. En definitiva, de la metamorfosis implícita en ese gesto microscópico y su enorme potencial político.

## Capítulo 1

### La desaparición forzada en América Latina: Guatemala, Argentina y México

“Primero, muchos desaparecieron por los caminos... luego nos tocaron las masacres... ya nadie andaba preguntando para saber qué hicieron con los que agarraron... nos queda el dolor de nuestros muertos, también por no saber qué hicieron con ellos, dónde los fueron a tirar”.

Testimonio de sobreviviente de Zacapulas, departamento de Quiché, Guatemala

#### Introducción

En 1966, en la Ciudad de Guatemala, se efectuó la primera desaparición forzada masiva de que se tiene registro en América Latina (Comisión de Esclarecimiento Histórico [CEH], 1999, cap. 2º, p. 135). En el caso conocido como “los 28”<sup>1</sup>, las víctimas fueron dirigentes del Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT) y miembros de las organizaciones insurgentes M-13 y Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR). La desaparición fue cometida durante el gobierno de facto de Enrique Peralta Azurdía (1963-1966), en una etapa en que los golpes militares eran la regla, no la excepción. Desde entonces y hasta los años noventa, se produjeron cambios dramáticos en las relaciones entre política y sociedad en la mayoría de los países de la región, tendencia que en muchos casos, como el de Guatemala, condujo al control militar del Estado. Este movimiento puso al descubierto la matriz biopolítica<sup>2</sup> del soberano (Agamben, 2005, p. 157), es decir, la capacidad del Estado de disponer de la vida de la “población”, ya sea para administrarla o para aniquilarla.

Aquella desaparición masiva prefiguró el modo de operación de las fuerzas armadas de América Latina que, en el marco de una concepción militarista de la seguridad nacional, adoptaron un conjunto de principios para enfrentar la amenaza

---

<sup>1</sup> Más allá de las diferencias históricas y políticas, la denominación de este caso resuena semánticamente con los “43” de Ayotzinapa.

<sup>2</sup> Biopolítica es un concepto que articula los asuntos del poder y la política con la existencia natural y con la población. Michel Foucault le dio un fuerte impulso a la reflexión sobre este problema; lo pensó como “la política que administra la vida, que se interesa por la misma, que la encuadra, la organiza, la regula y la procesa”. Pero hay otro acento en las reflexiones sobre la biopolítica, en términos del “control, la manipulación, la intimidación de los pobladores y de la ciudadanía” (Tejeda, 2012, p.16). Este es particularmente relevante para el objetivo de esta investigación. Así, la biopolítica implica una doble dimensión: por un lado, la exaltación y sobrevaloración de la individualidad; por otro, el aplastamiento de la misma a través de mecanismos sofisticados de vigilancia y control social.

real o imaginaria del comunismo<sup>3</sup>. En los años sesenta, setenta y ochenta del siglo pasado, la “Doctrina de Seguridad Nacional”<sup>4</sup> estableció las coordenadas para las estrategias de contrainsurgencia implementadas por los estados. Pero además legitimó prácticas de control de la población que, más allá de las organizaciones armadas, abarcaron la actividad de la sociedad en su conjunto: partidos políticos, sindicatos, ligas agrarias, organizaciones civiles, agrupaciones religiosas de base, estudiantiles y cualquier intento de acción colectiva. En ese marco, las fuerzas de seguridad combinaron diferentes métodos terroristas: ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, torturas, violaciones sexuales, junto con formas de violencia masiva como masacres, destrucción material de las comunidades, castigos ejemplares a líderes y autoridades comunitarias, desplazamiento forzoso, etc. Una particularidad de la desaparición forzada es que es un delito continuado cuyos efectos sobre la sociedad son permanentes<sup>5</sup>. De hecho, tiene impactos tan profundos sobre las personas, familias y comunidades contra las cuales se ejerce, que en algunos informes de los organismos internacionales de derechos humanos se contempla como una forma continuada de tortura<sup>6</sup>.

---

3 En el marco de la Guerra Fría, la propagación de movimientos sociales y grupos armados influidos por la ideología comunista fue real en muchos países de la región. Sin embargo, la maquinaria contrainsurgente explotó imaginariamente las diferencias sociales con el objetivo de construir un otro, -comunista; indio; subversivo; guerrillero- como amenaza para la integridad del “cuerpo” social. “La guerra utiliza como recurso los dos polos que organizan la dimensión de lo imaginario: la organización de la relación al semejante por la identificación horizontal con los miembros del grupo y el odio por los de enfrente que conviene conservar —es el rol de la propaganda y de la incitación a la destrucción del otro” (Brousse, 2015, p. 215)

4 La seguridad nacional se constituyó como categoría política durante la Guerra Fría y fue utilizada por Estados Unidos para controlar sus zonas de influencia. El concepto “Estado de seguridad nacional” designaba la defensa militar y la seguridad interna. Este tuvo una variante en América del Sur, la Doctrina de Seguridad Nacional, que más que una teoría o estrategia sistemática consistió en una serie de principios por los cuales se anteponía la seguridad del Estado a la seguridad de la sociedad y el enemigo interno al enemigo externo. (Leal, 2003).

5 Ver ONU-DH México y CNDH (2015) La desaparición forzada en México: una mirada desde los organismos del sistema de Naciones Unidas. México: ONU-DH México y CNDH

6 Para ubicar estas referencias ver: ¡Desaparición forzada también es tortura! Informe alternativo al Comité contra la Tortura con respecto a los informes periódicos quinto y sexto combinados de México (CAT/C/MEX/5-6 mayo de 2012. Presentado por TRIAL (Asociación suiza contra la impunidad), i(dh)eas - Litigio Estratégico en Derechos Humanos, A.C., FONAMIH (Foro Nacional para las Migraciones en Honduras), Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho, Centro Diocesano para los Derechos Humanos Fray Juan de Larios, A.C., FUUNDEC (Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos (as) en Coahuila), COFAMIDE (Comité de Familiares de Migrantes Fallecidos y Desaparecidos - El Salvador), AFADEM (Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de Violaciones de Derechos Humanos en México).



En este capítulo se hará un breve recorrido por los orígenes y características de la desaparición forzada en Guatemala, Argentina y México, como marco histórico y antecedente inmediato de la desaparición forzada y la desaparición efectuada por particulares en México hoy.

### **La desaparición forzada en Guatemala (1962-1996)**

Guatemala es un caso paradigmático en materia de desapariciones forzadas. La Inteligencia Militar, el Ejército, el Estado Mayor Presidencial, la Policía Nacional, la Guardia de Hacienda y los grupos paramilitares utilizaron este método durante los años del conflicto armado, de 1962 a 1996. Las desapariciones registraron un incremento significativo en el momento más agudo del conflicto, entre 1979 y 1983 (CEH, 1999, cap. 2º, p. 407). Cuando se inició el diálogo entre gobierno y guerrilla y las violaciones a los derechos humanos disminuyeron considerablemente, la desaparición forzada decreció en menor proporción que las ejecuciones sumarias y las masacres; llamativamente, se siguió practicando en 1996, año en que se firmó la paz “duradera”<sup>7</sup>. Según el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), la cifra de desaparecidos durante las casi cuatro décadas de guerra civil asciende a 45 mil. Además, se trata de un caso de referencia para la región en términos de cómo afrontar el lastre de la impunidad, que es un factor multiplicador de la violencia. En este sentido, tanto el proyecto de Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI) -impulsado por la Arquidiócesis de Guatemala en colaboración con organizaciones de la sociedad civil-, como la Comisión de Esclarecimiento Histórico<sup>8</sup>, constituyen esfuerzos de justicia de transición. El concepto “justicia transicional” se refiere al impulso de mecanismos judiciales y extrajudiciales que permiten la transición de un régimen autoritario a uno democrático o bien, de una situación de guerra a una de paz. Los objetivos de esta forma de justicia son:

---

<sup>7</sup> El Gobierno y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca concluyeron a finales de 1996 el proceso de negociaciones que, contando con la participación de las Naciones Unidas, en calidad de moderador y con el respaldo de la comunidad internacional, culminó en la firma el 29 de diciembre de los Acuerdos de Paz. CEH, p. 227.

<sup>8</sup> La Comisión para el Esclarecimiento Histórico de las Violaciones a los Derechos Humanos y los Hechos de Violencia que han Causado Sufrimientos a la Población Guatemalteca fue establecida en el marco del proceso de paz de Guatemala mediante el Acuerdo firmado en Oslo (Noruega) el 23 de junio de 1994. En el Acuerdo se establecen el mandato y otros elementos de integración y funcionamiento de la CEH. (CEH, 1999)

identificar a las víctimas y a los victimarios; esclarecer los hechos relacionados con las violaciones a derechos humanos; establecer los mecanismos mediante los cuales una sociedad se hará cargo de estas violaciones y propiciar mecanismos de reparación adecuados a éstas (Rettberg Beil, 2005, p.1). Sin embargo, más allá de los objetivos concretos, los procesos de justicia transicional buscan establecer las bases y los horizontes para refundar el orden político y las instituciones de justicia. Más allá de los resultados objetivos<sup>9</sup>, el empuje de estos mecanismos constituye un antecedente y una esperanza para México.

Dado lo significativo del caso guatemalteco en cuanto a la dimensión de las violaciones a los derechos humanos es importante detenerse en las causas de una violencia que, al no encontrar canales institucionales de resolución, orilló a una parte de la sociedad a rebelarse. La combinación de instituciones débiles y una sociedad civil insubordinada fue el caldo de cultivo en el que las clases dominantes optaron por el terrorismo como vía para gobernar. De esta manera se construyó una maquinaria estatal contrainsurgente y se cristalizó una “cultura del terror” (Figueroa Ibarra, 1999, p. 18) que servirían de modelo a otras dictaduras de la región. Se entiende por cultura del terror “el conjunto de valores políticos y morales intransigentes ante la diferencia y una propensión a eliminar al otro en lugar de entender sus razones” (Figueroa Ibarra, 2013).

La guerra civil que se produjo como consecuencia en Guatemala fue un enfrentamiento cruento y prolongado en el que perdieron la vida alrededor de 200 mil personas (CEH, 1999, cap. 1º, p. 73).

### **Antecedentes del enfrentamiento armado**

Las causas de la violencia en Guatemala son estructurales y se relacionan con los ámbitos económico, étnico y político. Desde la independencia de la Corona española en 1821 y hasta mediados del siglo XX, el país estuvo bajo la influencia

---

<sup>9</sup> Si bien Guatemala sigue teniendo altos niveles de violencia y de rezago social, -asunto que se apuntará más adelante-, los efectos de la justicia transicional en este país son innegables. Tanto la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) como el proceso penal en contra de Efraín Ríos Montt y otros altos mandos militares llevado a cabo en 2001 por genocidio y delitos en contra de la humanidad cometidos contra el pueblo maya Ixil, dan cuenta de ello. Sin embargo, estos procesos no son lineales como lo demuestra el hecho de que el 20 de mayo de 2013, la Corte Constitucional Guatemalteca anuló la sentencia sobre genocidio dictada por el Tribunal Primero de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente.

de las élites criollas, las cuales, en lugar de romper con las costumbres coloniales, propiciaron un sistema de producción que incluía el trabajo forzado de los indígenas.

La segregación de los pueblos indios se remonta a la conquista, teniendo en cuenta que la invasión española se legitimó como un proyecto civilizatorio y evangelizador. Desde entonces el racismo<sup>10</sup> fue el sello de todas las formas de dominación política, independientemente de que el poder lo tuvieran los españoles, los criollos o los ladinos. Civilizar a los indios implicaba convertirlos a la religión católica e inculcarles la educación y costumbres occidentales a cambio de su trabajo, asunto que conllevó una cuota importante de violencia. La matriz segregacionista de la dominación española se manifestó en acciones como la separación social y geográfica entre peninsulares- criollos e indios; estos últimos obligados a vivir aparte de los dos grupos anteriores. Por otro lado, en términos jurídicos los indios fueron considerados “*vasallos* libres de la corona” aunque para fines prácticos estaban bajo la tutela del Estado en una condición que los equiparaba a menores de edad. Si bien los españoles tuvieron en cuenta los “usos y costumbres” de los pueblos indios, estos eran tolerados mientras no entraran en contradicción con los intereses supremos de la Corona. Luego, los indígenas fueron excluidos del ideario de la Independencia e incluso perjudicados por algunas medidas como la anulación de la inalienabilidad de las tierras comunales, que los perjudicó económicamente y atentó contra los lazos comunitarios. Luego, durante la consolidación del Estado nación se establecieron incentivos para eliminar las lenguas indígenas con el propósito de homogeneizar a la población y construir una identidad nacional. Las contradicciones entre discursos y prácticas del Estado liberal fueron evidentes. Por un lado, se buscaba asimilar a los indios

---

<sup>10</sup> “El racismo, como un argumento filosófico sobre la superioridad “natural” de ciertas razas y ciertas culturas, encuentra uno de sus orígenes en la mentalidad colonial, en el desprecio imperial por los pueblos conquistados y en la división internacional del trabajo con sus consecuentes formas de concentración geográfica de la riqueza y de opresión de los pueblos. La ideología de la pureza de sangre y los grandes sistemas de clasificación de la humanidad en razas superiores o inferiores se montaban sobre estructuras políticas que permitían el control de los pueblos conquistados, formas de explotación extensiva del trabajo basada en una estratificación etnoracial, diversos grados de esclavitud, y la “importación” de grupos humanos con características fenotípicas distintas a las de los pueblos nativos y de los colonizadores” (París Pombo, 1999, p. 55)

mediante las políticas de educación pública; por otro, se los excluía sistemáticamente con acciones como la reforma agraria liberal, que los despojó de sus tierras y los obligó a trabajar como jornaleros, debilitándolos cultural y económicamente. Así, los ladinos fueron adueñándose progresivamente las tierras y el comercio, actividades que anteriormente controlaban los pueblos indígenas. Asimismo, los ladinos ganaron paulatinamente terreno en el poder municipal (CEH, 1999, p. 86). Teniendo en cuenta esta historia de políticas racistas y de segregación de una parte de la población, se constata que una fortaleza del trabajo de la CEH fue el especial acento puesto en la dimensión étnica del conflicto armado en Guatemala. Esta tuvo su expresión más acabada en la “política de tierra arrasada” y en la declaración de los mayas como “enemigos internos” durante el gobierno de Ríos Montt.

El rechazo de todo aquello que difería del estilo de vida proclamado por el liberalismo -y por ende, de la heterogeneidad de cosmovisiones arraigadas en el mismo territorio- es un asunto que el país acarreó oficialmente hasta 1996, cuando se reconoció la diversidad étnica y cultural del Estado. Sin embargo, la segregación no terminó por decreto, porque se necesitan tiempo, políticas de estado y cambios culturales para subvertir esa tendencia. En este sentido, Guatemala no ha podido superar los efectos de una violencia en la que la lucha de clases y el conflicto étnico están en primer plano. Como consecuencia de lo anterior existe un 29.6 % de la población que vive en condiciones de pobreza extrema y el 49.8 % de los niños menores de 5 años sufre de desnutrición crónica. Además, el promedio de escolaridad es de 4 años (PNUD, 2013)<sup>11</sup>, mientras en México, -país que se estudia también en este capítulo-, es de 8.8 (INEE, 2014)<sup>12</sup>. En consonancia con la marginación y el rezago educativo, la violencia sigue siendo un asunto preocupante. El promedio anual de víctimas mortales registrado en el período de posguerra -1996-2010- es de 4585, mientras el promedio anual en los años del conflicto armado es de 5556 (Oficina de

<sup>11</sup> Ver Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, 2013. Guatemala en breve. Recuperado de: <http://www.undp.org/content/guatemala/es/home/countryinfo.html>

<sup>12</sup> Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Panorama Educativo de México. Indicadores del Sistema Educativo Nacional. 2013. Educación Básica y Media Superior.

Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala [ODHAG], 2011, p. 12)<sup>13</sup>. La diferencia en el número de víctimas entre los dos períodos es menor a mil personas, lo que permite afirmar que la violencia es un fenómeno estructural y persiste más allá de los límites temporales y discursivos de la guerra<sup>14</sup>.

### **Concentración de los medios de producción**

No tenían manos. No tenían cuerpos. Sólo pies, pies, pies, pies para buscar rutas, repechos, desmontes por donde escapar. Las mismas caras, las mismas manos, los mismos cuerpos sobre pies para escapar, pies, pies, sólo pies, pedazos de tierra con dedos, terrones de barro con dedos, pies, pies, sólo pies, pies, pies, pies...

Miguel Ángel Asturias, *El Papa Verde*

Paralelamente a la segregación de los indígenas, la distribución desigual de la tierra en una sociedad eminentemente agrícola ha sido fuente permanente de conflictos, porque excluyó de las oportunidades de desarrollo a amplios sectores de la población, especialmente a los pueblos Maya.

A mediados del siglo XVIII se introdujo el cultivo masivo de café y los grandes productores fueron beneficiados con las tierras comunales expropiadas a los pueblos indígenas durante la Reforma Liberal de 1871. Entre finales del siglo XIX y principio del XX, los gobiernos liberales promovieron la entrada de capitales y empresas estadounidenses que invirtieron en los sistemas de comunicación - ferrocarriles, puertos-, en la producción de energía eléctrica y, en especial, en grandes extensiones de tierra. En el último rubro se encontraba la compañía United Fruit (UFCO), dedicada a la producción y comercialización del banano. Lo anterior permite comprender el tamaño de los intereses de EEUU en esa región y la fuerza ejercida por sus funcionarios para desestabilizar a los gobiernos revolucionarios de Juan José Arévalo y Jacobo Arbenz, cuyas políticas agrarias afectaron directamente sus intereses económicos.

---

<sup>13</sup> Recuperado de: <http://www.odhag.org.gt/pdf/Violencia%20en%20Guatemala.pdf>

<sup>14</sup> Carlos Figueroa Ibarra ha señalado las continuidades y rupturas entre la violencia del pasado y del presente. En el pasado lo esencial fue la violencia política, es decir, la que provino del Estado hacia sus opositores y viceversa. Mientras que en la actualidad la violencia es esencialmente delinencial y proviene de la delincuencia organizada o de la delincuencia común (Figueroa Ibarra, 2013).

Durante el siglo XX, la agricultura fue la principal fuente de divisas y empleó a la mayoría de la población económicamente activa. Además, constituyó el medio de subsistencia de los sectores históricamente excluidos. Por estas razones, la prioridad de la “primavera democrática” de 1944- 1954 fue la reforma agraria. Esta medida tenía el propósito de atacar un problema estructural: la concentración de los medios de producción, fuente de la exclusión política, social y cultural. El reparto de tierras buscaba beneficiar a los sectores empobrecidos, garantizar la dignidad del trabajo en el campo y promover la organización del campesinado. A la vez, ponía un coto a la oligarquía agraria, cuyo sistema de producción era poco diversificado y atrasado en términos de instrumentos, métodos de cultivo y sistema de trabajo. Así, la reforma promovió la modernización del agro y la disolución de formas arcaicas de trabajo como el colonato y la aparcería, a la vez que presionaba a los terratenientes para que contrataran trabajadores y pagaran salarios. Por otra parte, impulsó formas de organización del campesinado como los Comités Agrarios Locales que fueron influidos en su mayoría por el Partido Guatemalteco del Trabajo. En 1954, el programa había beneficiado a más de 138 mil familias, en su mayoría indígenas.

El punto más espinoso de la reforma agraria, el que hizo tambalear sus cimientos, fue la expropiación del 85% de las tierras de la UFCO que la empresa mantenía en reserva; esta decisión alentó a la CIA a intervenir directamente en la organización del derrocamiento de Arbenz y a desatar una campaña anticomunista. Derrotada la Revolución, la UFCO recuperó sus tierras y cambió de nombre por United Brands; se restableció la lógica de la concentración del capital y las oligarquías siguieron operando bajo el modelo económico liberal, amparadas por elecciones fraudulentas que favorecieron sucesivamente a las cúpulas de las fuerzas armadas. La joven democracia guatemalteca no pudo resistir el embate de los poderes fácticos representados por las oligarquías y por sectores del Ejército apoyados directamente por Estados Unidos. En esta lógica los gobiernos de facto, una vez impuestos, convocaban a una Constituyente que modificaba la Constitución y “legitimaba” el régimen.

## **Intervencionismo estadounidense**

Después de la Segunda Guerra, con la conformación de un orden mundial bipolar, Estados Unidos estableció una política de estado acorde con su nuevo papel en el concierto mundial. El Acta de Seguridad Nacional de 1947 creó el Consejo de Seguridad Nacional y la CIA, instituciones con las que buscaba materializar la política exterior en esta nueva etapa. Esta ley daría las bases para la concepción del “Estado de Seguridad Nacional” que tendría fuertes repercusiones en las políticas militares de América Latina, una de sus principales zonas de influencia. La intervención de Estados Unidos en la región se llevó a cabo con algunas diferencias entre los países del Caribe y Centroamérica, por un lado, y América del Sur, por otro. En cuanto al primer grupo el intervencionismo se afincó en la tradición de ocupaciones militares o participación directa de las agencias de seguridad en el derrocamiento de gobiernos democráticos, como ocurrió con Arbenz en Guatemala o con la invasión a Cuba en 1961. Mientras que en Sudamérica, por tratarse de un área menos estratégica geopolíticamente, el intervencionismo se llevó a cabo de maneras menos explícitas.

La política de seguridad nacional impulsada por Estados Unidos estaba asociada a una “estrategia de contención” del expansionismo soviético. En este marco, la concepción militar hegemonizó las relaciones internacionales generando el caldo de cultivo en el cual las fuerzas armadas adquirirían cada vez más autonomía respecto del poder civil, así como un especial protagonismo en los destinos políticos de los países. Lamentablemente el caso de Guatemala fue precursor en este sentido, dado que la autonomía militar quedó asentada en la Constitución de 1945 y en el estatuto de las fuerzas armadas<sup>15</sup>

---

<sup>15</sup> En esa ocasión se creó la figura del jefe de las fuerzas armadas que sería electo por el Congreso, no por el presidente, de una terna que presentaría el Consejo Superior de Defensa Nacional. Así, el presidente de la República no podía destituir al jefe de las fuerzas armadas y se creó un poder más fuerte y paralelo al ejecutivo. El golpe de Estado del 30 de marzo de 1963, ideado por los dieciséis más altos jefes militares y encabezado por el coronel Enrique Peralta Azurdía, constituyó el primero realizado por las fuerzas armadas como institución. (Rostica, 2015, p. 17)

En 1947 en Río de Janeiro se firmó el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca. A partir de éste se buscó unificar la política militar de los estados latinoamericanos. En 1948 se creó la OEA, que consolidó el liderazgo estadounidense en la región. Entre 1952 y 1958 se establecieron programas bilaterales de asistencia militar (MAP), a falta de un acuerdo único de todos los países de la región. Sin embargo, dichos programas tuvieron gran eficacia dado que constituyeron un terreno fértil para la alineación tecnológica y operativa de los ejércitos latinoamericanos con el país del Norte. Finalmente, se produjeron convenios para el entrenamiento de militares latinoamericanos primero en EEUU, después en la Zona del Canal de Panamá (Leal Buitrago, 2003, p. 78).

Las acciones anteriormente descritas cumplieron cada una a su manera el objetivo de transmitir la visión de la seguridad nacional estadounidense a las instituciones castrenses latinoamericanas. Ésta puso en primer lugar los intereses de Estados Unidos en el nuevo orden mundial e implicó una concepción militarista del problema de la seguridad. En esta concepción la seguridad de la sociedad quedaba subsumida a la seguridad del Estado.

### **Autoritarismo**

En términos políticos, el siglo XX estuvo signado por el autoritarismo y más tarde por el terrorismo, a medida que la oposición y la insurgencia se fueron radicalizando. Los gobiernos electos se intercalaron con gobiernos de facto en un clima de avasallamiento permanente de la institucionalidad.

De acuerdo con la definición clásica de Juan Linz los regímenes autoritarios se caracterizan por un “limitado pluralismo, a menudo extensivo a la sociedad y a la economía. No son soportados por una ideología muy definida y acabada como los totalitarios, pero sí por algún cuerpo doctrinario teórico<sup>16</sup>. El apoyo popular no se manifiesta intensamente como en los regímenes totalitarios, pero existe en algunos sectores algún respaldo difuso. La sustitución de los gobernantes no se

---

<sup>16</sup> Por ejemplo, el liberalismo, el conservadurismo o el neoliberalismo.



hace a través de elecciones competitivas y limpias, aunque se utilice ceremonialmente este recurso, sino por otros mecanismos que suelen ser totalmente predecibles” (O’Donnell & Schmitter, 1986, p. 34).

Entre 1898 y 1920 el país estuvo bajo el influjo de Manuel Estrada Cabrera, representante del modelo liberal, que implantó una dictadura paternalista y despótica. Jorge Ubico Castañeda, que encabezó la fórmula del Partido Liberal, ganó las elecciones en 1931, pero a continuación impuso una dictadura que duró hasta 1944. En ese año fue derrocado por un levantamiento efectuado por clases medias urbanas y sectores populares. Inmediatamente después se llamó a elecciones y llegó al poder Juan José Arévalo, un político reformista.

El régimen autoritario tuvo un paréntesis de diez años, -1944-1954-, cuando se establecieron los primeros poderes civiles emanados de elecciones libres. La denominada Revolución de Octubre sentó las bases para la transición de un Estado liberal a un Estado social que buscó ampliar los derechos políticos, económicos y sociales de las mayorías. Pero la tentativa de cambiar el destino de millones de guatemaltecos fue tenazmente combatida. Primero, mediante una contrarrevolución orquestada por la CIA y después, por la sucesión de gobiernos militares o tutelados por éstos que profundizaron la deuda social y atropellaron la dignidad de millones de personas. Sin embargo, la experiencia inédita de alojamiento de los grupos excluidos en la vida social y política quedaría grabada en amplias capas de la sociedad -dirigentes políticos, sindicales y estudiantiles; movimientos campesinos, sociedad civil organizada, pueblos indígenas- que en las décadas posteriores se organizarían para defender los derechos arrebatados. Al mismo tiempo, este interregno permitió constatar que es posible y deseable regular la relación entre capital y trabajo, y que también es posible combatir el racismo y el conservadurismo. Desde otro ángulo, permitió advertir que el mínimo cambio de orientación constituye una amenaza para los sectores afincados en el poder. Evidentemente, las relaciones de fuerzas entre los actores locales y las condiciones de la política externa, -la guerra fría y el macartismo-, no fueron las

más propicias para garantizar la continuidad del modelo. Entre tanto, en el marco de la constante imposición de regímenes autoritarios, las fuerzas armadas se convirtieron en un actor central de la escena política hasta alcanzar la militarización de la administración pública en 1982.

Julieta Rostica compara la dictadura militar guatemalteca de 1982-1985 con la dictadura argentina de 1976-1982 y la incluye dentro de las *dictaduras institucionales* de las fuerzas armadas características del Cono Sur.

Las dictaduras institucionales de las fuerzas armadas, a diferencia de las tradicionales dictaduras autocráticas (como las de Manuel Estrada Cabrera y Jorge Ubico en Guatemala, Tiburcio Carías Andino en Honduras, Maximiliano Hernández Martínez en El Salvador) o las patrimoniales (como la dinastía Somoza en Nicaragua, la de Trujillo en República Dominicana y la de Duvalier en Haití), fueron resultado de la decisión de las fuerzas armadas de tomar por asalto el poder absoluto del Estado. Esto es, las tres fuerzas —Ejército, Marina y Aeronáutica— se hicieron cargo del poder y gobernaron apelando a mecanismos de selección de los gobernantes decididos y ejercidos por las jerarquías militares. En efecto, una cualidad prácticamente esencial de este tipo de dictaduras es haber establecido y cumplido normas para la sucesión en el ejercicio del gobierno, asegurando la continuidad de la dictadura (Rostica, 2015, p. 16).

En Guatemala, a la impotencia de las instituciones democráticas se sumó la debilidad de un sistema de justicia incapaz de dirimir los conflictos que quedaban bajo su ámbito de influencia. Así, el autoritarismo de principio de siglo XX y las dictaduras de la segunda mitad, fueron la manifestación política de unas relaciones sociales caracterizadas por la exclusión social y la segregación. La polarización creciente de la sociedad y el cierre del juego político desembocaron en la radicalización del conflicto que dio paso al enfrentamiento armado.

Mientras en Guatemala se ponía fin al breve período de una revolución nacional-popular y la violencia política se convertía en un destino ineludible, otros países de la región avanzaban con paso firme en otra dirección. En 1959 se produjo la Revolución cubana y en 1961 se declaró “socialista”. Veinte años después, en

1979, el Frente Sandinista de Liberación Nacional tomó el poder en Nicaragua. Estos acontecimientos constituyeron el escenario y el imaginario regional donde nació y se desarrolló un movimiento revolucionario local. Según Halperin Donghi (1998), “el influjo cubano se hizo sentir sobre el continente: la isla rebelde, aislada políticamente de éste, estaba obsesivamente presente en él a través de la imaginación colectiva, y la imagen fuertemente estilizada que ésta acogía, gravitó decididamente en la renovación cultural e ideológica tan intensa en esos años”.

En este contexto, en 1962 surgieron las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR), en 1975 el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) y en 1979 la Organización del Pueblo en Armas (ORPA). En 1982 la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) reunió al EGP, las FAR, la ORPA y al Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT). Por su parte, la estrategia de contrainsurgencia del Estado fue implacable; dejó un saldo dramático de víctimas y las huellas de la violencia se reproducen en la actualidad, aunque con nuevos actores y diferentes objetivos.

Como se expuso anteriormente, la concepción militarista de la seguridad nacional impulsada por EEUU y reapropiada por los militares latinoamericanos se gestó a finales de los años cuarenta, con el fin de la Segunda Guerra. Sin embargo, a partir de la Revolución Cubana y de la influencia que tuvo en la conformación de movimientos insurgentes a nivel regional, dicha concepción alcanzó el máximo desarrollo, dado que América Latina pasó a ser un escenario prioritario para combatir la subversión. Ésta se consideró como el “enemigo interno” que debía abatirse con las tácticas de contrainsurgencia derivadas de la ideología militarista de EEUU y de la “doctrina de la guerra revolucionaria” implementada por el ejército francés en Indochina y Argelia.

### **Terrorismo de Estado**

La aldea Cajón del Río quedó sin hombres, y a los de la aldea Tituque les revolviaron las tripas a cuchillo y a los de Piedra Parada los desollaron vivos y quemaron vivos a los de Agua Blanca de Ipala, previamente baleados en las piernas; en el centro de la plaza de San Jorge clavaron en una pica la cabeza de un campesino rebelde. En Cerro Gordo, llenaron de alfileres las pupilas de Jaime Velázquez; el cuerpo de Ricardo Miranda fue encontrado con treinta y ocho

perforaciones y la cabeza de Haroldo Silva, sin el cuerpo de Haroldo Silva, al borde de la carretera a San Salvador (...) de los pozos de San Lucas Sacatepequez emergían muertos en vez de agua...  
Eduardo Galeano, *Las venas abiertas de América Latina*.

Dado el final abrupto de la primavera democrática y la clausura de todos los canales de expresión de la oposición, la represión se convirtió en el método de dominación exclusivo. El terrorismo de Estado se desplegó al ritmo en que los movimientos sociales se diversificaban, la guerrilla nacía y la lucha armada ganaba el apoyo de los sectores populares en el área rural. Entre 1962 y 1985 el terror fue constante. Discreto o declarado, dosificado o masivo, su utilización dependió de la coyuntura y los retos que impuso la insubordinación de la sociedad civil.

El terrorismo de Estado se define como el “conjunto de medidas estatales de carácter represivo que buscan crear una suerte de consenso pasivo, al aniquilar mediante el miedo cualquier voluntad de transformación que pueda existir en el seno de la población” (Figueroa Ibarra, 1999). En efecto, se trata de una forma de dominación que combate al adversario político a través de la fuerza y lo reduce a una amenaza que debe ser eliminada. Sin embargo, no basta con la exterminación del “enemigo”, también pretende diseminar el terror en todo el cuerpo social, ya sea para obtener un consenso pasivo o una colaboración activa. De cualquier modo, el objetivo es aplastar cualquier manifestación de inconformidad con la situación imperante. Por otro lado, el terrorismo recurre sistemáticamente a prácticas represivas y las instrumenta fuera del ámbito legal con el objetivo de fragilizar el lazo social. Otro rasgo distintivo del terrorismo de Estado es la deshumanización del otro que se realiza mediante diversas estrategias: la reducción de las personas a cifras, la confusión entre víctimas y victimarios o, lisa y llanamente, la desaparición de las huellas de su existencia, incluyendo su propia muerte.

Para abordar la lógica y el desenlace de la violencia en Guatemala, es conveniente distinguir los usos coyunturales del terror del terrorismo como

dinámica estructural. Según las características de cada período –dictadura o democracia de fachada- y de las respuestas de los actores sociales – desencadenamiento del conflicto armado u organización de fuerzas insurgentes o formas legales de oposición-, el terrorismo fue abierto o clandestino, selectivo o masivo. Según Figueroa Ibarra (1999), entre los años cincuenta y ochenta del siglo pasado, se pueden distinguir tres olas de terror. La primera se dio en el contexto de la contrarrevolución de 1954 y sentó las bases de una cultura que más tarde se ampliaría y profundizaría. En el contexto de la guerra fría y del macartismo, se fomentó la ideología anticomunista, tendencia que ya tenía sus promotores locales: la jerarquía de la Iglesia Católica, la mayoría de los grupos al interior de las Fuerzas Armadas, los políticos liberales y conservadores, así como los medios de comunicación. Éstos se fortalecieron con la propaganda de desinformación impulsada por los intereses estadounidenses generando una visión maniquea de la política que equiparaba agrarismo a comunismo. Por otro lado, la estigmatización de los políticos reformistas surtió efectos en amplias capas de la sociedad, particularmente en las clases medias. En consecuencia, en 1954 se creó el Comité Nacional de Defensa contra el Comunismo, organismo que contó con facultades acusatorias y punitivas. Por su parte, la Ley Preventiva Penal contra el Comunismo permitió la elaboración de listas negras y estableció la pena de muerte como castigo por las actividades de resistencia asimiladas al comunismo (CEH, 1999, cap. 1º, p. 109).

La segunda ola terrorista se produjo entre 1966 y 1971. Su finalidad fue contener la guerrilla surgida en 1962, que a esta altura tenía una gran influencia en las áreas urbana y rural. Durante esta etapa se produjo el golpe de estado de Peralta Azurdía, se avanzó en la militarización del Estado y se desató una guerra no convencional. Hasta ese momento el Ejército había sido una corporación subordinada a los dictadores, pero en este nuevo ciclo se convirtió en un actor central del poder político. La política de contrainsurgencia se dirigió al control del sector rural mediante la creación de comisionados militares y el aumento progresivo de los efectivos militares. Por otro lado, la policía se militarizó y se

establecieron programas de acción cívica comandados por el Ejército cuyo objetivo fue combinar estrategias de desarrollo económico y mecanismos de control social.

En 1966 se produjo la primera desaparición forzada masiva selectiva conocida como el caso de los 28, que afectó a dirigentes políticos y líderes de las organizaciones guerrilleras. Entre 1966 y 1968 fueron frecuentes las masacres en las comunidades rurales con el objetivo de desarticular las bases sociales de la guerrilla. Paralelamente, proliferaron grupos paramilitares y escuadrones de la muerte. Además, las acciones represivas se extendieron masivamente a los líderes políticos, sindicales y estudiantiles. Mientras tanto, los mecanismos públicos de protección para la ciudadanía, como el poder judicial y los medios de comunicación, brillaron por su ausencia (Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica [REMHI], 1998).

La tercera ola de terror se dio entre 1978 y 1983, con el objetivo de derrotar al movimiento armado surgido en la década del setenta. Esta etapa se podría dividir en dos fases, dado que en los años 1982-3 el terror se llevó al paroxismo. Durante el gobierno de Lucas García (1978-1982), se descabezó el movimiento sindical y a los partidos de oposición mediante las desapariciones forzadas masivas. En paralelo, la mayoría de los líderes comunitarios rurales fueron asesinados. La represión alcanzó también a los religiosos, a la pastoral y a los catequistas católicos. Por otro lado, se reprimió masivamente a la población civil rural para acorralar a la guerrilla. Asimismo, se crearon las Patrullas de Autovigilancia Civil (PAC) que acabaron de dinamitar los lazos comunitarios. El golpe de Estado que llevó al poder a Ríos Montt (1982-1983) totalizó la militarización de la administración pública que alcanzó también al sistema judicial. En este marco, se establecieron Tribunales de Fuero Especial para castigar las actividades subversivas (CEH, 1999, cap. 1º, p. 194). Aunque contaron con un marco legal, estas instancias violaron sistemáticamente el derecho al debido

proceso<sup>17</sup>. Se trata de un ejemplo típico de la tensión entre legalidad y legitimidad, dado que una práctica común de las dictaduras en Guatemala fue legalizar la arbitrariedad cada vez que un gobierno surgido de un golpe se asentaba en el poder.

La estrategia político militar de Ríos Montt se encuadró en el Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo cuyos objetivos fueron integrales. En el ámbito político el objetivo fue la institucionalización de la lucha contra la subversión; en lo económico, asegurar las fuentes de producción; en lo “psicosocial” fomentar el nacionalismo<sup>18</sup>; y en lo militar, “profesionalizar” al ejército para enfrentar a la guerrilla. En este caso, el nacionalismo se definió por oposición al Comunismo Internacional y buscó generar el apego de la población a una idea uniformada de nación, cuya entidad se definía en función de un territorio políticamente delimitado, para anular la pluralidad cultural realmente existente. Durante este período, la lucha contrainsurgente fue la prioridad del Estado y su marca distintiva la definición de la *población civil* como potencial *amenaza*. Durante esta gestión, la maquinaria represiva del Ejército fue la más agresiva de todo el conflicto armado con la consecuente profundización de las violaciones a los derechos humanos que abarcaron asesinatos, desapariciones, desplazados y la devastación de las poblaciones rurales mediante la estrategia de tierra arrasada<sup>19</sup> (CEH, 1999, cap. 1º, p. 194)

---

<sup>17</sup> El debido proceso, que constituye un límite a la actividad estatal, se refiere al conjunto de requisitos que deben observarse en las instancias procesales a efectos de que las personas estén en condiciones de defender adecuadamente sus derechos ante cualquier acto del Estado que pueda afectarlos (García Ramírez, 2012, p. 22).

<sup>18</sup> “Las características ambiguas del nacionalismo hacen de él a la vez un movimiento popular y una fuente de legitimidad del Estado-nación, una ideología de liberación y un discurso para la defensa y afirmación de identidades agredidas, amenazadas por las políticas expansivas de los grandes Estados. Esta situación equívoca proviene de las contradicciones entre los dos factores fundamentales de las ideologías nacionalistas: los elementos culturales y políticos. En efecto, si resulta correcto definir el nacionalismo como “una teoría de la legitimidad del Estado”, en términos de Gellner, esa definición no sería suficiente para explicar el enorme arraigo de la identidad nacional, los sentimientos patrióticos de entrega al Nosotros –que llegan hasta la oferta de la propia vida- por parte de sus miembros. Y es que el nacionalismo también es el sentimiento de pertenencia a una comunidad cultural, con una memoria colectiva y un conjunto de valores y normas compartidas por los individuos que habitan el territorio” (París Pombo, 1999, p.64).

<sup>19</sup> “A raíz del concepto de enemigo interno que tenía el Ejército, las operaciones de aniquilamiento se extendieron en su aplicación táctica a la población civil que no estaba involucrada en el enfrentamiento, arrasando aldeas, matando indiscriminadamente a los habitantes de las comunidades por el solo hecho de ser sospechosos de pertenecer o de colaborar con la guerrilla, o por interferir en sus operaciones militares. Estas acciones fueron complementadas con la quema de plantaciones, cosechas, viviendas y en general con los

En 1983 Ríos Montt fue derrocado por un golpe militar orquestado por la CIA. Oscar Mejía Víctores, su sucesor, prometió generar las condiciones para la transición a la democracia, pero siguió ejecutando acciones de contrainsurgencia y reproduciendo la violencia indiscriminadamente.

El terror en Guatemala fue consecuencia del enfrentamiento armado, por un lado, y el principal objetivo de la contrainsurgencia, por otro. Por tratarse de un país con un alto porcentaje de población rural (65%) dedicada a las actividades agrícolas y en su mayoría perteneciente al pueblo Maya (CEH, 1999), la estrategia represiva tuvo una metodología específica que apuntó a desarmar esa estructura social y cultural. Esta es una particularidad del terrorismo de Estado en este país, que es necesario subrayar. Entonces, a la represión selectiva de los líderes sociales y al hostigamiento familiar, típicos de la violencia política, se sumó el hostigamiento comunitario. Éste incluyó la destrucción de la naturaleza -destrucción de semillas y ruptura de ciclos productivos- y los bienes materiales de la comunidad, el saqueo, el envenenamiento de tierras y ríos. Para destruir la organización comunitaria se asesinó a las autoridades tradicionales (sabios) y las autoridades civiles fueron sustituidas por la autoridad militar a través de los Comisionados militares y las PAC, produciendo una completa reorganización de las relaciones de poder. En éstas fue medular la socialización bélica y el control grupal. Por socialización bélica se entienden los mecanismos por los cuales las personas interiorizan la guerra, es decir, procesos psicológicos que llevan a los individuos a justificarla y a participar en ella (Moreno Martín, F., 1991, p. 66).

Con la pérdida de las autoridades tradicionales se produjo un vacío en los sistemas de justicia indígenas, basados en la reparación del daño, y su sustitución por sistemas de carácter punitivo. La militarización de las comunidades también paralizó las actividades cotidianas de la población -agricultura, comercio- y las afectó económicamente. Además, las aisló del resto de las comunidades

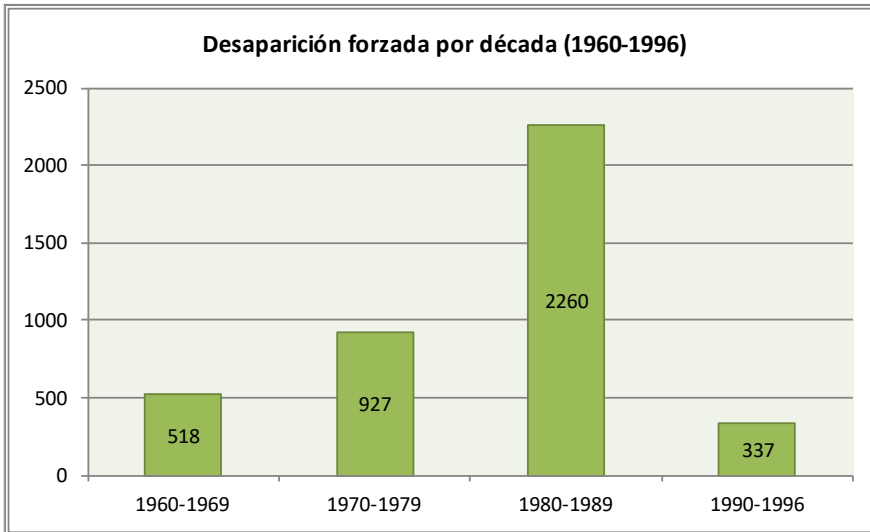
---

bienes de las personas. El arrasamiento consistía en la destrucción de las casas y la quema de milpa, la muerte de animales domésticos y la destrucción de los instrumentos de trabajo, la ropa y la piedra de moler". (CEH, 1999, p. 25).



mediante el programa de aldeas estratégicas y aldeas modelo. El control social se extendió a las prácticas religiosas y culturales. En cuanto a las primeras, la religión católica y las religiones mayas fueron atacadas mediante la prohibición de prácticas y rituales, así como cierre de lugares de oración. Asimismo, se recurrió a la profanación de lugares sagrados como la conversión de templos en centros de detención y tortura. Paralelamente, se produjo la penetración de la religión evangélica que se consideraba más funcional al sistema. Por otro lado, los desplazamientos forzados propulsaron la pérdida de la lengua materna. Muchas comunidades tuvieron que aprender la lengua del lugar del exilio. En este contexto, muchos adoptaron el idioma castellano que se convirtió en la lengua común de los desplazados. El empobrecimiento de las comunidades y las pérdidas materiales también afectaron otras prácticas culturales significativas como el uso de trajes típicos (REMHI, 1998).

En este contexto, también sobresalieron las desapariciones forzadas. Una de cada cinco denuncias documentadas en el Informe REMHI corresponde con esta práctica. La desaparición forzada es una tecnología represiva sofisticada que en general se utiliza selectivamente. Sin embargo, se practicó masivamente cuando la violencia escaló. Para ilustrar este proceso, se retoma la investigación de Figueroa Ibarra (1999) que se basó en una muestra de 4042 denuncias. En la siguiente gráfica, se puede observar cómo se comportó el fenómeno de la desaparición forzada a lo largo de cuatro décadas.



La gráfica 1 fue obtenida del estudio de Figueroa Ibarra, C. (1999) *Los que siempre estarán en ninguna parte. La desaparición forzada en Guatemala*, México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos

A partir de estas cifras, se puede constatar la correlación entre las desapariciones forzadas y la profundización de la violencia, conforme a las olas de terror que se identificaron previamente. Así, el fenómeno se disparó en la década del ochenta, durante los gobiernos de Lucas García, Ríos Montt y Mejía Vítores.

### **Características de la desaparición forzada**

Soberana es la esfera en que se puede matar sin cometer homicidio y sin celebrar un sacrificio; y sagrada, es decir, expuesta a que se le dé muerte, pero insacrificable, es la vida que ha quedado prendida de esta esfera.  
Giorgio Agamben, *Homo Sacer I*

Los desaparecidos de Guatemala son en su mayoría hombres, jóvenes, campesinos y originarios del pueblo Maya. La operación comenzaba con la detención de la persona en su comunidad. Luego, era ingresada y trasladada por diferentes centros de detención clandestinos; allí, era sometida a torturas con el fin de arrancarle información útil para la inteligencia militar. El infierno del detenido acababa en la ejecución extrajudicial; el infierno de los familiares no tiene límites. Finalmente, el cuerpo era arrojado al mar o al río, o bien, enterrado en fosas comunes. Esta práctica se llevó a cabo durante más de treinta años y el Estado fue responsable en la mayoría de los casos. El Ejército, principal ejecutor del

delito, recibió apoyo económico y logístico de EEUU e Israel. Los gobiernos democráticos de Occidente miraron para otro lado. El espectro de la muerte negada persigue a la sociedad guatemalteca en su conjunto. La presencia-ausencia del desaparecido palpita en el centro del imaginario colectivo.

Giorgio Agamben plantea que la modernidad produce un giro radical en los fundamentos del poder político. Siguiendo a Foucault, sostiene que a diferencia del mundo antiguo, la política moderna es en esencia una biopolítica, porque concibe a la soberanía como la facultad de disponer de los cuerpos de los ciudadanos, ya sea para administrar la vida o para acabar con ella. En esta lógica, hecho y derecho, que a primera vista son conceptos dicotómicos, se convierten en categorías contiguas. La excepción no es una desviación del curso normal de la política; es lo que da forma a la soberanía. “Si la excepción es la estructura de la soberanía, ésta no es, entonces, ni un concepto exclusivamente político, ni una categoría exclusivamente jurídica, ni una potencia exterior al derecho (Schmitt), ni la norma suprema del orden jurídico (Kelsen): *es la estructura originaria en que el derecho se refiere a la vida y la incluye en él por medio de la propia suspensión*” (Agamben, 1998, citado por Forster, 2006).

El soberano decide quiénes están incluidos y quiénes quedan excluidos de la vida política. Los últimos son expulsados a la “nuda vida”, lugar donde el orden jurídico se suspende y la persona, despojada de su condición humana, se reduce a sobre-viviente. Agamben recupera una categoría del antiguo derecho romano, el *homo sacer*, para referirse a los excluidos del orden político-jurídico. En este sentido, se puede establecer una analogía entre la figura del detenido-desaparecido y el *homo sacer*. Más aún, se podría pensar que el espectro del desaparecido, como resto no eliminable de un trabajo sistemático y permanente de deshumanización, es el *homo sacer* por excelencia. La importancia del *homo sacer* reside en su operatividad, como figura, para hacer consistir el orden de los incluidos. Desde un lugar de absoluta exterioridad, conocido pero negado,

amenaza el mundo de los vivos, lo formatea con la fuerza de la incertidumbre y el terror.

La tesis de Agamben ilumina los pliegues del discurso político y replantea las parejas conceptuales que permiten abordar el terrorismo de Estado. En este sentido, no se trata de la dicotomía amigo-enemigo (interno o externo), sino de la gestión y la suspensión de la vida como dos caras de la misma moneda, como procesos que se refuerzan e incluso se derivan uno de otro. Establecer la continuidad entre sacralización de la vida y el Estado de excepción es una provocación que cuestiona la representación del Estado como garante de los derechos humanos. Apuntar a la concomitancia entre la elevación de la vida a lo sagrado y la reducción de millones de vidas concretas a estadísticas de lo eliminable, tiene un efecto despertador en la perezosa repetición de una lista de derechos que para amplios sectores de la humanidad son letra muerta. Permite interrogar, por ejemplo, los intentos infructuosos de acotar prácticas que desbordan permanentemente los límites del derecho, como la desaparición forzada, cuya naturaleza es la indeterminación temporal y jurídica en la que existe. La ONU, la OEA, las comisiones nacionales de derechos humanos y las ONG definen puntualmente las responsabilidades y los límites del Estado en esta materia y, sin embargo, las violaciones a los derechos humanos se multiplican por doquier.

Esta perspectiva propone ir más allá de la oposición entre normas ideales y mundo real e invita a detenerse en la continuidad entre violencia y derecho, invitación que este trabajo acepta y asume. Con estas coordenadas se definirá la desaparición forzada y el contexto delictivo en que se efectuó. Asimismo, se repararán los objetivos, las características y las dinámicas de esta práctica, los espacios geográficos donde se desarrolló y sus particularidades culturales. Por último, se describirán algunos de sus efectos en la sociedad.

La comparación entre el desaparecido y la imagen de la nuda vida –que es una producción del poder, no un estado natural - sitúa de lleno a la desaparición forzada en el terreno de la violencia política. Es importante aclararlo, porque como señala el especialista Figueroa Ibarra (1999), cuando se abordan asuntos dolorosos es natural que el deseo de comprender ceda ante los detalles dantescos de la violencia, ante su carácter perverso. Probablemente se necesite algún grado de locura o perversión para desollar a un ser humano o para desfigurarlos hasta impedir su reconocimiento. Pero estas acciones “enloquecidas” se enmarcan dentro de una lógica: la dominación por la vía del terror; la exterminación de la vida como la otra cara de la ciudadanía, su extimidad. Por lo tanto, la desaparición forzada es una de las manifestaciones más extremas de la violencia política con objetivos muy precisos, por ejemplo, borrar la autoría de los delitos, y con características particulares como la selectividad, aunque en determinados contextos se utilizó de manera indiscriminada.

La definición jurídica del delito de desaparición de personas tiene una historia en el derecho internacional de los derechos humanos. En la Declaración Universal de Derechos Humanos no hay una referencia directa a esta práctica, aunque los especialistas documentaron el origen de las desapariciones en el régimen nazi<sup>20</sup>. Evidentemente en 1945 las desapariciones no tenían la extensión ni las variantes que se pueden reconocer en la actualidad. Al menos no habían sido establecidas ni visibilizadas. Si se revisan la Declaración sobre la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas de 1992 (Declaración), la Convención Interamericana para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas (1994) y la Convención Internacional (2006) se puede observar que la conceptualización del delito ha tenido variaciones en cuanto a la ampliación del universo de agentes perpetradores (agentes del Estado, privados al servicio del Estado, particulares que actúan al margen del Estado), la forma en que se efectúa (detención o privación de la libertad a secas), las consideraciones temporales (¿cuándo prescribe?) y las repercusiones de éstas en los procesos de

---

<sup>20</sup> Con el decreto “Noche y niebla” (Figueroa Ibarra, 1999, p. 83).

amnistías. Finalmente, las responsabilidades por este crimen también son materia de disputa, porque si bien las desapariciones pueden ser cometidas por particulares sin aquiescencia del Estado, este organismo tiene responsabilidades concretas en materia de prevención, búsqueda, investigación, acceso a la justicia y medidas de reparación.

La Declaración sobre la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas establece que, “se producen desapariciones forzadas cuando se arresta, detiene o traslada contra su voluntad a las personas o éstas resultan privadas de su libertad de alguna otra forma por agentes gubernamentales de cualquier sector o nivel, *por grupos organizados o particulares que actúan en nombre del Gobierno* o con su apoyo directo o indirecto, su autorización o su asentimiento, y que luego se niegan a revelar la suerte o el paradero de esas personas o a reconocer que están privadas de la libertad, sustrayéndolas así a la protección de la ley” (ONU-DH México & CNDH, 2015).

En esta definición se establece un abanico de responsabilidades por las desapariciones. Se trata de un asunto importante si se observan las estrategias de las fuerzas de seguridad en América Latina para mantener sus delitos impunes, cada vez que se quiere juzgar su accionar. Una característica de la desaparición forzada es mantener oculta la identidad de los ejecutores y para ello recurre a métodos de represión clandestinos; la terciarización de la actividad delictiva es funcional a ese fin. En Guatemala, en la comisión de estos crímenes participaron escuadrones de la muerte. El primero surgió en 1966, Mano Blanca, y estuvo integrado por civiles. Luego se formó el Consejo Anticomunista de Guatemala (CADEG) y Nueva Organización Anticomunista (NOA), pero éstos fueron organizados por el Ejército y sus mandos fueron militares. A finales de los ochentas y principio de los noventas, surgieron nuevos grupos como Jaguar Justiciero, que se dedicaron a hostigar a defensores de derechos humanos (REMHI, 1998). Otra estrategia para diluir responsabilidades es la apelación a la

“obediencia debida” o a la “seguridad nacional” que es otra versión de la “razón de estado”.

Debido a su carácter continuado, la desaparición forzada es un delito que no prescribe. En el derecho internacional se lo considera dentro de los crímenes de lesa humanidad, es decir, “actos inhumanos y de extrema gravedad que causen intencionalmente grandes sufrimientos o atenten gravemente contra la integridad y salud física o mental, cuando estos se cometan como parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil y con conocimiento de dicho ataque” (Estatuto de Roma, Artículo 7, párrafo 1 inciso a – k). Además supone la violación de una serie de derechos humanos: libertad, integridad y seguridad personal, garantías judiciales y en ocasiones, vida e.

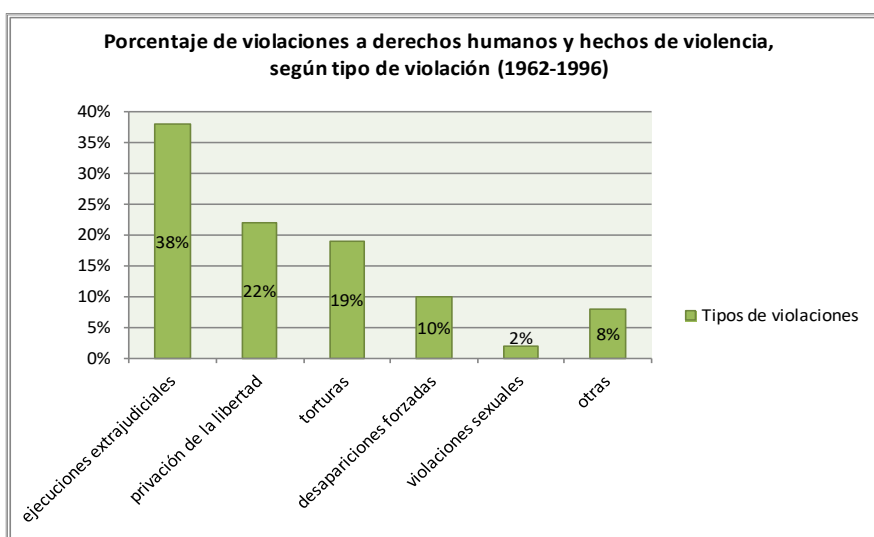
En general, la desaparición forzada se practica en contextos de violencia política donde coexiste con otros delitos. La Comisión de Esclarecimiento Histórico documentó 61,648 violaciones a derechos humanos y hechos de violencia a partir de los testimonios de 42,275 víctimas. Éstas constituyen una muestra del universo total que, tomando en cuenta otros informes generados en el período, -por ejemplo, el Informe REMHI-, la Comisión calculó en 200 mil.

Las estadísticas son útiles para dimensionar una parte del problema: la magnitud y la frecuencia de los hechos. Además, permiten observar cómo se comportan las variables y el modo en que covarían. Finalmente, permiten constatar lo que se expuso en el apartado anteriormente: que el Estado es un artefacto administrador de vidas y productor de muertes; y la red de instituciones que lo constituyen -y las que interactúan con él-, no cesan de producir cifras de esas muertes y estadísticas del horror. El objetivo de la ciencia es convertir los hechos en datos y los datos en números para medir los fenómenos observados. La responsabilidad del investigador es no dejar que el número redoble la desaparición de las voces y de los cuerpos que soportan un decir. Por ello en el capítulo tercero de esta investigación se abordará este problema tomando en cuenta la enunciación de las

víctimas indirectas de las desapariciones. Hecha esta aclaración, se retomarán algunos datos, los que aporten a la comprensión del fenómeno que se quiere abordar.

En la siguiente gráfica se pueden observar los porcentajes de las principales violaciones a derechos humanos efectuadas durante el conflicto armado de 1962 a 1996.

Gráfica 2



La gráfica 2 fue obtenida del Informe de la Comisión de Esclarecimiento Histórico, (1999) Guatemala. Memoria del silencio. Guatemala: Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS)

En la gráfica se observa que la mayoría de las violaciones a derechos humanos durante el período del conflicto armado fueron ejecuciones extrajudiciales (38%). Las torturas (19%), las desapariciones forzadas (10%) y las violaciones sexuales (2%) se realizaron en menor proporción. Pero tal vez, en el caso de la violencia sexual, los afectados no se atrevieron a denunciar dado los prejuicios sociales en torno al sexo. En cuanto a las desapariciones, es presumible la inhibición para denunciar debido al miedo a represalias y a las consecuencias psicosociales del duelo alterado. Esos delitos coexistieron y se coordinaron durante los años de la



guerra civil, -entre 1962 y 1996-, configurando el escenario delictivo en el que cristalizó la cultura del terror.

Otro asunto significativo en cuanto a la violencia en Guatemala, es la composición étnica y cultural de las víctimas, donde se puede observar que recayó de manera masiva sobre los mayas. La siguiente gráfica ilustra esa diferencia.

Gráfica 3

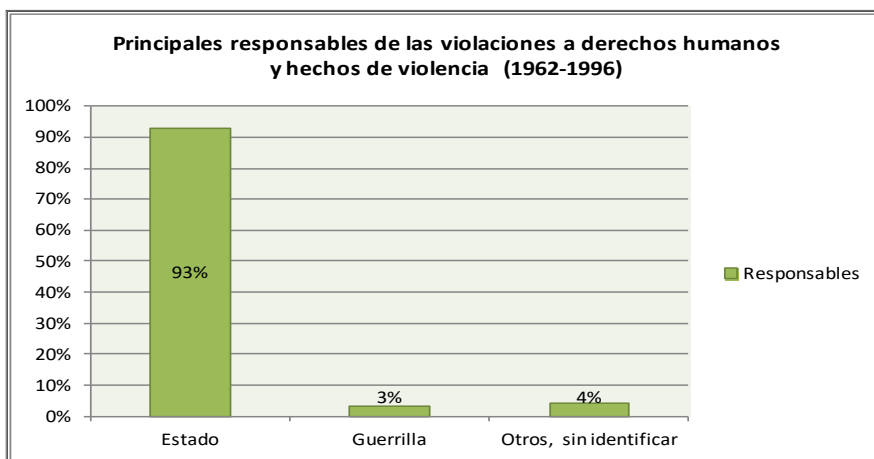


La gráfica 3 fue obtenida del Informe de la Comisión de Esclarecimiento Histórico, (1999) Guatemala. Memoria del silencio. Guatemala: Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS)

En esta gráfica podemos ver que del 97% de los casos en que se pudo tener acceso a la pertenencia étnica de las víctimas, el 83% corresponde con alguna etnia maya, mientras que el 16.5% pertenecían a grupos ladinos.

Finalmente, mediante el trabajo de la CEH ha quedado demostrado que el Estado fue el principal responsable de los delitos, a través de diversas corporaciones que ejecutaron la estrategia de contrainsurgencia. Como se muestra en la siguiente gráfica, el 93% de los crímenes y hechos de violencia fueron atribuidos a agentes del Estado. El 3% corresponde a la guerrilla, el restante 4% corresponde a otros grupos armados sin identificar.

Gráfica 4



La gráfica 4 fue obtenida del Informe de la Comisión de Esclarecimiento Histórico, (1999) Guatemala. Memoria del silencio. Guatemala: Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS)

La desaparición forzada tiene tres objetivos fundamentales (Figuroa Ibarra, 1999, p. 34): obtener información para la lucha contrainsurgente; liquidar a los adversarios y a los rebeldes sin los costos simbólicos de la prisión política; intimidar directamente a los familiares, grupo u organización de pertenencia y al entorno de la víctima e indirectamente al conjunto de la sociedad.

Desde el momento en que la persona es detenida e ingresada a un campo de concentración, queda totalmente al margen de la ley y a la entera disposición de sus captores. El desamparo y la desolación son las condiciones ideales para sustraerle información. Así, la desaparición forzada está estrechamente asociada con la tortura, con la violación sexual y con los tratos crueles, prácticas que tienen el propósito de quebrar la voluntad y aniquilar la dignidad del detenido. Llevado a ese punto, se obtiene la “confesión” de los nombres y planes de las personas involucradas en una organización y gradualmente se procede al desmantelamiento de la misma. En este sentido, se trata de un delito selectivo y sofisticado.

En los años sesenta, cuando su uso se volvió frecuente, apuntó a los dirigentes de organizaciones políticas, sindicales, estudiantiles y a los líderes de los

movimientos armados para desarticularlos. En las etapas de nacimiento y desarrollo de las organizaciones, los liderazgos son la piedra angular y, por ende, la consigna es descabezarlos. En este sentido, la desaparición se ejerce sobre los particulares con el propósito de atacar lo colectivo.

Simultáneamente, la desaparición permite deshacerse del enemigo en una situación encubierta y confusa donde las autoridades niegan la detención y no queda clara la responsabilidad por el delito. De ahí que se utilice en momentos en que para los gobiernos es muy costoso asumir la responsabilidad por dichas acciones. En Guatemala, las desapariciones se siguieron perpetrando cuando la situación del país se empezó a condenar desde el exterior y se hizo necesario cuidar las formas; continuó en los momentos de diálogo entre gobierno y guerrilla e incluso, en el momento en que se firmaron los Acuerdos de Paz, cuando descendieron abruptamente las ejecuciones extrajudiciales y otras violaciones. Así, en circunstancias en que el terror se esconde tras la fachada de las “transiciones” o de la performance de elecciones libres, la desaparición es muy conveniente porque permite diluir responsabilidades. Paralelamente, continúa sembrando incertidumbre, ingrediente fundamental del terror. En definitiva, el fin último de la desaparición forzada es “la destrucción de «algo» –una organización, la propagación de una idea-, a través de «alguien» –la víctima.” (CEH, 1999, p. 413).

En cuanto a las organizaciones, la desaparición de sus miembros sirve para sembrar la duda por las delaciones y el temor a ser el próximo en la lista. De esta manera se genera retraimiento o paralización de las acciones. Respecto de los familiares y entorno cercano, las desapariciones se utilizaron para dejar un agujero permanente en las subjetividades insistiendo en que éste sea irreparable. Para ello se reprimía cualquier intento de búsqueda y restitución de la persona. La desaparición también se usó para castigar al grupo familiar mediante el secuestro del único miembro que no tenía ninguna participación en actividades políticas. Igualmente fue utilizada como arma de extorsión económica contra los familiares,

a quienes se les prometía información sobre el paradero de la víctima o su restitución inmediata a cambio de dinero. En términos macrosociales, la desaparición operó una “cirugía” sin anestesia sobre el cuerpo social. Por un lado, “extirpó” una parte de sus miembros disponiendo de los cuerpos para lo peor y esfumando cualquier rastro de su existencia. Por otro lado, dejó a la mayoría debatiéndose entre la incertidumbre, la sospecha y la parálisis, con la consecuente fractura del lazo social. Pero la práctica no se detuvo en la desaparición del cuerpo del detenido. Además se pretendía desaparecer todas las huellas de su existencia, incluyendo la historia personal, la identidad política y las inscripciones sociales. Por ello es notable el trabajo realizado por las organizaciones de derechos humanos como el GAM y los investigadores que se dedicaron a reconstruir esas identidades. La siguiente tabla, tomada de la investigación llevada a cabo por Figueroa Ibarra (1999), muestra la organización a la que pertenecían algunas víctimas de la desaparición forzada, en las 659 ocasiones en que se logró identificar. Es necesario aclarar que “la cifra de 659 no implica número de víctimas sino ocasiones en las cuales se pudo vincular a las víctimas con alguna organización o institución”, en el entendido que las víctimas podrían pertenecer a más de una organización.

Tabla 1. Número de víctimas según organización y año de desaparición

Organización	Víctimas			
	1970-1979	1980-1989	1990-1996	1970-1996
Sindicatos	18	97	32	147
Organización estudiantil	39	78	5	122
Otra	17	52	15	84
Organización religiosa	3	53	3	59
Organización nacional de DDHH	1	31	24	56
Partido político	17	17	6	40
Cooperativa	4	11	15	30
Aparato represivo (Comisionado militar)	8	7		15
Aparato represivo (PAC)		17	3	20

Aparato represivo (Ejército nacional)	2	6	4	12
Asociación profesional	8	6	2	16
Aparato represivo (Policía nacional)	4	4		8
Organización pro-mejoramiento		7	6	13
Comunidades de Población en Resistencia		8	2	10
Organización que lucha por la tierra	2	6		8
Organizaciones insurgentes		2	2	4
Sin dato	5			5
Asociación gremial	2	1	2	5
Asociación empresarial	1		2	3
Organización de asentamiento marginal			2	2
Total	131	403	125	659

La tabla 1 fue obtenida del estudio de Figueroa Ibarra, C. (1999) *Los que siempre estarán en ninguna parte. La desaparición forzada en Guatemala*, México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos (CIIDH).

Así, del total de ocasiones en que se pudo documentar la participación de las víctimas en una organización, el 22% corresponde a un sindicato, el 19% a una organización estudiantil y el 9% a organizaciones religiosas. Un 8% corresponde con organizaciones de derechos humanos, 6% partidos políticos y 5% a cooperativas (Figueroa Ibarra, 1999, p. 157). Tomando en cuenta que rastrear la identidad de los desaparecidos es una tarea muy difícil -por las características del delito que se expusieron previamente-, no se puede sostener que esta muestra sea representativa. Pero dado el estado de la cuestión es por lo menos sugerente. Así se puede intuir que es muy probable que la mayoría de los desaparecidos tuvieran algún grado de participación política y social.

En resumen, tanto a nivel individual, grupal o macrosocial, la desaparición es una manifestación de la violencia política con objetivos, características y víctimas muy

concretos. Sin embargo, también se ejecutó por equivocación, cuando las fuerzas de seguridad confundían datos, nombres, señas. A este tipo de estragos, que suelen denominarse “efectos colaterales”, se sumaron las desapariciones por motivos personales, con móviles como la venganza y la envidia. Evidentemente, cuando se establecen las condiciones para un conflicto armado, buena parte de la violencia se sale de control.

El siguiente testimonio recogido por la CEH, ilustra esta situación:

Los delataron con el Ejército acusándolos de guerrilleros, pero en el fondo el problema era una disputa de tierras... Llegaron 25 militares uniformados, circularon la casa y los sacaron, diciendo que se los llevaban para una declaración, hasta la fecha no han aparecido (CEH, 1999, cap. 2º, p. 414)

Es importante señalar que los perpetradores utilizaron metodologías distintas en la ciudad y en el campo. Las primeras desapariciones se efectuaron en la ciudad y el blanco fueron los líderes de organizaciones políticas y sociales. Pero en el momento de mayor agudización del conflicto (1981-1983), con la política de “tierra arrasada”, se desataron masivamente y de manera indiscriminada en el campo. Los métodos dejaron a un lado las sutilezas y las capturas se realizaron con mayores niveles de violencia y a la vista de toda la comunidad. Los camiones de soldados se presentaban en las distintas áreas comunales (viviendas, mercados), llevaban listas con nombres de las víctimas o bien, una persona encapuchada señalaba a quiénes se tenía que arrestar. A continuación se recupera un fragmento de un testimonio de desapariciones forzadas masivas ejecutados por el Ejército contra una comunidad quiché, que es recordado como “el caso de los camiones”:

Un domingo de junio o julio de 1981, un grupo de varias decenas de soldados llegó en camiones al mercado de Chichicastenango. Allí detuvieron y subieron en dos camiones a decenas de hombres, mujeres y niños. Las víctimas eran seleccionadas por un hombre vestido de civil con su cabeza cubierta con un pasamontañas, que acompañaba a los soldados, y por patrulleros de Lemoa que vestían de pinto. Cuando llenaron totalmente los camiones, se retiraron del lugar. Las víctimas eran vecinos de las aldeas de Lemoa, Chicabracán, Cucabaj y otras de cantones de Santa Cruz del Quiché... se sabe que algunos niños fueron entregados a familias adoptantes, [las otras] víctimas fueron conducidas al destacamento militar de Chupol, Chichicastenango”. (CEH, 1999, p 452).

En las ciudades, en cambio, las fuerzas de seguridad ocultaron la identidad de los captores realizando las detenciones en la noche, con coches sin placas, utilizando máscaras y disfraces. En cuanto a los lugares de detención, en la década del sesenta se realizaron en la vía pública, los domicilios de las víctimas o sus lugares de trabajo. Entre 1979-1984 las detenciones se realizaron mayoritariamente en los puestos de control del Ejército que se extendieron por todo el territorio nacional. Asimismo, las personas fueron detenidas en hospitales, en redadas o bajo el mecanismo de las “zonas congeladas” (CEH, 1999, cap. 2º, p. 98)<sup>21</sup>.

Es importante señalar que en el contexto de la ausencia de Estado de derecho<sup>22</sup>, los crímenes se terminaron naturalizando, tanto para los perpetradores como para las víctimas. Frente a la inacción de las instancias públicas para denunciar y atender su situación, las víctimas entendieron que morir o desaparecer era parte del riesgo que tenían que asumir por involucrarse en la lucha civil o armada. En este tipo de reacciones se puede situar el fenómeno de “socialización bélica”, que como se dijo anteriormente se refiere al modo en que la guerra es subjetivada por los combatientes y por aquellos que sin participar directamente en la contienda son afectados directa o indirectamente por la violencia desatada. De este modo se fue cristalizando una “cultura” del terror cuyas secuelas son difíciles de erradicar.

Los efectos del terror son individuales y colectivos. El acto terrorista produce un desfallecimiento momentáneo de la subjetividad debido a que la persona queda reducida a objeto de la violencia del Otro. En el caso de las desapariciones, la impotencia en la que quedan sumidos los familiares de las víctimas altera el

---

21 Se trató de un método de captura que consistió en cercar un área física de varias cuadras, espacio donde se encontraban las víctimas, utilizando personal policial para evitar la entrada o salida de personas mientras se desarrollaba la redada.

22 “Se refiere a un principio de gobierno según el cual todas las personas, instituciones y entidades, públicas y privadas, incluido el propio Estado, están sometidas a unas leyes que se promulgan públicamente, se hacen cumplir por igual y se aplican con independencia, además de ser compatibles con las normas y los principios internacionales de derechos humanos. Asimismo, exige que se adopten medidas para garantizar el respeto de los principios de primacía de la ley, igualdad ante la ley, rendición de cuentas ante la ley, equidad en la aplicación de la ley, separación de poderes, participación en la adopción de decisiones, legalidad, no arbitrariedad, y transparencia procesal y legal” (ONU, 3 de agosto de 2004).

mundo conocido y produce la sensación de que la cotidianidad se ha tornado amenazante. Las personas experimentan sentimientos de angustia, estado de alerta, desorganización de la conducta y en algunos casos trastornos psicosomáticos. El mundo individual se restringe cuando todos los pensamientos y acciones cotidianas se vuelcan insistentemente a la búsqueda del ser querido.

La desaparición forzada, particularmente cuando se prolonga en el tiempo, produce procesos de duelo alterado por la imposibilidad de realizar las ceremonias de despedida y entierros que permiten integrar la pérdida en la vida de los familiares (REMHI, 1998). El entierro cierra el ciclo de la muerte y permite a los sobrevivientes expresar los sentimientos de adversidad hacia los perpetradores. Cuando esto no es posible se producen distorsiones entre lo imaginario y lo real. En esta situación el dolor se vuelve crónico, razón por la cual la desaparición forzada ha sido equiparada con una forma permanente de tortura. Existen también algunos casos en que los sujetos inventan soluciones creativas para realizar el duelo, aun cuando se prescinde del cuerpo, pero se trata de excepciones.

En Guatemala, el 49.5 % de las personas entrevistadas para la realización del Informe REMHI no sabían dónde estaban los cadáveres de sus familiares y solo el 34% pudo realizar el funeral y el entierro. A los procesos de duelo alterado se suma la incertidumbre y duda constante sobre la vida y la muerte del familiar incluyendo la culpa por considerar esta última posibilidad. Cuando los grupos se organizan en torno a significantes como “aparición con vida” o “vivos se los llevaron, vivos los queremos”, los individuos pueden inhibirse ante la posibilidad de considerar que los desaparecidos están muertos.

La desaparición forzada produce también un impacto negativo sobre la economía familiar en al menos dos sentidos. En primer lugar, cuando la persona desaparecida era el principal sostén del hogar. Luego, porque las familias suelen destinar una parte de su tiempo y de su presupuesto a la búsqueda del ser



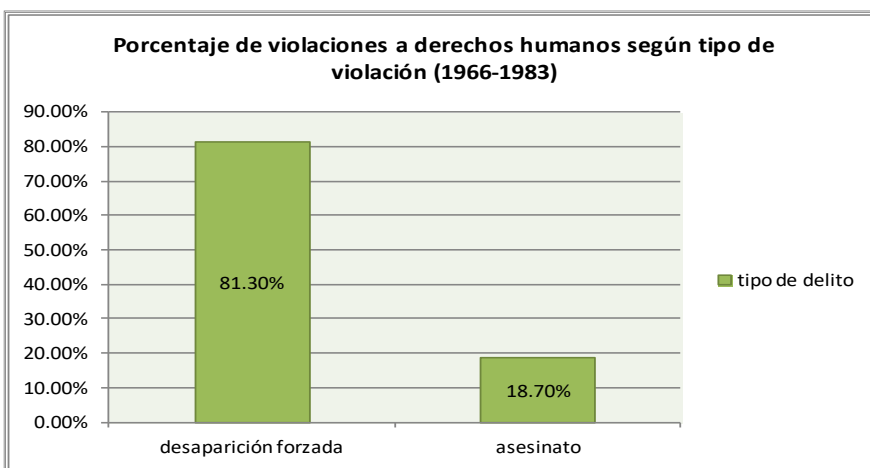
querido. La dinámica familiar se ve afectada además porque no todos los miembros de la familia viven con la misma intensidad y responsabilidad las acciones de búsqueda. Esto puede producir fracturas al interior del grupo, sentimientos de abandono de algunos de sus miembros, -en especial de los hijos-, y silencios mortificantes. Asimismo, sentimientos de culpa hacia la persona desaparecida por atender asuntos personales y no entregarse por completo a la investigación del caso. Ese malestar, cuando se prolonga en el tiempo, puede desembocar en el descuido o desinterés por la propia vida. Las familias también tienen que afrontar el “estigma de la desaparición” cuando se generan sospechas y prejuicios acerca de la persona desaparecida, desviando la atención de las responsabilidades reales. Los sentimientos de culpa también se generan a partir de todo lo que no se hizo para evitar la desaparición: prevenir que la persona saliera o militara en una organización, el descuido o desprotección de la misma. En estos casos se ve el peso traumático de lo “no realizado”, que se presenta insistentemente y no permite que se cierren las heridas.

En cuanto a los efectos sociales más evidentes se encuentra la inhibición de la comunicación en el grupo al cual pertenecían las personas desaparecidas, la desvinculación de las personas de las organizaciones, el aislamiento social de los familiares y víctimas y el cuestionamiento a los propios valores. Sin embargo, los procesos colectivos de lucha por la verdad y la justicia también generan acciones de resistencia y toma de conciencia inéditas. Finalmente es importante destacar que de acuerdo con la experiencia recogida por los defensores de derechos humanos, el duelo solo se puede realizar cuando existe información clara sobre el destino de los familiares, reconocimiento público de los hechos y de la responsabilidad institucional. Asimismo, son fundamentales las acciones de reparación social y dignificación de las víctimas (REMHI, 1998).

## La desaparición forzada en Argentina (1974-1983)

Argentina también es un caso paradigmático de desapariciones forzadas, pero en un sentido distinto que Guatemala. Allí salta a la vista la magnitud del crimen -45 mil víctimas, según el GAM- y la focalización de la represión en las etnias mayas. Sobre todo fue una tecnología de poder al servicio de la destrucción de las estructuras organizativas de las comunidades indígenas. En este sentido, convivió con otros métodos todavía más efectivos para ese propósito: destrucción de la autoridad tradicional, militarización de la vida cotidiana, auto-vigilancia civil, profanación de los dispositivos culturales y religiosos, entre otras. En Guatemala, como se mostró en la gráfica 2, la desaparición se practicó en menor medida que otros delitos característicos del terrorismo de Estado y del conflicto armado abierto, como las ejecuciones sumarias, la privación de la libertad, las tortura, las masacres, los desplazamientos forzosos, etc. Por el contrario, en Argentina la desaparición forzada fue el método predilecto de las Fuerzas Armadas cuando tomaron el poder en 1976. La siguiente gráfica muestra la relación entre desapariciones y asesinatos en el periodo 1966-1983, que abarca el período de la “Revolución argentina”, es decir, el golpe de estado efectuado por Juan Carlos Onganía, los gobiernos constitucionales de Héctor José Cámpora, Raúl Alberto Lastiri, la tercera presidencia de Perón y la dictadura militar de 1976-1983.

Gráfica 5



La gráfica 5 fue realizada con datos del Registro Unificado de Víctimas del Terrorismo de Estado, de la Secretaría de Derechos Humanos, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Argentina, actualizado a 2015.

En 1976, en términos de organización e implementación de la estrategia represiva, los militares actuaron de manera uniforme e implacable, más allá de de sus diferencias internas, como la pugna entre “blandos y duros”<sup>23</sup>, y los desacuerdos entre las distintas fuerzas: Ejército, Marina, Aeronáutica.

La corporación militar, en su reiterada aparición en la escena pública desde 1930, había hecho visibles las facciones liberales, nacionalistas, católicas, democráticas, autoritarias y legalistas que la componían. Las incursiones en el gobierno fueron tan frecuentes que la politización fue ineludible y se produjeron serias fracturas internas. Una expresión trágica de lo anterior fue el fusilamiento del General Valle, de tendencia peronista, junto con otros militares y civiles, en junio de 1956, que Rodolfo Walsh retrató en su obra de ficción periodística *Operación Masacre*. Las históricas contradicciones se hicieron más evidentes desde el golpe que derribó a Perón en 1955, a través de las tensiones entre azules y colorados<sup>24</sup>, que estallaron en 1963. En cambio en los años setenta, después de los intentos fallidos del peronismo y del propio Perón por llevar a cabo una concertación nacional, se inauguró una nueva etapa del accionar militar en el terreno político.

---

<sup>23</sup> “En el ámbito militar se distingue la presencia de dos grupos o facciones dentro de cada una de las Fuerzas Armadas: los llamados “blandos” o “palomas” y los “duros” o “halcones”. En el Ejército, el grupo o facción de las “palomas” estuvo representado por el primer presidente del régimen, el general Videla; el jefe de Estado Mayor, general Roberto Eduardo Viola; y un grupo de generales jóvenes del Ejército (...) Respecto de la política interna, las “palomas”, aunque respaldaron los métodos represivos adoptados para aplastar la guerrilla izquierdista, evidenciaron cierta identificación con algunas ideas provenientes del pensamiento liberal. En política exterior, las “palomas” tuvieron una marcada inclinación por la búsqueda de soluciones negociadas a los conflictos pendientes con los países limítrofes. En este sentido, puede mencionarse el respaldo a la mediación papal como vía de solución al diferendo argentino-chileno sobre el canal de Beagle, y la búsqueda de negociaciones para resolver las disputas pendientes en materia hidroeléctrica con Brasil y Paraguay, que culminó en la firma del Acuerdo Tripartito de 1979. En cambio, el grupo de los “duros” o “halcones” del Ejército, mayoritariamente representado por los generales de división y comandantes de Cuerpo, como los generales Carlos Guillermo Suárez Mason (I Cuerpo) y Luciano Benjamín Menéndez (III Cuerpo), tuvo, en política interna, una marcada inclinación por las ideas más ortodoxas del nacionalismo. Asimismo, en el terreno de la política exterior, estos sectores crudamente nacionalistas fueron partidarios de la continuación de hipótesis de conflicto con los países vecinos, repudiando los esfuerzos negociadores”. Portal de Historia, Relaciones Internacionales y Estudios Judaicos. Historia General de las Relaciones Exteriores de la República Argentina. Capítulo 68: El régimen militar (1976-1983).

<sup>24</sup> Azules y colorados fueron dos facciones que comenzaron a gestarse en el seno del Ejército luego del golpe de Estado hacia el gobierno peronista en 1955, los nombres provienen de la terminología militar. Los azules se definían realistas y “profesionalistas” en cuanto al rol de las FFAA, no desconocían que el peronismo era parte integrante de la realidad política y que debía ser asimilado democráticamente. Los colorados identificaban al movimiento peronista como “pro comunista” y abogaban por erradicarlo por completo de la escena nacional. Ambas facciones se reconocían, en el marco de la doctrina de la seguridad nacional, como católicas, nacionalistas y profundamente anticomunistas. Azules y Colorados. Los tanques en la calle. Cernadas Lamadrid, Halac.  
Recuperado de: [http://www.elortiba.org/ayc.html#Los\\_tanques\\_en\\_la\\_calle](http://www.elortiba.org/ayc.html#Los_tanques_en_la_calle)

La Junta Militar que tomó el poder en 1976 tenía el objetivo de reestructurar el sistema político, económico y cultural, no solamente el orden público.

En 1973, después de 18 años de proscripción, el peronismo volvió a participar en elecciones libres llevando a Héctor José Cámpora a la presidencia. En un contexto de convulsión política y de diferencias irreconciliables entre el ala derecha e izquierda del movimiento, Perón regresó del exilio. Al poco tiempo, Cámpora “renunció” a la presidencia y se organizaron nuevas elecciones que ganó la fórmula de Juan Domingo Perón y María Estela Martínez, su esposa. Los dos gobiernos peronistas intentaron retomar las medidas sociales del primer período, es decir, impulsar la industria, avanzar en las políticas sociales, mejorar los salarios y controlar los precios, pero fracasaron. En un contexto de crisis económica internacional, con el estrangulamiento del modelo de sustitución de importaciones y la polarización de las fuerzas sociales internas, volver a los viejos tiempos no era una opción viable. Al mismo tiempo, Perón se enfrentó con los sectores más radicales de su movimiento, específicamente con la Juventud Peronista (JP) y con los Montoneros. Evidentemente, no tenía ninguna intención de alentar otra opción que no fuera el reformismo y la vía electoral. Sin embargo, aun con el desplante de los grupos más jóvenes y rebeldes de su movimiento, mientras el líder histórico vivió, la situación se contuvo a duras penas. Pero tras su muerte en julio de 1974, el escenario se volvió incontrolable. La presidencia de María Estela Martínez de Perón careció de autonomía y dirección para gobernar. El verdadero poder detrás de la presidenta fue el Secretario de Bienestar Social, José López Rega, un hombre de extrema derecha que había sido secretario particular de Perón.

Durante el mandato de “Isabel”<sup>25</sup> Perón se avanzó en dos sentidos completamente antipopulares: en primer lugar, un plan de ajuste draconiano, conocido como el “Rodrigazo”, -en honor a su creador, el Ministro de Economía Celestino Rodrigo-, que afectó severamente a los sectores medios y a las clases populares; en

---

<sup>25</sup> Isabelita o Isabel fueron los nombres con que se conoció popularmente a María Estela Martínez de Perón.

segundo lugar, se crearon grupos parapoliciales que persiguieron y reprimieron severamente a los grupos de izquierda, peronistas y no peronistas. Sin embargo, el recurso a la represión no fue suficiente para palear la falta de consenso de una administración muy deslegitimada. El gobierno no tuvo fuerza suficiente para sostener ninguna de sus acciones. Incluso la más baja, la “guerra sucia”<sup>26</sup>, sería retomada y “profesionalizada” por el gobierno militar que le siguió.

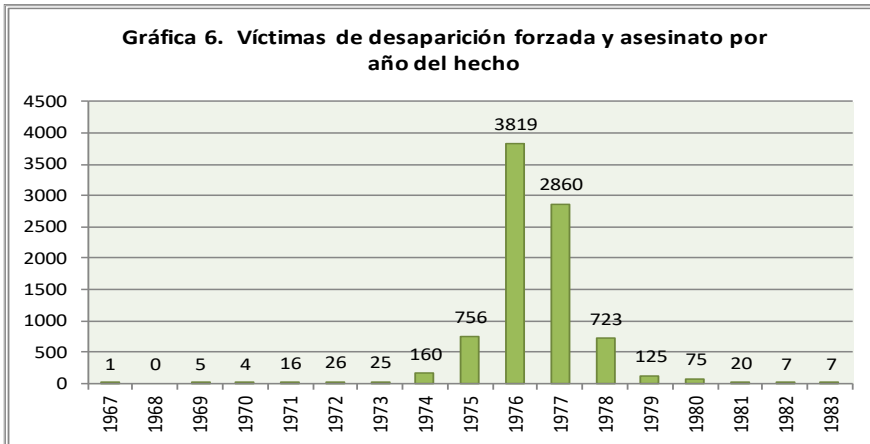
El plan de ajuste fue repudiado por los sindicatos peronistas que resistieron mediante movilizaciones y huelgas. La guerrilla, a pesar de que en 1975 estaba bastante debilitada, continuó realizando acciones de notable repercusión pública como el asalto al Batallón Depósitos de Arsenales 601 Domingo Viejobueno, ubicado en la localidad de Monte Chingolo, Provincia de Buenos Aires. Mientras tanto, sectores empresariales liberales ejercían presión para que se derrocara al gobierno y los militares planeaban secretamente la intervención. Pero la estrategia esta vez era dejar que las crisis -institucional, económica y social- se profundizaran suficientemente para que la propia sociedad reclamara otro golpe de estado. Así, con el significativo “Proceso de Reorganización Nacional” (PRN), que logró interpelar a una sociedad agobiada por la percepción de caos, las Fuerzas Armadas protagonizaron el período más siniestro de la historia argentina. La institución y sus miembros, que habían interiorizado el rol de “salvadores” de la sociedad, se decidieron a encarnarlo y llevarlo hasta las últimas consecuencias.

En la siguiente gráfica se observa la magnitud de los crímenes cometidos por el Estado durante el periodo 1966-1983, por año. Se constata que el escenario criminal de la dictadura de 1976-1983 representa un salto cualitativo respecto de la utilización de la represión por otros gobiernos<sup>27</sup>.

---

<sup>26</sup> Se utiliza el término “guerra sucia” para referirse a una situación en la que militares, “grupos de tareas” o paramilitares y otros grupos que actúan en connivencia con el Estado se enfrentan a movimientos sociales, armados y pacíficos, disidentes. A diferencia de la guerra convencional, el objetivo militar no es exclusivamente el combatiente armado sino que se ataca también a combatientes y no combatientes desarmados. Las fronteras entre soldados y población civil se desdibujan.

<sup>27</sup> El listado actualizado, que presenta individualizadas 8631 víctimas, está constituido por aquellos casos considerados válidos denunciados ante la Conadep, por aquellos que cuentan con denuncia debidamente formalizada ante la hoy Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación (SDHN), y, a partir de relevamientos recientes, por aquellos casos sobre los que se ha considerado



La gráfica 6 fue realizada con datos del Registro Unificado de Víctimas del Terrorismo de Estado, de la Secretaría de Derechos Humanos, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Argentina, actualizado a 2015.

La Junta compuesta por Jorge Rafael Videla, Emilio Eduardo Massera y Orlando Ramón Agosti se propuso erradicar la subversión. El objetivo no apuntaba solamente a la guerrilla y a la militancia de base no involucrada en la lucha armada, sino a todo el cuerpo social. Pretendían eliminar la totalidad del conflicto que había llevado al país a más de 30 años de inestabilidad política. La represión se dirigió incluso a ciudadanos extranjeros refugiados en el país, opositores a las dictaduras que dominaban el Cono Sur.

La dictadura Argentina se enmarcó en la Operación Cóndor, un plan de coordinación de las dictaduras regionales para perseguir, torturar y asesinar a los disidentes políticos sin que las fronteras nacionales fueran un obstáculo (Calloni, 1999). Como se estableció en el apartado de Guatemala, este tipo de acuerdos entre las fuerzas armadas de la región se realizaron en el contexto de la política de seguridad nacional impulsada desde EEUU para controlar sus zonas de influencia en el contexto de la Guerra Fría. La Doctrina de Seguridad Nacional fue la interpretación que las instituciones castrenses del subcontinente, especialmente

---

probado que fueran víctimas de delitos de lesa humanidad en causas judiciales con sentencia a la fecha. SDHN. Registro Unificado de Víctimas del Terrorismo de Estado, Secretaría de Derechos Humanos, República Argentina.

las de Cono Sur, le dieron a esa política de seguridad. Si bien la doctrina no constituyó una teoría de la guerra como tal, sí se manifestó en acciones y prácticas concretas como el plan Cóndor.

En 1975, representantes de las FFAA de Chile, Uruguay, Paraguay, Bolivia, Brasil y Argentina se reunieron en Santiago, bajo el liderazgo de Augusto Pinochet. En esta ocasión se creó un esquema internacional para vencer a un “enemigo internacional”, el comunismo, que contó con la asistencia técnica y liderazgo estratégico de EEUU (Dinges, 2004). La operación requería tácticas de guerra no convencionales, así como una organización secreta entre países históricamente rivales que en ese contexto declinaron sus diferencias para enfocarse a un objetivo mayor: la “guerra” contra la subversión. Se inauguró así una estrategia de contrainsurgencia cuya magnitud superó considerablemente a sistemas represivos del pasado porque incluyó arrestos masivos, centros clandestinos de detención, campos de concentración y métodos de exterminio análogos a los utilizados por el nazismo. Es importante subrayar que la desaparición forzada fue una tecnología medular en esta nueva estrategia y que se empezó a utilizar en Chile en 1973. En este marco, las autoridades de los 5 países cooperaron para llevar el terror al extremo, no sólo con sus propios ciudadanos sino con los de los países vecinos, violando normas internacionales como el derecho al asilo, la protección a los refugiados, habeas corpus, procesos de extradición (Dinges, 2004).

Si bien los países del Cóndor utilizaron procedimientos similares en cuanto a las metodologías criminales y los “blancos a neutralizar”, éstos se montaron sobre las particularidades locales. En Argentina, para llevar a cabo los cambios que desde la visión de las FFAA necesitaba el país, se instauró un modelo económico que reemplazó al modelo de sustitución de importaciones y a las políticas desarrollistas. Así, los militares se jactaban de liberar la economía de las cadenas del nacionalismo y del populismo, discurso que tiene una vigencia extraordinaria. Mediante alianzas con actores económicos estratégicos el modelo “refundó” la

relación entre el capital y el trabajo, que se apartó definitivamente del “fifty/ fifty” de Perón, profundizó la desigualdad social y excluyó a la mayoría de la sociedad<sup>28</sup>.

La política económica emprendida por la Junta Militar argentina acabó con la industria orientada hacia el mercado interno, promulgada por el peronismo, además de que concentró la industria manufacturera en los grandes núcleos industriales, predominantemente sometidos por transnacionales, y generó mecanismos financieros para crear condiciones de acumulación (casas de bolsa, régimen de libre cambio fluctuante). Pero irónicamente, frente a esas *ideas modernas* del liberalismo económico, siempre detrás de todos los golpes de Estado, se hallaba la oligarquía rural, cuyos objetivos seguían representando el modelo unidimensional agroexportador, de la mano de una fuerte apertura de capitales (García Marañón, 2011, p. 12).

En segundo lugar, para llevar a cabo la reorganización nacional, forjaron cambios sustanciales en las dinámicas de poder. Habían quedado lejos los tiempos en que las Fuerzas Armadas eran un “instrumento” de la burguesía o un aliado de las fuerzas políticas de corte liberal o nacionalista. Ahora se apropiaban corporativa y totalitariamente del poder del Estado, con una retórica de la “guerra antisubversiva” que abría el ciclo de un Estado militar terrorista. En las nuevas relaciones de poder, la desaparición forzada y los campos de concentración-extermínio, fueron dispositivos medulares para disciplinar a la sociedad. Si bien la sociedad argentina estaba acostumbrada y consentía en cierto grado al autoritarismo, ahora se tenía que preparar para otra cosa, algo que en su momento nadie pudo imaginar ni dimensionar. Las políticas de terror apuntaron directamente a la desarticulación de una sociedad que había alcanzado altos niveles de organización y movilización.

Es importante destacar que el golpe de Estado contó con el apoyo de una parte de la sociedad civil y política, -como había sucedido en el 55 y en el 66-, lo que revela la complejidad de la sociedad argentina. Algunos relatos sobre la época destacan

---

<sup>28</sup> Se iniciaba así un nuevo modelo económico basado en la acumulación rentística y financiera, la apertura irrestricta, el endeudamiento externo y el disciplinamiento social. (Rapoport, 2006).



que en 1976 la sociedad estaba “harta”<sup>29</sup> de la inestabilidad, de la crisis económica y de la violencia, perspectiva que la concibe como espectadora de una conflictividad que le resultaba ajena. Si bien es cierto que las posiciones de izquierda y derecha se habían radicalizado, ni la guerrilla ni los paramilitares operaron en un espacio abstracto, sino que contrajeron alianzas con otros sectores sociales o, en todo caso, se ganaron su simpatía. Por ejemplo, la Triple A fue creada por el gobierno constitucional de Isabel Perón y operó al amparo de éste. Por otra parte, una parte de la sociedad compartía con los sectores más radicales la idea de que la violencia tenía raíces en un sistema social injusto que debía ser transformado.

Ciertamente, gran parte de la sociedad no comulgaba con la fuerza social revolucionaria que se estaba gestando desde la década del 60, lo que no significa que estuviera totalmente al margen de ésta. Dicha fuerza era muy heterogénea y se componía de guerrillas, movimiento estudiantil y de las organizaciones obreras de base que empezaban a autonomizarse de las cúpulas sindicales, agudizando las contradicciones al interior del peronismo.

En efecto, la guerrilla empezó a perder rumbo y apoyo social desde 1975. Entre sus errores trágicos podemos enumerar los siguientes: no había calculado estratégicamente el tamaño y extensión del enemigo (Plan Cóndor); no tomó nota del repliegue de las bases populares; la concepción militarista (foquismo) desplazó la orientación política y la llevó al aislamiento social. Por otro lado, la violencia, en vez de utilizarse con fines políticos, se utilizó de manera efectista, lo que sobredimensionó su poder que ya no era tan importante. De hecho estaban debilitados simbólicamente y materialmente desde antes del 76. La tendencia militarista se explica, en parte, por el aumento progresivo de la represión del Estado que orilló a estos grupos a reestructurar sus tácticas. Sin embargo, existe un margen de maniobra para dirigentes y miembros que en este caso privilegiaron la violencia a la política. Finalmente, estas organizaciones eran muy poco democráticas, lo

---

<sup>29</sup> Ver el libro clásico de historia argentina de José Luis Romero (2013). *Breve historia de la Argentina*. España: Fondo de Cultura Económica.

que también las debilitó internamente. Estos rasgos las revelan como un producto de la sociedad argentina, permeada en todos sus frentes por el autoritarismo.

Es importante subrayar que la clase política tuvo una enorme responsabilidad en el desenlace de los hechos de marzo de 1976. A lo largo del siglo XX, los partidos políticos, impotentes o incapaces para dirimir los conflictos en el terreno electoral, solicitaron reiteradamente el apoyo de los militares a quienes involucraron en asuntos de los que nunca debieron haber participado. Lo más lamentable fue el apoyo de los partidos políticos a “Revolución libertadora” de 1955, que proscribió al Partido Justicialista y tomó una serie de medidas que atropellaron a su militancia. Este tipo de acciones eran moneda corriente y comenzaron a naturalizarse. El Decreto 4161 de 1956 prohibía “imágenes, símbolos, signos, expresiones significativas, doctrinas, artículos y *obras artísticas*, que pudieran ser tenidas por alguien como tales pertenecientes o empleados por los individuos representativos u organismos del peronismo”. Y enumeraba la lista de elementos que consideraba “especialmente violatorios” de la medida, entre los que se hallaban: el escudo y la bandera peronista, las *expresiones* "peronismo", "peronista", "justicialismo", "justicialista", "tercera posición", la abreviatura PP, las composiciones musicales "Marcha de los Muchachos Peronista" y "Evita Capitana". Así, las dictaduras prohibían palabras, símbolos y canciones, mientras las “fuerzas democráticas y progresistas” miraban para otro lado. Sin embargo, el gobierno peronista de María Estela Martínez fue mucho más allá que sus adversarios partidarios, ya que su objetivo era purgar a los “elementos molestos” de su propio movimiento. En septiembre de 1974, envió al Congreso un proyecto de ley que serviría de base a la lucha antisubversiva. La Ley no 20840 de “Seguridad Nacional”, que habilitaba la represión de cualquier “intento de suprimir o alterar el orden institucional y la paz social de la Nación”, fue rápidamente aprobada por ambas cámaras. Luego, en el brevísimo período en que Ítalo Argentino Luder reemplazó a la presidenta, dictó los Decretos 2770 a 2772, que legalizaron la extensión de los procedimientos de exterminio a cargo de las FFAA a todo el territorio nacional, cuando en principio se habían circunscripto al III

Cuerpo en la zona de Tucumán debido a la presencia del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) en esa provincia. Resulta muy ilustrativo que, en el Juicio a las Juntas de 1985, Luder haya justificado los fundamentos de esos decretos con el argumento de que “había que garantizar la *seguridad* y la tranquilidad del país comprometidos por el accionar de la subversión”. Y cuando se lo interrogó por los alcances de la expresión “aniquilar el accionar de los elementos subversivos”, su respuesta fue que significaba “inutilizar la capacidad de combate de los grupos subversivos, pero de ninguna manera significa el aniquilamiento físico y la violación de la estructura legal (...)”. Y muchos años después, en una entrevista televisiva, Antonio Cafiero, funcionario del gobierno de Martínez, justificó la postura del gobierno diciendo que solicitaron a los militares acabar con la subversión, no con los subversivos, lo que a todas luces constituye una banalidad o una irresponsabilidad cara a la desprestigiada “clase” política.

A pesar de que la sociedad argentina no era ni inocente ni completamente ignorante de las consecuencias de la intervención de las FFAA en la vida política, el PRN significó un cambio cualitativo que nadie podía imaginar. En primer lugar, se trató de un plan de carácter nacional y simultáneo planeado desde 1975. A través de los servicios de información coordinados por la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE), se hicieron registros de todas las personas u organizaciones que debían ser depuradas o destruidas, según su grado de involucramiento con la guerrilla. La desaparición forzada presentaba ventajas respecto de otros métodos terroristas, como las ejecuciones sumarias. Eduardo Luis Duhalde (2013), enumera las siguientes:

- Se evitaba que reaccionara la comunidad internacional.
- Los militares calcularon que la sociedad no estaba preparada para la aplicación masiva de la pena de muerte, incluso cuando ésta fuera selectiva.
- La acción clandestina de las FFAA le daba ventajas sobre un enemigo que: ignoraba si el secuestrado se encontraba vivo o muerto, incluso si éste había sido detenido; permitía la tortura sin límites del detenido sin que ésta fuera denunciada; evitaba que después del interrogatorio el detenido compartiera con otros miembros de la organización la información que le había sido arrancada; la detención prolongada permitía quebrar la

resistencia del detenido y la utilización de métodos psicológicos permitía alteraciones políticas y psicológicas de los prisioneros (“quebrados”).

- Permitió la aplicación masiva de la pena de muerte sin que obrara un debido proceso para probar el delito
- Permitió matar mujeres, ancianos, niños y figuras públicas sin costos políticos
- Amparó el error y evitó posibles acciones de víctimas no involucradas en el conflicto
- Diluyó las responsabilidades por la comisión de delitos en cada caso
- Dio margen a las autoridades de la Iglesia para continuar apoyando al régimen
- Produjo un efecto disuasivo en toda la sociedad mediante la expansión del temor.

Los medios de comunicación merecen una reflexión aparte<sup>30</sup>, que no entra dentro de los objetivos de este trabajo. Pero hubo un detalle muy significativo: “los directores de periódicos respetados y moderados como Roberto Cox, del Buenos Aires Herald, y Jacobo Timerman, de La Opinión, aprobaron la toma del poder -de la Junta- en sus editoriales, aun cuando advertían sobre el abuso en temas de derechos humanos” (Dinges, 2004, p. 194). Sin embargo, en 1977 Timerman fue secuestrado bajo las órdenes del General Camps, y estuvo desaparecido hasta 1980, por lo que esa primera reacción da cuenta de que no se sabía exactamente la envergadura del nuevo “Proceso”. Tampoco lo dimensionaban otros ciudadanos, como el grupo de trabajadores de la morgue judicial de Córdoba, que indignados por la falta de respuestas de sus superiores ante sus quejas laborales, le escribieron una carta al presidente de la Junta Militar, Jorge Rafael Videla, para que atendiera su solicitud (Crenzel, 2004). Lo más llamativo de este caso es que los empleados no se preocupaban por realizar acciones siniestras e ilegales; de hecho, expresaron su acuerdo con la “eliminación de elementos subversivos” por parte del gobierno. Increíble pero real, los sepultureros solo demandaban un aumento de sueldo y expresaban su indignación por las condiciones insalubres de su trabajo.

---

<sup>30</sup> Según Marcelo Borrelli (2011), si bien hubo matices y diferencias según sea el diario analizado, fue evidente la convergencia en torno a la aprobación del golpe de Estado de 1976 y el apoyo, en términos genéricos, a la “lucha antsubversiva” que el régimen planteó como uno de los ejes de su refundación. Esto fue elocuente en los primeros años de mayor crudeza represiva, cuando las empresas se autocensuraron en relación a las informaciones sobre este tema y aceptaron las limitaciones impuestas desde el poder militar.

La fuerza empleada por el Estado para llevar a cabo la “refundación de la República” fue totalmente desproporcionada, pero no irracional. Buscó, por un lado, aniquilar la capacidad de organización y movilización de una parte de la sociedad que había ampliado sus horizontes democráticos al calor de las luchas gremiales, estudiantiles y populares; por otro, erradicar la idea de que era posible disputar el poder a las clases dominantes. Se trataba de un conflicto en el plano de las ideas y de la acción, enfrentado brutalmente con la fuerza y sofisticadas técnicas represivas como la tortura y la desaparición, que a pesar de los tamices de la historia y del cambio de coyuntura, está vivo, como se puede constatar en el siguiente proceso.

A pocos días de asumir la Presidencia en 1983, Raúl Alfonsín, -primer presidente democrático después del PRN-, creó la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP). La Comisión llevó a cabo una investigación sobre las desapariciones efectuadas durante la última dictadura y dio a conocer los resultados a través del informe *Nunca Más*, publicado en 1984. Lo curioso es que este libro, un verdadero éxito editorial<sup>31</sup>, tiene dos prólogos. El primero condena el uso del terror tanto por la derecha como por la izquierda, pero aclara que el terrorismo con el que respondieron las Fuerzas Armadas fue mucho peor. Sin embargo, al presentar la dictadura como “respuesta” al terrorismo de izquierdas, ha sido fuertemente cuestionado ya que, según sus críticos, refuerza la “teoría de los dos demonios”<sup>32</sup>, sostenida por el oficialismo en los años ochenta. La crítica no parece del todo justificada si nos atenemos al espíritu del escrito. Definitivamente, el *Nunca Más* es una declaración a favor de la verdad, la justicia, la democracia y

---

<sup>31</sup> Se trata de la producción escrita más difundida sobre las desapariciones ocurridas en Argentina (Crenzel, 2007).

<sup>32</sup> Se le llama teoría de los dos demonios a la concepción según la cual los actos de violencia y terrorismo perpetrados por las Fuerzas Armadas durante el Terrorismo de Estado en Argentina en las décadas de 1970 y 1980 son equiparables con los actos de violencia de las organizaciones guerrilleras, como Montoneros y el Ejército Revolucionario del Pueblo, tanto durante gobiernos democráticamente electos (1973-1976) como durante la propia dictadura cívico-militar (1976-1983).

en contra del estado de excepción<sup>33</sup>. Basta subrayar algunas sutilezas como la cita del primer párrafo, donde se recuerdan las palabras del General italiano Della Chiesa, que dijo: "Italia puede permitirse perder a Aldo Moro. No, en cambio, implantar la tortura", mediante la cual se cuestiona la conocida premisa del fin que justifica los medios, la razón de estado o el eufemismo "seguridad nacional". En definitiva, cuestionaba la subordinación del derecho a la violencia. Es interesante la calificación de la desaparición como "*tecnología del infierno*", que reúne dos términos en principio incompatibles, el primero ligado a los progresos de la ciencia y el segundo indisociable del discurso religioso. Así, en una imagen literaria se conjugan ambas caras del progreso, luminosidad sin ley, señalando las dificultades de la ética para contener sus excesos. Finalmente, es probable que este libro constituya el único relato compartido por los argentinos desde la recuperación de la democracia en 1983. Entonces, si se llama la atención sobre las críticas que ha despertado, es para subrayar que la historia está viva y abierta. Por otro lado, es importante hacer notar el papel del Estado -a través de la CONADEP en los ochentas y de la Secretaría de DDHH en el siglo XXI- como actor nodal en la disputa por los significantes y sentidos del pasado (Crenzel, 2007).

El escrito de 1984 establece la diferencia sustancial entre delitos y crímenes de lesa humanidad y aclara que no se trató de "excesos" o "desviaciones" de los estratos menores de las fuerzas de seguridad, sino un plan estatal, orgánico y sistemático, con una metodología precisa que se reproducía cada vez que se capturaba a un "subversivo". Además, aclara que se recabaron cerca de 9 mil denuncias pero se presume que hubo muchas más víctimas que no denunciaron por miedo y por los propios efectos de la maquinaria represiva. En cuanto a los perpetradores, denuncia abiertamente su obstinación y falta de "arrepentimiento", lo que obstaculiza el camino de la verdad y la justicia. Paralelamente, justifica el accionar de la Comisión, que sólo documentó los crímenes del Estado y no el de

---

<sup>33</sup> Giorgio Agamben (2005) afirma que en el estado de excepción "el hecho se convierte en derecho", pero también sucede lo inverso y "el derecho es suspendido y obliterado en hecho. Lo esencial es la producción de un umbral de indecidibilidad en el cual *ius* y *factum* se confunden el uno con el otro" (p. 67).

los terroristas, -asunto que fue reprochado por quienes no querían que los juicios prosperaran-, respondiendo que la instancia fue creada para tratar las desapariciones y que, si los familiares de las víctimas de la guerrilla no se habían acercado, probablemente se debiera a que éstas estaban muertas, no desaparecidas. Así se dejaban en claro las diferencias cualitativas entre asesinatos y desapariciones.

El segundo prólogo es de 2006, a 30 años del golpe, y fue redactado por Eduardo Luis Duhalde y Rodolfo Mattarollo, responsables de la Secretaría de Derechos Humanos durante 2003-2012. Los autores proponen cambios en la lectura de los acontecimientos del pasado. Por un lado, resaltan la postura del gobierno de Néstor Kirchner que hizo de los derechos humanos un asunto medular de las políticas públicas. Luego, pasan revista de los avances y retrocesos en el proceso judicial de los responsables de la dictadura: Juicio a las Juntas de 1985, leyes de “Obediencia Debida” (1987) y “Punto Final” (1986), indultos presidenciales a condenados y procesados por la justicia federal, anulación de estas leyes por parte del Congreso y declaración de inconstitucionalidad por parte de la Corte Suprema de Justicia (2005). Asimismo, mencionan acciones de carácter simbólico llevadas a cabo por el gobierno, como la creación de un espacio para la memoria en la emblemática Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) que anteriormente fue un campo de concentración y exterminio.

En cuanto a la concepción sobre la violencia política, el escrito establece que,

“Es inaceptable pretender justificar el terrorismo de Estado como una suerte de juego de violencias contrapuestas como si fuera posible buscar una simetría justificadora en la acción de particulares, frente al apartamiento de los fines propios de la Nación y del Estado que son irrenunciables (...) el terrorismo de Estado fue desencadenado de manera masiva y sistemática por la Junta Militar a partir del 24 de marzo de 1976, cuando no existían desafíos estratégicos de seguridad para el statu quo, porque la guerrilla ya había sido derrotada militarmente. La dictadura se propuso imponer un sistema económico de tipo neoliberal y arrasar con las conquistas sociales de muchas décadas, que la resistencia popular impedía fueran conculcadas”.

Como se puede observar, los autores toman distancia de la postura de la CONADEP que equiparaba la violencia del Estado con la de los grupos civiles armados, para subrayar la falta de proporción entre ambas fuerzas y recordar los deberes del Estado de derecho. Como novedad afirma la correlación entre el terrorismo de Estado y la imposición de un modelo económico excluyente, el neoliberalismo.

Una lectura crítica de la lucha por los significantes del pasado (Crenzel, 2007) identifica asuntos de máximo interés. Si bien hay una ruptura entre el prólogo de 1984 y el de 2006, fundamentalmente en lo que atañe a interpretación de la relación de fuerzas entre el Estado y las organizaciones de izquierda, también existen importantes continuidades en ambas lecturas del pasado. La más importante atañe a la periodización de la desaparición forzada, que se circunscribe a la dictadura de 1976 a 1983, omitiendo que se empezó a ejecutar durante el gobierno constitucional de María Estela Martínez de Perón. Como dato significativo podemos agregar que el primer campo de concentración-extermínio, La Perla, situado en la Provincia de Córdoba, se terminó de construir en 1975. Así, en ambas ediciones del *Nunca Más* se eclipsa la responsabilidad de la sociedad política en los antecedentes inmediatos de la tragedia humanitaria. En esta misma vía, se postula a la democracia como una garantía de que las violaciones a los derechos humanos no volverán a suceder y, sin embargo, los hechos demuestran continuidades y no solo rupturas entre ambos regímenes políticos como la ley 20840 y los decretos 2770-2772 que fueron comentados anteriormente. Pero no sólo se elude la responsabilidad de la sociedad política sino también de la sociedad civil. En ambos casos, la sociedad se retrata como “víctima inocente” – como si hubiese “víctimas culpables” del terrorismo - ajena a las contradicciones de su tiempo histórico, independiente de sus luchas reales y simbólicas. Ciertamente hubo casos de “víctimas casuales”, es decir, personas que fueron desaparecidas por estar en el lugar equivocado a la hora equivocada o por mera equivocación. Esto se puede interpretar de dos maneras: la arbitrariedad era parte de los métodos de la maquinaria totalizadora que se presentaba omnipotente y



amenazante, nada ni nadie podía escapar a ella (Calveiro, 2004) o por el empuje a lo ilimitado de la propia dinámica del terrorismo. Estos no son solo excesos en el uso de la fuerza, sino situaciones irracionales o perversas que escapan a la lógica de la violencia política. Íntimamente relacionado con lo anterior, las víctimas aparecen despojadas de sus identidades políticas -partidarias, militantes- mientras se registran otro tipo de datos -nombres, edades, ocupaciones, estado civil. Tampoco se identifican estos datos en el Registro Unificado de Víctimas del Terrorismo de Estado de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, que contempla “datos de filiación e identificación, y fotografía individual de las víctimas; los apodos con las que se las conocía; los hechos que las damnificaron; información sobre víctimas embarazadas y sobre sus hijos nacidos en cautiverio; información sobre los lugares de reclusión en los que cada víctima hubiera sido vista; las causas judiciales en las que se investigó cada caso; datos sobre la localización, exhumación e identificación de los restos de personas desaparecidas; información sobre la localización de niños secuestrados junto a sus padres” (Ruvte, 2015). En otras palabras, la narrativa humanitaria es indiferente a los imaginarios en que la violencia fue pensada y usada con fines políticos, como el derecho a la rebelión. Entonces, desvinculado de las luchas que atravesaron la historia política nacional, el conflicto se despolitiza y sus causas parecen difusas e incomprensibles.

En el libro *Lucha de clases, guerra civil y genocidio en la Argentina. 1976-1983*, Inés Izaguirre (2009), socióloga y militante de derechos humanos, analiza la militancia de las bajas de la lucha popular en ese periodo. En este sentido, menciona la dificultad con que se topó en el transcurso de la investigación dado que si bien había información disponible para los muertos, se dificultaba identificar la militancia de los desaparecidos. Esto era así para los dos períodos identificados en el estudio, es decir, antes y después del 24 de marzo de 1976.

La siguiente tabla ilustra este problema. Cabe aclarar que en la categoría *Izquierda revolucionaria* incluye a su vez tres sub-categorías: “el *peronismo*

*revolucionario o de izquierda*, es decir, los agrupamientos políticos peronistas armados y no armados que confluyeron en el voto a Cámpora; la *izquierda gremial*: activistas sindicales con una mayoría de cuadros peronistas de izquierda, pero que, conjuntamente con los cuadros de partidos marxistas, tenían como meta luchar contra la burocracia sindical y democratizar la lucha obrera; la *izquierda marxista revolucionaria*: tanto la vertiente vinculada al PRT-ERP como a la que se origina en el partido comunista y los socialismos revolucionarios”. Luego, la categoría *Izquierda sin especificar*, incluye “distintos tipos de organizaciones populares en lucha, que seguramente son tanto peronistas como no peronistas, cristianas, barriales, etc.”. Por último, en la categoría *Militancia incierta*, se incluyen los casos donde no existe información respecto de la militancia (Izaguirre, 2009, p. 100).

Tabla 2. Argentina antes y después del 24-3-1976. Militancia según tipo de baja. Porcentaje y totales

Período	Antes del 24/3/1976			Después del 24/3/1976			Sin fecha			Total			
	Mtos	PDD	T	Mtos	PDD	T	Mtos	PDD	T	Mtos	PDD	L	T
Tipo de baja/ Militancia													
Izquierda Revolucionaria	55.0	12.5	37.8	60.3	17.0	21.9	21.0	1.2	1.7	56.8	15.0	32.2	22.6
Izquierda sin especificar	41.0	45.1	42.5	31.7	34.0	35.3	31.6	9.4	11.0	37.0	32.2	54.0	34.3
Militancia incierto	4.0	42.4	19.7	8.0	49.0	42.8	47.4	89.4	87.3	6.2	52.8	13.8	43.1
Total	1113	776	1943	799	7574	8987	19	1030	1083	1931	9380	702	12013
%	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

La tabla 2 fue obtenida del estudio de Izaguirre, I. (2009) *Lucha de clases, guerra civil y genocidio en la Argentina. 1976-1983. Antecedentes, desarrollo, complicidades*. Buenos Aires: EUDEBA, p. 104

En la tabla se puede ver que antes del 24 de marzo de 1976, el 55 % de los muertos tenían militancia conocida y específica en los grupos revolucionarios mientras que la identidad política de los desaparecidos solo se pudo establecer en un 12% de los casos. Después del 24 de marzo de 1976, el 60 % de los muertos tenían una militancia conocida contra el 17% de los desaparecidos. Izaguirre comenta que durante un tiempo, el equipo de investigación no encontraba la causa del vacío informativo sobre la militancia de los desaparecidos, hasta que

cayeron en la cuenta de que la esencia de la desaparición forzada es borrar todas las huellas de la persona, no sólo su cuerpo, también su historia, su militancia y sus ideales. Tampoco los familiares, afectados por las consecuencias del terrorismo, se animaban a proporcionar ese tipo de datos cuando se los interrogaban por el punto. Agrega que fue necesario esperar mucho tiempo -20 años después el golpe, 1996- para que, a través de los compañeros de militancia o de estudio, de los sobrevivientes de los campos de concentración y de los detenidos liberados que empezaron a hablar, se empezara a reconstruir la memoria paulatinamente. Se verifica entonces que el terror como estrategia para disciplinar a la sociedad fue eficiente.

En *Poder y desaparición*, Pilar Calveiro (2004) se refiere al tipo de poder militar en la Argentina de 1976-1983 como una “estructura burocrático-represiva”. Este tipo de poder se distingue, por ejemplo, de un “aparato de guerra”, es decir, de un poder armado cuyas funciones de orden no se separan de las funciones de guerra. La autora explica que los militares argentinos estaban mejor preparados para combatir a un peronista o a un subversivo que para enfrentarse con un ejército extranjero, como quedó demostrado en el lamentable papel ejercido por las tres fuerzas armadas en la Guerra de Malvinas. Es que, de acuerdo con la política de seguridad nacional impulsada por EEUU, correspondía a este país hacerse cargo de las amenazas externas -como la URSS y sus aliados-, mientras que las fuerzas armadas locales se prepararían para combatir las amenazas internas: indígenas, comunistas, subversivos, militantes, pobres, etc.

Los dispositivos medulares del poder burocrático-represivo, -el campo de concentración- exterminio y la desaparición forzada de personas-, atravesaron sus propios límites y penetraron el conjunto de la sociedad constituyendo con ésta una misma trama. Así, la lógica del “poder concentracionario” (Calveiro, 2004) se introdujo en el lazo social conformando un tejido de complicidades, paralización, negación y naturalización del horror en la que cada parte de la sociedad, en diferentes niveles, tuvo una responsabilidad. Es importante aclarar que la

responsabilidad no es equiparable a la complicidad. Respecto de las complicidades, las hubo en diferentes ámbitos de la sociedad civil y con muy distintas ganancias: los grupos económicos y poderes fácticos que alentaron a destruir la fuerza social que ponía un freno al despliegue irrestricto de sus negocios; la jerarquía de la Iglesia Católica que quería deshacerse del comunismo y de ideologías contrarias a su doctrina; partidos políticos y sindicatos que optaron por el silencio y la desaparición simbólica. En otro nivel, existieron miles de profesionales, técnicos y trabajadores -como el caso de los sepultureros de la morgue de Córdoba ya comentado- que formaron parte de la maquinaria burocrática del terrorismo de Estado y siguieron operando con indiferencia o indolencia en medio de la atrocidad. En una situación muy distinta se encontraban las mayorías que, asoladas por el miedo y la confusión, prefirieron desaparecer socialmente negando lo que estaba ocurriendo.

Pero los signos y ecos del campo de concentración estuvieron siempre presentes, como las Madres de Plaza de Mayo que aparecieron públicamente en 1977 o los familiares que se apostaban en los juzgados y dependencias gubernamentales. Sin embargo, el miedo y el aislamiento eran entendibles dado que se había prohibido la actividad colectiva, había listas negras, allanamientos y detenciones arbitrarias ante la más mínima sospecha. Más aún, en algunos casos se inmovilizó a familiares y amigos que intentaban buscar a los desaparecidos, a partir de la represión y el castigo ejemplar. Simultáneamente, una parte de la sociedad se familiarizó con lo excepcional, como los secuestros en la vía pública, los operativos en los vecindarios o “áreas liberadas” o el consumo de noticias de muertos “caídos en combate”, presentados a gusto del gobierno por los medios de comunicación masiva. De esta manera el horror se hizo parte del espectáculo de la vida cotidiana. Finalmente, también hubo sectores que consintieron por pragmatismo a la idea de “erradicar la subversión”, sin dimensionar los alcances de lo que estaba apoyando.

En este entramado de claroscuros, todos tuvieron algún grado de responsabilidad, que no es lo mismo que complicidad o colaboración. Definitivamente el terrorismo de Estado es efectivo cuando logra generar el consenso pasivo o la implicación activa de una sociedad. En todo caso, debido a la experiencia inédita vivida por la sociedad argentina después de la ominosa dictadura militar -juicio y castigo a los responsables, búsqueda de los restos de los desaparecidos, protagonismo social y político de los movimientos de derechos humanos- llegó la hora de complejizar el relato fantástico de los héroes y villanos -o el melodramático de las víctimas y los victimarios- para entender de manera más honesta la densidad y la textura de un horror que le concierne íntimamente.

## ¿Crímenes del pasado? La desaparición forzada en México

Rosendo Radilla Pacheco nació el 20 de marzo de 1914 en Las Clavellinas, Estado de Guerrero, México. El 25 de agosto de 1974 Rosendo y su hijo de 11 años de edad viajaban en un autobús desde Atoyac de Álvarez a Chilpancingo, Guerrero. El autobús fue detenido en un retén. Los militares solicitaron a los pasajeros descender del autobús para revisar su interior. Seguidamente, se indicó a los pasajeros que abordaran el autobús, excepto al señor Rosendo Radilla Pacheco, quien quedó detenido porque “componía corridos”. El señor indicó que eso no constituía ningún delito, sin embargo, un agente militar le respondió “mientras, ya te chingaste”<sup>34</sup>.

En México, entre las décadas del sesenta y ochenta del siglo pasado, en el período conocido como la “Guerra Sucia”<sup>35</sup>, el Estado violó sistemáticamente los derechos de una parte de la sociedad. Desde la década del cincuenta, campesinos, indígenas, maestros, estudiantes, gremialistas, dirigentes sociales y líderes políticos, comenzaron a exigir la democratización de los ámbitos de la sociedad en los que se encontraban insertos. Mediante su irrupción en la escena pública evidenciaron que la sociedad se había vuelto más compleja y que la dinámica del desarrollo económico y social se había desplazado del campo a la ciudad. Estos sectores iniciaron sus luchas por canales legales y pacíficos, pero se toparon con el muro del autoritarismo, el cacicazgo<sup>36</sup> y la represión abierta. En este contexto, algunos optaron por tomar las armas y pasar a la clandestinidad. Por su parte, la respuesta del Estado no se hizo esperar. A la sublevación social opuso una estrategia de aniquilación del “enemigo” que se sirvió de métodos ilegales como detenciones arbitrarias, ejecuciones extrajudiciales, tortura, desapariciones forzadas y masacres. En este sentido, el Estado mexicano se comportó de la misma manera que sus homólogos de Guatemala y Argentina, con algunas diferencias que vale la pena destacar. En aquellos países, los crímenes de lesa humanidad se instrumentaron en el contexto de gobiernos militares o

---

<sup>34</sup> Caso Radilla Pacheco vs. Estados Unidos Mexicanos. Sentencia de 23 de Noviembre de 2009, Corte Interamericana de Derechos Humanos.

<sup>35</sup> Se conoce como “guerra sucia” al modo en que el Estado mexicano enfrentó la ola de movimientos sociales, armados y pacíficos, que surgieron durante los años 60, 70 y 80 del siglo XX. Durante este periodo, el conflicto social fue abordado con métodos violentos, incluso terroristas, que fueron más allá de marcos legales instituidos en el país.

<sup>36</sup> Según Lorenzo Meyer (2000) el término se refiere a la persona que funciona como *intermediario* entre la sociedad local o el grupo y las autoridades formales y superiores del sistema de poder. Este mecanismo de poder es muy antiguo, se remonta al período colonial, cuando los españoles utilizaron a los jefes locales para sojuzgar a las masas indígenas, y se sigue practicando en casi todos los ámbitos de la vida nacional.

tutelados por las Fuerzas Armadas, mientras en México fueron políticas de gobiernos civiles, en un contexto donde las elecciones se celebraban de manera regular. Lo más interesante es que se exterminaba a los grupos “subversivos” de izquierda al mismo tiempo que se proclamaban discursos progresistas que simpatizaban con el socialismo, particularmente con Fidel Castro en Cuba y con Salvador Allende en Chile. Más aún, mientras en el país desaparecían a los disidentes, Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) daba asilo a refugiados de las dictaduras militares del Cono Sur que huían de la represión en sus países de origen. Así, el doble discurso y la ambigüedad fueron los rasgos característicos del Estado mexicano durante este tramo de la historia.

El clima de descontento popular y la incapacidad del régimen para buscar soluciones políticas, se hicieron visibles desde la administración de Adolfo López Mateos (1958-1964), cuando las movilizaciones de telegrafistas, petroleros y maestros fueron abiertamente reprimidas por la policía. En 1959 las fuerzas de seguridad reprimieron la huelga de los ferrocarrileros, encabezada por Demetrio Vallejo, un líder independiente que demandaba de democratización del gremio. En esta ocasión, el Estado respondió con acusaciones de sedición y con el encarcelamiento de los líderes (Aboites Aguilar, 2010). También los estudiantes se movilaron en aquellos años, exigiendo la democratización del acceso a las universidades y escuelas medias superiores, mayor participación en la gestión de las instituciones educativas y más recursos para la educación. En este caso, la respuesta del Estado osciló entre la cooptación de las organizaciones estudiantiles, la infiltración con grupos de choque y la represión abierta (Fiscalía Especial para Movimientos Políticos y Sociales del Pasado [FEMOSPP], 2006).

En septiembre de 1968, durante el sexenio de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), el ejército ocupó las instalaciones de la UNAM y el 2 de octubre reprimió un mitin en la Plaza de las Tres Culturas, donde participaban estudiantes de esa universidad, del Instituto Politécnico Nacional y de gran parte de los centros educativos de la Ciudad de México que conformaban el movimiento estudiantil.

Durante algunas décadas las causas de la represión y la cifra de caídos se mantuvieron ocultas hasta que investigaciones realizadas desde la academia y la sociedad civil develaron que el ejército respondió a los disparos de francotiradores ubicados estratégicamente en uno de los edificios de la unidad habitacional de Tlatelolco. A su vez, los provocadores respondían a las instrucciones de altos funcionarios gubernamentales, y es probable que estuvieran coordinados por otro sector del ejército (Aguayo, 2015).

Otro hito significativo de la política de represión a estudiantes fue el Halconazo, el 10 de junio de 1971, cuando grupos paramilitares atacaron a estudiantes que se movilizaban pacíficamente exigiendo la democratización de la enseñanza y la liberación de presos políticos, entre otras cosas. Ambos acontecimientos son paradigmáticos del *modus operandi* del Estado para lidiar con la oposición. La utilización de porros y paramilitares para desorientar a los manifestantes y confundir a la opinión pública era moneda corriente y buscaba disuadir cualquier expresión del conflicto social.

Además del monopolio de la violencia, el régimen contaba con el control de los medios masivos de comunicación. Éstos le servían para desprestigiar a los rebeldes presentándolos como delincuentes o sediciosos. Asimismo, los medios difundían información maquillada de las cifras de muertos y heridos, de los provocadores y de las causas del conflicto social, estrategia de manipulación que a pesar de la celebrada “transición a la democracia” se sigue practicando.

Entre tanto en el interior de la República, las disputas entre los caciques y los campesinos se dieron en torno a los insumos para la producción y al control del mercado. En la Costa Grande de Guerrero, los campesinos empezaron a organizarse para liberarse de prácticas como el coyotaje, el acaparamiento y el control del crédito que beneficiaba a familias y grupos amparados por los gobiernos locales. Primero, lo hicieron a través de organizaciones legales pero al encontrar cerrados los canales para la participación política, muchos de ellos



radicalizaron sus posiciones. En este contexto surgieron las principales guerrillas rurales encabezadas por Lucio Cabañas Barrientos y Genaro Vázquez Rojas. El primero creó el Partido de los Pobres y su brazo armado, las Brigadas Campesinas de Ajusticiamiento. Éstos sostuvieron un combate abierto con las policías locales, las fuerzas de la Dirección Federal de Seguridad (DFS) y el Ejército Mexicano. Finalmente, ambas organizaciones fueron desarticuladas en 1974, tras la muerte de su líder. Por su parte Genaro Vázquez encabezó la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria que operó hasta 1972. Cabe aclarar que estas organizaciones surgieron debido al agotamiento de las acciones pacíficas emprendidas en primera instancia, cuando los campesinos constataron que por la vía legal no obtendrían respuestas para sus demandas. En lugar de ser escuchados, fueron perseguidos. Así, llegaron a la conclusión de que la violencia era estructural y que su situación no cambiaría si no tomaban medidas extremas. Además, las organizaciones surgieron y se sostuvieron gracias a liderazgos estratégicos como el de Cabañas y Vázquez. Luego, estos fueron el blanco de la política contrainsurgente. Pero esta estrategia no se limitó a combatir a los guerrilleros sino que se centró en la población civil, mediante la táctica conocida como “quitarle el agua al pez”. Así, se buscó cercar a la guerrilla, aniquilando en primer término a sus bases de apoyo. En la década del setenta el Ejército había desplegado un tercio de sus elementos en el estado de Guerrero (FEMOSPP, 2006). De allí se derivaron un sinnúmero de violaciones a los derechos de civiles: masacres, ejecuciones, desapariciones forzadas. El caso de Rosendo Radilla Pacheco, un campesino con cierto recorrido en la lucha social, autor de corridos y simpatizante del Partido de los Pobres del que nunca participó directamente, es paradigmático del patrón de desapariciones forzadas en Guerrero en esta época<sup>37</sup>.

En las décadas del sesenta y setenta, tanto en el ámbito rural como en el urbano, el autoritarismo generó las condiciones para la radicalización de los movimientos sociales. Luego, el Estado criminalizó a la oposición de izquierda y desplegó una estrategia de combate a la disidencia en una secuencia lógica que empezó con

---

<sup>37</sup> Ver sentencia Radilla.

las masacres del 68 y el 71, continuó con la política de exterminio de los grupos clandestinos en Guerrero y desembocó en la persecución y exterminio de la guerrilla urbana. De acuerdo con la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (FEMOSPP, 2006), el Estado es responsable del delito de genocidio cometido contra estos grupos.

En la década del sesenta las guerrillas surgieron a raíz de las injusticias que sufrían los trabajadores en el campo y tuvieron como líderes a maestros de las normales rurales: Arturo Gamiz en Chihuahua, Lucio Cabañas y Genaro Vázquez en Guerrero. En cambio, en la década del setenta el fenómeno se desarrolló principalmente en las ciudades y sus líderes fueron profesores y estudiantes universitarios. La nueva guerrilla se alimentó de los disconformes en las universidades, de los católicos socialistas, de los partidos políticos, -principalmente las juventudes comunistas-, y de movimientos sociales como el de los colonos. Igual que en el sector rural, la guerrilla urbana surgió cuando los actores movilizados, principalmente los estudiantes reprimidos en 68 y 71, encontraron cerrados los canales para dirimir sus conflictos. Asimismo, cuando sus demandas se articularon solidariamente con las de otros sectores de la sociedad igualmente acallados o excluidos. En este caso la vía armada fue el último recurso frente a un régimen que reprimía en vez de escuchar y encarcelaba en lugar de negociar. En este contexto la guerrilla se multiplicó y tuvo representación en varios estados de la república. En 1973 surgió la Liga Comunista 23 de Septiembre, organización en la que confluyeron varios grupos guerrilleros<sup>38</sup>, que se proponían fortalecer sus posiciones y alcanzar una presencia nacional, después de haber sido debilitados por los golpes contundentes del ejército y la DFS. La Liga fue la guerrilla urbana con mayor estructura político militar en el país, pero para 1982 la mayoría de sus dirigentes estaban muertos o desaparecidos.

---

<sup>38</sup> Los Procesos, la Federación de Estudiantes Universitarios de Sinaloa 'Los Enfermos', el Frente Estudiantil Revolucionario (FER), el Movimiento Estudiantil Profesional, Los Lacandones, Los Macías, el Movimiento de Acción Revolucionaria-23 de Septiembre, Los Guajiros, Los Lacandones y la Liga Comunista Espartaco Monterrey.

El Estado combatió a la guerrilla a través de la DFS y de la Brigada Especial conformada por personal del Ejército y las policías. En principio, el objetivo fue la desarticulación de las organizaciones. Pero conforme el conflicto se fue agudizando, la orden fue aniquilarla. Para ello las fuerzas de seguridad recurrieron a métodos ilegales que fueron más allá de los combatientes para alcanzar también a familiares, amigos y allegados.

A la fecha no existen datos confiables acerca del número de víctimas de desapariciones forzadas efectuadas durante la Guerra Sucia. La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) examinó 532 casos, mientras las organizaciones civiles estiman que se habrían cometido 1350 desapariciones forzadas (ONU DH & CNDH, 2015, p. 46).

Según la CNDH, de esos 532 casos:

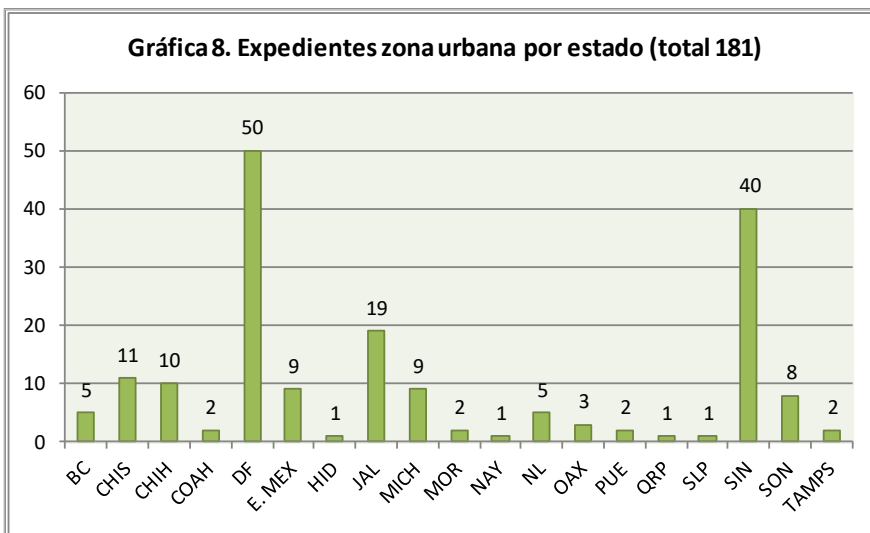
Originalmente 308 corresponden a la zona rural y 174 a la zona urbana de nuestro país. En el transcurso de las investigaciones se acumularon 50 casos más, de los cuales en la zona rural 39 corresponden al estado de Guerrero, 2 al Distrito Federal y 2 al de Morelos; y 7 a la urbana de los cuales 5 corresponden al Distrito Federal y 2 a Coahuila. En la zona rural, *destaca el estado de Guerrero con 332 casos de personas que, se señala, fueron objeto de desaparición en esa época*, en tanto que, los restantes se encuentran distribuidos en diversas entidades federativas: el Distrito Federal con 11; Morelos, 4; Oaxaca, 2; Hidalgo, 1 y Puebla, 1 (CNDH, Informe especial, 2001).

La siguiente gráfica muestra la distribución estatal de las quejas relativas a las desapariciones forzadas que corresponden a zonas rurales.



La gráfica 7 fue obtenida del Informe Especial sobre las Quejas en Materia de Desapariciones Forzadas Ocurridas en la Década de los 70 y Principios de los 80, CNDH (2001)

La siguiente gráfica muestra la distribución estatal de las quejas relativas a las desapariciones forzadas que corresponden a zonas urbanas.



La gráfica 8 fue obtenida del Informe Especial sobre las Quejas en Materia de Desapariciones Forzadas Ocurridas en la Década de los 70 y Principios de los 80, CNDH (2001)

Posteriormente la FEMOSPP observó que de los 797 casos reportados ante esa Fiscalía especial, en 436 casos se acreditaron las desapariciones forzadas; en 208 se acreditaron presunciones fundadas de desapariciones forzadas; y en 152 casos se careció de información para acreditarlas, mas no se niega que se hayan

efectuado (FEMOSPP, 2006). Sin embargo, la incertidumbre alrededor de las cifras de las masacres ocurridas entre los años sesenta y principios de los ochentas constituye una de las particularidades del caso mexicano. A pesar de la investigación de la CNDH y de creación de una Fiscalía Especial, aún no son posible establecer a cabalidad el número de víctimas de este período.

Si bien la impunidad en México es estructural, ésta afecta particularmente a los casos de desaparecidos de la Guerra Sucia. Según el Grupo de Trabajo de Naciones Unidas sobre Desapariciones Forzadas e Involuntarias (Grupo de Trabajo), “solo el 2,5% de los casos investigados habrían resultado en el inicio de una averiguación previa y de éstos, solo 20 habrían sido consignados. En menos de la mitad de estos casos se habría obtenido una orden de aprehensión y, de hecho, no habrá sido por el delito de desaparición forzada sino por el de privación ilegal de la libertad” (p. 43). Por otro lado, el informe señala que algunas investigaciones fueron transferidas al fuero militar, a pesar de la prohibición que establece la Declaración para que los tribunales militares juzguen este tipo de delitos.

El Estado mexicano se negó muchos años a reconocer los crímenes perpetrados por sus fuerzas de seguridad. Más tarde reorientó su política y adoptó algunas medidas en relación con este problema. En 1990, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) creó un programa especial de Presuntos Desaparecidos. En la recomendación 26/ 2001, la CNDH sostuvo que durante la década del setenta y principios de los ochenta, el Estado llevó a cabo una política sistemática de violaciones a derechos humanos que tuvo el propósito de eliminar la guerrilla y a los grupos subversivos (“Esclarecimiento y sanción a los delitos del pasado en el sexenio 2000 – 2006”, 2006). Sin embargo desde entonces, el discurso y accionar de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial fue ambiguo y contradictorio. México ha suscripto todos los tratados internacionales en materia de desapariciones forzadas, pero la ratificación sin una adecuada implementación es insuficiente.

En 2001, Vicente Fox creó la Fiscalía Especial para la investigación de hechos probablemente constitutivos de delitos cometidos por servidores públicos en contra de personas vinculadas con movimientos sociales y políticos del pasado (FEMOSPP), pero la fiscalía fue disuelta en 2007 sin que se sancionara a ningún responsable y sin que se considerara el derecho de los familiares de las víctimas a la reparación del daño. Respecto de esta Fiscalía, el Grupo de Trabajo de la ONU señala lo siguiente: “La FEMOSPP enfrentó muchos retos, y a pesar de algunos avances positivos en su trabajo, no garantizó el derecho a la verdad y a la justicia”<sup>39</sup> (p. 46).

Entre tanto la actuación del Poder Judicial durante el período en que funcionó la Fiscalía reveló la falta de incorporación de los estándares de derechos humanos en sus sentencias, por ejemplo, al resolver la prescripción del delito de genocidio por el que se responsabilizó al ex presidente Echeverría, cuando el derecho internacional sostiene que los crímenes de lesa humanidad son imprescriptibles. Así, la posición del Estado mexicano durante todos estos años ha redoblado la ambigüedad, asunto que se presume podría ser el hilo conductor entre las violencias del pasado y las violencias del presente.

El Grupo de Trabajo estableció además que en México existe un “patrón crónico de impunidad en materia de desapariciones forzadas”. Históricamente la tortura estuvo enquistada en los procedimientos de procuración de justicia, pero la desaparición forzada, no solo se sigue practicando, sino que se ha generalizado. La sentencia del caso Rosendo Radilla Pacheco de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, 2009) constituyó una acción contundente para pedir cuentas a los tres poderes de la Unión sobre las responsabilidades estatales en la prevención, investigación, búsqueda y reparación del daño en los casos de

---

<sup>39</sup> “La FEMOSPP elaboró un borrador de informe titulado “Para que no vuelva a suceder”. En febrero de 2006, una versión preliminar del mismo fue publicada por diversos medios nacionales e internacionales. Este borrador estableció la responsabilidad estatal en la comisión de graves violaciones a los derechos humanos durante la “Guerra Sucia”. En noviembre de 2006, la FEMOSPP hizo público su informe final, el cual limitaba algunas de las conclusiones hechas en el borrador. La versión final nunca recibió la aprobación de la PGR y, en la actualidad, no está disponible en ningún sitio oficial de Internet. La PGR indicó que este informe podría obtenerse mediante una solicitud de acceso a la información pública” (ONU DH & CNDH, 2015, p. 46)

desapariciones forzadas. Cansadas de enfrentar las fallas sistemáticas del sistema de justicia nacional, las organizaciones civiles de familiares y defensores de derechos humanos apelaron a Otra justicia. Sin embargo, es un hecho que el Estado no ha querido o no ha podido atender el problema dado que hoy como ayer las desapariciones son sistemáticas, aunque presenten otras coordenadas, asunto que se indagará en el siguiente capítulo.

### **Recapitulación**

En este capítulo se revisaron los casos de Guatemala, Argentina y México para observar los aspectos generales de las desapariciones forzadas ejecutadas por regímenes autoritarios de América Latina en el pasado. En Guatemala y Argentina el escenario fueron las dictaduras militares, que se pueden pensar como formas de poder “burocrático-represivo” (Calveiro, 2004) o bien, como “dictaduras institucionales fundacionales de las fuerzas armadas” (Rostica, 2015). En cualquier caso, se trató de formas de poder que utilizaron el terror a gran escala. Mientras que en México las desapariciones se realizaron en menor escala y en el marco de un régimen autoritario que celebraba elecciones regularmente. En éste los militares tuvieron una participación menor en la comisión de este delito.

En América Latina, en las décadas del sesenta, setenta y ochenta del siglo pasado, las desapariciones forzadas fueron generalizadas. En México, país que en el pasado presentó un número discreto de casos, las desapariciones son generalizadas en la actualidad.

La revisión de los tres casos permitió constatar que la desaparición forzada fue una técnica utilizada por el Estado, particularmente por las Fuerzas Armadas y las Fuerzas de Seguridad, para aterrorizar a grupos disidentes o subversivos. Se observó también que en todos los casos los servicios de inteligencia y grupos paramilitares actuaron con la aquiescencia del Estado para cometer este crimen. Asimismo, su uso no fue accidental ni aislado, sino sistemático y generalizado. En este sentido, se trató de una práctica típica de la guerra no convencional, inspirada

en la “doctrina de la guerra revolucionaria” y las “tácticas de contrainsurgencia” implementadas por el ejército francés en las guerras coloniales.

El uso generalizado de la desaparición forzada se dio en el contexto de la política de seguridad nacional impulsada por EEUU durante la Guerra Fría, que fue transferida a los militares latinoamericanos. En algunos casos como el de Argentina, las políticas represivas en general y las desapariciones forzadas en particular se efectuaron en el marco de la Operación Cóndor, un esfuerzo coordinado entre varios estados del Cono Sur para establecer una política contrainsurgente.

La desaparición forzada es un delito que incluye violaciones al derecho a la vida, libertad, seguridad, garantías judiciales, juicio justo, entre otros. Sin embargo, la desaparición forzada no afecta exclusivamente los derechos civiles y políticos. Viola también derechos económicos, sociales y culturales, como se vio en el caso de los impactos sufridos por las familias, los grupos y las comunidades étnicas y religiosas.

Por sus características –generalizada y sistematizada-, y por la gama de afectaciones individuales, grupales, comunitarias y sociales que produce, la desaparición forzada se define como un crimen de lesa humanidad en el derecho internacional de los derechos humanos. En algunos casos se ha considerado como un tipo particular de tortura, dado su carácter permanente. En cualquier caso deja marcas traumáticas en los discursos y en los cuerpos en las sociedades que la han sufrido. Por último, es importante destacar que la impunidad perpetúa el uso de esta práctica. Aunque los escenarios y los actores cambien, esta “tecnología del infierno” insiste.

La observación de los tres casos permite además ubicar algunas particularidades del uso de la desaparición forzada en cada país. En Guatemala, a diferencia de Argentina y de México, el conflicto presentó dimensiones étnicas muy marcadas.



En este sentido, la mayoría de las víctimas de la represión política pertenecen al pueblo Maya (83%). Guatemala destaca también por la dimensión del problema, -aproximadamente 45 mil desaparecidos-, aunque ese número debe contrastarse con las 200 mil bajas que produjo la totalidad del conflicto. En Argentina, el uso de la desaparición forzada como táctica de terror fue a todas luces superior que otros delitos como ejecuciones extrajudiciales, detenciones arbitrarias, masacres, etc. En este sentido, el poder concentracionario y la figura del detenido- desaparecido tuvieron efectos aleccionadores para el conjunto de la sociedad. La dictadura militar echó mano de esta práctica para disciplinar a la sociedad y “refundar” el proyecto de nación. En esta vía la desaparición forzada se puso al servicio de la desarticulación de una fuerza social de carácter revolucionario que se formó y desarrolló durante la década del sesenta. Finalmente, la característica singular de México es la negación del problema, el doble discurso y la impunidad crónica en que se mantienen los casos de desaparición forzada. El Estado mexicano ha navegado con la bandera del derecho internacional de los derechos humanos, mientras en el orden local la justicia es prácticamente nula.

Si bien América Latina ha sido en el pasado y en el presente un laboratorio para el terrorismo, es también un escenario de resistencia y esperanza. Instituciones como las Comisiones de la Verdad en Guatemala y Argentina, incluso la menos efectiva FEMOSPP en México, han dado pasos importantes en el esclarecimiento de los delitos cometidos por los estados en el pasado. Los equipos de antropología forense en Argentina y Guatemala, la coadyuvancia de estos organismos en la búsqueda de los desaparecidos en México hoy, los pasos dados en el acceso a la justicia, -un poco más atrevidos en Argentina, más tímidos en Guatemala-, son indicadores de dignidad en medio de la violencia generalizada y de la crisis humanitaria que ésta provoca.

## **Capítulo 2**

### **Violencia y desaparición de personas**

#### **Introducción**

Para abordar la crisis de desapariciones forzadas y desapariciones cometidas por particulares que estalló en México en 2007, -en el marco de la “guerra contra el narcotráfico”-, es necesario situar el problema en la trama de las violencias que asolan al país. Así, en principio se problematizará y se definirá la violencia y se ubicarán los procesos históricos que determinan sus usos y significación. En segundo lugar, se hará un breve recorrido por el problema de las drogas en México, particularmente de las relaciones entre Estado y economías legal e ilegal, para mostrar que la política de seguridad de la última administración panista (2006-2012) agudizó las contradicciones históricamente existentes en este campo.

#### **Pensar la violencia**

La magnitud y la significación de la violencia en el mundo contemporáneo generan disputas entre líderes de opinión, funcionarios públicos y actores sociales. Sin ir más lejos, las dimensiones de la violencia producida por la “guerra contra el narcotráfico” en México, particularmente el número de personas desaparecidas, es una incógnita. Tampoco existe una representación compartida acerca de los alcances del conflicto que atraviesa el país. Para los sectores más conservadores se trata de una crisis de seguridad mientras que los organismos de derechos humanos hablan de una crisis humanitaria<sup>40</sup>. Recientemente, la organización Open Society estableció que en México, en las últimas décadas, se produjeron

---

<sup>40</sup> Existen puntos de acuerdo y también agudos debates en torno a cómo definir la situación que atraviesa México: violencias estatales, violencia desbordada, crisis de seguridad, guerra -entre carteles de drogas; entre estos y el Estado; entre sectores públicos contaminados por el narcotráfico y el Estado; violencia organizada pública y privada contra la población civil-, guerra civil, conflicto armado interno. Y en torno a cómo denominar a los actores de la contienda: Estado, Estado fallido, narco-Estado, para-estatalidad, empresas de producción y comercialización de mercancías ilícitas, carteles de drogas, organizaciones o bandas criminales, mafias, células criminales, crimen organizado, ejércitos privados, pandillas, etc. Sin embargo, existe cierto acuerdo en torno a que se trata de un escenario donde “conviven, se mezclan y se refuerzan la violencia criminal de empresas ilícitas y del Estado, la violencia entre organizaciones criminales y dentro de las mismas y la violencia ejercida contra combatientes y contra la población civil” (Schedler, 2014, p. 9).

crímenes de lesa humanidad comparables a los de las guerras en la ex Yugoslavia, Ruanda o Guatemala<sup>41</sup>

Los debates conceptuales en torno a la violencia también se extienden al ámbito académico. En este escenario las diferencias, que a menudo se presentan como acentos o matices, se establecen en función de algunas de las variables que se detallan a continuación. ¿La violencia es un asunto de estructura –es decir, de contradicciones del sistema social-, o del papel que juegan los individuos en la producción de la misma? ¿Las sociedades actuales son más o menos violentas que las del pasado? ¿Qué significados ha tenido la violencia en diferentes momentos históricos? ¿La violencia es una cuestión de realidades objetivas o de percepciones subjetivas? Se trata de un campo de disputas conceptuales que produce diferentes apreciaciones. Así, para algunos pensadores la violencia está en el corazón de la cultura y es inherente al lazo social mientras que para otros el avance de la civilización conlleva una disminución progresiva de la violencia. Sin embargo, otros coinciden en que la cuestión así formulada lleva a un callejón sin salida porque no es posible medir y comparar las violencias sin acotarlas demasiado, por ejemplo, a su dimensión física. Pero aún si reducimos la violencia a su dimensión física, las mediciones son relativas a la *construcción* de los indicadores y a la información disponible, que en muchos casos está oculta o es ambigua, en particular cuando se trata de violencia política, pero también cuando los escenarios del conflicto son difusos.

Según Steven Pinker, catedrático de Psicología de Harvard, las sociedades actuales son menos violentas y menos crueles que las de cualquier período anterior de la historia. En *Los ángeles que llevamos dentro*<sup>42</sup>, sostiene que la violencia va en declive y lo demuestra recurriendo a los aportes de la Neurociencia

---

<sup>41</sup> Witte, E. (2016) Atrocidades innegables. Confrontando crímenes de lesa humanidad en México. New York: Open Society Foundations. Informe de *Open Society Justice Initiative*, en colaboración con la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, el Centro Diocesano para los Derechos Humanos Fray Juan de Larios, I(dh)cas Litigio Estratégico en Derechos Humanos, la Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho y Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos (CADHAC). Recuperado de: <https://www.opensocietyfoundations.org/>

<sup>42</sup> Pinker, S. (2012) *Los ángeles que llevamos dentro. El declive de la violencia y sus implicaciones*. Editorial Paidós

y a cálculos estadísticos extraídos de la arqueología y de la tasa de homicidios en tiempos remotos (Brousse, 2015, p. 339). Además, establece una diferencia entre las sociedades sin estado, más violentas, y las sociedades donde el estado detenta el monopolio de la violencia legítima. Así, por medio de dispositivos simbólicos como el derecho, se reduciría la violencia entre los particulares. Si se lleva esta reflexión hasta las últimas consecuencias, la ciudadanía podría quedarse tranquila mientras exista un estado capaz de resguardar los derechos humanos. Sin embargo, hay sobrados ejemplos históricos que muestran que la dualidad de este organismo es estructural, dado que la ley crea sus propios vacíos, asunto que se formaliza en el estado de excepción.

El debate de las ciencias sociales y la filosofía en torno a las formas de violencia inauguradas por las guerras y los regímenes políticos del siglo XX, va en una dirección más inquietante que la establecida por Pinker. ¿El estado moderno constituye un dique para la violencia inherente al lazo social o todo lo contrario? ¿Podrían existir estructuras económico-político-jurídicas más eficientes para la consecución de ese objetivo? ¿Hasta dónde es posible ceñir el pasaje al acto o la fuerza bruta con dispositivos simbólicos como un “cuerpo” de leyes? La historia está llena de respuestas negativas en este sentido.

Tanto en la Primera como en la Segunda Guerra Mundial la baja de civiles fue cuantiosa pero lo notable de estas conflagraciones es que visibilizaron el genocidio<sup>43</sup>, es decir, la voluntad de exterminar a otro pueblo porque se lo considera sobrante o indeseable. Esta modalidad va más allá de la lógica de la guerra convencional en la cual se mata al enemigo para evitar la muerte propia. El exterminio de los *armenios* en manos de los turcos y de *judíos* y *gitanos* por parte de los nazis, son ejemplos paradigmáticos. En esos asesinatos masivos lo que

---

<sup>43</sup> El genocidio se caracteriza por ser un tipo de agresión con intención de letalidad y deterioro físico en contextos de impersonalidad, en las cuales los agresores son un colectivo organizado o, mejor dicho, son agresores porque forman parte de un colectivo o corporación y mancomunadamente, y las víctimas también son víctimas porque pertenecen a un colectivo en el sentido de una categoría social (Segato, 2013, p. 67).

estuvo en juego fue *ser* armenio, judío o gitano y fue a partir de su pertenencia a esos grupos sociales que se los eliminó.

Después del Holocausto, la racionalidad propia de la Modernidad se puso en entredicho. De acuerdo con los desarrollos de la Escuela de Frankfurt, el totalitarismo fue el desenlace inevitable de la razón instrumental y, por ende, de la Ilustración. Hanna Arendt (1998) sostuvo que el tipo de poder producido por los regímenes totalitarios no tiene precedentes en la historia y debe ser diferenciado del autoritarismo por varias razones, en primer lugar, por el principio de autoridad que le es inherente. Mientras en el autoritarismo existe una estructura jerárquica y el poder se ejerce de la cúspide hacia las bases, con instancias intermedias de autoridad, en el totalitarismo la relación se da entre un jefe que detenta el poder absoluto y una *masa de individuos aislados*. Más allá de la figura del líder, en el totalitarismo la sede real del poder es un enigma, porque se desplaza en una multiplicidad de organismos con funciones superpuestas. La cuestión clave es la inestabilidad y la confusión respecto de qué orden obedecer. Se trata de un poder que abarca todas las esferas de la vida. Pero lo más significativo es que su institución medular es el campo de concentración. En éste, además de eliminar y degradar al ser humano, se produce un atentado contra la espontaneidad de lo vivo. Por ello hay muchos testimonios de sobrevivientes que subrayan que en la mayoría de los casos, la muerte subjetiva era el primer paso para ejecutar luego, con menos esfuerzo, la muerte real. Es importante retener este significativo “masa de individuos aislados” para pensar las continuidades de este proceso en las sociedades actuales, sumidas en la lógica del capitalismo avanzado. Estas se constituyen a partir de un poder que es transnacional y total, en la medida que todas las esferas de la vida quedan subsumidas a la lógica de la mercancía. En estas los sujetos son equiparados a consumidores y consumidos en la misma operación. Es lo que llevó a Ettiienne Tassin a hablar de “globalitarismo”, haciendo un eco entre totalitarismo y globalización (Calveiro, P., 2012, p. 34)<sup>44</sup>.

---

<sup>44</sup> “Tassin no entiende este poder como un aparato o una organización sino como la capacidad destructiva desencadenada por un dispositivo (o forma histórica específica de producción simultánea y articulada de materialidades, cuerpos y discursos) económico-financiero que ninguna instancia internacional está en

Los regímenes totalitarios generalizaron la noción de un otro despojado de todo derecho que es puesto al margen de la ley. Esto a su vez es un elemento consustancial al estado de excepción, es decir, un orden racional y legal que alberga la posibilidad de su propia suspensión. Arendt llama la atención acerca de que ni Hitler ni Stalin abolieron completamente la ley. Así, en Alemania siguió vigente la constitución de la República de Weimar y en la Rusia soviética se estableció una nueva constitución, aunque en ambos casos tuvieron un valor ornamental. Curiosamente en ninguno de estos casos las leyes fueron abolidas, sino que el régimen legal constituyó el sustrato en el cual se cometieron todo tipo de excepciones y arbitrariedades. Entonces, siguiendo el razonamiento de la Escuela de Frankfurt y la lógica del campo de concentración como instrumento de dominación, más allá de las dicotomías entre civilización y barbarie o ley y violencia, el punto a subrayar es la imbricación entre racionalidad y terror. Así, a partir del siglo XX la humanidad fue testigo de los excesos producidos por la alianza entre la técnica, el capital y la política en su avance implacable contra todo lo que amenazaba su existencia, llámese ejército, pueblo o raza enemigos. Lejos de quedar reducido a un conjunto de datos en una curva estadística que abarca la Historia de la humanidad, el siglo pasado constituyó la excepción en la que conviene detenerse, como lo hicieron Adorno y Horkheimer, Arendt, Primo Levi, Jorge Semprún, Imre Kertész y más recientemente Giorgio Agamben, entre otros.

Si se pone la lupa en los debates sobre la violencia en México, también encontramos posiciones encontradas. Quienes adhieren al discurso de los derechos humanos afirman que la fallida “guerra” contra el narcotráfico declarada por el ex presidente Felipe Calderón fue el comienzo de una crisis de alcances inusitados. Esta narrativa argumenta que la escalada de violencia se dio a partir de 2007, asunto que documentan los grupos de trabajo de la ONU, organizaciones como Human Rights Watch y organizaciones no gubernamentales locales. En esta perspectiva se subrayan los defectos en el diseño institucional de

---

posición de regular. Es, por lo tanto, más abarcador que el poder totalitario previo. Su dominación es global porque incluye a la totalidad de los seres. También es total porque se presenta como inevitable, extrayendo su fuerza de la apropiación de todos los recursos vitales, que somete, utiliza, reproduce y/o destruye” (Calveiro, 2012, p. 34).

la democracia, de sus sistemas de justicia y de las fuerzas del orden. En otra línea, el sociólogo Marcelo Bergman (2012) se refiere a la “tiranía de datos sobre las ejecuciones” como una deficiencia metodológica y sugiere atender las *variables estructurales* relacionadas con la violencia. Por ejemplo, el fracaso de las políticas de estado para garantizar mejoras en las condiciones de empleo de los jóvenes; la rigidez del sistema de movilidad social; las ineficiencias del federalismo; la corrupción y los privilegios, entre otras. Bergman demuestra que la delincuencia y la violencia, -expresada en la curva de homicidios, secuestros, extorsiones y en general, el incremento de delitos relacionados con obtener una renta económica-, han aumentado progresivamente desde los años ochentas en zonas específicas del país. En definitiva, la percepción de inseguridad que se vive actualmente en México es más una cuestión de “sensación térmica” que de “temperatura objetiva”. El problema para él es que el país ha arrastrado varios problemas estructurales, - las variables anteriormente apuntadas-, que en lugar de resolverse se escondieron debajo del tapete. En cuanto a la perspectiva histórica de la violencia, la antropóloga Elena Azaola (2012) se refiere a la “presencia de formas de violencia que han existido desde tiempo atrás y que han sido toleradas –incluso ignoradas-, y cuyos efectos acumulados a lo largo del tiempo han contribuido al actual escalamiento de la violencia” (p. 7). En particular, la violencia contra niñas y niños, jóvenes y mujeres, la violencia sexual, el suicidio, la que padecen los migrantes, la que ocurre en contextos institucionales como cárceles y psiquiátrico, la que resulta de la comisión de otros delitos y la que se produce por la disputa de los recursos naturales. En su análisis del caso mexicano, Azaola distingue tres tipos de violencia: las violencias de siempre (muerte por homicidio, violencia doméstica contra mujeres y niños, suicidios, feminicidios); la violencia de la exclusión (insuficiencia de políticas que favorezcan la inclusión y la reducción de la brecha social); y las violencias del crimen y de las políticas para su contención, que privilegia el uso de la fuerza policial y militar. La autora subraya que existen continuidades entre un tipo de violencia considerada “normal” y la violencia “extraordinaria” que se presenta en contextos de crisis como la vivida en país entre 2007-2011. Lo que sucede es que las violencias se solapan y se refuerzan,

por lo que es indispensable ir más allá del contexto inmediato si se quieren entender las causas del fenómeno.

Debido a la dificultad para establecer una comparación objetiva –es decir, consensuada por la comunidad científica- entre las causas de la violencia o entre sus magnitudes en el pasado y el presente<sup>45</sup>, el problema se suele desplazar en otras vías: ¿Ha cambiado el significado de la violencia?; ¿la narrativa en torno a los “tiempos violentos” que vive América Latina es una *realidad* o una *percepción* (de inseguridad)? Y en cualquier caso, ¿qué factores contribuyen a incrementar la sensación de inseguridad? En cuanto al primer punto, Bolívar Echeverría (1998) sostiene que hacia finales del siglo XX, la actitud de la opinión pública ilustrada y de la ciudadanía en general hacia la violencia ejercida contra el estado ha cambiado. Si en el pasado algunas formas de violencia fueron justificadas, por ejemplo, el derecho de los pueblos a rebelarse contra la opresión, hoy por hoy las violencias que cuestionan el monopolio del uso de la fuerza por parte del estado son rechazadas o negadas. Desde el fin de la Guerra Fría, con la transición de regímenes autoritarios hacia regímenes democráticos restringidos, la ideología dominante sostiene que el estado es capaz de abarcar con su poder al conjunto de la sociedad y de resolver los conflictos conforme a derecho. Esto es así a pesar de que la violencia no institucional o informal se hace presente en varios flancos, mostrando la superposición entre poder legal e ilegal. Así lo demuestra la presencia de grupos paramilitares y parapoliciales, bandas de jóvenes resentidos, pandillas y grupos del crimen organizado. En esta perspectiva, Nelson Arteaga (2004) afirma que el imaginario de los siglos XIX y XX incluía la posibilidad de

---

<sup>45</sup> Por ejemplo, ¿hay más violencia en la actualidad que en el pasado cuando en América Latina regían las dictaduras patrimoniales y/o militares? ¿Es menos violento el Estado mexicano después de la “transición” de un régimen autoritario de partido único a una “democracia” electoral? Según Fernando Escalante Gonzalbo (2009), en México faltan estadísticas confiables para medir la violencia. Sin embargo, si se observan estudios recientes como la *Encuesta de victimización y eficacia institucional* elaborada por Marcelo Bergman, Rodolfo Sarsfield y Gustavo Fondevila, del CIDE, o la encuesta de población en reclusión de Bergman, Elena Azaola, Ana Laura Magaloni y Layda Negrete, salta a la vista que la afirmación de que México se ha vuelto más violento en las últimas décadas, resaltada con frecuencia en los medios de comunicación, no coincide con la realidad objetiva, por lo menos en lo que concierne a la violencia medida en número de homicidios. Según estas encuestas, los homicidios fueron en descenso entre 1990 y 2007, aunque en algunos estados se incrementaron notablemente por encima de la media nacional. Esta constatación lo lleva a la siguiente hipótesis: no es el número de crímenes sino su *espectacularidad* y concentración en puntos específicos lo que genera la sensación de inseguridad. En adelante, se aclarará más este punto cuando se aborden las nuevas formas de la violencia y su carácter expresivo.



pensar la violencia como fuerza liberadora, es decir, como un medio a través del cual los grupos más desfavorecidos podían vencer a las clases dominantes y acabar con la explotación. Pero en la actualidad la violencia se percibe como el *fracaso* de la resolución de los conflictos pacíficamente, a través de una solución negociada.

Evidentemente el modo en que una sociedad connota la violencia (positivo o negativo) no está al margen de las disputas ideológicas existentes en un determinado momento histórico y de los significados prevalecientes. En este sentido, pensar que el estado es un ente compacto –evitando el hecho ineludible de su desdoblamiento en la paraestatalidad-, y que es la única organización capaz de utilizar la violencia legítimamente -y de ninguna manera otra forma de organización política que represente los intereses de las clases subalternas-, es uno de los triunfos del neoliberalismo<sup>46</sup>. Aunque el caballo de batalla de los promotores del neoliberalismo es una crítica profunda al estado y a cualquier forma de organización política que entorpezca el “libre” juego de las fuerzas del mercado, a cuatro décadas de su instauración en América Latina es evidente el papel dominante que tuvo el estado en esa maniobra. Esto fue así en sus inicios, cuando se necesitó de regímenes autoritarios y estados terroristas para su imposición. También lo es en la actualidad, cuando el neoliberalismo lucha por recomponerse y resituarse enarbolando una crítica acérrima a los “populismos”.

Por otro lado, es importante analizar si las representaciones en torno a la violencia se relacionan directamente con hechos concretos –incremento de homicidios, secuestros, desapariciones, etc.-, o se asocia a factores subjetivos como la desconfianza, el temor, la vulnerabilidad, etc. ¿Hay más violencia o las personas están más anoticiadas y sensibilizadas con los hechos violentos? Lo segundo se puede deber a que, gracias a la revolución en las telecomunicaciones, se tiene mayor acceso a lo que sucede en cualquier parte del mundo. Este hecho

---

<sup>46</sup> El neoliberalismo es, simplemente, el capitalismo hoy por hoy realmente existente. Desde una visión cronológica, se trata de la fase ulterior en este modo de producción social (Puello- Socarrás, 2015, p. 22). En otro apartado de este capítulo se abordarán las características de este proyecto económico-político-ideológico.

tiene efectos en las subjetividades contemporáneas cuya experiencia del espacio y del tiempo es diferente respecto de otras épocas. Pero también se puede deber a que existe un discurso dominante que saca partido del miedo que experimentan las poblaciones. Este discurso trabaja para agudizar la percepción de inseguridad y contagiar el miedo.

Además es importante interrogar si la violencia *comanda* las relaciones sociales en el mundo contemporáneo<sup>47</sup>, mientras otros elementos constitutivos de la política van en declive, como los ideales, los líderes o las ideologías; si es cierto que en el contexto de la economía globalizada, las guerras constituyen la “materialidad última y horizonte irreductible de toda política” (Segato, 2013, p. 16). Esta afirmación apunta a la violencia como núcleo duro de la política<sup>48</sup>. En lugar de una dicotomía entre violencia y política, de la que se puede derivar la disyunción entre lo real y lo simbólico, este planteamiento muestra la continuidad entre ambos elementos. Esto permite ir más allá de la lógica del lenguaje entendido como sistema de diferencias para pensar los intersticios y las fronteras entre distintos registros.

Finalmente, en relación a los efectos objetivos y subjetivos de la violencia en el mundo contemporáneo, Rita Segato (2013) plantea que los cuerpos son más vulnerables ante las nuevas formas de la guerra, particularmente el cuerpo de las mujeres, porque éste se ha convertido en el *territorio* donde “se clavan las insignias de la victoria y se inscribe la devastación física y moral del pueblo, tribu, comunidad, vecindario, localidad, familia, barriada o pandilla que ese cuerpo femenino, por un proceso de significación propio de un imaginario ancestral, encarna” (p.58). Al cuerpo femenino se agregan los cuerpos de las poblaciones sobrantes, superficie de inscripción de marcas y mensajes de los regímenes de vigilancia y control que coexisten en el mundo contemporáneo. Cuerpos *exhibidos* públicamente con signos de torturas brutales, que se dan a leer; expresiones de la

---

<sup>47</sup> En particular su uso informal por parte de “corporaciones armadas” que se despliegan en una esfera para-estatal.

<sup>48</sup> En ese sentido se opone a la lectura de Hanna Arendt que subraya la fuerza constituyente y creativa del poder. Según esta filósofa, poder y violencia se oponen, porque donde uno domina falta el otro.

voluntad de representación de grupos y/o facciones frente a sus enemigos, pero también frente a la sociedad como testigo. Incluso los cuerpos *ocultados* en fosas clandestinas, imagen desoladora del destino de la población desechable en sociedades constituidas por un poder que actúa directa e implacablemente sobre éstos.

### **Posguerra fría, globalización y neoliberalismo en América Latina**

El abordaje del marco histórico en que acontecen las violencias características de nuestros días permite alumbrar la dimensión estructural del fenómeno estudiado. En este plano destacan categorías de análisis como el modo de producción capitalista, la fase actual del proceso de acumulación, -neoliberalismo-, la reorganización de las relaciones mundiales que éste produce, -globalización-, la explotación económica configurada por las nuevas tecnologías, las características de los regímenes políticos hegemónicos, el tipo de alienación que los sustenta, y lo que resta de dichas operaciones: lo segregado. Se trata de una violencia que, lejos del pasaje al acto entendido como lo que queda por fuera del discurso y lo que anula la subjetividad, está en el corazón de una narrativa que *construye* relaciones sociales -mundiales y nacionales-, creencias, códigos, leyes, políticas públicas y subjetividades marcadas a fuego por la desigualdad y la opresión.

En nuestro continente existe un pensamiento fecundo acerca de las características del capitalismo y las violencias que éste acarrea. Esto se debe en gran medida a que América Latina fue el laboratorio donde se ensayaron estos modelos. Estos experimentos se dieron en el contexto de regímenes autoritarios que utilizaron el terror como estrategia de dominación y tuvieron como objetivo disciplinar a la población. Es el caso de la instauración del neoliberalismo en Chile durante la dictadura militar de Pinochet en los años setentas o del terrorismo de Estado en la Argentina en la misma década, que preparó el terreno para instaurar posteriormente el neoliberalismo, mediante la desarticulación de las bases del movimiento obrero y las fuerzas sociales revolucionarias conformadas principalmente por jóvenes.

Para Pilar Calveiro (2012) las transformaciones que sufre el mundo actual se deben pensar en la perspectiva de una reorganización hegemónica, entendiendo por hegemonía una forma de poder que tiene una faceta de fuerza y otra de consenso. En este sentido, las relaciones sociales están determinadas por las imposiciones de los poderes legales e ilegales, pero también por negociaciones y consentimientos en diversos niveles. Entre estos se encuentran el consentimiento de las élites o clases dominantes, pero también de la “masa de individuos aislados”. La configuración hegemónica que rige en la actualidad, según Calveiro, se caracteriza por: “en el plano mundial, el pasaje de un modelo bipolar a otro global, ambos con un fuerte componente autoritario, aunque de distinta índole; en lo económico, una nueva fase de acumulación y concentración basada en la aplicación del modelo neoliberal dentro de un mercado globalizado; en lo político, el debilitamiento de la autonomía del Estado-nación y el desarrollo de redes de poder estatal-privadas de carácter transnacional, así como la homogeneización de los sistemas políticos nacionales mediante la instauración de democracias procedimentales; en lo social, la incorporación de tecnologías –en especial de la comunicación- que modifican la organización y las percepciones del tiempo y el espacio; en lo subjetivo, una individualidad blanda, *aislada*, en retracción hacia lo privado, como esfera de consumo de bienes y de cuerpos”. (p.14)

A nivel mundial, el debilitamiento y posterior caída de la Unión Soviética y sus zonas de influencia dieron lugar al triunfo ideológico del capitalismo sobre el socialismo, instaurando la hegemonía del proyecto económico, político y cultural de Occidente. EEUU se constituyó en la potencia económica y militar que lleva la voz cantante –generalmente unilateral- en el concierto de las naciones. Sin embargo, el poder de EEUU no llega a constituir un verdadero liderazgo mundial, porque ese país también ha sido víctima de los embates del neoliberalismo sobre las economías en todo el mundo. En la lectura de Calveiro, la organización hegemónica que se instaura en la posguerra fría no tiene una escala nacional. Se trata más bien de “redes de poder estatal-privadas de carácter transnacional”

animadas por la lógica de la corporación<sup>49</sup>. Sin embargo, más acá de la expansión de los mercados y la reconfiguración de poderes a nivel global, el estado sigue siendo una plataforma central del despliegue y usos de la violencia en el siglo XXI, solo que sus mecanismos se han pluralizado en la interacción con otras instancias o gobiernos. En este sentido, Calveiro se refiere a las “violencias de estado”, que en la actualidad se manifiestan a través de dos estrategias político- ideológicas: la guerra antiterrorista y guerra contra el crimen. La primera es una maniobra para la construcción de nuevos enemigos (el terrorista) y amenazas externas que justifican intervenciones de tipo imperial, así como la permanencia de las guerras a nivel global. La segunda permite reorganizar los sistemas de justicia, los regímenes de castigo y las técnicas de control social a nivel local, produciendo nuevas amenazas y enemigos internos (el delincuente).

### Neoliberalismo

La crisis económica mundial de finales de los setentas fue el caldo de cultivo para ensayar las medidas económicas neoliberales, aunque éstas se venían promoviendo desde la posguerra. Perry Anderson (2003) explica que el neoliberalismo nació después de la Segunda Guerra Mundial. Su principal promotor fue Friedrich von Hayeck, que creó la Sociedad de Mont Pélerin, un cónclave de intelectuales liberales contrarios al keynesianismo. Se trató de una reacción teórica y política ante el Estado de Bienestar que se mantuvo en la sombra durante dos décadas hasta que finalmente encontró una oportunidad histórica en medio de la crisis de 1973, “cuando todo el mundo capitalista avanzado cayó en una larga y profunda recesión, combinando, por primera vez, bajas tasas de crecimiento con altas tasas de inflación” (p. 26). Para este grupo de intelectuales, las causas de la crisis se resumían en el poder excesivo de los sindicatos y en las presiones ejercidas hacia el estado para aumentar el gasto social. Lo anterior en detrimento del dinamismo de las empresas y la acumulación del capital. En este sentido la solución era fortalecer al Estado para desarticular a

---

<sup>49</sup> Organización compuesta por personas que, como miembros de ella, la gobiernan. Empresa, normalmente de grandes dimensiones, en especial si agrupa a otras menores.

los sindicatos y controlar el dinero, mientras se limitaban las políticas regulatorias y el gasto público. Asimismo, se promovían las reformas fiscales que beneficiaran los intereses de las grandes empresas, bajando los impuestos a las ganancias y a la renta (Anderson, 2003, p. 26-27).

En el contexto del shock petrolero, en coincidencia con el golpe militar en Chile y el desencadenamiento posterior de las dictaduras militares en el Cono Sur, se instalaron las bases del proyecto económico- político neoliberal en América Latina. Luego, a principios de la década del ochenta, el neoliberalismo se impuso en Inglaterra con el gobierno de Margaret Thatcher y en EEUU con el gobierno de Reagan. En la década posterior se afianzaría progresivamente en todo el mundo. Por otro lado, la consolidación del neoliberalismo estuvo asociada a las políticas económicas y medidas sociales del Consenso de Washington, cuyos agentes fueron el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

De acuerdo con José Puello- Socarrás (2015), el neoliberalismo es un proyecto económico- político- transnacional (de clase). En su momento, las élites económicas y sus intelectuales orgánicos lo promovieron como la solución a la crisis de los años setentas, pero en realidad tiene un significado histórico más profundo, ya que se trata de una estrategia ofensiva y contrarrevolucionaria del Capital contra el Trabajo. Desde esta perspectiva, el neoliberalismo no puede reducirse a un programa de políticas de ajuste, -como las del Consenso de Washington y las diferentes versiones nacionales de su aplicación-, sino que se trata de una estrategia de acumulación de capital en la cual la política del mercado, con el semblante del “libre” juego y la mano “invisible”, abatió a las políticas de redistribución del ingreso y de bienestar social.

El neoliberalismo es la fase ulterior del modo de producción capitalista en la cual se exacerban las contradicciones inherentes a dicho sistema: expansión inédita de los mercados a nivel mundial (globalización) y agudización de la explotación

económica, la dominación política, la opresión social y la alienación ideológica. Finalmente, se trata de una plataforma político-ideológica con una gran vitalidad, respaldada por una gama de escuelas que contribuyen a su dinamismo y recomposición. Por ello el neoliberalismo, lejos de su ocaso, se ha reposicionado con fuerza en el continente, a pesar de la profundidad de las crisis y del sufrimiento humano que genera.

En conclusión, por las características ya mencionadas, se trata de un modelo que promueve la desigualdad. Mientras restringe las políticas sociales, el estado neoliberal expande las políticas de seguridad, porque necesita combatir con la fuerza la conflictividad social. Al reducir los problemas de justicia problemas a de seguridad, el estado agudiza su vertiente autoritaria. En ese sentido, es notable que en el discurso político de las últimas cuatro décadas la agenda de la seguridad pública aparezca en primer plano, como un asunto de máximo interés ciudadano que subsume otros problemas estructurales como la precarización del empleo o la desigualdad social.

### Globalización

Pensado en términos históricos, globalización es un concepto resbaladizo. Para algunos pensadores existe desde que los grupos humanos se encontraron en la necesidad de realizar intercambios para sobrevivir. Otros encuentran su origen en la Modernidad. No obstante, generalmente se entiende como un conjunto de procesos que se precipitan en la etapa actual del modo de producción capitalista, que comienza con el declive del orden bipolar. En todo caso, los debates generados en torno a este concepto permitieron alumbrar un conjunto de procesos que anteriormente tenían un lugar marginal en las ciencias sociales, por ejemplo, las transformaciones en el desarrollo de los espacios urbanos, debido al impacto de la transnacionalización de los mercados y la hegemonía de la corporación y, concomitantemente, la explosión de la violencia en las ciudades.

Más allá de los debates que genera la utilización del concepto globalización, existe cierto consenso acerca de la existencia de un ajuste en las relaciones mundiales, que comporta la intensificación de algunos fenómenos: mayor fluidez de las relaciones internacionales, nuevos procesos de producción global que incluyen a gran número de países, más transferencias financieras, mayor difusión de la información gracias a la modernización de las telecomunicaciones y mayor movimiento de personas ya sea en carácter de turistas, de trabajadores migrantes o de refugiados. Algunos estudios sobre la globalización destacan el cambio en la percepción espacial y temporal que produce la revolución tecnológica que le subyace: las fronteras se difuminan y un hecho puede adquirir notoriedad mundial en segundos. Esto a su vez impacta sobre las identidades sociales, que deben ser entendidas como procesos dinámicos de conflicto y negociación entre los grupos y el entorno. Otros pensadores del tema ponen el acento en el tipo de relaciones de poder que engendra el orden global: una nueva forma de imperialismo en la que las empresas transnacionales y los organismos financieros internacionales tienen más poder que los estados nacionales, redefiniendo la noción de soberanía.

De acuerdo con Arteaga (2004) las crisis del modelo de acumulación fordista y del keynesianismo suscitaron el pasaje de un capitalismo organizado a un capitalismo desorganizado, lo que produjo a su vez cambios en la sociedad, en el estado y en la dinámica de la violencia. Las bases económicas del estado benefactor se desmantelaron progresivamente, lo que tuvo como efecto la desestructuración de las relaciones sociales que regían en el modelo anterior. En el Tercer Mundo, los efectos negativos de la alianza entre estado neoliberal y capital financiero, se hicieron patentes con más fuerza que en los países del Norte. Cuando los organismos de crédito internacional (FMI, BM, BID) y las corporaciones transnacionales tomaron las riendas de la economía mundial, las economías nacionales se volvieron más dependientes de la dinámica del capital global<sup>50</sup>. Paralelamente, se debilitó la autonomía de los estados para regular la relación entre capital y trabajo. Los intercambios entre Sur a Norte se tornaron aun más

---

<sup>50</sup> Más dependientes que cuando los estados implementaron una política de sustitución de importaciones.



desiguales, verificándose una mayor transferencia de recursos de la Periferia al Centro de la economía mundial. En este contexto, la recesión que asoló a América Latina en la década del ochenta y su consecuencia inmediata, el bajo crecimiento económico, sumado a la flexibilización laboral y la desocupación, amplió la brecha entre economía formal e informal. Esta última pasó a jugar un papel cada vez más importante en la vida de los sectores populares y pobres.

La reconfiguración de las relaciones sociales y el nuevo rol del estado explican, en alguna medida, el desencadenamiento de nuevas formas de violencia. La profundización de la desigualdad social hizo que las clases sociales se distanciaran cada vez más, provocando el desconocimiento entre los grupos y el resquebrajamiento de una determinada concepción del lazo social. Los antiguos mecanismos de ascenso social y de acceso a beneficios sociales dejaron de tener sentido; los individuos y grupos dejaron de reconocerse en ellos. La pauperización social se presentó como el destino ineludible para muchos grupos sociales que, acorralados en la necesidad y la degradación, optaron por la informalidad como modo de vida. A su vez, las redes informales facilitan las condiciones para transgredir las normas y códigos sociales. Por otro lado, la frustración, el miedo y la inseguridad experimentada por las clases medias ante la pérdida del empleo y los servicios básicos de seguridad social, generaron un ambiente favorable a las violencias de diverso tipo, incluyendo nuevos sistemas de vigilancia y discriminación de sectores considerados “peligrosos”.

En conclusión, en las nuevas condiciones establecidas por la globalización, la violencia se convirtió en un *síntoma* social. Lo que no se alinea o no encaja con las reglas del juego es arrojado a la informalidad y reprimido sin escrúpulos. Las fronteras entre lo socialmente legítimo y lo ilegítimo se flexibilizaron y los antagonismos se redefinieron. Hasta cierto punto, la violencia y el crimen se naturalizaron para configurar nuevas formas de sociabilidad. El ejemplo paradigmático de la violencia como síntoma es el crimen “organizado”. Frente a

la desorganización del capitalismo y la desestructuración de la sociedad, es notable que el crimen adquiriera una articulación y sofisticación inéditas.

#### Posguerra fría en América Latina

En América Latina, las transiciones de regímenes dictatoriales a regímenes democráticos fueron propiciadas por dos factores: el fin de la amenaza del comunismo (en la posguerra fría) y la connotación negativa que adquirieron las dictaduras en el nuevo imaginario social. Sin embargo, las “nuevas” democracias se caracterizaron por su formalismo dado que se combinaron con modelos económicos excluyentes acompañados de nuevas y múltiples formas de vigilancia social (Arteaga, 2013). En este contexto se generalizó el uso de dispositivos de identificación y clasificación de los grupos sobre los cuales se debía ejercer una vigilancia especial en la nueva etapa del capitalismo. Quedaban atrás las connotaciones de peligro en torno al subversivo para dar paso a otros actores investidos de peligrosidad: el pobre, no blanco, delincuente común. Así, en la agenda de las políticas sociales proliferaron denominaciones como grupos en riesgo, zonas de atención, amenazas y en general, grupos peligrosos a los que se debía controlar. Paralelamente, se extendió el uso de dispositivos técnicos como cámaras de vigilancia, aparatos electrónicos de localización, redes sociales, etc. Asimismo, dinámicas sociales como “vecino vigilante”, barrios cerrados, puntos de guardia a cargo de policías privadas, sobre todo en los circuitos financieros y comerciales.

En muchos casos, el entusiasmo por las transiciones a la democracia efectuadas en las décadas del ochenta y noventa, nubló la vista de las propias ciencias sociales ante las transformaciones radicales que se empezaban a gestar en la región. Lucio Oliver Costilla (2005) señala asertivamente que “los análisis de las democracias en las ciencias sociales latinoamericanas contemporáneas, con sus notables excepciones, (...) redujeron las formaciones sociales de la región a su ámbito político; separaron y aislaron los asuntos de la democracia de los del patrón de acumulación y del Estado. El resultado fue desconectar el tránsito a los

derechos políticos y civiles de la realización de los cambios en el poder prevaeciente e ignorar la relación entre el carácter de este poder, la nueva relación de capital y la construcción de determinado tipo de reinserción internacional y de reproducción económica concentradora, excluyente y dependiente. Tampoco se consideró la cuestión del grupo social de clase (...) y se dejó de cuestionar y analizar a la fracción financiera rapaz que durante los dos últimos decenios ha estado a la cabeza del estado, dictando las políticas económicas prevaecientes, articulando la relación con el exterior y llevando a la población a la miseria y la explotación” (p. 52).

La combinación de democracias procedimentales y sistema económico excluyente hizo que a pesar del cambio de régimen (del autoritarismo a la democracia electoral) las violencias se mantuvieran constantes, pero con nuevas formas y máscaras. La antigua dominación de EEUU en la región se revistió de operaciones como el Plan Colombia o la Iniciativa Mérida, por mencionar las más importantes. La dependencia económica sobrevivió en la letra chica de los tratados de “libre” comercio. Y el autoritarismo de los estados, expertos en coordinar una vocación represiva con trágicos vacíos en ámbitos estratégicos del desarrollo social, -como el acceso de la población a los servicios básicos, la educación, la salud, las políticas de empleo para los jóvenes- se hizo más vigoroso.

El neoliberalismo no ha hecho más que profundizar la polarización históricamente existente en la región latinoamericana, agudizando una de sus más lamentables consecuencias: la pobreza extrema. Muchos estudios subrayan que la violencia se relaciona con el *empobrecimiento*, más que con pobreza, destacando la dimensión subjetiva del fenómeno. El empobrecimiento supone que los sujetos se comparen con una situación anterior más favorable y la desigualdad implica la comparación con el otro, - un semejante que también puede tornarse enemigo-, o bien la comparación a un ideal. En ambas situaciones se experimenta la frustración por no poder alcanzar el estatus que alguna vez se tuvo o las metas

que la sociedad impone, como el éxito o el ascenso social. Tomando en cuenta este tipo de fenómenos y la respuesta represiva del estado ante la conflictividad social, el sociólogo Roberto Briceño- León se refirió al “devenir policíaco de lucha de clases” en la región<sup>51</sup>. Así, el malestar generado por la violencia estructural se ha enfrentado con la fuerza de los aparatos de seguridad, en lugar de tomar otros caminos, por ejemplo, una política de desarrollo humano.

Sin embargo en el nuevo siglo, las derivaciones de la violencia en América Latina tienen un aspecto aún más trágico que se expresa en fenómenos como la diseminación de conflictos armados, la generalización de la desaparición de personas, el incremento de los asesinatos masivos y selectivos y, fundamentalmente, los feminicidios y “femigenocidios”<sup>52</sup>. Asimismo, las nuevas formas de la guerra, cuya nota es la informalidad, se entretajan con otros fenómenos sociales como la proliferación de pandillas en las zonas marginadas de las ciudades, -territorios cuya analogía con el apartheid es notable-, el incremento de los crímenes del fuero común y la presencia masiva de las fuerzas de seguridad en las calles -policiales y militares- que se hibridan con corporaciones parapoliciales, paramilitares, empresas privadas de seguridad, bandas del crimen organizado, sicarios, etc.

Rita Segato (2013) sostiene que las nuevas formas de la guerra impactan en las vidas de las mujeres de maneras inéditas. En el contexto del capitalismo

---

<sup>51</sup> Citado por Figueroa (2005). Nuevos odres y viejos vinos: La violencia en América Latina en los albores del siglo XXI. En Teresa Castro & Lucio Oliver (Coordinadores) (2005). *Poder y política en América Latina*. México DF: Siglo XXI editores.

<sup>52</sup> “Crímenes de naturaleza impersonal, que no pueden ser personalizados ni en términos de una relación entre personas conocidas ni de los móviles del perpetrador, y, lo que es muy relevante, en los que un grupo restringido de perpetradores victiman a numerosas mujeres (u hombres feminizados). Se excluye de esta categoría la relación de uno a uno que mantienen los crímenes de contexto interpersonal o vinculado a la personalidad del agresor. Por lo tanto, una segunda precisión indispensable será reservar el término femigenocidio, que aquí introduzco por primera vez, para los crímenes que, por su cualidad de sistemáticos e impersonales, tienen por objetivo específico la destrucción de las mujeres (y los hombres feminizados) solamente por ser mujeres y sin posibilidad de personalizar o individualizar ni el móvil de la autoría ni la relación entre perpetrador y víctima”. Segato (2011) “Femigenocidio y feminicidio: una propuesta de tipificación”. Ponencia presentada durante el II Encuentro Mesoamericano de Estudios de Género y Feminismos, 4-6 mayo de 2011, Ciudad de Guatemala. Recuperado de: <http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-49/femigenocidio-y-feminicidio-una-propuesta-de-tipificacion>

avanzado, asistimos a nuevas violencias que se extienden junto con otro tipo de transformaciones estructurales en la política, el estado, las concepciones del territorio, la economía e incluso el propio patriarcado. Las características de las nuevas guerras es que se desarrollan por fuera de los códigos convencionales de la guerra, además de no tener límites temporales ni espaciales claros. Otra característica de las nuevas guerras es que asumen distintos rostros: crimen organizado, represión policial o por parte de fuerzas de seguridad privada, guerras o conflictos armados internos, represión política de regímenes dictatoriales, etc., pluralización de las formas que contribuye a difuminar el problema y a dificultar su comprensión. Y la multiplicación de sus agentes: corporaciones armadas públicas, privadas y para-estatales, facciones, bandos, maras, patotas, grupos tribales, mafias, mercenarios corporativos, etc. Pero la principal discontinuidad respecto de las formas tradicionales de la guerra es el rol estratégico que asume la sexualización de las agresiones. Esta tiene el objetivo de desmoralizar al enemigo, teniendo en cuenta que la atrocidad es el último recurso para controlar a una facción antagónica escurridiza, cuando otros instrumentos han fracasado. La violencia sexual contra las mujeres dejó de ser un daño colateral para pasar a ser el objetivo estratégico de la guerra. Por otro lado, la “pedagogía de la crueldad” es el motor de reproducción del sistema. El caso de Guatemala es paradigmático en términos de la selección de la población femenina no combatiente como blanco de las agresiones para destruir la organización comunitaria. Entre tanto en México, los crímenes contra mujeres en Ciudad Juárez y en el Estado de México muestran un nuevo patrón de feminicidios: asesinatos de carácter impersonal, que no pueden atribuirse a una motivación íntima y no pueden reducirse al ámbito privado-doméstico, sino que constituyen estrategia de la guerra no convencional. Para Segato la reconfiguración de las relaciones de poder en la globalización supone un cambio en la concepción histórica del territorio. Michael Foucault estableció que en el Medioevo primó el gobierno del territorio mientras que la Modernidad estableció el gobierno de las poblaciones, es decir, de los grupos humanos afincados en un determinado territorio. A su vez la Modernidad inaugura una nueva concepción del poder donde los individuos son gobernados en su

carácter de seres biológicos, es decir, el biopoder. Pero Segato va más allá de Foucault para proponer un nuevo estadio de este proceso, donde el gobierno ya no tiene como referencia el territorio entendido exclusivamente en términos geográficos (feudo, nación, etc.). En éste la población fluye en forma de redes que atraviesan e interactúan con las jurisdicciones estatales, aunque no necesariamente coinciden con éstas. Se trata de un escenario donde las personas son el territorio y la población de una misma red. En la nueva territorialidad los cuerpos son una referencia central, en términos materiales y simbólicos, porque dan existencia y consistencia a la red. Por ello también son el campo de batalla de las nuevas guerras, particularmente los cuerpos femeninos y feminizados (niños, jóvenes), que son el “bastidor” donde el enemigo deja las marcas de su antagonismo.

Contrariamente a la tesis de Samuel Huntington, que ubica la causa de los nuevos antagonismos en las diferencias civilizatorias, Segato piensa que en la nueva territorialidad hecha de cuerpos tejidos en redes, las diferencias son prácticamente inexistentes, al menos en términos estructurales. Pero es justamente la “pequeñez de las diferencias”<sup>53</sup> lo que lleva a los grupos antagónicos a exacerbarlas y externalizarlas. Se trata de una dimensión “expresiva” de la violencia, que se anuda pero a la vez va más allá de la dimensión instrumental, porque quiere decir algo a alguien. En ese caso demostrar que los que cometieron las acciones crueles pertenecen a cierto grupo, facción, pandilla, etc. Más que de diferencias civilizatorias se trata de rivalidades llevadas hasta las últimas consecuencias por el control de recursos económicos. “Cuando el dominio o jurisdicción no es un determinado feudo o nación, sino una *congregación fluida*, signos expresivos de adhesión y antagonismo ganan importancia” (Segato, p. 37).

---

<sup>53</sup> En varios de sus textos Freud se refirió al *narcisismo de las pequeñas diferencias*. “No es fácil para los seres humanos renunciar a satisfacer su inclinación agresiva; no se sienten bien en esa renuncia. No debe menospreciarse la ventaja que brinda un círculo cultural más pequeño: ofrecer un escape a la pulsión en la hostilización a los extraños. Siempre es posible ligar en el amor a una multitud mayor de seres humanos, con tal que otros queden fuera para manifestarles la agresión”. (Freud, 2009, *El malestar en la cultura*, p. 111). Los otros que quedan afuera son ante todo ajenos, y ello por razones que rebasan la toda realidad objetiva, provienen de una “fuente secreta” como le llama en el *Moisés...*, “son ajenos y con frecuencia ajenos de una manera indefinible [...] Y es cosa asombrosa, por otra parte: la intolerancia de las masas se exterioriza con más intensidad frente a las diferencias pequeñas que frente a las diferencias fundamentales” (Freud, 2009, *Moisés y la religión monoteísta*, citado por Vázquez Salcedo, 2015).

Entonces, la función de la violencia expresiva es ejercer la soberanía en la nueva territorialidad, mediante un control directo e irrestricto de los cuerpos, en particular de los que quedan entre el fuego cruzado, cuerpos frágiles, ni guerreros ni combatientes. Lo anterior repercute también en la cultura política. En el paradigma político de la globalización, la cohesión y las alianzas se ponen por encima de los proyectos ideológicos y el único objetivo es el poder, no algún modelo de sociedad. Por último, en consonancia con la informalización de la guerra, la economía legal se asienta sobre una “segunda realidad” informal-criminal que alimenta a la anterior. En esta vía se produce la captura del campo criminal por el estado. Si bien todo estado tiene una naturaleza dual en la cual la norma y la excepción son coetáneas, en la nueva situación la esfera para-estatal amenaza con imponerse sobre la esfera estatal.

Aunque el problema de esta tesis, -la desaparición de personas-, se enmarca en las causas coyunturales de la violencia y en los procesos específicos que contribuyen a la eliminación de las nuevas poblaciones sobrantes, es importante abordar el enfoque estructural. Esta dimensión permite ir más allá de la violencia física, aunque no deja de incluirla. Cuando la mirada apunta a los cimientos de la sociedad se recorren los velos y las simplificaciones, lo que permite ver con otros ojos las estrategias del poder. Lamentablemente muchos intelectuales han quedado atrapados en el nivel técnico de la solución a los problemas de inseguridad, en lugar de ver el panorama completo. Sin embargo, lejos de los reduccionismos la violencia debe ser pensada y tratada en varios niveles: ¿A qué proyecto económico-político sirve?; ¿cuáles son sus tácticas y estrategias?; ¿en qué esferas se despliega (económica, política, social, ecológica)? (Puello-Socarras, 2015). Además hay que pensar en los efectos subjetivos de las violencias, porque en definitiva es lo que permanece en el tiempo. En este sentido, el reposicionamiento actual del neoliberalismo en América Latina, con el debilitamiento de las políticas sociales de un lado y la mano dura del otro, no puede ser pensado sin sus antecedentes más inmediatos: la disciplina social

impuesta por el terror de las dictaduras militares y la doctrina del shock mediante tácticas como la hiperinflación y la generación de un ejército industrial de reserva. En el caso de México, las burocracias y los intelectuales orgánicos han pensado que la violencia se contendría con la profesionalización de las policías o la coordinación entre instancias federales y estatales de procuración y administración de justicia. Sin embargo, ceñido así el problema, algunos escenarios parecen incomprensibles. Sin ir más lejos, en el caso de Ayotzinapa el aparato de seguridad funcionó eficientemente pero en lugar de proteger a los estudiantes se puso al servicio del crimen organizado para reprimir, asesinar y desaparecer ciudadanos. Finalmente, la perspectiva estructural de la violencia echa luz sobre la “anatomía” del sistema de justicia, cuya enfermedad crónica y fallas sistemáticas sugieren la connivencia con los intereses de las clases dominantes. Esto se alinea con el carácter autoritario del estado en América Latina, que bajo diferentes fachadas (dictaduras tradicionales y militares, democracia restringida) ha mantenido y reforzado la desigualdad, la impunidad y las violencias que subyacen a ambos fenómenos.

### **Definir la violencia**

Violencia es un concepto multidimensional que contiene fenómenos de intensidad y calidad distintas. Desde los homicidios hasta los conflictos intrafamiliares, pasando por el suicidio, las situaciones de pobreza y opresión, todo fenómeno que implique hacer un daño físico o psicológico a otra persona o atente contra sus bienes materiales o medios de producción, se puede calificar como violencia. Quizás el único elemento en común a todos ellos es el carácter negativo o moralmente reprochable inherente a toda forma de violencia, aspecto de poco valor heurístico. Por ello, la mayoría de los estudios optan por acotar la violencia a su carácter físico, más aun, al asesinato como su máxima expresión, dado que necesitan servirse de indicadores concluyentes como el número de homicidios. En cambio es más difícil medir los efectos indirectos de la violencia, ya sean subjetivos o sociales. Paradójicamente estos constituyen su costado más funesto porque se perpetúan indefinidamente.



Existen modelos “ecológicos” para definir y estudiar la violencia, como el que utiliza la Organización Mundial de la Salud (OMS). Esta perspectiva se basa en un abordaje holístico que comprende la violencia auto infligida, la violencia interpersonal y la violencia colectiva. Entonces, violencia se puede definir como “el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (“Informe mundial sobre la violencia y la salud”, 2002).

Para pensar la multiplicación de *efectos* de la violencia en un contexto de lucha armada la definición holística es muy interesante. Sin embargo, si se quiere hacer un análisis a profundidad de los objetivos y la lógica de la violencia, es demasiado amplia. Por ello Kalyvas, en su célebre libro *La lógica de la violencia en las guerras civiles* (2006), opta por acotarla a su dimensión física y la define como “hacer mal a la gente de forma deliberada” (p.38). Esta es la definición de violencia que se retomará para pensar el problema de las desapariciones en el México contemporáneo.

Kalyvas propone distinguir analíticamente entre guerra civil y violencia en la guerra civil, dado que las causas de la violencia no pueden subsumirse a las causas de las guerras y porque es muy probable que la guerra “abra la Caja de Pandora de la violencia” (p. 39). Un aspecto interesante del estudio de Kalyvas es la propuesta de estudiar la violencia como proceso, -en lugar de resultado-, perspectiva que hace visibles diferencias conceptuales que alumbran el caso mexicano. En primer lugar, utiliza una definición de guerra civil que cuadra bastante bien con lo que ocurre en la actualidad en el país: “combate armado dentro de los límites de una entidad soberana reconocida, entre partes sujetas a una autoridad común al comienzo de las hostilidades” (p. 35). Esto podría aplicar tanto a la guerra entre las bandas criminales como al combate entre éstas y el

estado en regiones del país donde el monopolio de la violencia legítima está severamente cuestionado. O bien, donde sectores del Ejército y de las policías actúan en contra de otros sectores del estado. En consonancia con lo anterior, Andreas Schedler (2014) sostiene que las definiciones convencionales de la ciencia política consideran como guerra civil a la confrontación entre un grupo armado y el estado o entre dos o más grupos armados dentro de un estado que causan como mínimo mil muertos al año (p. 13). Agrega que México rebasó hace mucho esta cifra, dado que las bajas registradas en este conflicto ascendieron de 1080 en 2001, -a un año del gobierno panista de Vicente Fox-, a 13,675 en 2012, -al cierre del gobierno de Calderón.

En cuanto a los estudios sobre las guerras civiles, Kalyvas observa que se suele pasar por alto un elemento medular: aquella parte de la población que está implicada en el proceso de la violencia en varias formas, aunque no participen directamente de él. La consideración de esta “zona gris” como un factor decisivo a la hora de explicar la violencia lo lleva a privilegiar la perspectiva de un proceso dinámico que incluye “la secuencia de decisiones y acontecimientos que se interceptan para producir violencia, así como el estudio de los actores que, de otro modo, serían invisibles, que toman parte en este proceso y los conforman en formas fundamentales” (p. 41). Este ángulo del problema es interesante para reflexionar en torno a algunas formas de consentimiento de la población civil a la violencia organizada, que presentan distintos grados y modulaciones<sup>54</sup>.

---

<sup>54</sup> “Para obtener una estimación aproximada del grado de inmersión que las redes criminales alcanzan en las comunidades locales, formulamos otras dos preguntas sensibles. Les preguntamos a nuestros encuestados si han sabido o escuchado que “los narcos” en los últimos años hayan “dado dinero para fiestas en la comunidad” o “ayudado a personas necesitadas (...) alrededor de un diez por ciento da respuestas afirmativas a estas preguntas. Nuevamente, en los estratos de alta violencia, estos porcentajes suben de manera estadísticamente significativa. En el estrato 4, el 16.3 por ciento ha visto los narcos subsidiar las fiestas del pueblo. En el estrato 5, el 12.9 por ciento los ha visto dar dádivas a personas necesitadas. ¿Estos porcentajes son altos o bajos? En todo caso, como ambas preguntas son directas e invasivas, es probable que subestimen la presencia real del dinero criminal en la provisión local de bienes públicos y privados”. “Es asombroso el grado de corrección legal que muestran los encuestados. En México, la supuesta tierra de valores débiles o informales, donde la familia vale todo y la sociedad y sus leyes formales muy poco, los ciudadanos se muestran heroicamente dispuestos a poner a sus hijos delincuentes en manos de la justicia formal. No hay en México, por lo que yo sepa, muchos casos conocidos de padres de familia que efectivamente hayan actuado de esta manera, entregando a sus hijos delincuentes a las autoridades. Pero quizás no habría que entender sus respuestas como indicaciones de lo que los ciudadanos harían con sus propios hijos, sino como indicaciones de lo que otros deberían hacer con sus hijos. “Controlando a los hijos de otra gente” (Pickett y Chiricos 2012), con mano dura, siempre es más fácil que controlando a los propios”.

Otro aspecto que merece atención es la diferencia entre violencia en contextos de paz y en guerra. En este punto se produce una ruptura con otras premisas que subrayan que se trata exclusivamente de una cuestión de grado o escala. Por el contrario, la violencia en ambos casos es cualitativamente diferente. Existen profundas diferencias entre las dinámicas sociales de la guerra y la paz, y por ende, cada una de ellas produce y recurre a la violencia en formas y grados diferentes. No es lo mismo la represión de una huelga o una manifestación de descontento que un enfrentamiento armado, porque en este último las apuestas son a todo o nada. Por otro lado, la guerra tiene la peculiaridad de hacer cotidiano lo innombrable. Tristemente en los últimos años la opinión pública se ha familiarizado con prácticas inimaginables que ahora tienen un nombre, como “levantar”, que es sinónimo de secuestrar personas, “pozolear” o “cocinar”, que significa disolver cadáveres en tambos de sosa cáustica. Subrayar las modalidades radicalmente diferentes de la violencia en contextos de paz y de guerra es significativo para pensar la situación de México, dado que aquí la guerra se desarrolla en algunas regiones del territorio nacional, no en su totalidad. Por lo tanto, hay una parte de la ciudadanía que observa con mucha lejanía y distancia afectiva lo que ocurre en el resto del país.

En cuanto a los objetivos de la violencia en la guerra civil, Kalyvas recopila lo analizado en varios estudios y enumera los siguientes: “la intimidación, la desmoralización, la polarización, la demostración, la radicalización del público, la publicidad, la mejora de la moral del grupo, la aplicación o el desbaratamiento del control, la movilización de las fuerzas y los recursos, la financiación, la eliminación de las fuerzas opositoras, el castigo de la cooperación con el enemigo y la provocación de contramedidas y represión (Hovil y Werker, 2005; Schmidt, 1983, pp. 97-99; Mallin, 1996, p. 59, Molnar, 1965, p. 169, como se citó en Kalyvas, 2006). Pero también la violencia puede ser utilizada sin ningún objetivo y en ese sentido, una distinción fundamental es entre violencia instrumental y no

---

Schedler, A., Ciudadanía y violencia organizada, *Informe final del proyecto CONACYT-IFE “Balas y votos: Violencia, política y ciudadanía en México”*. Tomo II, Centro de Investigación y Docencia Económicas, México, 2014, pp. 29-30

instrumental, que suele denominarse violencia expresiva y que suele estar presente, en algún grado, en las guerras civiles. Respecto de la violencia expresiva, hay muchos estudios que se enfocan en los motivos individuales de los perpetradores, o bien, en los aspectos simbólicos, comunicativos o rituales de la violencia<sup>55</sup>. Al respecto Kalyvas enfatiza que es muy problemático deducir las motivaciones de los individuos a partir de sus actos, porque no hay una línea directa entre ambos elementos y porque los propósitos pueden cambiar de significado retroactivamente. Entonces se trata de un indicador rebatible. Y concluye que “las motivaciones expresivas suelen estar menos extendidas de lo que suele asumirse” (p. 46).

La violencia puede utilizarse con fines de exterminio o con fines coercitivos. En el primer caso, es un medio para reducir a un grupo y en el segundo, para controlarlo. Así, la violencia coercitiva es un medio para lograr un objetivo (control), más que un fin en sí mismo. De hecho cuando se trata de controlar a una población o gobernarla, la potencia destructiva de la violencia debe ser controlada si no se quiere fallar en el objetivo. En este sentido la violencia coercitiva cumple una función comunicativa, es decir, emite un mensaje, con una importante dimensión disuasiva. Finalmente la violencia puede utilizarse con fines tácticos o estratégicos. En el arte de la guerra, la táctica es la capacidad de “disponer, mover y emplear la fuerza” en una batalla concreta, mientras que el concepto estrategia se refiere a las “reglas que aseguran decisiones óptimas en cada parte de un proceso” (Real Academia Española, 2001). Matar a una persona peligrosa porque posee determinada información es una táctica, mientras que matar o desaparecer personas para disciplinar al resto de la comunidad es una estrategia, porque se trata de una acción pensada en un continuo de ataque- respuesta- contraataque. En una estrategia, la respuesta del otro es un factor de análisis y cálculo

---

<sup>55</sup> Ver Segato, R. L. (2013), *Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres*. Puebla: Pez en el árbol. Y Reguillo, R. (2012) De las violencias: caligrafía y gramática del horror. En: *Desacatos*, núm. 40, septiembre-diciembre 2012, pp. 33-45.

permanente para configurar el siguiente movimiento. Según Karl von Clausewitz, “la dirección de la guerra equivale a la preparación y la conducción del combate (...) Se derivan de allí dos actividades distintas: preparar y conducir individualmente estos encuentros aislados, y combinarlos unos con otros para alcanzar el objetivo de la guerra. La primera de estas actividades es llamada táctica, la segunda se denomina estrategia” (De la guerra, 2010). En la definición de este teórico clásico de la guerra se ve también que la táctica busca un objetivo inmediato mientras que la estrategia implica la articulación de muchas acciones específicas para alcanzar un objetivo más general.

Kalyvas concluye que el carácter de la violencia en las guerras civiles es estratégico. Aunque la violencia puede cumplir diferentes funciones -también expresivas-, su objetivo principal es la coerción a través de la disuasión de una población o un segmento específico de ella. La sumisión del otro con algún propósito particular -por ejemplo, que consienta a las actividades ilegales- es el elemento central de la guerra civil.

Por último, en la guerra civil la violencia se puede producir de manera unilateral, bilateral o multilateral. El ejemplo paradigmático del primer caso es el Estado terrorista y el de los otros dos es la guerra civil. Esta última es más compleja porque la interacción estratégica entre varios actores la hace menos previsible. En México, la estrategia de comunicación de los últimos dos gobiernos ha capitalizado la confusión generada por la multiplicidad de actores en pugna para diluir sus responsabilidades y complicidades. En todo caso, en una contienda multilateral la población civil se vuelve un *factor central* en la disputa de los actores en combate dado que puede cambiar de bando.

Para concluir este punto, se puede afirmar que el aporte de *La lógica de la violencia en las guerras civiles* es cuestionar la perspectiva que observa la violencia como una variable independiente que lo explica todo. Por el contrario, la

plantea como un “fenómeno por derecho propio”<sup>56</sup>, que merece ser observado y explicado en términos de los elementos dinámicos que la producen y propagan. En este sentido, un estudio de la violencia no puede hacer caso omiso de las particularidades de cada región y sus dinámicas sociales microscópicas.

### **El contexto de la desaparición de personas**

El supuesto de esta investigación es que la crisis actual de las desapariciones forzadas y las desapariciones efectuadas por particulares, se produjo como consecuencia de dos factores: en primer lugar, la falta de acceso a la justicia y a la verdad que ha sido la norma en esta materia<sup>57</sup> y, en segundo lugar, la aceleración de la descomposición social provocada por la política de drogas del gobierno de Calderón. Aquí es importante reparar en la variedad de formas de la violencia, porque si bien anteriormente se presentaron argumentos a favor de un progresivo incremento de los homicidios, los robos y las extorsiones desde los años ochentas (Bergman) en algunas zonas del país y de las continuidades entre las violencias actuales y las violencias de siempre (Azaola), ciertamente la desaparición de personas se generalizó a partir de la administración de Felipe Calderón.

Si bien el lema de una “guerra contra el narcotráfico” es anterior a Calderón, el último presidente panista usó esta consigna de manera indiscriminada. Debido a que la legitimidad de su mandato estaba profundamente cuestionada, Calderón hizo de la guerra contra el narcotráfico el meollo de su política de gobierno, no solo una definición de la política de seguridad. De esta manera la sociedad asistió a la crónica de una catástrofe anunciada. Se trató de una política de estado con resultados trágicos. No sólo no logró contener la violencia de los carteles de las drogas sino que la recrudeció. Por otro lado, “generó un incremento dramático de

---

<sup>56</sup> En el ensayo *Sobre la violencia*, Hanna Arendt plateó que ésta debe distinguirse de otros conceptos como potencia, fuerza, autoridad y, específicamente, de poder: “Políticamente hablando, es insuficiente decir que poder y violencia no son la misma cosa. El poder y la violencia son opuestos; donde uno domina absolutamente falta el otro. La violencia aparece donde el poder está en peligro pero, confiada a su propio impulso, acaba por hacer desaparecer al poder. Esto implica que no es correcto pensar que lo opuesto de la violencia es la no violencia; hablar de un poder no violento constituye en realidad una redundancia. La violencia puede destruir al poder; es absolutamente incapaz de crearlo”. Arendt, H. (2006) *Sobre la violencia*. Madrid: Alianza, pp. 77-78

<sup>57</sup> Este punto se comentó en el capítulo 1.

las graves violaciones de derechos humanos cometidas por miembros de las fuerzas de seguridad a las cuales se encomendó la misión de enfrentar a esas organizaciones. En vez de reforzar la seguridad pública, estos abusos exacerbaron el clima de violencia, caos y temor” (Human Rights Watch, 2013, p.1). Por su parte Calderón negó durante cinco años el fracaso rotundo de esa política y recién en el último año de su mandato reconoció que las fuerzas de seguridad a su cargo habían cometido violaciones a derechos humanos, pero no hizo nada para reparar esta situación conforme a la justicia.

Es probable que las causas de la escalada de las violencias que azotan el país haya que buscarlas en procesos de largo aliento y en variables estructurales como el debilitamiento de algunas instituciones del estado debido al reacomodo del orden global mundial, por un lado, o la impunidad y la epidemia de corrupción que ésta genera. O en la desigualdad, la pobreza y la marginación<sup>58</sup>, asuntos que facilitan el consentimiento de algunos actores públicos y privados a las actividades ilegales. Sin embargo, en lo que concierne a las desapariciones en las dos modalidades referidas<sup>59</sup>, las organizaciones no gubernamentales documentaron un escalamiento inusitado de esta práctica represiva durante el sexenio de Calderón.

---

<sup>58</sup> Marginalidad es un concepto ligado históricamente a los estudios sobre la pobreza en América Latina que en general se compone de tres dimensiones: económica, urbana y cultural. En términos económicos, establece una analogía entre lo que Marx denominó “ejércitos industriales de reserva” y los grupos de inmigrantes que en la década del cincuenta poblaron las incipientes zonas urbanas de las capitales, con inserciones esporádicas en el mercado laboral, que vivían en condiciones precarias. Luego, en los estudios urbanos se puso atención a la forma espacial que adquirió esa inserción, es decir, ciudades con un “centro” y una “periferia”, donde la dotación de servicios urbanos delinea la frontera entre uno y otra. Los estudios culturales se enfocaron a los sistemas de valores de estos grupos en sus relaciones con el sistema social hegemónico. Quienes critican el uso de este concepto señalan que los “marginados” no son un grupo sociológicamente identificable. Por otro lado, afirman que no existe una sociedad dual dado la reciprocidad que está en juego en los procesos de socialización. Por último, ciertos comportamientos que habitualmente se atribuyen a una “cultura de la pobreza” no son exclusivos de los sectores más desfavorecidos, aunque allí se tornen más visibles. Ciertamente, la marginación será responsabilizada hasta cierto punto de los problemas de violencia (Arteaga, 2004, pp. 88-89).

<sup>59</sup> Desapariciones forzadas y desapariciones por particulares.

La desaparición es un método sofisticado, con objetivos concretos<sup>60</sup>, que merece un análisis aparte de otras formas de violencia. Este debería incluir la pregunta por su periodización: ¿por qué escalaron a partir de 2007-2008? Ahora bien, como se comentó anteriormente, en las violencias actuales se recurre frecuentemente a dinámicas como el castigo ejemplar y la demostración de fuerzas mediante el ataque directo de los cuerpos de los enemigos y de aquellos que no tienen una participación directa, en particular los cuerpos femeninos y feminizados. El dramatismo de las violencias desatadas en México en la última década es evidente por lo que vale detenerse en este asunto.

Sobre la espectacularidad de la violencia, Mariana Berlanga (2015) señala que las imágenes de asesinados comenzaron a poblar el espacio público y los medios de comunicación a partir de 2006, en el marco de la guerra contra el narcotráfico. De esta manera, el paisaje mexicano fue intervenido por cadáveres, de un lado, y por ausencias, del otro, esto último en relación a los miles de desaparecidos. Sin embargo, el *espectáculo de la violencia* se inauguró décadas antes, con los feminicidios de Ciudad Juárez y otras ciudades del norte del país. En ese contexto se observó que la violencia no tenía exclusivamente un carácter instrumental dado que los perpetradores, a través de los asesinatos seriales de mujeres, parecían comunicar algo a alguien. Por ende esta violencia tenía una función simbólica. Hasta entonces, el asesinato de mujeres en el país era parte de las “violencias de siempre”, sin embargo, la forma de matar y de disponer de los cadáveres de las jóvenes asesinadas en Juárez anunciaban prácticas novedosas en el uso de la violencia. Asimismo, los asesinatos no eran perpetrados de manera espontánea ni por una sola persona, sino que se realizaban con un despliegue considerable de recursos materiales y humanos. Otra particularidad de los feminicidios es que hasta el momento no se han podido determinar sus causas y que en su mayoría permanecen en la impunidad. Lo anterior podría llevar a pensar que los feminicidios fueron un experimento de las

---

<sup>60</sup> Los objetivos de las desapariciones se expusieron en el Capítulo 1.



nuevas formas de la violencia, ensayada en territorios concretos, que más tarde se replicarían al resto del país.

Berlanga se pregunta por la lógica de la violencia expresiva propagada en imágenes fotográficas y, en particular, a qué dispositivos de control social obedece su dinámica. En este sentido es importante subrayar que la proliferación de imágenes de cadáveres y fosas comunes contribuyó a la normalización del horror, debido a que transmiten la idea de que el estado es inepto para cumplir con su labor en materia de justicia y seguridad. Por otra parte, la autora se detiene en algunas fotografías extraídas de medios de comunicación impresos para analizar los siguientes detalles: la saña con que se realizaron los asesinatos; el tipo de poder que ostentan los asesinos; la vestimenta de las víctimas, -de la cual se puede inferir que son jóvenes de clases sociales bajas. Se detiene además en el color de la piel, morena, para resaltar que en México la raza y la clase social van de la mano. Por otro lado, los pies desnudos, la posición de los cuerpos, el encuadre y el punto de vista –“desde arriba”- son elementos que reafirman la vulnerabilidad de las víctimas, que se presentan como desechables y derrotadas. ¿Qué mensaje se quiere dar con este retrato de la violencia en México?

Según Rita Segato, la comunicación de la violencia expresiva se despliega en dos vías, una vertical y otra horizontal. En términos verticales, se pretende dar un mensaje a las víctimas o grupos de pertenencia de éstas. Por ejemplo, en el caso del feminicidio se estaría dando un mensaje dado a todas las mujeres. Mientras que la comunicación horizontal se refiere a los perpetradores y sus pares, es decir, aquellos grupos que ostentan un poder similar.

La violencia desatada en México a partir de la guerra contra el narcotráfico ha tenido como principales víctimas a hombres jóvenes, mestizos y de clases sociales empobrecidas, con lo cual, indica Berlanga, las nuevas formas de la violencia no han hecho sino reforzar el clasismo y el racismo históricamente existente en nuestro país. La autora señala que este perfil de jóvenes ha sido

tratado por las autoridades con la misma indiferencia que las mujeres de Ciudad Juárez, como meros daños colaterales o muertes inevitables. En ambos casos se trata de “cuerpos feminizados” o lienzos sobre los cuales se inscriben los signos de la dominación. Las víctimas suelen ser parte de la población excluida e invisibilizada que, paradójicamente, se vuelve “hipervisible en el momento de su máxima degradación”. Por consiguiente, la violencia espectacular y expresiva no solo se relaciona con las prácticas del narcotráfico, como pretende hacer creer el discurso oficial. Lo que sucede es que hay un conjunto de poderes, públicos y privados, que la ejercen y se benefician con ella porque propicia el control de la población. De un lado, se ejerce contra el homo sacer contemporáneo, aquel que no cumple con los estándares sociales, económicos y estéticos que el establishment ordena. Del otro, se presenta ante los ojos impávidos de toda la población sentando las bases para la “política del miedo”. Continuando con las imágenes analizadas por Berlanga, cabe resaltar que en esta manera de mirar al otro se realiza el borramiento de la frontera entre delincuentes y ciudadanos de a pie<sup>61</sup>, por un lado, y el desdibujamiento de las fronteras entre lo lícito y lo ilícito, entre víctimas y victimarios, por otro, abonando a la confusión. En el caso de Ayotzinapa, la violencia fue visible y ostentosa. Aquí se dio la particularidad de que junto con los 43 desaparecidos hubo otras expresiones de violencia como la aparición del cuerpo de Julio César Mondragón en un lugar visible, cerca de donde ocurrieron los hechos. La autora llama entonces la atención sobre el significado de una composición imaginaria donde conviven 43 ausencias y un rostro desollado.

Por otro lado la práctica contraria a la violencia espectacular, el ocultamiento del cuerpo de las víctimas, también es notable. Esta última tiene continuidades con la lógica de la violencia instrumentada durante la *guerra sucia*, solo que en la actualidad se han multiplicado los agentes perpetradores. Si la violencia expresiva

---

<sup>61</sup> Más aun en la fotografía que se refiere a los muertos de Tlatlaya. En esa ocasión, después del asesinato de un grupo de jóvenes, se colocaron armas para construir un escenario de combate, cuando en realidad las víctimas fueron abatidas y masacradas por un pelotón del ejército sin haber opuesto resistencia alguna.

puede ser interpretada como una forma de construir y marcar territorios, el propósito de desaparecer personas parece ser otro. La guerra contra el narcotráfico es el contexto que detonó la crisis humanitaria que vive el país, -situación que algunos especialistas no dudan en calificar como guerra o como guerra civil<sup>62</sup>-, en el marco de la cual se dan las desapariciones forzadas y las desapariciones efectuadas por particulares, uno de sus efectos más dramáticos. Como se trata de un fenómeno contemporáneo, que apenas se está investigando, las categorías y su operacionalización están en ciernes. ¿Cómo medir el alcance de la crisis? ¿Cómo contabilizar la violencia en sus múltiples matices? Asimismo, la desaparición de personas es un tema sensible porque acarrea sufrimiento y revictimización para los familiares. Por ende, los marcos referenciales para abordarlo son parte del problema. ¿Cómo nombrar el horror sin regodearse en la fascinación? ¿Qué sería adoptar una posición ética ante el problema?

## **Antecedentes de la violencia actual**

### México, Estados Unidos y las mercancías ilegales

En los últimos años, con la sucesión de acontecimientos dramáticos que hieren al país, -ejecuciones, masacres, desapariciones forzadas, tortura-, es común pensar que existe una relación directa entre narcotráfico y violencia extrema. Sin embargo, se trata de una asociación problemática que es necesario indagar, dado que ambos fenómenos no siempre caminaron juntos.

---

<sup>62</sup> Ver Guerrero Gutiérrez, E., *Las tres guerras*. "Casi el total de la "narcoviencia" registrada en el país es resultado de las siguientes tres guerras que se libran por rutas, territorios y plazas de producción, transporte, almacenamiento, distribución y venta: 1. Cártel de Juárez (apoyado por los cárteles de los Beltrán Leyva y de Los Zetas) *versus* el Cártel de Sinaloa: esta guerra puede generar brotes de violencia en los estados de Coahuila, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Veracruz y Zacatecas. 2. Cártel de Tijuana (facción de *El Ingeniero*), apoyado por los cárteles del Golfo y de Los Zetas, *versus* el Cártel de Sinaloa (apoyado por otra facción del Cártel de Tijuana comandada por Teo): esta guerra puede generar brotes de violencia en los estados de Baja California, Coahuila, Distrito Federal, Durango, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas. 3. Cárteles de Los Zetas y de los Beltrán Leyva *versus* el Cártel de Sinaloa: esta guerra puede generar brotes de violencia en los estados de Durango, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Sinaloa, Sonora, Veracruz y Zacatecas. Revista Nexos, 1 de septiembre de 2009. Recuperado de: <http://www.nexos.com.mx/?p=13269>; Ver también, Schedler, A., *Ciudadanía y violencia organizada, Informe final del proyecto CONACYT-IFE "Balas y votos: Violencia, política y ciudadanía en México"*. Tomo II, Centro de Investigación y Docencia Económicas, México, 2014

Generalmente la producción, el trasiego y el comercio de mercancías ilegales acarrearán algún grado de violencia, pero de ninguna manera su estallido y descontrol<sup>63</sup>. La prueba de ello es que durante varias décadas el estado mexicano pudo darle un orden al mercado ilícito de drogas, en un contexto en que la centralización del uso de la fuerza estaba menos amenazada, donde existía una autoridad central fincada en la presidencia y el país tenía una economía relativamente sólida e independiente (Palacios, Serrano, 2010, p. 106).

Entre los años cuarenta y ochenta del siglo pasado, las autoridades mexicanas tuvieron control sobre la producción y el transporte de drogas, que estaban acotadas a determinadas zonas geográficas y rutas; por otro lado, los niveles de violencia de los actores involucrados eran bajos. Al existir un mecanismo de regulación *informal* relativamente funcional, el negocio estaba medianamente contenido porque había reglas del juego que otorgaban algún grado de certidumbre a los participantes: Dirección Federal de Seguridad (DFS), policías locales, líderes, productores, transportistas, comercializadores, etc. Evidentemente se trataba de una regulación frágil, que más tarde reveló su incapacidad para soportar las transformaciones del mercado de estupefacientes a nivel regional y el peso que adquirirían las mercancías ilegales en el nuevo orden económico mundial<sup>64</sup>. Pero sobre todo, aquél equilibrio precario no pudo resistir el impacto de dos procesos concomitantes: las transformaciones político institucionales que se produjeron como consecuencia de las reformas neoliberales

---

<sup>63</sup> “En Estados Unidos y Europa Occidental, donde se trafica más de 80% de la droga que se consume, son relativamente escasos los actos de violencia. Inclusive en México, como lo muestra Astorga (1996) en sus trabajos sobre la historia del narcotráfico, esta industria fue relativamente calma a lo largo de muchísimas décadas (...) Perú y Bolivia, que producen casi tanta cocaína como Colombia, no tienen ni lejanamente los niveles de violencia de este último”. Bergman, M. (2012) *La violencia en México: algunas aproximaciones académicas*. Desacatos, núm. 40, septiembre-diciembre, 2012, pp. 65-76, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social Distrito Federal, México.

<sup>64</sup> “El Grupo de acción Financiera Internacional (FATF- GAFI) estimó que en 2012 el crimen organizado en su conjunto moviliza cada año entre 1,2 y 3,1 billones de dólares, equivalentes al 5% del Producto Interno Bruto Internacional. (Proceso: 16/2/2012)”. El FATF es un organismo intergubernamental, creado en 1989, que promueve políticas para combatir el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo. Calveiro, P. (2012) *Violencias de Estado. La guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medios de control global*, Buenos Aires: Siglo XXI, p. 167

de los años ochentas<sup>65</sup> -apertura comercial, desregulación, transición “democrática”- y el endurecimiento de las políticas prohibicionistas de Estados Unidos.

Conviene subrayar que la regulación del mercado de las drogas es una tarea prácticamente imposible. En principio porque incluye un conjunto de bienes y actividades que se desarrollan entre las esferas legal e ilegal, con puntos de solapamiento entre ambas. Por ejemplo, la organización y resguardo de los cultivos clandestinos, el contrabando de precursores químicos –sustancias químicas utilizadas para la producción de drogas sintéticas-, la estructuración de rutas de trasiego de armas, químicos, cocaína, marihuana, heroína. Por último, lo más importante es que los mercados ilícitos requieren de operadores financieros para blanquear dinero. Además, la interdicción de la producción y el consumo de drogas le otorgan un valor adicional como mercancía, lo que multiplica los incentivos para asumir el riesgo de un negocio cuyas rentas son jugosas y están muy por encima de las de la economía estándar<sup>66</sup>.

En el caso de México, la dificultad para contener el crecimiento de un mercado donde se entretejen legalidad e ilegalidad se redobla porque comparte una frontera de más de 3 mil kilómetros con Estados Unidos, situación que genera oportunidades inigualables para ingresar estupefacientes a ese país. Pero los especialistas en el tema advierten que, si bien hay un conjunto de factores

---

<sup>65</sup> “La apertura política trajo consigo el debilitamiento del poder ejecutivo, hasta entonces pieza clave de la autoridad central del Estado, a lo que se añade la presencia de una economía débil, que por más de tres décadas no ha podido ofrecer oportunidades y alternativas a quienes forman parte de la población económicamente activa, o a quienes quieren integrarse a ella”. Serrano, M. Las economías paralelas del narco. BBC Mundo, 22 de septiembre de 2008.

Recuperado de: [news.bbc.co.uk/hi/spanish/specials/2008/narcomexico/newsid\\_7617000/7617345.stm](http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/specials/2008/narcomexico/newsid_7617000/7617345.stm)

<sup>66</sup> “El tráfico de estupefacientes es extraordinariamente importante en términos económicos. Aunque es muy difícil precisar el monto de esas transacciones, en algunos países donde el negocio de los narcóticos tiene una fuerte penetración –como en México- se han hecho apreciaciones reveladoras de su magnitud. En octubre de 2010 el gobierno mexicano estimó que los ingresos por esas transacciones triplicaban los generados por el petróleo (...) en los Estados Unidos esa cifra se multiplica más de siete veces, poniendo en evidencia dónde se realizan las mayores transacciones y se reciben, en consecuencia, las mayores ganancias del negocio de las drogas (...) la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) indicaba en 2008 que la distribución de las ganancias del mercado de cocaína en los Estados Unidos era la siguiente: 70 % para los minoristas del país, el 15 % para los mayoristas también del país, el 13 % para los traficantes internacionales, el 1,5 % para los campesinos de países andinos, y solo el 1 % para los traficantes andinos (ONUDD, 2008)”. Calveiro, P. 2012) *Violencias de Estado. La guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medios de control global*, Buenos Aires: Siglo XXI, p. 166.

asociados al auge del narcotráfico en México y al desbordamiento de los mecanismos tradicionales para su regulación, el avance de la política prohibicionista estadounidense ha sido la causa mayor del problema. Un hito en esta historia se produjo en los años ochentas, cuando se cerró el acceso de la cocaína por la península de Florida mediante la operación Hat Tricks impulsada por Washington<sup>67</sup>. Como consecuencia de ello, las rutas de la cocaína se trasladaron a México. Así se pasó de una economía de producción de marihuana y amapola acotada geográficamente, al florecimiento de una economía de servicios en torno al trasiego de cocaína que atraviesa todo el país. Luego, con el auge de esta economía, en el transcurso de la década del noventa los carteles se fueron dividiendo el territorio nacional, mientras la rentabilidad crecía y la competencia se hacía más cruenta<sup>68</sup>.

Paralelamente, la redefinición del problema en términos de guerra contra las drogas y como “amenaza para la seguridad nacional”<sup>69</sup> a finales de los ochentas estuvo directamente asociada al surgimiento de los nuevos usos de la violencia, a sus saltos cuantitativos y a los cambios cualitativos. El quiebre de los acuerdos entre el estado y los narcotraficantes, socios de antaño, y el despliegue de las fuerzas armadas para combatirlos, orilló a estos últimos a crear y fortalecer mecanismos de seguridad privados. En algunos casos, las organizaciones

---

<sup>67</sup> “Lo que Estados Unidos hizo mediante el despliegue de la operación Hat Tricks, fue incrementar la vigilancia en toda la costa de la Florida y del Golfo de México, de esta manera, el acceso natural de la cocaína para entrar a Estados Unidos, inevitablemente, se trasladó a territorio mexicano por la vía de una nueva modalidad. A través de cargamentos aéreos a gran escala, los aviones volaban desde Colombia, aterrizaban en territorio mexicano, y la cocaína se trasladaba hasta la frontera mexicana, desde donde ingresaba a territorio estadounidense”. Serrano, M. “El fracaso de la política de seguridad: narcotráfico, crimen organizado y violencia.

Recuperado de:

[http://www.contraloriadelpoderlegislativo.gob.mx/Revista\\_Rc\\_et\\_Ratio/Rc\\_et\\_Ratio\\_6/Rc6\\_4\\_Monica\\_del\\_Camen\\_Serrato.pdf](http://www.contraloriadelpoderlegislativo.gob.mx/Revista_Rc_et_Ratio/Rc_et_Ratio_6/Rc6_4_Monica_del_Camen_Serrato.pdf)

<sup>68</sup> “Aunque para finales de los años 80 las zonas tradicionales de cultivo se mantenían en pie, la organización geográfica del mercado se desvaneció, y los carteles fueron dividiendo al país y repartiéndose el territorio. Las presiones desatadas por la crisis de la deuda de la década de los 80, y la persistente atonía de la economía, fueron creando un sector de la población sin empleo fijo. En estas condiciones, el desempleo no fue sólo el motor del flujo creciente de indocumentados, sino también de un sector que algunos llaman “informal” y, por consiguiente, de una reserva importante de mano de obra para la nueva economía ilícita de servicios para el tráfico de cocaína”. Serrano, M. Las economías paralelas del narco. BBC Mundo, 22 de septiembre de 2008.

Recuperado de: [news.bbc.co.uk/hi/spanish/specials/2008/narcomexico/newsid\\_7617000/7617345.stm](http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/specials/2008/narcomexico/newsid_7617000/7617345.stm)

<sup>69</sup> Nixon, primero, Reagan, después. En México De la Madrid y Salinas. Luego Calderón con el Plan Mérida.

criminales recurrieron a ejércitos de mercenarios con preparación militar, como en el caso del Cártel del Golfo y los Zetas.

De acuerdo con Pilar Calveiro (2012), la redefinición de la política de drogas de EEUU en términos de “guerra” es problemática dada la fuerte vinculación entre el narcotráfico y una red corporativa de negocios legales y por las vinculaciones entre grupos criminales y poder político (p. 208)<sup>70</sup>. Para esta politóloga la guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen son el núcleo de las violencias estatales en la fase global del capitalismo, que se dirigen contra excluidos y disidentes. Esta tesis problematiza la premisa del debilitamiento a secas del poder del estado en el contexto global, y coloca a esa institución en el realineamiento de la frontera entre lo legal e ilegal de la que parece sacar partido. El poder estatal no se pierde debido a la pluralización de actores violentos. Se recicla y recompone en el entramado de organismos supranacionales que redefinen los problemas sociales en términos de seguridad y promueven políticas punitivas para contenerlos.

Debido al cambio en las estrategias internacionales de combate al narcotráfico, recargadas principalmente en el control de la oferta, los equilibrios entre el estado mexicano y las organizaciones criminales a comienzos del siglo XXI estaban prácticamente rotos. La estrategia de captura de los líderes de las organizaciones criminales iniciada por el presidente Vicente Fox y profundizada por Felipe Calderón contribuyó a la fragmentación de las mismas y a la radicalización de la competencia entre los grupos. A esta altura, los servicios de protección<sup>71</sup> y extorsión ya estaban mayoritariamente privatizados. Por otro lado, la posibilidad de contener la corrupción de la esfera pública era y sigue siendo nula. Entonces, los estallidos de violencia se hacen más frecuentes y anárquicos en el umbral de

---

<sup>70</sup> Ver Calveiro, P. op cit

<sup>71</sup> “La “protección ilegal” engloba una serie de actividades que implican la coerción por parte de un agente distinto al Estado —generalmente organizaciones delictivas y violentas conocidas como “mafias”.1 Se puede ofrecer protección ilegal contra estafas, contra la competencia, contra el gobierno o contra una amenaza de la propia mafia.2 Aunque las mafias pueden extorsionar a un amplio conjunto de actores, normalmente habrá una mayor demanda de protección ilegal (o mayor vulnerabilidad a la extorsión) entre los ciudadanos sin acceso al sistema de impartición de justicia. Por consiguiente, entre los principales blancos de las mafias se cuentan los propios delincuentes (e.g., redes de ladrones, secuestradores, contrabandistas, entre otros). En las comunidades con un Estado de derecho débil suele ser frecuente la aparición de mercados de protección ilegal”. Guerrero Gutiérrez, E. (2011) *Violencia y mafias*. Nexos, septiembre de 2011.

la capacidad operativa del estado y de su insolvencia para gestionar la coexistencia pacífica de los carteles de las drogas.

Lo grave es que no se ve el fondo de este problema dado que en el contexto de la globalización las actividades relacionadas con el narcotráfico adquieren cada vez más peso en la economía y dado el volumen de dinero que manejan, las amenazas de permear el sistema político se hacen más claras<sup>72</sup>. Finalmente, la política de EEUU en torno a las drogas apuesta por trasladar el problema de un lugar a otro (Colombia, México), siempre lejos de su territorio, que es donde se quedan las mayores ganancias. ¿A quién benefician estas reglas del juego? ¿Por qué no se pueden cambiar?

### **Acontecimientos inmediatos del estallido de violencia actual**

A comienzos de los años noventas, mientras el estado mexicano negociaba el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) con EEUU y Canadá, las “violencias de siempre”, hasta entonces naturalizadas, comenzaron a manifestarse de formas inusuales en el espacio público. En Ciudad Juárez, que portaba el estigma de “lugar del vicio”, se revivía la leyenda negra históricamente construida en torno a esa localidad. En 1993 los asesinatos de mujeres y niñas empezaron a ser sistemáticos y brutales. Asimismo, las pugnas y ajustes de cuenta entre las bandas del narcotráfico produjeron levantones, homicidios y cuerpos mutilados portando mensajes para los medios de comunicación y para los grupos enemigos. Entre tanto, en el otro extremo del país, se preparaba un levantamiento armado encabezado por el Ejército Zapatista de Liberación

---

<sup>72</sup> “Tenemos que percibir la sistematicidad de esta gigantesca estructura que vincula redomas aparentemente muy distantes de la sociedad y atrapa a la propia democracia representativa. Y, si pensamos un poco más, concluiremos que necesariamente esa estructura tiene una extensión global y una importancia política, es decir, que interfiere en la política, como también es interferida por centros imperiales. En el ámbito nacional porque su impacto es determinante en los pleitos electorales. Y en el ámbito global porque, por un lado, prestigiosos bancos del Norte lavan el dinero que produce y acumula la segunda economía y no es posible investigarlos y procesarlos con todo el rigor de la ley, allá, en el mismo Norte, ya que, como afirmó este año el propio Fiscal General de los Estados Unidos, Eric Holder, los actos de corrupción y fraude cometidos por los ejecutivos de los bancos norteamericanos no pueden ser judicializados debido al tamaño de esas instituciones y su incidencia en las economías nacional (de los Estados Unidos) y global. Estamos aquí en la clara duplicación del Estado y en la llana aceptación de la intocabilidad y funcionalidad de la “segunda realidad” (Segato, 2013, p. 85).



Nacional (EZLN). Ambos acontecimientos son antecedentes inmediatos del tipo de violencia que se empezó a gestar en el país. Los asesinatos de mujeres son casos paradigmáticos de la violencia expresiva de la que se habló anteriormente, mientras que en Chiapas, la insurgencia indígena desencadenó la generalización del paramilitarismo, en principio en esa región, donde se volvió un elemento constante, y posteriormente en otras regiones del país ocupadas por las fuerzas armadas para “combatir” al narcotráfico. De acuerdo con Mc Manus y Lindsay-Poland (1999, citado por Galindo, 2015), el paramilitarismo se entiende como “todo lo que refuerza la tendencia a recurrir a la violencia organizada como manera de resolver los conflictos sociales y mantener el control social” (p. 191). Las estrategias del paramilitarismo se despliegan de diversos modos, por ejemplo, a través de militares que asumen tareas civiles y policiales o a través de la militarización de la policía y la seguridad privada, pero también mediante la presencia de asesores militares extranjeros en los cuerpos de seguridad nacional y el entrenamiento internacional de militares en Estados Unidos (Galindo, 2015, p. 191).

En 1993, en la frontera El Paso-Juárez, las autoridades de seguridad estadounidenses establecieron la Operación Blockade para detener la migración ilegal a ese país. Esta consistió en la creación de un muro de agentes policiales para vigilar la región. En ese mismo año, Juárez se convirtió en el centro de operaciones del narcotraficante Amado Carrillo Fuentes, que llevó el negocio de las drogas a escalas hasta el momento desconocidas. Se puede observar que el éxito de las medidas de seguridad implementadas por EEUU para impedir el paso de personas corrió en paralelo con el fracaso de las políticas para detener el tráfico ilegal de mercancías. En 1994, con la entrada en vigor del TLCAN, el libre comercio atrajo la atención de muchas personas de todo el país que migraron hacia ese centro urbano en busca de mejores oportunidades de vida. Es importante aclarar que desde los años sesenta del siglo pasado se instauró en la región un programa de industrias maquiladoras que empleó a amplios contingentes de la población de manera precaria, dando inicio a procesos de

desafiliación<sup>73</sup> social. En 1999 los asesinatos de mujeres llegaron a cifras alarmantes. Entre 1993 y 2005 se documentaron 500 casos de niñas y mujeres asesinadas (Washington, 2007). Lo interesante es que un porcentaje de esos asesinatos, la quinta parte, siguieron un patrón: violación, asesinato con saña, restos arrojados en terrenos baldíos o en el desierto. Entre tanto las autoridades no investigaban los casos y no hallaban a los responsables. En 2005, el Equipo Argentino de Antropología Forense, convocado para investigar esas muertes, evidenció que las autoridades judiciales no habían identificado correctamente los restos y que, debido a su negligencia se habían extraviado varios cuerpos que fueron depositados en fosas comunes. En 1999 las actividades del crimen organizado se expandieron hasta la capital del estado y los asesinatos de mujeres también. En 2006, el gobierno estatal comenzó una campaña de comunicación para limpiar la imagen de la ciudad y borrar la memoria histórica de los feminicidios<sup>74</sup>. Afortunadamente, junto con las nuevas formas de violencia, surgieron organizaciones civiles, principalmente conformadas por familiares de las víctimas, que pugnan desde entonces para que se investigue y se haga justicia para las mujeres de Juárez y de todo México (Washington, 2007).

En 1994, a partir de la insurgencia de los pueblos indígenas, el estado de Chiapas se militarizó. En 1995, cuando se inició el “diálogo” entre el gobierno y el EZLN y se promulgó la Ley de Concordia y Pacificación para una Paz Justa y Digna en Chiapas, se desencadenó el proceso de paramilitarización en la región.

Los orígenes del paramilitarismo deben rastrearse en las disputas entre los grandes propietarios, los pueblos indígenas y los pequeños campesinos por el control del territorio y los recursos naturales. Los paramilitares son fuerzas de seguridad privada de los grandes propietarios, tutelados por el gobierno y el

---

73 Robert Castel (1995) distingue el concepto exclusión de desafiliación. La exclusión es inmóvil, designa un estado, o más aún, estados de privación, mientras que la desafiliación dibuja su trayecto (Arteaga, 2004, p. 81)

74 “El feminicidio implica el asesinato de mujeres por el hecho de ser mujeres, pero también denota asesinatos precedidos de secuestro, tortura y mutilación y seguidos de posvictimización. Asimismo, corresponde a un conjunto de asesinatos de mujeres que ha quedado impune (Melgar y Belausteguigoitia, 2007, p. 17)

ejército. Por lo tanto, este tipo de violencia es paradigmática de la alianza de clase entre caciques, asociaciones ganaderas y funcionarios de los tres niveles de gobierno que, amparados por las fuerzas de seguridad de estado, buscan desplazar a los pobladores a zonas menos productivas, acaparando para ellos las zonas estratégicas y ricas en recursos naturales. Según Galindo (2015), la paramilitarización en Chiapas produjo,

Desgaste organizativo frente a las continuas agresiones, destrucción de la economía comunitaria, degradación del tejido social por medio de la instauración del terror como mecanismo de atomización social y desplazamientos forzados, lo cual no sólo provoca la destrucción de las comunidades y su histórica forma de organización, sino que las convierte en entes totalmente dependientes de la ayuda humanitaria cortando toda posibilidad de autonomía. Quienes son desplazados pierden toda posibilidad de reproducción económica, están totalmente arruinados porque perdieron sus propiedades. Viviendas, herramientas, parcelas, cosechas, animales y ganado se convierten en el botín de guerra saqueado por los paramilitares con el objetivo de financiar la guerra fratricida de la que son promotores vitales y consolidar su proyecto estratégico de purificación sociopolítica. (p. 203)

Un caso emblemático de los exabruptos del paramilitarismo en el país fue el ataque contra la comunidad de Acteal el 22 de diciembre de 1997. En esa ocasión fueron masacradas 45 personas pertenecientes a la asociación civil Las Abejas, que previamente habían sido desplazadas de sus territorios y se encontraban refugiadas en las comunidades de Quextic y Tzajalucum. En ese acontecimiento cruel, niños y niñas, hombres y mujeres, ancianos y particularmente mujeres embarazadas fueron víctimas de atrocidades innegables. De acuerdo con Galindo, en 1998 la estrategia de contrainsurgencia del estado sufrió modificaciones y se volvió menos directa y aparatosa. A partir de entonces, el estado comenzó a utilizar políticas públicas y programas sociales para desarticular los lazos comunitarios y dividir a las poblaciones. Entre estas acciones destacaron la creación de nuevos municipios en zonas de influencia zapatista, cuyo objetivo fue enfrentar a las comunidades. La Ley de Amnistía para el desarme, cuyo propósito fue disolver las responsabilidades por los crímenes

cometidos por los paramilitares. Asimismo, los programas sociales se utilizaron de manera discrecional con el fin de cooptar a las comunidades. Finalmente, el ejército se replegó en determinadas zonas para despejarlas y dar entrada a actividades criminales como la siembra de droga, el comercio de carros robados, la tala clandestina de madera y el tráfico de migrantes, entre otras. Curiosamente, el cerco militar en la región sigue presente y tampoco se redujo la actividad de los paramilitares.

En conclusión, en los años noventas, mientras el Estado mexicano celebraba su ingreso al Primer Mundo con las negociaciones y posterior entrada en funciones del TLCAN, el paramilitarismo en la frontera sur y los feminicidios en la frontera norte prefiguraban nuevas formas de violencia que en décadas posteriores se extenderían a todo el país, aunque no de manera uniforme, sino focalizada en determinadas regiones, estados y municipios, asunto que se abordará en el siguiente capítulo.

## **Capítulo 3**

### **Desaparecer en México**

#### **Introducción**

Las desapariciones forzadas y las desapariciones efectuadas por particulares constituyen un campo de experiencia donde predominan las lagunas y la incertidumbre. Hasta el momento no existe una narrativa uniforme en cuanto a los objetivos o de las características de esa práctica y, menos aún, de las estrategias para su erradicación. Por el contrario, la dificultad para acceder a la verdad, la ausencia de justicia, el temor de los familiares hacia las autoridades de procuración e impartición justicia y la dilución de responsabilidades en los tres niveles de gobierno son elementos constantes, debidamente documentados por las organizaciones de derechos humanos en las últimas cuatro décadas.

En este apartado se hará un recorrido por los informes y posicionamientos presentados por las organizaciones de la sociedad civil y los organismos internacionales de derechos humanos acerca de las desapariciones en sus dos categorías, -forzadas y por particulares-, subrayando los puntos en común y las diferencias en el acercamiento al problema.

En la esfera de la sociedad afectada directa o indirectamente por el problema de los desaparecidos, conviven grupos y personas con experiencias políticas y socioculturales diversas, concernidas por el mismo drama nacional, cuyos relatos se han ido transformando y articulando al ritmo de la generalización del problema a lo largo y ancho del territorio nacional. Pero más allá de la geografía, en la última década se ha construido un espacio imaginario - simbólico en torno a los desaparecidos junto con esfuerzos de reunión de las diversas representaciones y vivencias. Lamentablemente se dejarán afuera a los migrantes desaparecidos, un asunto crucial de los vacíos legales que instaura la problemática, que se presume que son miles y quienes los reclaman se encuentran en la situación de mayor vulnerabilidad. Sin embargo, por razones de límites necesarios en toda

investigación, se acotará la reflexión a los desaparecidos de nacionalidad mexicana.

### **Cifras de lo incontable**

Cuando el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias de la ONU (Grupo de Trabajo) presentó el informe de su visita a México en 2013, concluyó que no era posible establecer una cifra de desaparecidos en el país, debido a la falta de información confiable en torno a ese problema. La ONU subrayó la inexistencia de un padrón que concentrara los datos relevantes de los desaparecidos a nivel nacional. En lugar de ello, existía un registro que no diferenciaba entre personas extraviadas y personas desaparecidas, en el que se mezclaban circunstancias completamente distintas<sup>75</sup>. Desafortunadamente este problema continúa vigente en 2018. Así la “confusión” de cifras y criterios de análisis de la información es un indicador del trato que el Estado mexicano le ha dado al problema de los desaparecidos en las últimas cuatro décadas.

En los primeros meses de gobierno de Enrique Peña Nieto (2013) la Secretaría de Gobernación (SEGOB) filtró una lista de más de 26 mil desapariciones producidas durante el sexenio de Calderón (2006-2012). Supuestamente no estaba depurada, es decir, no distinguía entre desaparecidos y extraviados, por lo que posteriormente se “corrigió” y se redujo a menos de la mitad.

En 2014, las organizaciones nucleadas en la Campaña Nacional contra la Desaparición Forzada (Campaña Nacional)<sup>76</sup>, observaron con desconfianza las comunicaciones oficiales sobre las cifras y los procedimientos de depuración. Por otra parte, dieron a conocer que las organizaciones civiles habían documentado entre 10 mil y 30 mil casos para el período 2006-2012, de acuerdo con los

---

<sup>75</sup> “Persona extraviada: La persona que por circunstancias ajenas a su voluntad, desconoce o no recuerda sus datos de filiación, identidad y domicilio”. Ley del Registro Nacional de datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas, 2012. Recuperado de: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LRNDPED.pdf>

<sup>76</sup> Informe sobre Desaparición Forzada 2014. Presentado por: Coordinación de la Campaña Nacional Contra la Desaparición Forzada Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, Comité Cerezo México, Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos “Hasta Encontrarlos”, Comité de Solidaridad y Derechos Humanos Monseñor Romero.

métodos de clasificación que cada una utilizaba. El 16 de marzo de 2013, un grupo de organizaciones asistieron a una audiencia regional sobre desaparición forzada en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos<sup>77</sup>, en la que se informó de la existencia de 26 mil 121 desaparecidos, de acuerdo con datos oficiales. A éstos se agregaban los desaparecidos de la “Guerra Sucia”, -entre 1200 y 1800 registrados por las ONGs en ese período- y los de los años noventas, -sin cifra-, que se perpetraron en el contexto de la aparición pública de movimientos sociales armados como el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (1994) y el Ejército Popular Revolucionario (1996). Además, mencionaron los casos de 57 defensores de derechos humanos documentados por organizaciones locales y de 1000 migrantes acreditados por la Red Verdad y Justicia.

En 2013, la organización Human Rights Watch (HRW) documentó 249 casos de los cuales 149 son desapariciones forzadas. De los otros 100 casos no se tiene registro de la participación de agentes públicos. Entre 2009 y 2014, Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos (CADHAC) documentó 338 casos en el estado de Nuevo León que representan 1275 personas desaparecidas. En el informe de esta ONG se transmite cierto optimismo dado que de las 1275 personas, 107 fueron localizadas: 60 vivas y 47 por ADN. El hecho de que en Nuevo León se haya encontrado un número modesto de personas vivas y de restos de los cuerpos de los desaparecidos, se debe a la creación e implementación de un modelo de búsqueda e investigación inédito en el país que reúne los esfuerzos de familiares, ONGs y gobierno.

En septiembre de 2015, el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) de la OEA, dio a conocer un informe sobre el estado de la investigación de los 43 estudiantes normalistas desaparecidos en septiembre de 2014. Allí los expertos afirman que en el caso de Ayotzinapa hubo más de 180 víctimas de

---

<sup>77</sup> Informe desaparición forzada en México, entregado en audiencia regional a la CIDH 16 de marzo del 2013. Comité Cerezo México, Comité de detenidos desaparecidos “Hasta encontrarlos”, Campaña Nacional contra la Desaparición Forzada, Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos, A.C., HIJOS México, Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Coahuila, Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en México (FUUNDEC – FUUNDEM), Centro de Derechos Humanos “Fray Juan de Larios, Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, Servicios y Asesoría para la Paz, A.C.

violaciones a derechos humanos que, además de los 43 desaparecidos, incluyen 6 ejecuciones extrajudiciales, más de 40 heridos, 80 persecuciones y ataques contra la vida, 30 ataques contra integrantes del equipo de fútbol Los Avispones en los cuales afortunadamente todos sobrevivieron. Además se refiere a aproximadamente 700 familiares de las personas atacadas el 26 y 27 de septiembre, que han sido a su vez re-victimizados durante el proceso de reclamo de justicia. Se trata de un caso ilustrativo de un tipo de desapariciones forzadas que paralelamente da cuenta del contexto político, -nacional y local-, y del escenario criminológico en el que suceden muchas desapariciones en la actualidad. Es decir, del modo en como los crímenes se ejecutan mediante una red de perpetradores -que incluye al sector público y privado-, se realizan con total impunidad y con niveles de violencia absolutamente desproporcionados.

En 2016, Diana Iris García, integrante de Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos de Coahuila (FUUNDEC), dijo en una entrevista para las Brigadas Internacionales de Paz que en Coahuila hay 1500 desaparecidos en los registros oficiales<sup>78</sup>. Sin embargo, la sociedad civil infiere que hay un número muy superior, -decenas de miles, según se indicó en la minuta del Foro Internacional celebrado en 2013 en ese estado-, porque muchas personas no presentan denuncias por miedo o desconfianza hacia las autoridades.

En 2018, de acuerdo con los datos del Registro Nacional de Personas Extraviadas o desaparecidas (RNPED), existen alrededor de 35 mil desaparecidos. Para entender esta cifra es necesario retomar un párrafo de la nota metodológica del informe del RNPED, en el cual se explica cómo se organizó la información estadística. Allí se aclara que en la definición de personas desaparecidas se incluyen, además, a las que fueron víctimas de catástrofes naturales<sup>79</sup>. En el

---

<sup>78</sup> Desaparecidos en México: sin verdad no hay justicia y sin justicia no hay memoria. Recuperado de: <http://fuundec.org/>

<sup>79</sup> Según se explica en la nota metodológica “[...] se presenta la información de personas desaparecidas suministrada por la Procuraduría General de la República (PGR), con base en los datos contenidos en averiguaciones previas iniciadas por esa Institución a partir de enero de 2014, [...]; **se debe entender por persona desaparecida a toda aquella que, con base en información fidedigna [...], la hayan dado por desaparecida de conformidad con el derecho**



registro, como se ha explicado ya, no se distingue entre los datos de las personas extraviadas y desaparecidas. Sin embargo, estos son los datos oficiales actualizados a febrero 28 del 2018 -los del Fuero Federal- y a 31 de enero de 2018 -los del Fuero Común. Todavía falta organizarlos con mayor precisión para tener información cierta sobre la población acotada en este estudio. A pesar de lo anterior, nos permite tener un panorama general y aproximado de la situación de desapariciones de personas en el país.

En el siguiente cuadro, se presentan datos de desaparición por año.

Tabla 1. Número personas desaparecidas por año de desaparición

	Fuero Federal*	Fuero Común*	Subtotal
Antes del 2007	65	266	331
2007	26	620	646
2008	29	800	829
2009	41	1,372	1,413
2010	105	3,194	3,299
2011	90	4,051	4,141
2012	114	3,280	3,394
2013	206	3,641	3,847
2014	258	3,784	4,042
2015	110	3,283	3,393
2016	42	4,383	4,425
2017	42	4,931	4,973
2018	11	326	337
	<b>1,139</b>	<b>33,931</b>	<b>35,070<sup>80</sup></b>

Fuente: elaboración propia, con insumos de las tablas del RNPED

En el Fuero Federal se contabilizaron 961 hombres y 188 mujeres<sup>81</sup>, para un total de 1149 desapariciones. Las personas registradas de nacionalidad mexicana,

---

**interno, lo cual puede estar relacionado con un conflicto armado internacional o no internacional, una situación de violencia o disturbios de carácter interno, una catástrofe natural o cualquier situación que pudiera requerir la intervención de una autoridad pública competente.**". Ver la guía metodológica del fuero federal, en [http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/rnped/Nota\\_metodologica\\_fuero\\_federal.pdf](http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/rnped/Nota_metodologica_fuero_federal.pdf)

<sup>80</sup> Es un dato aproximado porque al sumar la información de las otras clasificaciones estadísticas dentro del RNPED (desaparecidos de nacionalidad mexicana, extranjeros y sin especificar –en ambos fueros-) el total da mayor: 35 mil 417 personas.

ascienden a 966; de nacionalidad extranjera, 172; y sin datos de la nacionalidad, 11. En el Fuero Común se contabilizaron a 25470 hombres y 8798 mujeres, para un total de 34 mil 268 desapariciones. Las personas registradas de nacionalidad mexicana ascienden a 32043; de nacionalidad extranjera, 201; y sin datos de la nacionalidad, 2024 personas desaparecidas.

En un reportaje especial realizado por Homero Campa, titulado “El País de los Desaparecidos”, se retoma una declaración que hizo Ariel Dulitzky, presidente del Grupo de Trabajo de Naciones Unidas sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias:

Si la base del RNPED no puede diferenciar los casos de extraviados con respecto a los de desaparición involuntaria y sobre todo los de desaparición forzada, entonces no se puede hacer un diagnóstico sobre dónde están los principales focos del fenómeno y los patrones que éste sigue y, por tanto, no se podrán implementar de manera adecuada políticas públicas para prevenir casos ni se podrá investigar y buscar a los desaparecidos ni juzgar a los responsables (Campa, febrero de 2015, s/n)

También hay un debate sobre la pertinencia de bajar o retirar los registros de las personas desaparecidas. FUUNDEC (2018) afirma que se debe tener un registro único para la identificación de las personas y que los datos incorporados al RNPED deben ser permanentes e indelebles. La fundación reclama que cuando se les informa sobre la localización de algunas personas, no se les especifica si estaban en situación de desaparición o no, ni acerca del dato de sus perfiles. Además, afirman que las desapariciones en Coahuila son una práctica sistemática y generalizada (Tinoco, 17 de marzo de 2018).

Por su parte, CADHAC (2016) advierte que en el sitio de internet del RNPED se informa –en la nota metodológica- que sólo se tiene registro de las personas que continúan sin ser localizadas, sin ofrecer los datos de cuántas personas han sido

---

<sup>81</sup> En esta clasificación por sexo, se incluyen los hombres y mujeres de otras nacionalidades.

encontradas. Sumado a lo anterior, los datos se presentan mezclados con los de personas reportadas como extraviadas; en consecuencia, no es posible conocer la incidencia real del fenómeno de la desaparición de personas en México porque no se ofrecen datos sobre cuántas personas han sido localizadas, pero que sí estuvieron en algún momento extraviadas o desaparecidas. Además, en el Registro Nacional se da de baja aquellos casos en los que se ha tipificado un delito como secuestro o trata de personas, incluso cuando la víctima no haya sido localizada; también deja de contabilizar aquellos registros en donde la procuraduría ha declarado el inejercicio de la acción penal, aunque la víctima no haya sido encontrada. Hay que señalar que la Ley del RNPED no establece que un registro pueda darse de baja, sin embargo, en la práctica el instrumento se manipula como se ha comentado, por ejemplo dando de baja los casos que primero fueron clasificados como desapariciones y luego se distribuyen en otro tipo de delitos. Todos los problemas antes mencionados generan un subregistro, pero también se debe considerar la cifra negra: los delitos que no se denuncian y que, en el caso de México, se han mantenido por encima del 90% entre 2010 y 2015, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública<sup>82</sup>. En conclusión, las desapariciones sin denunciar no son contabilizadas por el RNPED ya que esta base de datos tiene como fuente de información las *denuncias presentadas ante autoridades administrativas o judiciales del fuero federal o local*.

Por su parte la CNDH, en el Informe Especial sobre Desaparición de Personas y Fosas Clandestinas en México (2017), afirma que las instancias de procuración de justicia de las entidades federativas del país utilizan de manera indistinta los conceptos de desaparecidos, extraviados, no localizados y ausentes, para referirse a las personas de las que se desconoce su paradero. Debido a esa práctica, a la Comisión Nacional le resulta complejo conocer “cuántos acontecimientos derivaron de una conducta delictiva imputada y/o cometida por

---

<sup>82</sup> Ver <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/envipe/2017/>

agentes del estado o particulares y cuáles obedecen a otras circunstancias” (CNDH, 2017, 17). En el mismo informe, se resalta la insuficiencia en la información que los órganos de procuración de justicia locales remitieron a través de diversos oficios –en respuesta a las solicitudes de información, realizadas por la Comisión en diferentes años-, correspondiente al periodo entre 1995 y agosto de 2015. La Comisión Nacional realizó la sumatoria de 20 años de registros, que ascendió a 57 mil 861 personas reportadas como desaparecidas o con ubicación desconocida. De esta cifra habría que determinarse, previo los respectivos cruces de información, cuántas personas han sido localizadas. En mayo de 2016, la CNDH envió a cada órgano de procuración de justicia un disco compacto que contenía un listado que ellos mismos proporcionaron en diferentes momentos con los nombres y/o datos de personas desaparecidas en su demarcación territorial o cuya ubicación se desconoce, para que realizaran un cotejo con sus registros vigentes y poder establecer el nombre de las personas que permanecen desaparecidas y aquellas que fueron localizadas. Así se contabilizó la información enviada por 23 instancias que en su totalidad sumaron 24,928 víctimas. Cabe resaltar que la mayoría de dichos órganos no explicaron los motivos de la disminución de casos que se presentó en cada uno de los estados. Es así como se evidencia las inconsistencias y deficiencias de la información oficial disponible al respecto, por lo tanto es necesario contar con registros pertinentes e integrales que permitan dimensionar adecuadamente la magnitud de este problema. La diversidad de las cifras referidas pone en evidencia la necesidad de que las autoridades procedan a sistematizar, compulsar y depurar los datos de personas desaparecidas. Así mismo, la Comisión Nacional propone que el RNPED incorpore la siguiente información:

Un apartado relativo a personas no localizadas por causas distintas a la comisión de un delito y otro correspondiente a las personas que han sido localizadas, además de *no dar de baja aquellos registros de personas desaparecidas que no hayan sido encontradas*, ni aquellos relacionados con las averiguaciones previas o carpetas de investigación en las que se haya consultado el no ejercicio de la acción penal; y en el Registro Nacional de Víctimas [así como en el RNPED] a todas aquellas víctimas que deriven de informes o resoluciones emitidas en la materia por organismos públicos

de protección de derechos humanos nacionales e internacionales, así como de los registros preexistentes que deriven de las averiguaciones previas tramitadas en la entonces Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado y aquellas identificadas por la extinta Comisión de la Verdad del estado de Guerrero. Por último, incorporar [en el RNPED] marcadores genéticos e información ante mortem y post mortem derivadas de las investigaciones ministeriales; (CNDH, 2017, 44-45).

En síntesis, con respecto al RNPED, la CNDH propuso que sea una base de datos completa, alimentada por todas las bases de datos que tienen información sobre personas desaparecidas, y que esté mejor estructurada para que se vayan contabilizando a lo largo del tiempo todos los casos de desaparición, clasificados según el tipo y como vayan avanzando las investigaciones al respecto, sin dar de baja ningún registro. Justo esto es lo que han solicitado varias organizaciones civiles que trabajan en este tema, que no están de acuerdo con el manejo de la información oficial. Además, si se da de baja de la base de datos del RNPED, los registros que ellos identifiquen posteriormente que corresponden a víctimas de secuestro o de traficantes de personas, etcétera, ¿cómo deslindar dichos delitos del delito de la desaparición cometida por particulares, o de la desaparición forzada? La ley es muy clara: cuando hay pruebas de un hecho delictivo en el cual participan directa o indirectamente servidores públicos, -en el caso de la desaparición forzada- o cuando la comisión del delito es de particulares – desaparición por particulares-, independiente del móvil (secuestro, tráfico de personas, crímenes del narcotráfico por apropiación del territorio, etcétera), se debe registrar cualquier denuncia como un caso de desaparición, y diferenciar –lo cual no se hace todavía- cuáles casos son de una o de otra clasificación. El estar dando de baja a los registros de esta base de datos, aunque sea para cuantificarlos en otros instrumentos<sup>83</sup>, genera mayor confusión y posiblemente, facilite que el subregistro se haga de manera intencional.

---

<sup>83</sup> En la nota Metodológica del fuero federal se aclara que: “Si en el curso de la investigación se incluye la tipificación de un delito diferente a desaparición forzada (por ejemplo, secuestro, trata de personas, etc.), los datos de la persona contenidos en la averiguación previa iniciada causan baja de la base de datos del RNPED, aún y cuando esto no implique que la persona ha sido localizada. Esto de ninguna manera significa que se pierda el registro de la víctima, sino que se da de baja en la base de datos del RNPED para darse de alta en otra (como puede ser en la base de datos de

Contar de menos, contar de más. Contar compulsivamente, desaparecer las cifras, inferir la cifra negra, son síntomas de las violencias en México hoy. Arreglos o soluciones de compromiso, con el trasfondo de verdades a medias, que no permiten establecer un número exacto de víctimas de este crimen de lesa humanidad.

### **Perfil de los desaparecidos**

¿Es la desaparición de personas un fenómeno aleatorio? ¿Puede ocurrirle a cualquier persona, independientemente de su edad, sexo, ocupación, ideología o localidad en la que vive? A pesar de que se trata de un problema de alcance nacional (HRW), tampoco hay respuestas concluyentes para estas preguntas. En cambio, existen algunas aproximaciones para empezar a delinear el perfil de los desaparecidos en el México de hoy.

El Grupo de Trabajo estableció en el informe de 2013 que, si bien no hay un patrón claro en las características de las víctimas, se pueden detectar grupos vulnerables: mujeres, migrantes, defensores de derechos humanos y periodistas. ¿Se trata de los grupos más vulnerables o los que han sido más documentados por las ONGs de acuerdo con los sesgos que cada una de ellas trabaja? Veamos que dicen al respecto otras organizaciones. En la investigación realizada por Human Rights Watch -249 casos- se encontró que la mayoría de los desaparecidos son hombres jóvenes, de escasos recursos, que hasta el momento de la desaparición eran el principal sostén del hogar. El informe hace hincapié en las afectaciones que sufren las familias de las víctimas, especialmente los hijos, al quedar completamente desamparados de derechos civiles, -como la posibilidad de obtener un acta de ausencia por desaparición-, y sociales, particularmente el acceso al salario de la persona desaparecida, a los servicios de salud y educativos. Es de esperar que esta situación haya cambiado con la sanción de la

---

secuestros, o en la de trata de personas, etc.). Se puede consultar las demás causas para dar de baja un registro, en [http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/rnped/Nota\\_metodologica\\_fuero\\_federal.pdf](http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/rnped/Nota_metodologica_fuero_federal.pdf)

Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas (LGMDFP) que establece la figura jurídica de Declaración de ausencia y una serie de derechos para los familiares de las víctimas. Este punto se abordará en un apartado posterior.

Entre tanto FUUNDEC subraya que los desaparecidos son personas en edad productiva -de 15 a 44 años-, y se refiere también a los migrantes y a los policías desaparecidos en el ejercicio de su función que son invisibilizados por las propias autoridades<sup>84</sup>.

En el informe de la Campaña Nacional, las organizaciones firmantes destacaron que a diferencia de lo que ocurría durante la “Guerra Sucia”, -cuando las personas eran perseguidas o desaparecidas por sus ideas políticas-, hoy también desaparecen personas sin ninguna militancia social que son acusadas sin fundamento de pertenecer a bandas del crimen organizado. En este informe, a diferencia de los demás documentos retomados en este apartado, se presentan las filiaciones sociales y políticas de muchos desaparecidos de ayer y hoy, hasta donde es posible identificar estos datos. Así, por ejemplo, se observa que entre 2012 y 2014 desaparecieron militantes del “Consejo Nacional del Frente Popular Campesino Revolucionario Francisco Villa”, un integrante del proyecto de agricultura urbana “El Terreno”, adherente a la Sexta Declaración de la Selva Lacandona, militantes del “Frente de Unidad Popular” y de la “Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación” (CNTE), entre otros.

Como se señaló en el Capítulo 1, desaparecer las huellas simbólicas de las víctimas -su historia, su militancia, entre otras- es uno de los objetivos de la desaparición forzada. Por ello es tan importante rescatar y dar a conocer estos “detalles” de la historia de los desaparecidos. Se trata de un gesto significativo en el proceso de reconstrucción de un tejido social lleno de agujeros donde la

---

<sup>84</sup> FUUNDEC, Saltillo, Coahuila, 13 de julio de 2013, Cuarto Informe del Grupo Autónomo de Trabajo de Coahuila para el seguimiento de las recomendaciones de Naciones Unidas sobre Desaparición Forzada o Involuntaria de Personas.

desaparición se presenta como una gran casualidad y los crímenes parecen actos fuera de sentido.

En la audiencia regional de la CIDH, las organizaciones expusieron que de acuerdo con las bases de datos disponibles, se pueden identificar cinco perfiles de desaparecidos: defensores de derechos humanos; personas con algún tipo de militancia política o en un movimiento social armado; migrantes; personas en edad productiva, mayoritariamente hombres que viven en lugares en los que se ha incrementado la violencia por el choque entre los cuerpos de seguridad del Estado y grupos de delincuencia organizada; mujeres y menores, que prefiguran el delito de trata.

En Tijuana, con base a los expedientes de la Asociación Ciudadana contra la Impunidad (ACCI), Carolina Robledo (2012) identificó que la mayoría de los casos eran hombres jóvenes. Sin embargo, no pudo establecer un perfil en cuanto a nivel socioeconómico de las víctimas, dado que, si nos guiamos por los datos de esa ONG, se ve que el problema en Tijuana los atraviesa a todos<sup>85</sup>.

Por último, un artículo de la revista Nexos (Merino, Zarkin, Fierro, 1 de enero de 2015), resultado de un análisis estadístico de 21 mil 646 casos, plantea lo siguiente: “hay un claro sesgo masculino: 70% de los desaparecidos son hombres. México ha perdido, sobre todo, jóvenes. De los 21 mil 646 casos analizados, 18 mil 311 tenían menos de 44 años (85% del total); de éstos, 12 mil 752 tenían menos de 29 años. Es un punto para empezar a entender la *no aleatoriedad del fenómeno*. Es un patrón que en el caso de hombres se podría empatar con los sesgos ya observados en homicidios. En el caso de mujeres, puede ser información relevante para los repetidos reportes de víctimas de trata por parte de organizaciones no gubernamentales”.

---

<sup>85</sup> Información a partir de 66 formularios diligenciados por los familiares de los desaparecidos. De éstos ocho son mujeres y 58 hombres. La edad promedio es de 32 años para los dos sexos. El 87 % de los desaparecidos son hombres y el 13 % son mujeres.



Por su parte, CADHAC (2016), en su Informe sobre los casos de desapariciones en Nuevo León, solamente presentó los datos de aquellas víctimas que por la información recabada, se puede elaborar la estadística descriptiva, es decir, se incluye información de 377 víctimas -330 hombres y 47 mujeres- que corresponden a 340 casos. Las restantes -628 víctimas que también desaparecieron en la entidad federativa- no se incluyen en este Informe porque no se tienen más datos sobre su perfil, ya que se trata de las personas que, según los solicitantes, acompañaban a sus familiares y desaparecieron junto con ellos; por tal motivo no pudieron dar más información. Los años de mayor violencia, entre 2010 y 2011, corresponden también a los años en que desapareció la mayor parte de las víctimas de los casos que atiende CADHAC. De las 377 víctimas que se tienen registradas ante la organización con información completa, el 65% desapareció en hechos ocurridos en 2010 y 2011. Entre las víctimas de desaparición registradas, también se encuentran agentes del estado –en total 41 policías y agentes de tránsito-, y al desglosar los hechos ocurridos por año, se puede ver que también el 2011 fue el año con mayor número de agentes del estado desaparecidos (23 personas); en el registro de estos agentes, sólo una víctima es mujer, el resto son hombres. En cuanto a la edad de las personas desaparecidas, la más joven tenía tres años cuando desapareció y la de mayor edad tenía 71 años. El mayor porcentaje de personas desaparecidas son adultas jóvenes, de entre 18 y 27 años y en ese rango de edad se ubica el 41% de las víctimas. Al diferenciar por sexo, llama la atención que tratándose de mujeres, la mayoría –el 64%- tenían menos de 28 años cuando fueron desaparecidas; en cambio, en el caso de los hombres, la mayoría tenía entre 18 y 32 años de edad –equivalente al 58%-. A partir de los 33 años, no se observan diferencias en la incidencia de desapariciones entre hombres y mujeres. Acerca de los 23 menores de edad registrados en la base de datos sólo una persona tenía tres años cuando desapareció –junto con su madre, en un hecho ocurrido en 2011–, el resto tenía entre 14 y 17 años. Con respecto a la escolaridad de las víctimas, un 55% contaba solamente con educación básica –primaria y secundaria–; un 25%, con estudios técnicos o de preparatoria, y el 11% tenía estudios superiores –profesional y/o

posgrado—. Del 6% de las víctimas se desconoce el grado de estudios ya que el solicitante que acudió a CADHAC no proporcionó este dato. En total, el 47% de las víctimas de desaparición eran casadas o vivían en unión libre y el 46% eran solteros. Puede verse también que hay diferencias en estado civil entre hombres y mujeres, pues el 53% de las mujeres desaparecidas son solteras, mientras que esto ocurre con el 45% de los hombres. En cambio, el 49% de los hombres son casados o vivían en unión libre, y esto sólo ocurrió para el 36% de las mujeres desaparecidas. Sobre la ocupación de las víctimas, el 74% contaba con un trabajo remunerado cuando ocurrió la desaparición y un 21% no lo tenía. Entre los que eran trabajadores independientes figuran dos que se dedicaban al narcomenudeo.

En la última actualización de datos del RNPED, se presentan varias tablas de personas desaparecidas según rango de edad:

Tabla 2. Personas desaparecidas según rango de edad														
Edad	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60 y más	No especificado
Fuero Federal	19	11	22	112	167	156	122	108	58	46	30	17	10	271
Fuero Común	598	465	1,725	5,034	4,370	4,402	3,807	3,258	2,505	1,700	1,133	789	1,509	2,973
	617	476	1,747	5,146	4,537	4,558	3,929	3,366	2,563	1,746	1,163	806	1,519	3,244

Fuente: elaboración propia, con insumos de las tablas del RNPED y con datos actualizados a 28 de febrero de 2018 (Fuero Federal) y 31 de enero del mismo año (Fuero Común).

Se puede observar de la tabla anterior que el mayor número de personas desaparecidas está entre los 15 y los 44 años, ascendiendo a 20 mil 841. Lo anterior equivale a un 59.42% del total de desapariciones registradas. Por otro

lado, las desapariciones de menores entre 0 y 9 años, ascienden a 1093, y de preadolescentes y adolescentes –entre 10 y 14 años- a 1747.

¿Qué nos están revelando estos datos sobre estos sectores de la población? ¿Son casos de desaparición forzada independiente del móvil? ¿O son casos de menores extraviados? Todas estas preguntas sin resolver reflejan la falta de claridad que aún se presenta en los registros nacionales.

No se puede dar más información sobre este rubro (por ejemplo, como lo hizo CADHAC) ya que los datos oficiales presentados en el RNPED no contienen tanta información. Además, la información que sí contiene se tendría que revisar de manera exhaustiva para poder obtener datos sobre: el porcentaje de mujeres y hombres mexicanos víctimas de desaparición (en el registro, dichos cifras se conjugan con las de extranjeros y personas sin identificación de nacionalidad), los municipios por entidad federativa en donde fueron vistas por última vez (tanto del fuero federal como del fuero común), entre otros.

Definitivamente, con muestras más pequeñas –como lo han hecho las organizaciones de la sociedad civil citadas en este trabajo- es posible presentar un perfil más completo de esta población.

### **Localización**

Respecto de la ubicación de las zonas del país donde proliferan las desapariciones forzadas y las desapariciones efectuadas por particulares, un primer indicador son las localidades visitadas por el Grupo de Trabajo o HRW en sus respectivas investigaciones en el país. En este sentido, la ONU visitó la Ciudad de México (Distrito Federal), Chihuahua y Ciudad Juárez (Chihuahua); Acapulco, Atoyac de Álvarez y Chilpancingo (Guerrero); y Saltillo (Coahuila). Y HRW documentó casos de desapariciones forzadas y desapariciones por particulares en Coahuila, Guanajuato, Nuevo León, San Luis Potosí, Jalisco, Zacatecas, Tamaulipas y Michoacán. Además tomó como base un informe realizado anteriormente (Ni seguridad, Ni derechos, 2011) en Baja California, Chihuahua, Guerrero y Nuevo León.

De acuerdo con el estudio de Merino (2015), -uno de los primeros acercamientos al problema desde el método estadístico-, las desapariciones se concentran en *enclaves* del territorio nacional. Así, su localización no es aleatoria. Particularmente se refiere a los siguientes sesgos:

El número de desaparecidos en los municipios vecinos aumenta de forma significativa el número de desaparecidos en un municipio. Hay una alta concentración de desapariciones en ciertas zonas del país, formando *clusters de municipios con altas tasas* (...) durante 2014, 50% de los desaparecidos de México se encuentran concentrados en tan sólo 28 municipios (de dos mil 457), mismos que concentran apenas 20% de la población nacional. Entre ellos se encuentran tres municipios de Baja California (Tijuana, Mexicali y Playas del Rosarito), cinco de Tamaulipas (Reynosa, Nuevo Laredo, Matamoros, Tampico y Victoria) y dos de Guerrero (Iguala y Acapulco).

Además se refiere a un mayor número de desapariciones en municipios cercanos a la frontera norte.

Sólo en cuatro de 38 municipios fronterizos no desapareció ni una sola persona entre 2006 y 2014. Esos municipios son Jiménez (Coahuila), Acuña (Coahuila), Guadalupe (Chihuahua) y Manuel Benavides (Chihuahua). En el resto desapareció un número significativo de personas, siendo Matamoros el más alto con mil 378 desaparecidos totales, seguido por Nuevo Laredo con 918 y Reynosa con 848. En términos de tasa es Mier el más alto, con una tasa promedio de 128 desaparecidos por cada 100 mil habitantes, seguido por Guerrero con 92 y Miguel Alemán con 38, todos ellos en Tamaulipas.

En el informe “Desapariciones en Nuevo León, desde la mirada de CADHAC” (2016), la organización civil explicó que el 47% de las víctimas registradas en su reporte (de un total de 377), desaparecieron en lugares que les eran cotidianos: dentro o cerca de su domicilio, en casa de amigos, novios o pareja, en bares, o en

el lugar de trabajo. Cuando las víctimas de desaparición eran agentes del Estado, los hechos ocurrieron durante el desempeño de su trabajo, ya sea cerca de las corporaciones a las que pertenecían o realizando actividades policiales. Otro punto en común entre los casos registrados se refiere a la ubicación de los lugares donde ocurrieron las desapariciones, ya que en general se trata de zonas con un grado de marginación media y alta. Los distintos casos registrados ocurrieron en 26 de los 51 municipios que tiene Nuevo León. Sin embargo, el 86% de las víctimas desaparecieron en algunos de los 12 municipios que conforman el área metropolitana de Monterrey: Monterrey con 119 registros, Guadalupe con 45; Apodaca, 35; Juárez, 25; San Nicolás de los Garza, 22; General Escobedo, 18; Santa Catarina, 20; García, 4; San Pedro Garza García, 7; Cadereyta Jiménez, 19; Santiago, 8; Salinas Victoria, 4.

Según el RNPED, en 30 de las 32 entidades federativas se abrieron expedientes en el fuero federal; en dicho fuero, las cifras presentan el total de registros de personas relacionadas con averiguaciones previas y carpetas de investigación iniciadas en el periodo comprendido entre enero de 2014 y febrero de 2018, y que permanecen sin localizar al corte del 28 de febrero de 2018. Se tienen contabilizados 966 mexicanos desaparecidos, en cuyos expedientes consta el lugar donde se vieron por última vez. Los estados donde se reportaron mayor número de desapariciones: 322 en Guerrero, 202 en Veracruz, 140 en Tamaulipas, 54 en Ciudad de México, 51 en Michoacán, 36 en Oaxaca, 28 en Jalisco y 27 en Estado de México. En el mismo registro, en las 32 entidades federativas se cuenta con estadísticas de personas desaparecidas, cuya fuente son las averiguaciones previas, carpetas de investigación o actas circunstanciadas del Fuero Común, que permanecen sin localizar al corte del 31 de enero del 2018. Los estados con mayor número de desapariciones son: 5 mil 989 en Tamaulipas, 3 mil 834 en el Estado de México, 3 mil 60 en Jalisco, 2 mil 783 en Sinaloa, 2 mil 636 en Nuevo León, 2 mil 157 en Chihuahua, mil 852 en Puebla, mil 750 en Coahuila, mil 731 en Sonora, mil 439 en Guerrero, mil 92 en Michoacán y mil 22

en Baja California. En los demás estados, las cifras están por debajo de las mil desapariciones.

Sumando los datos del fuero común y el fuero federal -en cada una de las entidades federativa antes mencionadas-, en términos de la tasa de desaparición<sup>86</sup>, en Tamaulipas se cuenta con 167 personas desaparecidas por cada 100 mil habitantes, en Sinaloa se contabilizan 91 personas; en Coahuila, 58; Sonora, 57; Chihuahua, 57; Nuevo León, 50; Guerrero, 49; Jalisco, 38; Baja California, 29; Puebla, 29; Michoacán, 24 y Estado de México, 22.

### **Periodización**

El marco temporal desde el que se observa la práctica de las desapariciones es ya una interpretación, explícita o implícita, del problema de estudio. ¿El acento se pone en las continuidades o en las discontinuidades con la “Guerra Sucia”? Es importante recordar que fue durante ese período, -entre 1960 y 1980, en el contexto del Estado autoritario-, que se instauró la desaparición forzada como práctica centralizada y sistemática, con el objetivo de combatir la disidencia política. En este sentido, ¿cómo circunscriben históricamente el problema de los desaparecidos los informes retomados en este apartado?

El informe del Grupo de Trabajo (ONU, 2013) se refiere a las Desapariciones Forzadas o Involuntarias en dos periodos: la “Guerra Sucia” y la actual “situación” de seguridad. Aquí se acentúan los peligros del uso desproporcionado e inconveniente de la fuerza pública, como poner al Ejército a realizar tareas de seguridad pública, función que no concuerda con los objetivos de esa institución ni con el tipo de entrenamiento que reciben los militares. El peligro se redobla

---

<sup>86</sup> En el Estado de Veracruz y de Ciudad de México, los datos de personas desaparecidas por cada 100 mil habitantes ascendió a 9 personas en cada entidad federativa; en el estado de Oaxaca, 6 desapariciones. La tasa de desaparición por cada 100 mil habitantes no aparece en el RNPED, se calcularon tomando en cuenta los datos de desapariciones por Estado (registrados en dicha página) y las proyecciones de la población por entidad federativa, calculadas a mitad del año 2018 y publicados por el CONAPO. Consultar registros en <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/registro-nacional-de-datos-de-personas-extraviadas-o-desaparecidas-rnped> y en [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones\\_Datos](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones_Datos)

cuando esta situación no está debidamente acotada en términos temporales y/o legales. Entonces, si el Ejército o la Marina incurren en abusos, éstos no pueden ser castigados por el poder civil, -porque los militares se rigen por sus propias instancias de justicia- generando las condiciones para que la violencia se multiplique. Asimismo, el Grupo de Trabajo hace hincapié en la impunidad, es decir, en la falta de acceso a la justicia, como elemento en común entre la “Guerra sucia” y las violaciones a derechos humanos que se comenten en la actualidad. En México no se juzgan los crímenes del presente, como tampoco se juzgaron los del pasado. No existen culpables, ni víctimas ni condenas ni reparaciones ni garantías para que éstos no vuelvan a suceder.

En el informe de la Campaña Nacional también se consideran ambos períodos y se recalca que la desaparición forzada es un mecanismo político de control. En el pasado se pretendió controlar a los disidentes, -dirigentes sociales, políticos estudiantes, maestros, profesionales, etc.-, y en la actualidad el control se extiende a todo el cuerpo social. En cuanto al informe presentado en la audiencia regional de la CIDH, se sitúan tres períodos históricos significativos en relación a la utilización de la desaparición forzada: la “Guerra Sucia”, los noventas, con el surgimiento del EZLN y el EPR<sup>87</sup>, y la “Guerra contra el Narcotráfico”. Se establece la perdurabilidad de la práctica y se subraya su incremento “alarmante” en la actualidad.

---

<sup>87</sup> “La aparición pública del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (1994) y la del Ejército Popular Revolucionario (1996), recrudecieron la práctica de la desaparición forzada de personas, aunque sólo el caso del segundo de ellos ha sido posible identificar casos directa y evidentemente relacionados a la insurgencia armada. De acuerdo a lo dicho por testigos de las detenciones, éstas son llevadas a cabo por individuos vestidos de civil, que portan armas de alto poder y se conducen en autos sin placas. Ha sido posible registrar este tipo de acciones en los estados de Chiapas, Guerrero, Oaxaca y el D.F. Las autoridades por su parte han caído en contradicciones al inquirírseles sobre el paradero de los detenidos, por lo que se presume son llevados a instalaciones militares o a sitios ilegales de reclusión, donde se les interroga mediante tortura. Los testimonios de algunos sobrevivientes apuntalan también esta hipótesis y confirman la existencia de esta práctica”. Informe sobre desapariciones forzadas en México. Presentado por el Centro de Derechos Humanos "Fray de Vitoria O.P." A. C. y la Comisión Mexicana para la Defensa y la Promoción de los Derechos Humanos A. C. Recuperado de: <http://www.desaparecidos.org/mex/doc/97.html>

El informe de HRW, la minuta del Foro de FUUNDEC, la tesis de Carolina Robledo y el informe de actividades de CADHAC 2014, se refieren exclusivamente a los desaparecidos a partir de 2006. En esta vía, es particularmente interesante el documento de FUUNDEC dado que resalta el nuevo escenario de las desapariciones, en el que se presume la intervención de *redes transnacionales de delincuencia organizada*. Por su parte Robledo (2012) señala que en Tijuana, si bien las desapariciones se constituyen como asunto público desde la década de los noventas, -cuando comienzan a ser retomadas en los medios de comunicación-, no es sino hasta el año 2007 que éstas adquieren el carácter de “drama social”. Esto significa que a partir de esa fecha se enmarcaron en un discurso de alcance mayor, el de la crisis producida por la “Guerra contra el Narcotráfico”. La autora indica que el fenómeno de las desapariciones y de la violencia producto del narcotráfico es anterior a la instalación de las fuerzas federales en esa localidad. Pero solo a partir de este hecho dejan de ser un asunto privado, reducido a la nota roja de los diarios locales, para formar parte de un discurso que las articula a otras realidades nacionales, lo que le confiere un nuevo horizonte de significación.

Ayotzinapa es el caso de desaparición forzada masiva con mayor repercusión social y mediática de los últimos años. Es por ello que, alrededor de éste, existe una gama de lecturas e intentos de explicación. Por ejemplo, Carlos Fazio<sup>88</sup>, a menos de un mes de los ataques contra los normalistas, aseguró que fue un crimen de Estado y lo comparó con la “Guerra Sucia” y con la política de contrainsurgencia que desde entonces se llevan a cabo en el estado de Guerrero. Argumentó que la desaparición forzada es una “tecnología represiva” que se utiliza desde los acontecimientos del 2 de octubre de 1968 y criticó las tesis que vinculan la desaparición masiva al crimen organizado. Por lo tanto, no se trató de un hecho aislado, sino de un acto de “terror clasista” perpetrado por los tres niveles de

---

<sup>88</sup> Fazio, C., Ayotzinapa, terror clasista, La Jornada, 13 de octubre de 2014. Recuperado de: <http://centroprodh.org.mx/43xayotzinapa/index.php/project/283/>



gobierno. En otra línea Denise Dresser<sup>89</sup>, apuntó a la impunidad como causa de aquéllos hechos y sostuvo que Ayotzinapa releva un patrón: el de las desapariciones forzadas que nadie investiga y que se multiplican en el territorio nacional. Por su parte, Abel Barrera<sup>90</sup>, Director del Centro de Derechos Humanos de la Montaña (Centro), mostró el paralelismo entre el 68 y Ayotzinapa, en cuanto a la masacre estudiantil. Sin embargo, también llamó la atención sobre la nueva configuración de las relaciones de poder en Guerrero, marcadas por la atomización de actores violentos que fortalece a la delincuencia organizada. Barrera indica que el Centro ha denunciado reiteradamente ante las autoridades federales que la línea divisoria entre delincuencia organizada y gobierno local es prácticamente indistinguible, pero no ha sido escuchado ni atendido debidamente. Igual que Dresser, Barrera apunta a la impunidad como hilo conductor entre el pasado y el presente.

Al respecto es notable la conclusión a la que arriba el GIEI en la investigación realizada en torno a la desaparición forzada de los normalistas, cuyo informe se presentó a un año de los hechos de Iguala:

La acción de toma de camiones ha sido práctica habitual en Ayotzinapa y otras escuelas normales, sin conllevar nunca una respuesta violenta de ese tipo, aunque en otras ocasiones se produjeran incidentes. Ha predominado obstaculizar la acción, evitar que se lleve a cabo o detener el intento o a los autores, pero no una acción masiva de ataque indiscriminado, atentados directos contra la vida, ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas, con ataque sostenido en el tiempo y un operativo coordinado y masivo. No hubo un uso adecuado, necesario, racional, ni proporcionado de la fuerza. *Todo ello supone que la acción de los perpetradores estuvo*

---

<sup>89</sup> Dresser, D., Ayotzinapa + 23,270, El Diario de Colima, 9 de febrero de 2015. Recuperado de: <http://centroprodh.org.mx/43xayotzinapa/index.php/project/ayotzinapa-23270/>

<sup>90</sup> Barrera, A., Del 2 de octubre al 26 de septiembre, La Jornada, 3 de octubre de 2014. Recuperado de: <http://centroprodh.org.mx/43xayotzinapa/index.php/project/del-2-de-octubre-al-26-de-septiembre/>

*motivada por lo que se consideró una acción llevada a cabo por los normalistas contra intereses de alto nivel*<sup>91</sup>.

El GIEI sostiene que la línea de investigación más congruente es la de un 5º camión que contenía un cargamento de heroína cuyo destino inicial era Chicago, y que los normalistas abordaron sin tener conocimiento de esta circunstancia, para trasladarse a la Ciudad de México con motivo de la movilización del 2 de octubre. Por lo tanto, los ataques tuvieron como objetivo impedir que los estupefacientes salieran de Iguala. “El elemento común que tiene los distintos ataques tiene que ver con detener los camiones y atacar a los testigos de los hechos o vaciar los lugares donde se habían presentado los mismos” (p. 15). Si bien el GIEI reconoce que se trató de un delito de desaparición forzada en el que estuvieron involucradas las policías de dos municipios (Iguala y Cocula), el análisis de los motivos de los ataques no apunta a la persecución por motivos políticos, sino a “intereses de alto nivel” relacionados con el tráfico de drogas. En este sentido, la violencia desatada en Ayotzinapa el 26 y 27 de septiembre de 2014 está estrechamente vinculada a las violencias que se producen como consecuencia de la “guerra” contra el narcotráfico.

Con respecto a la línea de investigación propuesta por el GIEI, en varias notas de prensa se ha destacado la existencia de grabaciones entre miembros de la delincuencia organizada en México y los Estados Unidos, que estarían involucrados en el caso de los 43 estudiantes de Ayotzinapa. Debido a la nueva información, Erika Guevara-Rosas, Directora para las Américas de Amnistía Internacional ha declarado que:

La revelación de que el ataque a los estudiantes y a otras personas pudo estar dirigido, desde los Estados Unidos, por miembros de la delincuencia organizada, debe mover a las autoridades mexicanas a abandonar

---

<sup>91</sup> Informe Ayotzinapa. Investigación y primeras conclusiones de las desapariciones y homicidios de los normalistas de Ayotzinapa. Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, Alejandro Valencia Villa, Ángela María Buitrago, Carlos Martín Beristáin, Claudia Paz y Paz Baile, Francisco Cox Vial. Septiembre de 2015. Recuperado de: <http://redtdt.org.mx/wp-content/uploads/2015/09/Informe-ayotzi.pdf>

finalmente su desacreditada teoría del caso y a comprometerse a investigar los hechos de forma seria y expedita, incluyendo a todas las autoridades que pudieran estar involucradas en este crimen horrible. Es tiempo de que la Procuraduría General de la República ajuste su investigación y se allegue de toda la evidencia disponible. La Información publicada hoy refuerza los hallazgos de la investigación del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, que desde 2015 señaló la necesidad de investigar la posible relación de grupos criminales dedicados al tráfico internacional de drogas ilícitas como un elemento clave del caso. Durante tres años, la Procuraduría no ha atendido adecuadamente esta línea de investigación, en lo que parece ser un esfuerzo más por ocultar lo evidente: que este caso demuestra la existencia de una enorme red de complicidades que involucran a autoridades en todos los niveles del Estado mexicano, que ha permitido la comisión de violaciones a los derechos humanos y crímenes de derecho internacional (Centro Prodh, 12 de abril del 2018, s/n).

Por otro lado, Carolina Robledo -retomando la reseña que hizo sobre el libro de Mastrogiovanni, mencionada anteriormente-, resalta como un asunto fundamental para entender la desaparición de personas en México:

La continuidad de ciertos procesos sociales y políticos que enmarcan la violencia. A los ojos de un observador distraído e imbuido en el discurso político, la “guerra contra las drogas” y la Guerra Sucia podrían parecer eventos discontinuos y fragmentados. Sin embargo, aunque las condiciones geopolíticas han cambiado, y los intereses y motivos que subyacen a la represión son diferentes, Mastrogiovanni invita a pensar que en realidad existe una continuidad en los mecanismos y técnicas para la desaparición de personas, así como ciertas rupturas en el ejercicio de la violencia. (Robledo Silvestre, may-agos 2015, 262).

Según lo anterior, Robledo explica que para Mastrogiovanni, las desapariciones ocurridas a partir del año 2007 -en forma masiva-, no son un fenómeno aleatorio,

más bien son una construcción social fruto de una estrategia que encuentra en la violencia la mejor manera de proteger nuevos intereses. En una entrevista, afirma que en el contexto actual, la violencia política y criminal se confunden, ya que son muchos los casos de corrupción y colusión de los diferentes órdenes de gobierno con grupos del crimen organizado y, la desaparición de personas, es uno de los crímenes que refleja dicha complejidad: en éste participan agentes policiales y miembros de las fuerzas armadas, como ocurría en décadas atrás (en la llamada “guerra sucia”), y ahora se han involucrado otros actores que hacen uso de este mecanismo de terror. (Guerrero, 21 de junio de 2017).

### **Causas**

Igual que en el apartado anterior, existen matices y acentos en la identificación de las causas de las desapariciones en México hoy. La ONU y HRW ponen énfasis en la impunidad como marco propiciatorio para las desapariciones en ambas modalidades. Asimismo, subrayan las características de la política de seguridad basada en la militarización, sus estragos y las consecuencias negativas para el respeto a los derechos humanos. FUUNDEC apunta a la delincuencia organizada y las redes institucionales de apoyo que trabajan en conjunto para alimentar el trabajo forzado, particularmente el sicariato y la trata de personas. De acuerdo con esta organización, el estado ni siquiera entiende el contexto criminológico en el que suceden las desapariciones, en el mejor de los casos, o colabora activamente con los criminales, en el peor. En el informe presentado ante la CIDH las organizaciones señalan la militarización y paramilitarización que caracteriza a la actual política de seguridad y enfatizan que ambas modalidades permiten al estado encubrir sus crímenes políticos presentándolos como delitos de particulares, específicamente de las bandas delincuenciales. Así el estado se deslinda de su responsabilidad de investigar y sancionar a los responsables. Entre tanto Robledo (2012) señala que a partir del relevamiento realizado en Tijuana pudo constatar que, a diferencia de lo que plantea el discurso de derechos humanos y algunos académicos (por ejemplo, Fernando Escalante, 2011), familiares de desaparecidos, empresarios y políticos locales estaban de acuerdo

con la política de seguridad de Calderón, particularmente con la intervención del Ejército, y aseguraban que a partir de ésta se logró disminuir la violencia en esa localidad. Ciertamente la llegada del Ejército cambió la dinámica de los grupos delincuenciales locales y esto redundó en un repunte de la violencia. Pero de acuerdo con esta investigadora, los habitantes de Tijuana eran testigos de la descomposición del tejido social en ese estado desde mucho antes de 2007.

Por otro lado, CADHAC (2016) señala que el incremento de la desaparición de personas en México ha ocurrido en un contexto marcado por una escalada de violencia criminal y de una respuesta gubernamental de carácter militar. El giro que el estado mexicano dio hacia un despliegue de las fuerzas armadas para combatir a la delincuencia organizada, la consecuente multiplicación de los cárteles de la droga que recurren con más frecuencia a formas de acción más violentas y sanguinarias, y el incremento de las quejas por violaciones a los derechos humanos cometidas por el ejército y la Marina<sup>92</sup>, es el telón de fondo de estas miles de desapariciones que han quedado registradas en las estadísticas gubernamentales como raptos, secuestros, privaciones de la libertad o extravíos de personas que de pronto ya no saben volver a casa.

En un artículo que trata sobre la genealogía y la historia del fenómeno social de la desaparición de personas en México, se concluye que la desaparición forzada en los tiempos actuales es un mecanismo más amplio: de control social, despojo territorial y control de flujos migratorios. Retomando una de las tesis de Mastrogiovanni (En Robledo Silvestre, 2016), las desapariciones forzadas en ciertas zonas del país están directamente relacionadas con la extracción de recursos naturales y es una estrategia para eliminar la resistencia; además, en muchos de los casos relacionados con tráfico y trata de personas, los móviles son exclusivamente económicos. Entonces, dicho fenómeno se describe como:

---

<sup>92</sup>Entre 2008 y 2012 el ejército y la Marina ocuparon el primer lugar en quejas ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos, acumulando en esos años 8,830 quejas, según los informes anuales de la CNDH.

Un *crimen del sistema*, que involucra tanto la ejecución por participación directa, autorización o aquiescencia de agentes del Estado y miembros de las Fuerzas Armadas, como la falta de investigación y actuación para buscar a las personas desaparecidas, la reiterada criminalización de las víctimas, la negativa a reconocer el problema y las fallas en sistemas esenciales para la búsqueda, como el forense<sup>93</sup> y el registro nacional de personas desaparecidas; condiciones que, como algunos han denunciado, llevan a “desaparecer a los desaparecidos” (Robledo Silvestre, 2016, 104).

### **Agentes de las desapariciones**

La ONU observó en 2015 “un contexto de *desapariciones generalizadas* en gran parte del territorio mexicano, muchas de las cuales podrían calificarse de *forzadas*”<sup>94</sup>. A su vez, el Grupo de Trabajo expuso en 2013 que si bien muchos secuestros y delitos con similitudes a la desaparición forzada eran perpetrados por particulares, también existen otros casos donde se constata la participación del estado, ya sea directamente o con su aquiescencia. Por su parte HRW verificó que todas las fuerzas de seguridad estaban implicadas en casos de desaparición forzada: policías federales, municipales y estatales, Ejército y Marina, policías ministeriales. De éstas, registró una mayor proporción de casos en los que estuvieron implicadas policías municipales, que muchas veces actúan conjuntamente con grupos criminales -95 casos de 249 documentados. Asimismo establece serias dudas acerca de la posibilidad de que las bandas criminales

---

<sup>93</sup> En ese sentido, la investigadora resalta que “la mayor parte de las entidades territoriales en México no posee servicios forenses y periciales preparados para la búsqueda e identificación de restos humanos y los que existen no están coordinados en un sistema de información nacional. Estas fallas institucionales se suman a prácticas criminales como la inhumación de cuerpos por parte de las autoridades sin permisos y sin protocolos y la cremación de restos humanos en contra de toda legalidad sin identificar por parte de procuradurías estatales. Además, México no cuenta hasta el momento con un sistema de información nacional sobre inhumación y exhumación de cuerpos y restos humanos”. Ver Robledo Silvestre, C. (2016). “Genealogía e historia no resuelta de la desaparición forzada en México”. En Íconos - Revista de Ciencias Sociales, No. 55. 93-114. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/toc.oa?id=509&numero=45652>

<sup>94</sup> México: ONU llama a autoridades a cumplir Convención sobre Desapariciones Forzadas, 13 de febrero de 2015, Centro de Noticias ONU, Recuperado de: <http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=31661#.VtJEotCzmj8>

cometan el delito utilizando uniformes y vehículos oficiales, argumento utilizado por la autoridad para lavarse las manos.

En el informe ante la CIDH se apunta al Ejército, la Marina, la Policía Federal, estatal y municipal. Asimismo, a “efectivos de dichas corporaciones portando uniformes sin identificación o vestidos de negro; paramilitares que van vestidos de negro y con el rostro cubierto, a bordo de camionetas con vidrios polarizados y fuertemente armados, y miembros del bandas de la delincuencia organizada fuertemente armadas, con capacidad de operar y planear el control del territorio y población vía mecanismos de terror como son las desapariciones, extorsiones, desplazamiento, ejecuciones extrajudiciales”.

FUUNDEC relaciona las desapariciones directamente con la delincuencia organizada, con o sin colaboración de funcionarios públicos.

Por su parte, CADHAC afirma que de los 377 casos que la organización ha documentado en el Estado de Nuevo León,

La desaparición del 43% de las víctimas fue perpetrada por integrantes de la delincuencia, algunos identificados con los cárteles de la droga, el 16% fueron desaparecidos por agentes del estado que actuaron solos, y en la desaparición del 9% de las víctimas participaron de manera conjunta agentes del estado y grupos delictivos. Por tanto, para el 25% de las víctimas se trata de casos de desaparición forzada (CADHAC, 2016, 69).

En síntesis, la organización (CADHAC) tiene registrados 282 casos de desaparición y 95, de desaparición forzada<sup>95</sup>. Del resto –el 31.83%– no se tiene registro<sup>96</sup>.

---

<sup>95</sup> CADHAC aclara su postura sobre los registros y su clasificación: para la organización, “desde una perspectiva amplia, todas las desapariciones señaladas en este Informe son desapariciones forzadas dado que el Estado no garantizó el derecho a la seguridad, generándose una omisión que favoreció la desaparición de las personas. Consultar el informe en <http://www.cadhac.org/cadhac/wp-content/uploads/Informe-desapariciones-CADHAC-v2.pdf>

En un documento publicado por la Federación Internacional para los Derechos Humanos (FIDH), en conjunto con otras organizaciones<sup>97</sup>, el cual fue remitido a la Fiscalía de la Corte Penal Internacional (CPI) el día 3 de julio de 2017, se le solicitó a la Corte abrir un examen preliminar sobre México. En dicho documento se informa que entre los años 2009 y 2016 se han cometido crímenes de lesa humanidad en Coahuila, dentro de los que destacan: la privación grave de la libertad física, tortura y desapariciones forzadas, como parte de un ataque sistemático contra la población civil del estado. En éste se señalan a los autores materiales de tales crímenes: los Zetas y las fuerzas especiales responsables de la seguridad en Coahuila (Policía Municipal, Policía Estatal Acreditada, GRI, GATE, GATEM y/o GRUPO DE ELITE, GROM) (FUUNDEC, 15 de marzo de 2018).

Por último, en el RNPED lamentablemente –como ya se explicó en otros apartados- no se tiene una clasificación clara de cuántas personas son denunciadas como extraviadas y cuántas como desaparecidas, mucho menos de la tipificación o tipo de desaparición ni el detalle de los perpetradores. Además, como se dan de baja los registros de las personas desaparecidas por varios motivos<sup>98</sup>, y uno de ellos es cuando ya han sido localizadas –y no especifican en qué condiciones se localizaron ni quiénes fueron los responsables de la desaparición- se borra la huella histórica de estos acontecimientos. Se observa todavía –después de aprobada la LGMDFP- resistencias u omisiones en la

---

<sup>96</sup> En el informe se explicó que La información proporcionada para determinar si se trata de casos de desaparición forzada o por particulares, se basó en los elementos de prueba que hasta septiembre de 2016 habían podido verificar; si posteriormente encontraran nueva evidencia, la anterior clasificación podría cambiar: Si en una desaparición, hasta ahora considerada como efectuada por particulares, se llegara a encontrar evidencia de la participación de algún agente del Estado (al igual que en los reportes que no se identifican los autores), se trataría entonces de una desaparición forzada.

<sup>97</sup> **Familias Unidas en la Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidas, Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Coahuila (FUUNDEC), el Centro Diocesano para los Derechos Humanos Fray Juan de Larios, la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH) e I(dh)reas Litigio Estratégico en Derechos Humanos.**

<sup>98</sup> Según la nota metodológica del fuero federal, hay varias causas para dar de baja un registro y se pueden consultar en [http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/rnped/Nota\\_metodologica\\_fuero\\_federal.pdf](http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/rnped/Nota_metodologica_fuero_federal.pdf)



organización detallada de la información, es decir, se cuenta con una base de datos muy confusa que en cierta forma atenúa la responsabilidad de la fuerza pública en general en la participación de los hechos.

### **Patrones**

Según HRW, agentes públicos detienen arbitrariamente a la persona sin orden judicial. Los escenarios de la detención pueden ser: viviendas, retenes, lugares de trabajo y lugares públicos como bares o antros. Generalmente los ejecutores visten uniformes y utilizan vehículos oficiales. Cuando los familiares se presentan en las agencias del MP para buscar a las víctimas, se niega que hubiera una detención. Esta organización identificó un modus operandi de la Marina en período puntual (junio-julio de 2011) y en estados colindantes (Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila) lo que sugiere organización y planificación.

En los casos en que los agentes estatales actúan con el crimen organizado, la práctica adquiere las siguientes características: los agentes públicos detienen a las víctimas y las entregan a los delincuentes. Luego, conjuntamente extorsionan a los familiares. Cuando se trata de desapariciones sin participación documentada de la fuerza pública, las personas son llevadas contra su voluntad, a menudo por hombres armados, y a partir de entonces se desconoce su paradero.

El GIEI describió dos momentos en la actuación de los perpetradores en el caso Ayotzinapa:

Por una parte se trata de un ataque masivo e indiscriminado en el que los autores no ocultan su identidad. Más allá del uso de capuchas, son policías municipales y actúan de forma abierta (...) Los hechos se dieron frente a numerosos testigos (...) Este hecho contrasta con otro tipo de acciones de desaparición forzada en donde se da un modus operandi más clandestino desde el inicio y que podría haberse dado en lugares de más difícil identificación de los autores como en la carretera o en un lugar menos accesible o transitado (...) La negación de la desaparición tiende a ocultar

las pruebas que puedan incriminar a los autores. Por ejemplo, los números de las patrullas de Cocula fueron cambiados y las fatigas alteradas para tratar de borrar las huellas de su participación. Sin embargo, en este caso se da frecuentemente una desconexión entre la primera parte del operativo llevado a cabo por agentes del Estado, de la segunda en que supuestamente se entrega a los normalistas desaparecidos a un grupo de la delincuencia organizada para desaparecerlos. La desaparición no puede sin embargo ser achacada a este grupo como si todas las acciones no formasen parte del mismo operativo. En la versión oficial de los hechos contada en comparecencias públicas y en la investigación en el expediente, esta desconexión aparece de forma palpable, como si fueran *dos escenarios diferentes en el que la policía y autoridades implicadas no tuvieran decisión sobre el destino de los normalistas detenidos.*

### **Acciones y omisiones del Estado**

*Nos dimos cuenta de que la desaparición de tantas personas era posible sólo porque muchas otras permitían que ocurriera. La policía no entrevistaba a los sospechosos. Los ministeriales no abrían casos. Oficiales corruptos colaboraban con el crimen organizado. Y en este ambiente, cárteles, fuerzas de seguridad y políticos hacían lo que querían. Impunidad total.*

Hna. Consuelo Morales, CADHAC

La generalización de las desapariciones en México se relaciona, en primer lugar, con las acciones y omisiones del estado a lo largo de cuatro décadas de historia. Los especialistas en el tema señalan tres grandes perspectivas en esa vía: lagunas legales, fallas institucionales y, la más grave de todas, la falta de voluntad política para aplicar la ley y castigar a los responsables de las violaciones a derechos humanos en todos los niveles de gobierno y en los tres poderes del Estado. Como consecuencia de un proceso de lucha incansable de las organizaciones civiles, en 2017 se promulgó la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas (LGMDFP), acción que significa un

paso muy importante para subsanar el primer problema mencionado. Sin embargo, los usos y costumbres del sistema de justicia siguen siendo un obstáculo para que los principios consagrados por la ley se materialicen en el respeto a los derechos de las personas afectadas.

Antes de abordar las características de la Ley se hará un paneo de las observaciones realizadas por las organizaciones civiles y organismos internacionales en el pasado reciente, comentarios y análisis del estado de la cuestión que constituyen el antecedente inmediato de dicha norma.

La ONU señaló en 2013 que, si bien la desaparición forzada era un delito autónomo en el Código Penal Federal y en algunos estados, su tipificación era inconsistente con la Declaración sobre la Protección de todas las Personas contra la Desaparición Forzada. “La mayoría (de las leyes) se refiere sólo a actos cometidos por funcionarios públicos sin incluir la posibilidad de que las desapariciones forzadas sean perpetradas por grupos organizados o particulares que actúen en nombre del Gobierno o con su apoyo directo o indirecto, su autorización o aquiescencia (...) El castigo no es necesariamente proporcional a la gravedad del delito, comparado con el de otros crímenes como el secuestro. La prescripción queda excluida en la mayoría de las legislaciones (Distrito Federal, Chiapas, Durango y Chihuahua)”. (ONU, 2013, pp. 18-19). El Grupo de Trabajo llamó la atención sobre las dificultades que existían para la aplicación de la ley, dado que en muchos casos las desapariciones eran consignadas como secuestro, abuso de autoridad, extravío o pérdida, ya sea por negligencia, por desidia o por impunidad. En cuanto a las fallas institucionales la ONU remarcó: la falta de coordinación entre las autoridades de los tres niveles de gobierno que diluye las responsabilidades; la *falta de una base de datos centralizada* de las detenciones de todas las fuerzas de seguridad; la desacreditación, intimidación y represalias que sufren los familiares que denuncian; graves problemas en la investigación como retrasos, omisiones, negligencia, negación a recibir denuncias por desaparición forzada; insuficiencias en la ley de amparo y obstáculos interpuestos

por los jueces que exigían, por ejemplo, la ratificación de la demanda por parte del afectado, exigencia imposible de cumplir en el caso de una desaparición.

HRW también remarcó que la normatividad existente en 2013 era insuficiente y acotada para prevenir, sancionar y erradicar el problema. Además señaló la falta de una base de datos con información centralizada, confiable y adecuadamente categorizada de desaparecidos, obstáculo insalvable para iniciar adecuadamente la búsqueda y alcanzar resultados positivos. La falta de un padrón nacional no permitía cruzar información entre cuerpos exhumados sin identidad en las cientos de fosas comunes descubiertas día con día en el país, por un lado, y las identidades sin cuerpo que reclaman los familiares de las personas desaparecidas, por otro. En cuanto a las deficiencias en las investigaciones, enumeró las siguientes: las autoridades no actuaban inmediatamente, aun cuando está establecido que las primeras 72 horas son cruciales en la investigación de los casos de desapariciones. Tampoco localizaban el teléfono celular ni seguían el movimiento de las cuentas bancarias de las víctimas; no obtenían las grabaciones de cámaras de seguridad de los lugares donde fueron raptados. Los agentes ministeriales, los policías judiciales y los policías preventivos informaban a los familiares que debían esperar para hacer la denuncia o que debían buscar personalmente a las personas en bases militares o dependencias policiales. En los casos en que MP sí iniciaba una averiguación, se apoyaban demasiado en familiares para realizar las diligencias y los exponían a nuevos abusos por parte de los perpetradores. Por otro lado, las autoridades no adoptaban medidas básicas de investigación como entrevistar a los familiares, a los testigos, y a los responsables; no investigaban los nombres de los soldados y policías asignados a las unidades que efectuaron la desaparición. Además, extraviaban pruebas cruciales como ADN o bien, las manipulaban o las destruían.

En 2016, FUUNDEC sostuvo que el Estado no entendía el fenómeno ni el contexto criminológico en el que ocurrían las desapariciones y que existían tres explicaciones para ello: temor a la delincuencia organizada, incapacidad y

colusión. Averiguar quiénes encabezaban la delincuencia organizada en el territorio en el que ocurrió el delito, -aspecto fundamental para establecer hipótesis de búsqueda-, y las redes institucionales de apoyo eran temas tabú. Desde allí se coartaba la posibilidad de establecer una investigación integral y eficaz que debería guiarse por las siguientes preguntas: ¿Quiénes son los responsables de las desapariciones? ¿Cómo operan, cuál es su estructura? ¿Cuáles son los usos o los destinos de las personas desaparecidas?, entre otras. Sin embargo, de acuerdo con esta ONG México carece de una cultura de investigación criminalística. Además, cada instancia tiene su centro de información e inteligencia pero desconfía de todos sus pares, por lo que era impensable que la Secretaría de la Defensa Nacional compartiera su información de inteligencia con otras instancias federales y menos aún con instancias locales de prevención policial.

Según la Campaña Nacional, la Fiscalía para Localización de Personas Extraviadas creada por la PGR en 2011 no tuvo una incidencia real en la localización de víctimas de desaparición forzada. En este informe se ponía el dedo en la llaga en un asunto crucial: las leyes e instituciones creadas para investigar y reparar los delitos eran parte del problema, en lugar de contribuir a su solución. Así, la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos (2012) y la Ley General de Víctimas (2013), no se tradujeron ni en seguridad para los familiares, ni en la localización y castigo a los responsables de dicha práctica. Por su parte la CNDH, no había implementado ni recomendado medidas para la erradicación de la desaparición forzada.

En su visita a México en 2014<sup>99</sup>, Ariel Dulitzky, miembro del Grupo de Trabajo, advirtió la “autocomplacencia” del gobierno de Peña Nieto en el tratamiento de las desapariciones, cuando deberían estar preocupados por la ausencia de un plan nacional de búsqueda que incluyera un banco de datos genéticos centralizado,

---

<sup>99</sup> Aristegui, C. (2014) México, sin un plan para buscar a los desaparecidos: Ariel Dulitzky en CNN, 14 de noviembre de 2014. Recuperado de: <http://aristeguinoicias.com/1411/mexico/mexico-sin-un-plan-para-buscar-a-los-desaparecidos-ariel-dulitzky-en-cnn/>

protocolos, peritos con capacidad de investigación científica y penal, estrategias de inteligencia a la altura de la dimensión del problema, -enmarcado, como se señaló anteriormente, en el contexto de redes transnacionales de delincuencia organizada. Resaltó además la falta de análisis sistémicos y estadísticos sobre los casos de desapariciones y las lagunas legales en cuanto a una tipificación adecuada del delito, es decir, la armonización con los principios del derecho internacional de los derechos humanos, tanto en el CPF como en las leyes de todos los estados de la república. Según Dulitzky, ni el gobierno de Felipe Calderón ni el gobierno de Peña Nieto habían atendido hasta esa fecha la recomendación de *dimensionar* adecuadamente la crisis de desapariciones que vive el país, contribuyendo de este modo a su generalización.

*Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas (LGMDFP)*

La nueva Ley fue publicada en el diario oficial de la federación (DOF) el 17 de noviembre de 2017 y como se observará en la descripción general de dicho instrumento, atiende varias de las críticas realizadas por las organizaciones civiles al Estado mexicano previo a su sanción. En el marco de esta ley, las *personas desaparecidas* son aquellas cuya ubicación se desconoce y de quienes las autoridades tienen información suficiente para creer que esto se debe a que fueron víctimas del delito de desaparición. En cambio, las *personas no localizadas* son aquellas cuya ausencia es atribuible a otras causas. Con respecto a las personas desaparecidas, la norma contempla dos tipos: la desaparición forzada y la cometida por particulares. La primera se da cuando “el servidor público o el particular que, con la autorización, el apoyo o la aquiescencia de un servidor público, prive de la libertad en cualquier forma a una persona, seguida de la abstención o negativa a reconocer dicha privación de la libertad o a proporcionar la información sobre la misma o su suerte, destino o paradero” (DOF, 17 de noviembre de 2017, 7). La segunda –desaparición cometida por particulares- se

da cuando un particular priva de la libertad a una persona y oculta el hecho, sin alguna forma de respaldo por parte de funcionarios.

La ley tiene el objetivo de prevenir, investigar, sancionar y erradicar los delitos de desaparición forzada y la cometida por particulares (así como los delitos vinculados a dicho flagelo, contemplados en esta ley). De manera más específica, en el instrumento jurídico se define: (DOF, 17 de noviembre de 2017,1):

- I. Establecer la distribución de competencias y la forma de coordinación entre las autoridades de los distintos órdenes de gobierno, para buscar a las Personas Desaparecidas y No Localizadas, y esclarecer los hechos; [...].
- II. Establecer los tipos penales en materia de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares, así como otros delitos vinculados y sus sanciones;
- III. Crear el Sistema Nacional de Búsqueda de Personas;
- IV. Crear la Comisión Nacional de Búsqueda y ordenar la creación de Comisiones Locales de Búsqueda en las Entidades Federativas;
- V. Garantizar la protección integral de los derechos de las Personas Desaparecidas hasta que se conozca su suerte o paradero; así como la atención, la asistencia, la protección y, en su caso, la reparación integral y las garantías de no repetición, [...];
- VI. Crear el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, y
- VII. Establecer la forma de participación de los Familiares en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las acciones de búsqueda e identificación de Personas Desaparecidas y No Localizadas; así como garantizar la coadyuvancia en las etapas de la investigación, de manera que puedan verter sus opiniones, recibir información, aportar indicios o evidencias.

En cuanto a los principios que la rigen, se establecen los siguientes: efectividad y exhaustividad; debida diligencia; enfoque diferencial y especializado para atender la situación de los grupos más vulnerables; enfoque humanitario; gratuidad; igualdad y no discriminación; interés superior de la niñez; máxima protección; no re-victimización; participación conjunta de los familiares en la investigación del caso ; perspectiva de género; presunción de vida y verdad, es decir, el derecho de conocer con certeza lo sucedido<sup>100</sup>.

---

<sup>100</sup> I. Efectividad y exhaustividad: todas las diligencias que se realicen para la búsqueda de la Persona Desaparecida o No Localizada se harán de manera inmediata, oportuna, transparente, con base en información útil y científica, encaminadas a la localización y, en su caso, identificación, atendiendo a todas las posibles líneas de investigación. Bajo ninguna circunstancia se podrán invocar condiciones particulares de la Persona Desaparecida o No Localizada, o la actividad que realizaba previa o al momento de la desaparición para no ser buscada de manera inmediata;

II. Debida diligencia: todas las autoridades deben utilizar los medios necesarios para realizar con prontitud aquellas actuaciones esenciales y oportunas dentro de un plazo razonable para lograr el objeto de esta Ley, en especial la búsqueda de la Persona Desaparecida o No Localizada; así como la ayuda, atención, asistencia, derecho a la verdad, justicia y reparación integral a fin de que la víctima sea tratada y considerada como titular de derechos. [...];

III. Enfoque diferencial y especializado: al aplicar esta Ley, las autoridades deben tener en cuenta la existencia de grupos de población con características particulares o con mayor situación de vulnerabilidad en razón de su origen étnico o nacional, idioma o lengua, religión, edad, género, preferencia u orientación sexual, identidad de género, condición de discapacidad, condición social, económica, histórica y cultural, así como otras circunstancias diferenciadoras y que requieran de una atención especializada que responda a las particularidades y grado de vulnerabilidad de las Víctimas. [...];

IV. Enfoque humanitario: atención centrada en el alivio del sufrimiento, de la incertidumbre y basada en la necesidad de respuestas a los Familiares;

V. Gratuidad: todas las acciones, los procedimientos y cualquier otro trámite que implique el acceso a la justicia y demás derechos reconocidos en esta Ley, no tendrán costo alguno para las personas;

VI. Igualdad y no discriminación: [...], las actuaciones y diligencias deben ser conducidas sin distinción, exclusión, restricción o preferencia que tenga por objeto o efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos o la igualdad real de oportunidades de las personas. Toda garantía o mecanismo especial debe fundarse en razones de enfoque diferencial y especializado;

VII. Interés superior de la niñez: las autoridades deberán proteger primordialmente los derechos de niñas, niños y adolescentes, y velar que cuando tengan la calidad de Víctimas o testigos, la protección que se les brinde sea armónica e integral, atendiendo a su desarrollo evolutivo y cognitivo, de conformidad con la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes;

VIII. Máxima protección: la obligación de adoptar y aplicar las medidas que proporcionen la protección más amplia para garantizar el trato digno, la seguridad, protección, bienestar físico y psicológico e intimidad de las Víctimas [...];

IX. No revictimización: la obligación de aplicar las medidas necesarias y justificadas de conformidad con los principios en materia de derechos humanos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los Tratados, para evitar que la Persona Desaparecida o No Localizada y las Víctimas a que se refiere esta Ley, sean revictimizadas o criminalizadas en cualquier forma, agravando su condición, obstaculizando o impidiendo el ejercicio de sus derechos o exponiéndoseles a sufrir un nuevo daño;



Entre los puntos más importantes de esta ley, se encuentra el establecimiento de la persecución de oficio de los delitos de desaparición forzada<sup>101</sup>; el carácter permanente o continuado del delito mientras no aparezca la persona en cuestión; la imprescriptibilidad y la imposibilidad de que los perpetradores accedan a amnistías o indultos. Estos puntos son muy relevantes tomando en cuenta la particularidad de México, es decir, la impunidad como norma del sistema de “justicia”. En este sentido, otro punto importante es que castiga con penas significativas la obstaculización de la investigación y del acceso a la justicia por parte de servidores públicos. Como se dijo anteriormente, se crea un sistema nacional de búsqueda de personas que tiene a su cargo el registro centralizado y adecuado del problema, la creación de un banco de datos forenses y protocolos homologados de búsqueda de personas desaparecidas. El registro debe contemplar la diferenciación de personas desaparecidas de personas fallecidas no identificadas o reclamadas y de éstas respecto de personas detenidas. También se contempla un registro de fosas comunes. Asimismo, la norma crea un consejo ciudadano para propiciar la participación de los familiares de las víctimas y también la creación de fiscalías especiales para atender la desaparición de personas. Un aspecto fundamental de la ley es la figura jurídica de Declaración Especial de Ausencia, “que la familia de la persona desaparecida o no localizada podrá solicitar después de que hayan transcurrido tres meses de que realizó su primer reporte. La finalidad de este mecanismo es que los familiares cuenten con un respaldo legal que les permita acceder al patrimonio del desaparecido —por

---

X. Participación conjunta: las autoridades de los distintos órdenes de gobierno, en sus respectivos ámbitos de competencia, permitirán la participación directa de los Familiares, [...], en las tareas de búsqueda, incluido el diseño, implementación y evaluación de las acciones en casos particulares, como en políticas públicas y prácticas institucionales;

XI. Perspectiva de género: en todas las diligencias que se realicen para la búsqueda de la Persona Desaparecida o No Localizada, así como para investigar y juzgar los delitos previstos en esta Ley, se deberá garantizar su realización libre de prejuicios, estereotipos y de cualquier otro elemento que, por cuestiones de sexo, género, identidad u orientación sexual de las personas, propicien situaciones de desventaja, discriminación, violencia o se impida la igualdad;

XII. Presunción de vida: en las acciones, mecanismos y procedimientos para la búsqueda, localización y desarrollo de las investigaciones, [...], y

XIII. Verdad: el derecho de conocer con certeza lo sucedido y recibir información sobre las circunstancias en que se cometieron los hechos constitutivos de los delitos previstos en esta Ley, [...] (DOF, 17 de noviembre de 2017, 3)

<sup>101</sup> Se denomina actuación de **oficio** a un trámite o diligencia administrativa o judicial que se inicia sin necesidad de actividad de parte interesada, es decir, no es a instancia de parte.

ejemplo, a sus cuentas bancarias— y también efectuar otros trámites sin toparse con obstáculos” (Mauricio Torres, Expansión 13 de noviembre de 2017).

Por otro lado, organismos como Naciones Unidas, la Comisión Nacional de Derechos Humanos y Amnistía Internacional, entre otros, consideran que esta ley es un avance en la materia. El grupo de trabajo sobre desapariciones forzadas o involuntarias de las Naciones Unidas, advierte sobre la necesidad de poner todos los esfuerzos y recursos en la implementación efectiva de la ley, para que esta impacte en la realidad. Con su correcta implementación, sería probable “iniciar un camino hacia la verdad, la justicia y la reparación para la miles de víctimas”. Para ello, las fiscalías deben llevar adelante investigaciones exhaustivas y diligentes, con recursos suficientes y el apoyo político necesario. También es importante que en el proceso de selección del funcionariado encargado de implementar la ley, se avale la idoneidad de los perfiles, se transparente dicho proceso y en este se incluya la participación de los colectivos de familiares de víctimas y especialistas de la sociedad civil (Eje Central, 16 de enero de 2018). En otra entrevista la ONU enfatizó la importancia de que se “dé lugar al desarrollo de estrategias eficaces y no fragmentadas de investigación para llevar a la justicia a los responsables y terminar con la impunidad prevaleciente en relación con la desaparición de personas en México” (Díaz, 16 de enero de 2018, s/n).

Los expertos de la ONU reconocieron que la ley otorga un rol trascendental a los gobiernos estatales, sin que deje de reconocerse “el rol de liderazgo y coordinación que deben asumir las autoridades federales en cumplimiento de las obligaciones internacionales que derivan de las normas de protección de los derechos humanos” (Díaz, 16 de enero de 2018, s/n).

Por su parte, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) saludó la entrada en vigor de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas en México, la cual “responde a los estándares internacionales sobre derechos humanos en la materia” (Vanguardia, 2 de diciembre de 2017, s/n). La comisionada Esmeralda Arosemena de Troitiño, relatora de esta comisión para México, afirmó que la norma está en consonancia con las recomendaciones que

se hicieron en el informe de país de 2015. También destacó el proceso abierto de debate participativo con que se elaboró esta ley y los importantes aportes brindados por los colectivos de víctimas, grupos de la sociedad civil, universidades, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, así como la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

La LGMDFP, fue recibida por algunos familiares de víctimas con alivio; otros fueron más críticos y expresaron que una nueva ley no resolverá el problema. Lucía Díaz, del colectivo de búsqueda de desaparecidos Solecito (de Veracruz), expresó que la aprobación de la nueva ley es un “avance significativo”; el trabajo realizado para que saliera, en el que participaron familiares y organizaciones civiles, fue muy desgastante y lleno de presión. Afirma Díaz que los familiares seguirán luchando para que la norma tenga un presupuesto adecuado, ya que de otra forma “sería una bofetada”. También hace falta que en los estados armonicen la ley y creen los mecanismos a nivel local, que ésta contempla. La activista tiene confianza que con dicho avance se mejore la situación en México (Milenio, 12 de octubre de 2017).

Por su parte, el activista Mario Vergara, del colectivo *Los otros desaparecidos* del estado de Guerrero, sostuvo que una ley más no va a solucionar el problema de este país. Afirmó que hay otras normas que no han funcionado, como la Ley General de Víctimas, que según su apreciación, es “un fracaso, una vil mentira”. Informó que en Guerrero sigue la guerra que han generado los grupos delictivos y el gobierno, y que ellos están en medio de ésta buscando a sus familiares. Vergara aseguró que desde su colectivo harán lo mismo de siempre: salir a los campos y cerros para buscar, con sus propios recursos, a sus seres queridos. Recordó que si el gobierno hiciera su trabajo, la dramática situación de los desaparecidos no existiría. Pero el activista deposita su confianza en la ayuda internacional: “Gracias a que el mundo ha mirado a México con la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa en 2014, y [se ha dado cuenta] de todas las mentiras que ha dicho el gobierno mexicano, algún día esto va a cambiar” (Milenio et al, 12 de octubre de 2017, s/n).

## **Atención a las víctimas**

El Estado es responsable de brindar un recurso efectivo para las víctimas directas e indirectas de las desapariciones, en cuanto al acceso a la verdad y el derecho a la reparación del daño. En cuanto al derecho a la verdad, como se señaló anteriormente, en México hace falta una política integral de búsqueda, así como de identificación de restos y exhumación de cadáveres. Cuando estos procedimientos se llevan a cabo, se hacen sin seguir los protocolos que marca la ley conforme a los tratados suscriptos por México en el ámbito internacional. Tanto en el proceso de búsqueda como en la investigación, las víctimas son estigmatizadas y los familiares son objeto de agresiones, amenazas y hostigamiento con el objetivo de disuadirlos para que abandonen el caso. Respecto de la reparación civil o administrativa, son “extremadamente raras o inexistentes” (ONU, 2013). Para el apoyo a los familiares de las personas ausentes, a partir de la aprobación de la LGMDFP, se contempla la participación de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), así como de las comisiones de derechos humanos. Sin embargo existen muchas dudas acerca de la eficacia de las políticas de atención.

Los informes de las organizaciones consultadas se refieren también a los efectos subjetivos de las desapariciones en los familiares de las víctimas. HRW fue testigo de las secuelas emocionales y en la salud, verificando en muchos casos ideación suicida. También documentó la afectación en el núcleo familiar debido a las diferencias en los estilos de afrontamiento de los miembros respecto de la desaparición de un ser querido. Además, tuvo conocimiento de las consecuencias económicas que acarrea la desaparición, que calificó como “devastadoras”. En general los desaparecidos son los principales sostenes del hogar.

En la mayoría de los casos documentados por HRW se constató que la instancia encargada de atender a las víctimas (PROVICTIMA, que actualmente se convirtió en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas) no brindó asistencia y en los casos en que sí lo hizo no cumplió con funciones vitales como otorgar servicios médicos. En cuanto al servicio de atención psicológica, la mayoría de los

familiares reportó fallas insalvables como por ejemplo, presionar a los familiares para que asuman que los desaparecidos están muertos. En este mismo sentido FUUNDEC subrayó que la atención psicológica “no es adecuada ni especializada sobre la desaparición forzada, pues abordan la problemática de las víctimas desde la perspectiva tradicional del trabajo de duelo y no toma en cuenta las características propias de la desaparición, que incluyen la imposibilidad de realizar un trabajo de duelo y los retos de vivir con la ausencia y la incertidumbre sobre el paradero del familiar, que impulsa a los familiares a involucrarse en la búsqueda como parte de su proceso de recuperación”. De acuerdo con esta ONG, el Estado maneja un enfoque asistencialista, que no respeta los derechos humanos, y reclaman una atención con “perspectiva psicosocial”. El enfoque psicosocial se puede definir del siguiente modo: “Vincula al individuo y a la sociedad en una relación dialéctica, siempre abierta y en movimiento. Las emociones, los sentimientos, pensamientos, acciones y simbolismos serán producto de esta relación e inseparables de la realidad concreta de la vida de las personas. Al incluir el análisis del contexto sociopolítico y sus raíces económicas, este enfoque contribuye al desvelamiento de las relaciones de poder que subyacen en las experiencias de la persona, en sus lazos sociales, en su visión del mundo, así como en el lugar en que se ubica en la estructura social”<sup>102</sup>.

### **Tipificación del delito**

El Grupo de Trabajo de la ONU se refirió a la definición de desapariciones forzadas en los siguientes términos:

1. Por lo que respecta a los *autores del delito*, el Grupo de Trabajo ha determinado claramente que, a efectos de su labor, las desapariciones forzadas sólo se consideran tales cuando el acto en cuestión lo cometen agentes estatales o particulares o grupos organizados (por ejemplo grupos

---

<sup>102</sup> Souza, L. (2015) Claves hacia el Acompañamiento Psicosocial. Aluna Acompañamiento Psicosocial AC, Rosa Luxemburg Stiftung

paramilitares) que actúan en nombre o con el apoyo directo o indirecto del Gobierno o con su consentimiento o aquiescencia.

2. El Grupo de Trabajo está de acuerdo con las disposiciones del artículo 3 de la Convención Internacional en el sentido de que *los Estados tomarán las medidas apropiadas para investigar los actos equiparables a las desapariciones forzadas* cometidos por personas o grupos de personas que actúen sin la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado y procesar a los responsables.

3. El Grupo de Trabajo ha manifestado en su observación general sobre el artículo 4 de la Declaración que, aunque los Estados no están obligados a seguir estrictamente en sus códigos penales la definición contenida en la Declaración, se asegurarán de que el acto de la desaparición forzada se defina de forma que lo distinga claramente de otros delitos afines, como el rapto o el secuestro.

4. Sobre la base de lo que precede, el Grupo de Trabajo *no admite los casos relativos a actos similares a las desapariciones forzadas cuando se atribuyen a personas o grupos que no actúan en nombre o con el apoyo directo o indirecto, el consentimiento o aquiescencia del Gobierno, como los movimientos terroristas o insurgentes*, que combaten al Gobierno en su propio territorio, ya que considera que debe respetar estrictamente la definición que figura en la Declaración<sup>103</sup>.

Para el Grupo de Trabajo, entonces, hay una diferencia entre desaparición forzada y actos similares atribuidos a personas o grupos que no actúan a nombre del Estado o con su apoyo, -grupos terroristas, insurgentes, ¿narcotraficantes? La diferencia apunta al agente de las desapariciones. Por lo tanto, cuando el Estado no tiene relación con el hecho, no se trataría de desaparición forzada. La organización HRW acepta implícitamente esta diferencia dado que distingue entre desaparición forzada y desaparición a secas. Subraya, igual que el Grupo de

---

<sup>103</sup> ONU, 2013, Informe de Misión a México. Grupo de Trabajo de la ONU sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias. Comentario general sobre la definición de desapariciones forzadas, p. 83

Trabajo, que el Estado tiene la responsabilidad de investigar. Y agrega que debe “brindar un recurso efectivo y reparación a las víctimas” de desaparición forzada y de desaparición.

En cuanto al informe de la Campaña Nacional, la impronta es calificar todas las situaciones como desaparición forzada. En este sentido, se expresa que “el Estado mexicano se ha comprometido a investigar todo crimen relacionado con el artículo 2 de la Convención Internacional para la Protección de todas las Personas en contra de las Desapariciones Forzadas. Sin embargo, el artículo 3 de dicha Convención también obliga al Estado a “[...] tomar las medidas apropiadas para investigar las conductas constitutivas de *desaparición forzada* que sean obra de personas o grupos de personas que actúen sin la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, y para procesar y sancionar a los responsables”. En este punto se presenta una inconsistencia dado que el artículo 2 de la Convención dice:

A los efectos de la presente Convención, se entenderá por “desaparición forzada” el arresto, la detención, el secuestro o cualquier otra forma de privación de libertad que sean *obra de agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúan con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado*, seguida de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o del ocultamiento de la suerte o el paradero de la persona desaparecida, sustrayéndola a la protección de la ley.

Mientras que el artículo 3 dice:

Los Estados Partes tomarán las medidas apropiadas para investigar sobre las *conductas definidas en el artículo 2* que sean obra de personas o grupos de personas que actúen sin la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, y para procesar a los responsables.

Entonces, de acuerdo con la Convención, el Estado tiene la obligación de investigar “conductas definidas en el artículo 2”, es decir, similares a

“desapariciones forzadas”, pero que sin embargo no lo son porque el Estado no ha participado en la comisión de las mismas, ni directa ni indirectamente.

La problemática genera estires y aflojes en el seno de las organizaciones civiles y del Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Existen razones de peso jurídico, político y subjetivo en la disputa conceptual. Para algunos grupos, las desapariciones siempre son “desapariciones forzadas”, debido a que el Estado, por acción o por omisión, es responsable por la comisión de este crimen. Esta postura es muy interesante dado que pone el dedo en la llaga de la raíz política del problema, asunto que los estados y los gobiernos insisten en disimular desplazando el problema a la esfera privada -lucha entre carteles, entre criminales, grupos privados. Por otro lado, indica la continuidad entre las violencias de ayer y las violencias de hoy, en las que la impunidad -ausencia de justicia- es el elemento común. Es claro que la descomposición social a la que asistimos en México hoy y la pérdida de control del Estado sobre territorios y redes criminales es en gran medida un efecto de la impunidad. Además, existen razones jurídicas para ampliar la interpretación del tipo penal “desaparición forzada”, porque de lo contrario se produciría un vacío jurídico y se ampliaría el margen para la omisión y la negación de justicia.

La otra postura, que reclama una diferenciación entre desapariciones forzadas y desapariciones efectuadas por particulares, se fundamenta en la necesidad de aprehender una realidad que se ha vuelto más compleja que la que existía décadas atrás y propone hacerlo mediante la creación de un nuevo tipo penal. Por ejemplo, antes de la promulgación de la LGMDFP la organización FUUNDEC reclamaba la estandarización de la legislación nacional con una adecuada tipificación del delito de desaparición forzada, esto es, conforme a tratados internacionales. Pero también pugnaba por la creación de un nuevo tipo penal en el que se castigara la desaparición de personas “cuando el sujeto activo sea un particular que no cuente con la aquiescencia o el consentimiento de un funcionario público”. Entre tanto Robledo (2012) sostuvo que “la desaparición involucra una



ruptura histórica en términos formales pues no corresponde a las categorías construidas históricamente para definir el fenómeno (...) Los desaparecidos de Tijuana, aquellos que están en el limbo entre una y otra categoría, exigen la puesta en marcha de un proceso de reinterpretación de dichas fórmulas para ser reconocidos e incluidos en los espacios formales de atención al delito”. En este sentido, la investigadora identificó cinco situaciones en torno a la desaparición de personas:

-Secuestro y levantón: Rapto violento con fines de lucro; involucra pago por el rescate. El detenido no es regresado. En muchas ocasiones participan grupos armados con uniforme.

-Secuestro y desaparición: Rapto violento en donde se pide rescate, se negocia y se pierde la comunicación sin llegar a ningún acuerdo.

-Levantón y desaparición: Rapto violento donde participan grupos armados con uniforme. Generalmente sucede en la casa del detenido o en espacios públicos. No hay negociación ni comunicación con los familiares.

-Desaparición forzada: Rapto en forma de detención en donde interviene la fuerza pública directamente.

-Desaparición simple: El sujeto desaparece sin dejar rastro y sin información sobre su partida.

Teniendo en cuenta que una de las formas más comunes de desaparición en las que incurren las corporaciones policíacas es el arraigo ilegal de personas que presuntamente están relacionadas con el crimen organizado, fuentes oficiales indican que dicho mecanismo -el arraigo- mostró un incremento sostenido anual de más del 100% por año desde 2009; dicho fenómeno coincide con la búsqueda de positivos de la llamada guerra contra las drogas, situación similar que se presentó anteriormente en Colombia, con los casos llamados “falsos positivos”, que empezaron a hacerse comunes en el marco de la lucha contra las drogas y el “terrorismo” (Robledo Silvestre, 2016). Entonces, un elemento común en esta serie de hechos vinculados con la desaparición de personas es el tránsito de un móvil meramente político a uno de tipo económico, territorial y táctico, que coincide con un modelo neoliberal intensificado en las últimas décadas, ya que lo político entra

en relación con los nuevos motivos para desaparecer personas o poblaciones enteras.

Organizaciones como CADHAC en Nuevo León y FUUNDEC en Coahuila reconocen los nuevos patrones e interpretan que en torno a la desaparición de personas el Estado oscila entre la colaboración, la complicidad, la desidia, la negligencia, la perplejidad, la impotencia e incluso el miedo a las organizaciones criminales. Así, demandan un trabajo conjunto de las organizaciones de la sociedad civil, los familiares de las víctimas y el Estado para afrontar el drama de las desapariciones. Por lo tanto, si bien señalan las falencias del Estado, no lo ven como único responsable de los crímenes, sino que se inclinan por la corresponsabilidad entre éste y la sociedad.

En 2015 organizaciones de derechos humanos y de familiares de víctimas presentaron un documento al Congreso de la Unión señalando los puntos que no deberían faltar en la ley sobre desaparición de personas. En éste se definían dos tipos penales:

Se entenderá por el delito de *desaparición forzada*: la privación de la libertad en cualquier forma cometida por un servidor público o por personas o grupos de personas que actúan con la autorización, el apoyo o la aquiescencia de un servidor público, seguida de falta de información o de la negativa a reconocer dicha privación de la libertad o del ocultamiento de la suerte o el paradero de la persona desaparecida o de la negativa a proporcionar información sobre la suerte o el paradero de la persona desaparecida. Se entenderá por el delito de *desaparición por particulares*: la privación de la libertad en cualquier forma cometida por personas o grupos de personas que actúan sin la autorización, el apoyo o la aquiescencia de un servidor público, seguida de falta de información o de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o del ocultamiento o

de la negativa a proporcionar información sobre la suerte o el paradero de la persona desaparecida<sup>104</sup>.

En ambos casos el Estado es responsable por no garantizar las condiciones de seguridad ciudadana ni jurídica, y por no actuar conforme a su obligación con posterioridad a la comisión del delito. Sin embargo, las hipótesis en torno a los objetivos de la práctica varían en uno y otro escenario -con participación o aquiescencia de servidores públicos/ sin participación de éstos. Tampoco es lo mismo una política de Estado -terrorista o autoritario- que un contexto de violencia generalizada o conflicto armado interno donde éste no controla todos los eslabones de la cadena de violencias.

Es conveniente insistir en la mayor responsabilidad del Estado en el problema de las desapariciones, en la medida que es esta instancia la que debe responder ante la justicia internacional. Sin embargo, si no se cuestiona el papel del Estado en el nuevo orden global, -donde los poderes se re articulan en redes criminales transnacionales- probablemente se esté simplificando un problema que se ha vuelto más grave y complejo.

Por último cabe mencionar que en la nueva LGMDFP se establecen dos grandes categorías: las personas desaparecidas y las personas no localizadas. Con respecto a las personas desaparecidas, la norma contempla dos tipos: la desaparición forzada y la cometida por particulares; dichas categorías fueron definidas en el apartado anterior.

En esta tesis se adopta la distinción entre ambos tipos de desapariciones - forzadas y efectuadas por particulares. Con ello se pone el acento en las rupturas entre pasado y presente, más que en las continuidades. No se trata de negar la

---

<sup>104</sup> Ver el Documento de organizaciones de familiares de personas desaparecidas en México: “Lo que no debe faltar en Ley General sobre Desaparición Forzada y Desaparición de Personas por Particulares”, septiembre de 2015. Recuperado de: <http://serapaz.org.mx>

fuerza de lo que se perpetúa, -asunto medular del delito de desaparición forzada. Sin embargo, las categorías se deben adecuar a la realidad y no a la inversa. En este sentido, se privilegia la orientación por lo real, entendido como lo que no cierra o lo que está agujereado y por ello llama a la interpretación. De esta manera, se establece que la complejidad de una realidad que no se parece completamente a lo conocido exige una re-categorización y un esfuerzo de nominación.

### **Continuidades y rupturas**

Existen diferencias significativas entre la desaparición generalizada de personas en el México de hoy y las desapariciones forzadas perpetradas entre los años sesenta y ochenta del siglo pasado. Respecto de las desapariciones de ayer, se puede afirmar que tuvieron el estatus de una práctica sistemática en el marco de una política de contrainsurgencia impulsada por el Estado. Actualmente las desapariciones se realizan en un escenario más difuso. En lugar de una estrategia centralizada para combatir al “enemigo interno”, son parte de una situación en la que los grupos que dirimen sus conflictos de forma violenta se diversificaron. En el nuevo escenario los actores, -incluidas las fracciones del Estado involucradas con la criminalidad-, en lugar de disputarse un proyecto ideológico de alcance nacional, luchan por mantener el control de territorios de producción y rutas de comercialización de mercancías ilegales. En otro nivel, combaten por las ganancias de un mercado interno que comprende: la distribución de drogas, una industria de delitos comunes como robos, secuestros, extorsiones y la oferta de servicios de seguridad privada como escuadrones de la muerte, sicarios, etc. (Bergman, 2012, p. 73). Además, se presume que el Estado aprovecha el escenario generado por los estallidos de violencia para desaparecer personas por motivos político económicos<sup>105</sup>, particularmente en comunidades que luchan por

---

<sup>105</sup> Ver Souza, L. (2015) *Claves hacia el Acompañamiento Psicosocial*. México D.F.: Aluna Acompañamiento Psicosocial AC, Rosa Luxemburg Stiftung. En este cuadernillo se sostiene que “los actos represivos contra activistas en varios estados de la república han puesto otra vez sobre la mesa que la actuación de los cuerpos de seguridad, más que responder al combate al crimen, buscan acallar el descontento social, además de desarticular la resistencia de las personas y las comunidades que se atreven a defender sus derechos. Regiones militarizadas y paramilitarizadas,

la defensa del territorio (Mastrogiovanni, 2015, p. 37). De acuerdo con esta hipótesis, las desapariciones forzadas se dan en el contexto de la reforma energética y de la explotación de los recursos naturales por el capital transnacional y tienen como objetivo el despoblamiento de las regiones ricas en esos productos, especialmente la Cuenca de Burgos<sup>106</sup>. Sin embargo, un balance de las fuentes consultadas en esta investigación indica que, si bien esas tesis pueden ser válidas para algunas regiones, la lógica general de las desapariciones hoy es más confusa que en el pasado cuando se utilizaba mayoritariamente en contra de adversarios político-ideológicos o como método de control de la lucha social. En cambio, de manera cada vez más extendida, las fuerzas de seguridad pública, particularmente a nivel estatal y municipal, compiten con delincuentes para brindar protección a bandas criminales y a particulares, ocupándose del eslabón final en la cadena de delitos o “trabajo sucio”. En este afán los agentes públicos desaparecen personas, casos que cuadran con la tipificación “desaparición forzada”<sup>107</sup>. Pero en otros casos, los perpetradores son grupos criminales que actúan al margen de autoridades impotentes. Estos grupos tienen objetivos diversos de explotación económica, como incrementar la fuerza de trabajo forzado o alimentar el negocio de la trata de personas, entre otros. Por lo anterior, es necesario hacer una diferenciación conceptual entre desapariciones forzadas y desapariciones efectuadas por particulares.

---

o con predominante operación de grupos criminales coinciden frecuentemente con zonas ricas en bienes naturales y recursos energéticos” (pp. 8).

<sup>106</sup> Ver Mastrogiovanni, F. (2015) *Ni vivos ni muertos. La desaparición forzada en México como estrategia de terror*. México: Grijalbo, Proceso. El autor sostiene que “México, en la zona de la Cuenca de Burgos, que comprende los estados de Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas y el norte de Veracruz, tiene en su subsuelo la cuarta reserva mundial de gas de pizarra, esquisto o lutitas, más conocido por su nombre en inglés: shale gas (...) la zona está bajo el control directo de un grupo criminal como los Zetas, pero inexplicablemente el Estado mexicano no ha podido hacer nada contra ellos durante años (...) Los gobiernos deben comprometerse a dejar que en las zonas más importantes para los recursos se genere o se difunda un alto nivel de violencia (...) esto, para agilizar el desplazamiento forzado de las poblaciones que viven en las zonas donde se encuentran los recursos energéticos” (pp. 36-37).

<sup>107</sup> Porque el Estado participa directamente o los particulares cometen el delito con su aquiescencia.

Desafortunadamente, las desapariciones que se realizan en la actualidad, -forzadas y por particulares- se cuentan por miles. Su escalamiento se produjo como consecuencia de la espiral de violencia generada por la ominosa “guerra” contra el narcotráfico llevada a cabo por el ex presidente Felipe Calderón -2006-2012. Hoy tanto como ayer, la desaparición de personas cumple diversas funciones como borrar las evidencias de los crímenes para evitar la presencia de la fuerza pública en determinado territorio o bien, amedrentar a una población para acallarla y controlarla. En este sentido, sigue siendo tan eficaz y siniestra como en el pasado.

El saldo negativo de la política en torno a las drogas del último gobierno panista tiene muchas aristas. La militarización de las tareas de seguridad pública, la fragmentación de las organizaciones criminales y la diseminación de las violencias a lo largo y ancho del país son las más relevantes para los fines de esta investigación. Estas tuvieron consecuencias nefastas para la sociedad, porque contribuyeron al abuso de poder y a la propagación de la violencia, pero también para las instituciones estatales -Ejército, procuradurías, policías- cuya descomposición alcanzó niveles inéditos. En este escenario, la dificultad para situar las causas y características de las desapariciones se inserta en un problema más amplio: la comprensión del salto cuantitativo de la violencia que vive el país, de las categorías e indicadores para medirlo, por un lado; y de los cambios cualitativos, las nuevas fronteras entre la violencia política y la multiplicidad de violencias que conviven con ésta, por otro. ¿Cómo ceñirlas?

Además es importante resaltar que las raíces, la intensidad y la lógica de los actos violentos varían de acuerdo con los actores que los producen -Estado; carteles de las drogas; células criminales-, con las regiones geográficas y con las historias sociopolíticas locales. Esto también es válido para el fenómeno de las desapariciones. El 26 y 27 de septiembre de 2014 un grupo de estudiantes de la Escuela Normal Rural Isidro Burgos de Ayotzinapa, Guerrero, fue brutalmente atacado por policías municipales de Iguala y Cocula que actuaron conjuntamente

con bandas criminales. Entre tanto el Ejército, la Policía Federal y la Policía estatal, que tuvieron conocimiento de los hechos en el momento en que estaban sucediendo, no hicieron nada para impedirlo. Ayotzinapa es un caso representativo de la utilización del método en contra de estudiantes organizados políticamente, en circunstancias que aún no han sido esclarecidas. Sin embargo, en el proceso de búsqueda de los 43 estudiantes desaparecidos aparecieron decenas de fosas comunes con cadáveres de personas a las que no se les vincula con organizaciones sociales o políticas. ¿Quiénes son y por qué los desaparecieron? Mientras que en San Fernando, Tamaulipas, la investigación por la ejecución masiva de 72 migrantes de Centro y Sudamérica cometida en 2010, condujo al hallazgo de decenas de fosas comunes con cientos de víctimas. Y en Ensenada, Baja California en 2009, se detuvo a Santiago Meza López, que confesó haber disuelto cientos de cuerpos en ácido. Esto habla de una diversidad de situaciones y métodos que no se puede pasar por alto.

### **Atando cabos**

En este capítulo se realizó una panorámica de la desaparición de personas en México teniendo en cuenta que se trata de un asunto que apenas se comienza a investigar y, por ende, se encuentra en una fase exploratoria. Por otro lado, dada la diferencia de experiencias violentas según las localidades y según los perpetradores, tampoco hay un relato compartido acerca de las causas de la desaparición de personas. Asimismo, existen diferencias semánticas en torno a su conceptualización. Hay organizaciones que tienen una posición definitiva acerca del problema. Lo ubican como desaparición forzada y subrayan la responsabilidad del Estado. Un ejemplo de ello es el documento presentado por algunas organizaciones no gubernamentales (ONGs) en la audiencia regional de la OEA de marzo de 2013<sup>108</sup>. Pero en otros casos, los familiares están enfocados

---

<sup>108</sup> Ver el Informe desaparición forzada en México, entregado en audiencia regional a la CIDH 16 de marzo del 2013. Comité Cerezo México, Comité de detenidos desaparecidos "Hasta encontrarlos", Campaña Nacional contra la Desaparición Forzada, Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos, A.C., HIJOS México, Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Coahuila, Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en México (FUUNDEC – FUUNDEM),

a cuestiones inmediatas como la búsqueda de las víctimas, sin una posición acabada acerca de las raíces del problema. A veces las demandas se articulan en un discurso de amor por los hijos y amor al prójimo, no directamente a una interpretación sobre los motivos del victimario -llámese Estado o delincuencia organizada. Sin embargo, casi todos los afectados identifican la violencia hacia los colectivos que buscan a los desaparecidos, es decir, la represión de las formas organizativas que se producen como consecuencia del delito de desaparición de personas<sup>109</sup>. Por último, hay organizaciones donde conviven familiares de civiles, policías e incluso miembros de las bandas criminales que buscan a sus desaparecidos<sup>110</sup>.

En términos generales, existen dos marcos referenciales desde donde se habla de las desapariciones en México hoy: la “Guerra Sucia” y la “Guerra contra el Narcotráfico” (Robledo, 2012). En algunos casos, las tramas de ambas guerras se solapan. Sin embargo, la violencia producida por el narcotráfico se va posicionando progresivamente como el horizonte de sentido desde el cual se intenta circunscribir un problema que aún permanece en tinieblas. La dificultad es que las dinámicas de la “violencia” y del “narcotráfico” no son fáciles de circunscribir, como se intentó mostrar en los apartados precedentes, por lo que las nuevas coordenadas significantes son más lábiles y abigarradas que las del pasado. Ahora bien, cada vez es más notable el desplazamiento en el imaginario social sobre la persona desaparecida: del detenido- desaparecido al asesinado, mutilado, desintegrado. Del militante al trabajador forzado o la víctima de trata.

Un elemento que atraviesa la experiencia de los grupos involucrados en el drama de las desapariciones es la disputa por el número de víctimas, que varía sustancialmente entre las cifras oficiales y los cálculos de las organizaciones

---

Centro de Derechos Humanos “Fray Juan de Larios, Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, Servicios y Asesoría para la Paz, A.C.

<sup>109</sup> Ver Mastrogiovanni, F. (2015), Ni vivos ni muertos, caso de Vaquero Galáctico, testimonio de Melchor Flores Langa, p. 125

<sup>110</sup> Ver Robledo Silvestre, C. (2012). *Drama social y política del duelo de los familiares de los desaparecidos en Tijuana en el marco de la Guerra contra el Narcotráfico (2006-2012)*. Tesis de Doctorado, Colegio de México.



civiles. Pero también hay una tensión en cuanto a los términos definitorios del problema y de las responsabilidades. Tomando en cuenta lo anterior, en el siguiente capítulo se hará hincapié en los discursos sobre los desaparecidos pero también en los temas inquietantes que se presentan de manera colateral. La intuición es que los asuntos marginales, como las zonas grises<sup>111</sup> en las que se desarrollan la violencia y las desapariciones, son asuntos centrales que por razones políticas y culturales se suelen dejar de lado. Por ejemplo, hablar de los desaparecidos “políticamente incorrectos”, - aquellos que no pertenecían a una organización lícita, que no son activistas, ni periodistas ni tienen una profesión clara-, es un problema. En este sentido es sintomática la denominación “víctimas inocentes”, como si las hubiera “culpables” de unas formas de castigo que quedan por fuera del derecho y el debido proceso. El otro ángulo del asunto no es menos interesante: ¿cómo situar a aquella parte de la sociedad que convive con el crimen organizado y, aunque no participe directamente de los actos violentos, es parte de los elementos que explican la violencia? ¿Cómo ubicar las variadas posiciones sociales en la trama de la violencia sin juzgarlas, ni ocultarlas ni negarlas? ¿Cómo dar cuenta de asuntos tan delicados sin caer en simplificaciones como “todos culpables”? En este campo las simplificaciones diluirían irremediablemente los niveles de responsabilidad -un asunto toral de la violencia social y política- y la diferencia entre los riesgos que toman unos y otros, porque las condiciones no son iguales para los delincuentes comunes y los de cuello blanco. Más grave aún, en algunos casos podrían contribuir a la re-victimización de los afectados al identificarlos con sus victimarios, que es una práctica común de las autoridades, en particular, de los agentes ministeriales.

En este capítulo se intentaron cernir estos interrogantes a partir de la convicción de que la crítica debe alcanzar también a la sociedad y que la guerra es un

---

<sup>111</sup> Con el término “zonas grises” se pretende abordar la franja del problema que no corresponde directamente ni con las víctimas ni con los victimarios. Una vertiente de la violencia alumbrada por el estudio de Kalyvas citado previamente que se refiere a “la secuencia de decisiones y acontecimientos que se intersecan para producir violencia, así como el estudio de los actores que, de otro modo, serían *invisibles*, que toman parte en este proceso y los conforman en formas fundamentales” (p. 41).

tratamiento posible de la pulsión de muerte, el peor. Por ello es importante encontrar otras vías. Debido a la gravedad del problema, es necesario tomar distancia de posturas melodramáticas para abordar decididamente los aspectos inquietantes de la *trama humana de la violencia*.

**Capítulo 4**  
**Respuestas subjetivas a la desaparición de personas**

Esta es mi corteza  
donde el hacha golpeará  
donde el río secará para callar  
Luis Alberto Spinetta



Les racines poussent aussi dans le béton. Exposition de Kader Attia.  
Musée de art contemporain du Val-de-Marne,  
avril 2018

## Introducción

¿Cómo se *vive* después de la desaparición de un familiar? ¿Cómo leer los efectos de la violencia en la subjetividad?

En el capítulo 1 se abordó la desaparición de personas con una perspectiva histórica: en las décadas del sesenta, setenta y ochenta del siglo XX; y se realizó una comparación entre las características de la desaparición forzada en tres países de América Latina: Guatemala, Argentina y México. En los capítulos 2 y 3 se situaron las desapariciones en México en el marco de las violencias que asolan al país y se abordó la escalada de esta práctica entre 2007 y 2017. En el cuarto capítulo se hará un acercamiento a las respuestas de algunos sujetos ante la desaparición de sus familiares: ¿qué es lo traumático en cada caso? Encontramos, por un lado, el nivel de los hechos: la desaparición de los familiares en un lugar y tiempo determinados, así como la nebulosa que se produce inmediatamente; luego, ¿cómo aparece lo traumático en la enunciación de los informantes? Por último, ¿cómo se lidia con la angustia, la impotencia, la ausencia y un dolor que *no cesa de no escribirse*? Esta formulación, “no cesa de no escribirse”, es el modo en que Lacan dio cuenta de la lógica de lo imposible de escribir en la estructura psíquica. Al enunciarlo de este modo, subraya el monto de energía psíquica que encierra lo que no se inscribe, no sutura, y que es una de las formas en que nos topamos con lo real en la experiencia analítica.

En los sujetos consultados en esta investigación encontramos, coexistiendo, dos tipos de respuestas ante el traumatismo:

1. El esfuerzo por dar sentido a lo que, en principio, no tiene sentido. Hacer consistir un orden simbólico impotente mediante el reclamo a las instancias de justicia estatales -ministerios públicos, fiscalías especiales, legisladores, presidente de la República, líderes de movimientos sociales, etc. cuya posición es la impunidad, es decir, la negación del acceso a la justicia o bien, la impotencia ante el dolor de los demás. Es un intento de buscar la palabra que falta para

nombrar una experiencia inefable, bordear y bordar el agujero de lo simbólico que dejó el trauma.

2. Franquear los límites del discurso común e inventar nuevos caminos desde el traumatismo, desde el fuera de sentido, sin el Otro.

Por otro lado, en los relatos de los informantes se observa un recorrido que comienza con la alienación al dolor individual -y el retraimiento en la experiencia familiar- y continúa con la constitución de una fuerza colectiva que tiene, en cada caso, diferentes alcances y niveles de consolidación. Para cada entrevistado se trata de circunstancias, dilemas, desplazamientos internos y franqueamientos singulares. Con desplazamientos internos me refiero a los movimientos internos de los relatos que las personas construyen respecto del mundo y de su lugar en éste. Es decir, cuando algo que en principio se experimenta como sin ningún sentido, más tarde adquiere una lógica, por ejemplo, se inscribe en la racionalidad de la violencia social y política. Incluso cuando alguien construye un sentido para bordear y bordar el agujero que produce el trauma de la desaparición y se inventa una "misión", un por qué le pasó el hecho violento. Una operación hermenéutica. Con franqueamientos subjetivos me refiero a actos, es decir, no sólo están en juego los desplazamientos en el discurso que para ese entonces formaba parte del sentido común del sujeto, sino que además se atraviesa un límite, algo precipita, se impone y se abren nuevas perspectivas en la vida de esa persona y de lo que la rodea. Un instante de salto al vacío que instaura un antes y un después, sin retorno al tiempo pasado, creando un tiempo nuevo en la vida del sujeto. Franqueamiento subjetivo supone una cirugía sin anestesia en la configuración del discurso y los modos en que éste se anuda al cuerpo.

Lo anterior muestra que el traumatismo que genera la desaparición de personas produce respuestas subjetivas cuyos claroscuros vale la pena identificar e interpretar. El objetivo es dejarse enseñar por las invenciones singulares, ir un paso más allá del horror para observar cómo el sujeto atraviesa sus propios límites y, en ese acto, crea nuevas realidades.

Los problemas de investigación se construyen en función de horizontes teóricos que revelan las marcas del que mira e interpreta la realidad. En este sentido, las preguntas de este capítulo se formulan a partir de un concepto, trauma, y desde la perspectiva de la subjetividad. Por lo tanto, antes de exponer los resultados de las entrevistas, se establecerá qué se entiende por subjetividad y trauma desde los aportes del psicoanálisis.

### **Subjetividad y sujeto**

El campo de conocimiento abierto por la subjetividad solicita una disposición a lidiar con la incertidumbre. No se trata del terreno de los hechos, las estadísticas y las cifras, es decir, de aquellas invenciones que establecen límites precisos entre unidades diferenciadas, de lo que se puede contar o medir. Nos encontramos, en cambio, con una dimensión en la que se imbrican diferentes órdenes de la realidad humana, el estatuto lingüístico de las relaciones sociales y aquello que, más acá del lenguaje, está implicado y complicado en los vínculos que las personas establecen consigo mismas y con los demás. En este ámbito es central la categoría *sujeto* entendida como el resultado de una historia *libidinal* y social.

El concepto libido se refiere a “la energía postulada por Freud que está en la base de las transformaciones de la pulsión sexual. Estas variaciones que se producen en distintos niveles: en cuanto al objeto, desplazamiento de las catexis, es decir, de la unión entre energía psíquica y representaciones; en cuanto al fin, por ejemplo, cuando la energía, en vez de depositarse en el objeto, se sublima; y por último, en cuanto a la fuente de la excitación sexual o diversidad de las zonas erógenas en juego. De acuerdo con el diccionario de psicoanálisis, “libido es una expresión tomada de la teoría de la afectividad. Llamamos así la energía, considerada como una magnitud cuantitativa (aunque actualmente no pueda medirse), de las pulsiones que tienen relación con todo aquello que puede designarse con la palabra amor”. (Laplanche y Pontalis, 1996, p. 211). Finalmente, catexis es el proceso por el cual cierta energía psíquica se halla unida a una

representación o grupo de representaciones, una parte del cuerpo, un objeto, etcétera.

Así, en el trayecto por el cual una existencia deviene sujeto cohabitan experiencias heterogéneas como identificaciones<sup>112</sup> y relaciones a objetos de satisfacción, temporalidades yuxtapuestas, elementos que se enlazan al lenguaje y otros que quedan por fuera de éste.

Durante muchas décadas, en el ámbito de la filosofía de la ciencia, la subjetividad fue considerada como un obstáculo para la investigación científica. Animado por el positivismo, este planteamiento supone una diferencia entre conocimiento objetivo, “asociado a una realidad existente en sí misma, independiente de todo conocimiento o idea y válida para todos los espíritus” (Perrés, 2003) y aspectos subjetivos, asociados a las percepciones personales, a distorsión, a irrealidad o engaño, que deberían ser erradicados para no contaminar el proceso de conocimiento de una realidad externa a los sujetos que la estudian. Sin embargo, en la filosofía el problema del sujeto y el estatuto de la subjetividad han sido un ámbito de reflexión constante en pensadores como Descartes, Husserl, Foucault, Ricoeur, entre otros. Además, desde la década del sesenta del siglo XX en las ciencias sociales existe un cuestionamiento al determinismo y al mecanicismo de las teorías, junto con una tendencia a plantear métodos de estudio menos ortodoxos (Baz, 2003). Lo anterior trajo aparejado un retorno a la subjetividad.

El sujeto es una construcción; es resultado de una historia conflictiva en la que están en juego las identificaciones con los demás y el “goce” del propio cuerpo. El goce es el conjunto de modalidades en que el cuerpo es afectado por el lenguaje. La categoría “goce” se refiere a una experiencia que empieza siendo placentera y, sin embargo, se continúa en un exceso de excitación que produce todo lo contrario, es decir, sufrimiento y displacer (Braunstein, 2006). Desde que llega al

---

<sup>112</sup> “Proceso psicológico mediante el cual un sujeto asimila un aspecto, una propiedad, un atributo de otro y se transforma, total o parcialmente, sobre el modelo de éste. La personalidad se constituye y se diferencia mediante una serie de identificaciones” (Laplanche y Pontalis, 1996, p. 184).

mundo, las necesidades del infante son inscriptas en el circuito de la demanda y del deseo, es decir, que su vida está divorciada del “instinto”, porque no hay nada natural en la relación del niño con los otros. En cambio, se trata de relaciones mediadas por el lenguaje. Así, el grito del niño es *interpretado* en términos de “tiene hambre, tiene frío, etc.”, no hay respuestas adaptativas o automáticas como podría suceder en otras especies. De esta manera, las relaciones medidas por el lenguaje están parasitadas por el malentendido, entre lo que se pide y lo que se ofrece, entre lo que se dice y lo que se escucha. Asimismo, el estatuto lingüístico de la subjetividad pone de relieve otras funciones del lenguaje, más allá de la comunicación, porque hacer un uso del significante es ante todo “engañar acerca de lo que se quiere significar” (Lacan, 1984, p. 266). En este sentido, la lógica del significante supone en principio que el significante como tal no significa nada, es decir, que hay una función más allá de la significación concreta, porque el orden Simbólico implica tomar nota del mensaje, advertir que eso debe significar algo para alguien, que el símbolo es un vestigio de lo humano. Por otro lado, el significante marca el cuerpo, lo recorta, lo “significantiza”, le da un borde. Es por su inscripción en esta lógica que el sujeto adquiere una experiencia de sí mismo y un lugar en el mundo<sup>113</sup>.

Sujeto es una categoría que está en un nivel diferente de individuo, comúnmente utilizada en la psicología o en las ciencias sociales. En primer lugar, supone el pasaje de una existencia biológica, donde el individuo constituye una unidad o entidad indivisible, a una articulación problemática entre lenguaje y cuerpo. El sujeto del inconsciente o sujeto del significante se define, al contrario de la categoría individuo, por ser un sujeto no idéntico a sí mismo, desigual, o bien, sujeto dividido. Y es porque la identidad del sujeto del inconsciente es una identidad vacía que el sujeto se sirve de las identificaciones para fijar algo de su ser y para configurar una ventana a través de la cual percibir e interpretar la

---

113 Esta experiencia de sí está siempre amenazada por lo que del sujeto se realiza en una instancia exterior a él, en el Otro. En algunos modos de funcionamiento subjetivo, como la psicosis o el autismo, la función de corte falla y el significante, no apacigua la relación del sujeto con su cuerpo.



realidad. Por lo tanto, tenemos de un lado una no identidad - o identidad vacía -y del otro diversas identificaciones. Desde esta perspectiva, en el momento que se dice “yo soy...” la identidad necesariamente huye (Bassols, 2017); al mismo tiempo, las identificaciones velan la falta.

La inscripción del viviente en el orden Simbólico no es una “evolución natural” dado que requiere de complejos procesos subjetivos, decisiones conscientes e inconscientes. Las teorías de Freud, fundamentadas en la práctica clínica, se basan en la suposición del inconsciente, es decir, en que una serie de sentimientos y fantasías que experimentan las personas en los primeros años de vida son expulsados de la conciencia, porque contradicen las leyes de la cultura. No obstante, las huellas de lo eliminado subsisten en el “aparato psíquico”, -es lo que se denomina “inconsciente”-, e influyen en las decisiones y acciones actuales del sujeto. El resultado de estas operaciones es un sujeto dividido, entre lo que es y lo que cree ser, entre lo que sostiene con su palabra y lo que habla en él, entre un deseo que lo articula con los demás y el goce que lo empuja a la satisfacción auto-erótica. Por lo tanto, el psicoanálisis cuestiona la equivalencia entre el sujeto y el yo para plantear un sujeto escindido entre una unidad imaginaria (el yo) y la pulsión inconsciente, desconocida por el yo (ello y súper yo) que se hace presente en los actos fallidos, equívocos, lapsus, sueños, pero también en el “acto a secas” entendido como una acción sin sujeto que implica un cambio cualitativo en la existencia de éste<sup>114</sup>.

Para definir el problema de esta investigación –bordear, bordar y franquear el traumatismo- es necesario precisar la perspectiva de la subjetividad de Jacques Lacan. Allí donde Freud pensó el “aparato psíquico”, Lacan propuso tres registros que organizan la realidad humana: Imaginario, Simbólico y Real. Y sostuvo que “nada puede comprenderse de la técnica y la experiencia freudianas sin estas tres dimensiones” (Lacan, 1953). Estos términos estaban presentes en las ciencias sociales de su época, pero Lacan les dio una vuelta de tuerca y los

---

<sup>114</sup> La categoría “acto” se retomará para explicarla posteriormente en este capítulo.

articuló de manera original. En términos generales, lo Imaginario es el ámbito del cuerpo y de la relación con el semejante (el otro con minúscula). En lo Simbólico (el Otro con mayúscula) se incluyen aquellos fenómenos que están estructurados como un lenguaje. Para plantear el orden Simbólico, Lacan se basa en la tesis de Lévi-Strauss, “el significante lingüístico, tomado aisladamente, no tiene un nexo interno con el significado, solo remite a una significación por el hecho de estar integrado en un *sistema signifiante* caracterizado por oposiciones diferenciales (Laplanche y Pontalis, 2004, p. 405). Entonces, mientras en lo Imaginario predominan la alienación a la imagen y la semejanza, el movimiento que caracteriza a lo Simbólico es la separación y la diferencia. En cuanto a lo Real, hay que destacar su anfibología, es decir, se trata de un concepto que no tiene un único significado. Es importante aclarar que los registros Imaginario, Simbólico y Real tienen variaciones en cada etapa de la enseñanza de Lacan. Pero lo importante de esta perspectiva de la subjetividad radica precisamente en las intersecciones entre los registros, en el hecho de que se conciben anudados entre sí y, entonces, cuando se mueve uno se mueven los otros dos. Por lo tanto, se tomarán algunos aspectos de este problema, los que mejor convengan al esclarecimiento de concepto *trauma*.

## Imaginario

Lacan formula el orden Imaginario a partir de un conjunto de referencias teóricas del psicoanálisis, en particular de Freud y Melanie Klein, pero también de la psicología, la etología, la embriología e incluso el surrealismo. En 1936, postula el estadio del espejo, acontecimiento constitutivo de la subjetividad, cuya hipótesis es que “entre los 6 y los 18 meses se produce el acto por el cual el niño que aun no habla –el infans- se *aprehende* por primera vez en un espejo en su identidad de sujeto. A esa edad el lactante no posee la habilidad manual de un chimpancé, sin embargo, manifiesta en el instante mismo del reconocimiento, por una parte, la aptitud para la *simbolización* y por otra, la génesis del yo (moi) individual” (Chemama y Vandermerch, 2009). Por otro lado, en este reconocimiento el sujeto experimenta un goce o júbilo, del que quedarán restos no asimilados por la

operación de subjetivación. Esto es, en términos generales, el estadio del espejo, sin embargo, una de las inflexiones de lo Imaginario es que la imagen del yo se parece más a un cuadro surrealista que a la imagen del niño “realmente reflejada en el espejo” (Rabinovich, 1995). En realidad, el yo es una especie de collage en el que se combinan diferentes rasgos tomados de los Otros que son una referencia en la vida del sujeto.

A diferencia de la psicología, que presenta el estadio del espejo como una etapa en el desarrollo del ser humano, Lacan destaca el carácter estructurante de la imagen en la constitución subjetiva, de la que quedarán marcas singulares que acompañarán al yo en sus múltiples derroteros a lo largo de la vida. Se trata entonces de un tiempo lógico en el cual una *estructura simbólica* -aquí vemos la intersección entre Simbólico e Imaginario- permite distinguir dos espacios, uno real y otro virtual, y definir que a cada punto del primero corresponde uno del segundo. La referencia a la imagen y al reflejo para explicar la dinámica de la constitución subjetiva permite ver la intrincación de los objetos imaginarios y los objetos reales en la economía psíquica.

Asimismo, en el estadio del espejo la imagen del semejante cumple una función crucial. El niño puede ver su imagen unificada en el otro, con el que rivaliza, aunque no puede emularla; de ahí su desesperación, cuando se produce el giro dramático entre el yo especular y el yo social. “Este momento en que termina el estadio del espejo inaugura, por la identificación con la imago del semejante y el drama de los celos primordiales (...) la dialéctica que desde entonces liga al yo (je) con situaciones socialmente elaboradas. Es este momento el que hace volcarse decisivamente todo el saber humano en la mediatización por el deseo del otro, constituye sus objetos en una equivalencia abstracta por la rivalidad del prójimo, y hace del yo ese aparato para el cual todo impulso de los instintos será un peligro, aun cuando respondiese a una maduración natural (...)” (Lacan, 2009, p. 104). Por lo tanto, en lo Imaginario también se ubica la agresividad en la relación con el semejante, la estructura paranoica del yo, - siempre amenazado en su unidad por el otro-, la ambivalencia de los afectos, la transformación del amor en odio y viceversa. Esto es así por la fragilidad constitutiva del yo que, como dijimos, desde

su nacimiento está marcado por una inadecuación: de un lado, la imagen unificada del cuerpo que lo aliena y, mediante la confirmación del Otro, le permite reconocerse -“este soy yo”; del otro, un conjunto de órganos no coordinados y una existencia que depende de los cuidados del otro, el semejante, para sobrevivir. Freud dirá que el cuerpo fragmentado nunca se reduce por completo en la experiencia subjetiva, suele volver en los sueños, las alucinaciones y, en particular, en los sueños de repetición que son formaciones características después de experiencias traumáticas. Así, el dominio Imaginario del cuerpo es prematuro respecto del dominio Real y esta anticipación deja marcas en el yo. En este sentido, Lacan cuestiona la idea del yo como unidad y síntesis de las pulsiones conscientes e inconscientes y postula una entidad marcada por el desdoblamiento de quien se reconoce como tal allí donde precisamente es otro - una imagen de sí. Sin embargo, la imagen unificada del cuerpo es la primera forma que le permite al sujeto ubicar un interior y un exterior, lo que es del yo y lo que no es del yo, respecto de una realidad primera que se experimenta como indiferenciada, caótica, absoluta. Por ello, cuando la imagen se constituye tiene una función apaciguadora, que el yo guardará como reaseguro ante el desamparo latente.

Habrá que sacar las consecuencias de este asunto, -la tensión irreductible entre la unidad del cuerpo vs su fragmentación-, sus efectos en la economía psíquica, y la ausencia del cuerpo del desaparecido o los fragmentos de cuerpos bajo tierra.

En resumen, lo Imaginario comporta, por un lado, la relación narcisista del sujeto con su yo; desde el punto de vista intersubjetivo, una relación dual basada (y captada por) la imagen de un semejante (atracción erótica, tensión agresiva); la importancia de la Gestalt (forma-configuración) en la constitución subjetiva y en el desencadenamiento de los comportamientos; en cuanto al campo del lenguaje, un tipo de aprehensión en el que desempeñan un papel fundamental factores como la semejanza (particularmente de las formas), lo que demuestra una especie de coalescencia (unión-fusión) entre el significante y el significado. (Laplanche y Pontalis, 2004, p.191).

## Simbólico

Lo Simbólico se refiere a la inscripción del sujeto en redes de lenguaje preestablecidas que determinan su estatuto de ser hablante. Lacan formula el orden Simbólico a partir de la lingüística de Saussure, la antropología de Lévy Strauss y la lógica matemática. En principio, el inconsciente es el efecto de las determinaciones de la cultura sobre el sujeto. Éste adviene a partir de una serie de inscripciones como el bautismo, la circuncisión, el nombre propio, etc. La función simbólica significa, entonces, la marca del cuerpo de la ley y del orden social. El concepto “eficacia simbólica” de Lévy Strauss hace referencia al poder de las palabras sobre los cuerpos, como también se constata en un análisis, cuando se revelan las fantasías del neurótico que tienen un peso en el recorte de su cuerpo y en la localización de los síntomas. En esta perspectiva, la represión es la condición de la evolución del hombre que vive en sociedad, es decir, que consiente a seguir sus leyes. Sin embargo, el progreso en el pensamiento de Lacan lo lleva de la referencia al lenguaje como sistema universal a “la lengua” del inconsciente, un neologismo que significa que cada sujeto tiene una lengua incomparable (su inconsciente) y, por ende, no universalizable. Esta sería una de las inflexiones de lo Simbólico.

## Real

En cuanto a lo Real en la orientación lacaniana, se trata de un problema más que de un concepto, y no tiene una definición unívoca, por eso Jacques Alain Miller propuso la fórmula “anfibologías de lo real”<sup>115</sup>. En el seminario *La clínica y lo real*, Graciela Brosdsky (2015) parte de esta noción y aísla por lo menos cinco versiones. Es importante destacar que es la práctica misma del psicoanálisis lo que fuerza a pensar lo Real, allí donde lo Imaginario y lo Simbólico fracasan a la hora de recubrir todos los aspectos de la experiencia humana. Por ello, Lacan sostuvo que

---

<sup>115</sup> Miller, Jacques-Alain, L'Orientation lacanienne, L'Être et l'Un, cours du 2 février 2011 (inédito). Citado por Gorostiza, [http://www.congresamp2014.com/es/template.php?file=Textos/Anfibologias-de-lo-real\\_Leonardo-Gorostiza.html](http://www.congresamp2014.com/es/template.php?file=Textos/Anfibologias-de-lo-real_Leonardo-Gorostiza.html)

de lo Real en sentido neto “no sabemos nada”, pero podemos imaginarlo gracias a sus despuntes en los límites de los otros dos registros.

En principio, lo Real es lo que queda por fuera de la sesión analítica. En esta aproximación la orientación es la diferencia entre realidad objetiva y realidad psíquica, es decir, la significación que lo Real tiene para el que habla. Otro modo de decirlo es aquello que el sujeto percibe de la realidad a partir de la ventana de su fantasma. La experiencia analítica, aquello que efectivamente se dice en un psicoanálisis, solo permite acceder a la segunda realidad. Otra idea que tiene Lacan sobre lo Real es “lo que vuelve siempre al mismo lugar”, es decir, algo que ya estaba ahí, aquello con lo que nos topamos. El ejemplo que toma para ilustrar esta idea es el circuito que recorren los planetas, que se repite siempre de la misma manera y no significa nada, por lo tanto, es independientemente de toda significación humana, perspectiva que nos da una idea de nuestra mortalidad. Lo importante de esta definición, -muy apegada a una idea de naturaleza, asunto que sufrirá modificaciones en posteriores intuiciones de lo Real-, es que subraya el fuera de sentido y que se repite una y otra vez por fuera de cualquier realidad humana. Esta idea se opone a la plasticidad del lenguaje, donde un significante adquiere una significación en relación a otro significante. Entonces, si cambiamos el significante 2 o cortamos la frase poniendo un punto, el significante 1 adquirirá otro sentido. En el sistema de diferencias que es el lenguaje, el desplazamiento, las combinaciones y la pluralidad de significaciones son las reglas del juego. Sin embargo, no todo lo que se vuelca en el dispositivo analítico es sensible al desplazamiento o a la metáfora. Podemos dar muchas vueltas sobre lo dicho y, sin embargo, quedará algo que resiste a los poderes curativos de la palabra. Los psicoanalistas pos-freudianos lo conceptualizaron como “carácter”.

La tercera versión de lo Real que sitúa Brodsky es la de lo imposible y se refiere a un punto que Freud había notado: no todo lo reprimido vuelve a la consciencia, esto es, no toda la experiencia subjetiva es recuperable. En este ángulo, lo Real se presenta como un impasse de la formalización o bien, como un modo de lo Real producido por lo Simbólico. El ejemplo que da Brodsky es el del desecho, que no está en la naturaleza, sino que es el producto de las grandes ciudades. Si

nos figuramos que lo Simbólico opera sobre un campo distinto de él, lo Real es el resto imposible de ser capturado por lo Simbólico. Aquí, el problema es saber si ese resto ya estaba ahí o son las vueltas del discurso lo que lo va produciendo. El asunto es que, cuando lo simbólico se inmiscuye, empieza a haber imposibilidades. En este punto cabe preguntarse si podemos hacer una analogía entre esta versión de lo Real y el concepto de “nuda vida” de Agamben citado en el capítulo 1, referente a la vida arrojada a un espacio donde la ley se ha suspendido, como sucede con las vidas de los desaparecidos, pero que no se refiere a una existencia pre-simbólica o a un estadio anterior a la civilización, sino que es un producto del orden político. La idea de la “población desecho” que hoy yace en las fosas comunes también se podría pensar en la vía de un real-desecho del orden Simbólico contemporáneo.

Cabe destacar que la segunda y tercera versión de lo Real presentadas por Brodsky tienen en común la referencia a algo ininterrumpido, que “no cesa”. En el primer caso, en relación a algo que existe -está allí y es independiente del Imaginario y el Simbólico del sujeto- y retorna una vez, otra vez y otra vez, mientras que en el segundo caso lo que no cesa es algo del orden de lo que “no hay”, ni una vez, nunca. La indicación en la perspectiva del traumatismo es que para los dos tipos de “no cesa” hay que encontrar una solución. Para lo que no hay y para lo que hay de más, para el exceso y para el defecto. Este asunto se relaciona directamente con la idea de trauma, tanto por el plus de excitación que produce en la subjetividad como por la insistencia de lo no realizado que persigue al sujeto traumatizado. Esto último aparece generalmente en la idea que tiene el sujeto de que podría haber hecho algo, que evidentemente no hizo, para evitar la suerte de la víctima. La cuarta versión es la idea de “lo real sin ley”. Esta definición es contradictoria de las dos anteriores en la medida que aquéllas se emparentan con una regularidad: lo necesario y lo imposible. En cambio, lo Real sin ley se refiere a lo incalculable, a aquello que se encuentra por azar y tiene efectos fulminantes en la subjetividad. Por último, Brodsky se refiere a lo Real como lo imposible de soportar, una idea de la que testimonia a partir de su propia experiencia como analizante y que pone en el corazón del asunto al cuerpo, -

porque se soporta con un cuerpo-, y también hay que encontrar soluciones para lidiar con lo insoportable.

Lacan se cuidó mucho de plantear que mediante un psicoanálisis se pueda acceder a lo Real como tal, de hecho ni siquiera sería conveniente porque implicaría empujar al sujeto al precipicio. Sin embargo, un psicoanálisis sí permite acceder a los límites de lo Simbólico y es allí donde se puede tener una intuición de lo Real. Una cosa es orientarse por lo Real, -incluso para saber por dónde no hay que ir-, y otra muy distinta es orientarse hacia lo Real. La angustia es una señal del fracaso de lo Simbólico. El trauma es una escena carente de sentido que deja marcas y agitaciones en el cuerpo; un exceso de goce que corre en paralelo a la *falta* de palabras para dar cuenta de lo que pasa. En definitiva, lo único que podemos formular o imaginar de lo Real es lo que cabalga sobre lo Imaginario y lo Simbólico. Así, en la intersección entre lo Imaginario y lo Real encontramos la experiencia del cuerpo fragmentado, despedazado; y en la intersección entre lo Simbólico y lo Real encontramos el agujero de lo Simbólico, el fracaso del lenguaje para absorber la experiencia del sujeto en su totalidad.

### **Trauma**

Trauma es un concepto que se origina en la medicina donde significa “herida con efracción”, es decir, una lesión que comporta una fractura, rotura o quiebra. Freud retomó esta idea y, en una primera aproximación, el trauma se refiere a un acontecimiento relacionado con la sexualidad que desencadena afectos penosos, y que significa algo para aquél que lo experimenta. El dispositivo psicoanalítico, por lo tanto, posibilitaría la descarga emocional mediante la cual la persona libera el afecto que está vinculado a una vivencia traumática y, posteriormente, se procedería a la elaboración psíquica. Tomando en cuenta lo anterior es importante destacar que desde el comienzo un acontecimiento no es traumático en términos netos, sino en función de cómo impacta en la subjetividad. Asimismo, para que exista un trauma se deben cumplir algunas condiciones: depende de las circunstancias psicológicas en las que se encuentra el sujeto en el momento del



acontecimiento o de una situación afectiva que obstaculiza una reacción adecuada frente al hecho; y sobre todo, de un conflicto íntimo que impide integrar la experiencia en el psiquismo. Por lo tanto, el trauma se aloja en el psiquismo como un cuerpo extraño, un huésped incómodo, y por ende, no encuentra canales normales para su elaboración. En casos extremos, como el de la muerte de un ser querido, la posibilidad de elaboración no es completa, en primer lugar porque para la muerte no hay vuelta atrás, pero además, ésta evoca lo irrepresentable de la muerte propia. Por último, puede suceder que una serie de acontecimientos que aisladamente podrían no ser traumáticos, sumados y puestos en serie, produzcan un efecto traumático.

Es importante ubicar que el peso explicativo del trauma en la etiología de las neurosis varía a lo largo de la obra de Freud. Es más importante en los comienzos, cuando está creando el psicoanálisis, y luego pasa a un segundo plano. De alguna manera, el psicoanálisis estrictamente freudiano comienza con el abandono de la teoría del trauma de seducción, porque Freud se da cuenta de que, si hay malestar en la sexualidad, las causas se deben encontrar en la sexualidad misma y no en la contingencia o el accidente articulado a un hecho externo. Lacan replanteó esta idea en términos de “no hay relación sexual”, señalando que falta la regla que indique cómo ocupar una posición sexuada. En este sentido, a diferencia de los animales que se comportan instintivamente, los seres humanos no traen un su programa personal una ley que les diga cómo ser hombres o cómo ser mujeres; la adopción del sexo tiene un aspecto de decisión y de invención a partir de una falta. Se trataría del núcleo de lo real sexual como imposible, como la ley que siempre faltará, lo que no tiene escritura universal y tendrá que encontrar una expresión en cada caso particular. Por lo tanto, a medida que Freud avanza en sus reflexiones, se relativiza la magnitud del hecho externo y cobra mayor relevancia lo que éste desencadena a nivel endógeno, de las fantasías de la persona, y en esta vía lo más relevante es el acontecimiento interno. En esta progresión, lo traumático de la sexualidad en términos estructurales, constitutivos, pasa a primer plano mientras que el hecho histórico en

cuanto tal pierde fuerza explicativa. En términos sexuales-estructurales la noción de trauma implica dos tiempos. Primero, en la infancia, hay una escena que en ese momento no despierta excitación; luego, en un segundo tiempo, después de la pubertad, otra escena generalmente anodina evoca la primera escena desencadenando un flujo de excitaciones que desbordan las defensas del yo. Así, un trauma es siempre un segundo tiempo que re-significa el primero. En esta perspectiva, al trauma le es inherente un aspecto incurable y el sujeto se dota de sus fantasías para tratarlo. Por eso el trauma está oculto detrás de la pantalla del fantasma. Pero más allá de las variaciones, hay un elemento que permanece constante en todos los saberes generados en torno al trauma y se trata de lo que produce a nivel de la economía psíquica. De esta manera, trauma se refiere a un “acontecimiento de la vida del sujeto caracterizado por su *intensidad*, la incapacidad del sujeto de responder a él adecuadamente y el trastorno y los efectos patógenos duraderos que provoca en la organización psíquica” (Laplanche y Pontalis, p. 447). Esta definición incorpora conceptos en los que vale la pena detenerse. De acuerdo con el Diccionario de la Real Academia Española, un acontecimiento es un “hecho o suceso, especialmente cuando *reviste* cierta *importancia*”. Por otro lado, un acontecimiento se produce en una fecha y un lugar determinado, es decir, está situado. Podemos agregar que, en ese sentido, “no presenta un carácter neutro”. Asimismo, “es inesperado y resulta de una discontinuidad temporal en una cadena”. Finalmente, “no existe sin un sujeto concernido por él” (Briole, 2015, p.36). Es decir, en el trauma la subjetividad y la dimensión del tiempo (antes-después/ petrificación/ discontinuidad/ retroactividad) son elementos clave. Pero además esta definición privilegia el punto de vista económico, es decir, la noción del aparato psíquico como fuerzas en pugna, que aloja ciertas experiencias y rechaza otras, en definitiva, la psiquis como energía libidinal. Cuando se produce la efracción o choque violento, ésta es incapaz de responder adecuadamente, o sea, de acuerdo con su dinámica normal, que en las primeras elaboraciones freudianas era el “principio del placer”. El trauma rompe la homeostasis, la integridad del sujeto se ve amenazada y el psiquismo se ve forzado a trabajar más allá del principio del placer con una carga extra de angustia

y sufrimiento. Es el estado de estupor en el que queda la persona traumatizada y la consecuente desestructuración de la “organización” psíquica.

A medida que el peso del acontecimiento traumático va perdiendo fuerza en la comprensión de las neurosis de defensa, Freud se interesa cada vez más en las neurosis provocadas por accidentes y en las neurosis de guerra donde la magnitud del hecho externo vuelve a cobrar relevancia. Y el estudio de estas neurosis produce un viraje en la teoría psicoanalítica en relación a lo que hasta ese momento se pensaba que era el principio rector de la dinámica psíquica, es decir, la homeostasis. Estudiando las neurosis traumáticas descubre que hay un más allá del principio del placer y que éste criterio comanda el mundo psíquico. Se trata del fracaso de la defensa. Traducido a la orientación lacaniana se puede decir que en el anudamiento de los registros la tendencia no es la estabilidad del nudo, sino los estiramientos y las deformaciones. Después del trauma, el “aparato” trabaja para ligar las excitaciones a representaciones y así facilitar su descarga. El ejemplo princeps de esta dinámica es la repetición de la escena traumática - ya sea en el sueño o en la vigilia-, donde el exceso de goce del cuerpo, lo que hay, vuelve una y otra vez, en un esfuerzo por encontrar una inscripción en la historia del sujeto.

Como se mencionó anteriormente, en el borde del sistema del lenguaje hay fenómenos clínicos que dan cuenta de la categoría de lo real. Este es el caso del trauma, pero también de la angustia, la alucinación, etc. Para Guy Briole (2015), el acontecimiento traumático conjuga una parte de real, el accidente y lo indecible, y una parte de subjetividad, que es el punto en el cual el sujeto está concernido. En este sentido, el acontecimiento traumático es necesario pero no suficiente para que se desencadene una crisis, porque es la especificidad que toma para el sujeto lo que determina su carácter traumático. El acontecimiento es único para un sujeto, es un acontecimiento singular y no otro, es para un sujeto y no para todos los que atravesaron la misma experiencia. Por eso es importante escuchar cómo lo traumático, más allá del hecho objetivo de la desaparición, aparece en la

enunciación singular. Lo traumático del acontecimiento es su carácter de accidente, entendido como “azar desgraciado”, lo incalculable. En esta versión se puede pensar como un encuentro con lo real en el sentido de lo real sin ley, es decir, fuera de toda regularidad o cálculo. Sin embargo, lo interesante de esta perspectiva es la posición ética de quien escucha, interpreta y acompaña al sujeto traumatizado, orientación que se aleja de la estandarización –misma escucha y misma solución para todos-, o del intento de tranquilizarlo. Se trata más bien de hacer surgir la pregunta por dónde inscribir ese mal encuentro que ha transformado radicalmente su vida, circunscribir la crisis, anudarla al campo del Otro. Convocar en el sujeto lo que aún se sostiene en él, lo que en él aún puede rehacerse (Briole, 2015).

En “El revés del trauma”, Eric Laurent (2002) plantea que en la actualidad el uso del concepto trauma se ha generalizado y encuentra que se debe a dos factores. Después de la guerra de Vietnam se produjo un viraje en la concepción del trauma en la psiquiatría y la sugestión autoritaria dio paso a la pregunta por cómo reintegrar a los excombatientes traumatizados. Por otro lado, la patología civil del trauma extendió sus fronteras para significar un riesgo importante para la seguridad y la salud del sujeto. Además, ubica una paradoja de nuestro tiempo histórico: “mientras la ciencia avanza en la descripción de cada una de nuestras determinaciones objetivas, desde la programación genética hasta la programación del medio circundante, pasando por el cálculo cada vez mayor de todos los riesgos posibles, ésta hace existir una causalidad programada (...) a medida que sólo esta causalidad es recibida, surge el *escándalo del trauma*”. (p.2).

Laurent da un paso más respecto de las metáforas energéticas de Freud y se pregunta cómo releerlas en la época de la extensión del significante trauma, donde “el malestar en la cultura” está tomando la forma de “la civilización y su trauma”. Entonces, en lugar de pensarlo como un plus de energía psíquica, se propone situar el lugar lógico del trauma. Se trata de un punto complejo, pero

orientador para leer las verbalizaciones de los entrevistados, así que se seguirá este razonamiento al pie de la letra.

En primer lugar, Laurent explica que Lacan tradujo el inconsciente freudiano y la pérdida que le es consustancial<sup>116</sup> -pérdida de la madre- en términos del giro lingüístico:

Venimos al mundo con un parásito, el inconsciente. En el momento mismo en que aprendemos a hablar, hacemos la experiencia de algo que vive de otra manera que el viviente, que es el lenguaje y las significaciones. Es en el mismo movimiento que comunicamos nuestras experiencias libidinales, que hacemos el descubrimiento de los límites de esa comunicación: el hecho de que el lenguaje es un muro. Si no estamos demasiado aplastados por el malentendido<sup>117</sup>, llegamos a hablar; pero entonces hacemos la experiencia de que no saldremos más del lenguaje.

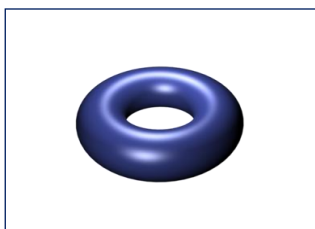
La perspectiva del lenguaje como parásito o como una *instancia viva* es lo opuesto del lenguaje como “sistema de diferencias” y función de representación en el sentido del significante que mata la Cosa o la presencia real del objeto. En esta vía el lenguaje, en lugar de “orden” Simbólico, sería lo contrario, una exigencia

---

<sup>116</sup> El consentimiento del niño a apropiarse del lenguaje, -a valerse del juego del significante que le permite, entre otras cosas, nombrarse-, se produce sobre el trasfondo de una pérdida primordial, la de la madre o de quien ocupe la función de los primeros cuidados que el humano requiere por su prematuración. El cuerpo de la madre es el primer objeto de satisfacción del cual el niño debe separarse para acceder a la cultura. En el proceso de separación interviene la ley, -“no reintegrarás tu producto”-, lo que en psicoanálisis se denomina “función paterna”. Las identificaciones imaginarias -cuyo modelo es la relación con la madre y con los hermanos- se distinguen de las identificaciones simbólicas. Mientras las primeras tienen una función nodal en la constitución de la imagen de sí mismo, -espejamiento, transitivismo-, las segundas implican un franqueamiento mediante el cual el sujeto cede los objetos de la satisfacción inmediata y los sustituye por un lazo en el que prima el amor a un ideal o modelo que orienta su deseo, su búsqueda personal. En este sentido, las identificaciones simbólicas son la llave de entrada a la vida social. “Lo simbólico, que insta la prohibición y la separación, introduce la dimensión de la diferencia, los lugares y las jerarquías” (Fernández Rivas, 2003) lo que permite darle un orden al mundo y a la existencia. Finalmente, tomar la palabra implica un desplazamiento respecto de la adherencia al goce autoerótico. El sujeto debe haber consentido a perder una parte del goce del cuerpo para hacerse re-presentar por los significantes. Pero se presenta con la palabra algo que falta, el goce ausente que a nivel de la fantasía inconsciente se tuvo y se perdió, al que la palabra le da presencia y consistencia. En este sentido, hablar supone entrar en un juego de sustituciones, donde algo toma el lugar de otra cosa, una falta que en la medida en que puede simbolizarse adquiere existencia.

<sup>117</sup> Como le sucede al autista, que rechaza consentir a las leyes del Otro porque no soporta los equívocos de la lengua.

que agita el cuerpo del “ser hablante” y, en este sentido, queda más del lado del desorden de lo real que del orden Simbólico . De esta manera, dependiendo de cómo miremos la articulación entre lenguaje, Simbólico y real, de qué emplazamiento usemos para ver sus intersecciones, el trauma podría estar en el corazón o en el borde del sistema del lenguaje. Y si lo pensamos como un espacio topológico estaría a la vez en los dos lugares. En efecto, el trauma se trata de un exterior y un interior. Para explicar este asunto, Laurent utiliza la figura del toro, cuya particularidad es tener un interior que es también y al mismo tiempo exterior. Se puede recorrer esta superficie en un movimiento que va del interior al exterior y viceversa. A su vez, esta analogía permite pensar la distancia psíquica con respecto al trauma, los pasajes de lo Simbólico a lo real y sus mutaciones en la experiencia traumática.



Siguiendo este razonamiento, si tomamos la relación entre simbólico y real por el derecho, el trauma se puede pensar como un agujero real en el interior de lo simbólico, lo que permite representarnos lo real en “exclusión interna a lo simbólico<sup>118</sup>”. Este punto de real, imposible de reabsorber en lo simbólico, es la angustia entendida en un sentido generalizado que incluye la angustia traumática. Entonces, ¿cuál es el tratamiento para el trauma entendido de esta manera -un agujero real en el conjunto simbólico? Desde este ángulo del problema, se trataría de dar sentido a lo que no tiene sentido. Tomando en cuenta que el inconsciente es un dispositivo que produce sentido libidinal -fantasías que velan el agujero traumático, defensas frente a lo real-, en un psicoanálisis se trata de ir más allá

---

<sup>118</sup> Aquí “simbólico” se refiere al conjunto de las representaciones, o sea, del lenguaje, a través de las cuales el sujeto quiere re-encontrar un real, en el sentido del objeto primordial, la primera realidad absoluta e indiferenciada, -el objeto materno-, un tiempo lógico, mítico.

del trauma como un fuera de sentido cuantitativo, de bordearlo, bordar el agujero y, mediante estas operaciones, elaborarlo. Para ello, se suele reintegrar al sujeto en los discursos socialmente establecidos, -los discursos amo, desde la perspectiva de los cuatro discursos de Lacan: la legalidad, la escuela, el trabajo, etc. En este sentido, el psicoanálisis plantea lo mismo que otras terapias excepto por un punto, y es que desconfía de las grandes categorías anónimas, como el Trastorno por Estrés Post traumático (TEPT), para preservar la particularidad del sujeto, para que sea él mismo el que le ponga palabras a su agujero.

Pero si se toma la relación del sujeto con el Otro al revés, es decir, del lenguaje como real en la vertiente de "fuera de sentido", la conceptualización del trauma y su tratamiento cambian de orientación. El lenguaje en esta vía es el baño en el que necesariamente cae el niño, porque más allá de su decisión o su voluntad éste adviene a un mundo donde las reglas le preexisten y, consentir o no a ellas es, en todo caso, una "insondable decisión"<sup>119</sup>. Como se señaló anteriormente, es la experiencia de no poder salir del lenguaje, la lengua como imposición y las marcas que en esta vía, no necesariamente pacificadora, deja el lenguaje en la subjetividad; más parecido a un ruido o la repetición insensata que del discurso articulado. No es la hipótesis de lo simbólico que viene a recortar y ordenar lo real, sino del lenguaje como real: el lenguaje como parásito fuera de sentido del viviente, más cercano al grito o la alucinación que a la palabra con la cual se representa un sujeto y fija su ser en el mundo. En esta perspectiva, comenta Laurent, "no aprendemos las reglas que conforman el Otro social, sino que *seguimos* las reglas que aprendemos con otros. Pero las reglas se inventan a partir de un punto primordial, *fuera de sentido*, que es la atadura al Otro, porque es imposible escapar a la realidad del lenguaje".

---

119 Expresión usada por Jacques Lacan para hablar de la "libertad" paradójica del sujeto puesto que, si bien está constituido por el lenguaje, en vez de determinarlo en forma unívoca, lo coloca ante una "elección", por más forzados que sean los términos de la misma. Esto es así cuando está en juego es una lógica de una falla, de una pérdida. En esta vía, en el tratamiento que se le da a la relación con el lenguaje y la falta (represión, forclusión, renegación) se supone una decisión, aunque ésta no tenga coordenadas temporales sino lógicas, es decir, que se deducen retroactivamente.

Entonces, si miramos las cosas al revés, ¿qué es lo que queda para el sujeto después del acontecimiento traumático? En esta perspectiva, después de un trauma, se trataría de “inventar un Otro que no existe más”. En este sentido, el lugar del que observa, escucha y acompaña pasa por “causar un sujeto para que reencuentre reglas de vida con un Otro que ha sido perdido para siempre”. Y aclara Laurent que, cuando el Otro se ha perdido, el paso del sujeto a lo que sigue no tiene nada que ver con un aprendizaje -porque el verbo aprender supone necesariamente las reglas del Otro. Podemos agregar que esta perspectiva se diferencia también de la “resiliencia”. De acuerdo con la American Psychological Association (APA),

La resiliencia es el proceso de *adaptarse* bien a la adversidad, a un trauma, tragedia, amenaza, o fuentes de tensión significativas, como problemas familiares o de relaciones personales, problemas serios de salud o situaciones estresantes del trabajo o financieras. Significa "rebotar" de una experiencia difícil, como si uno fuera una bola o un resorte<sup>120</sup>.

Por otro lado, de acuerdo con el diccionario de la RAE, resiliencia se define como la “capacidad de adaptación de un ser vivo frente a un agente perturbador o un estado o situación adversos; o bien, “como la capacidad de un material, mecanismo o sistema para recuperar su estado inicial cuando ha cesado la perturbación a la que había estado sometido”. Vemos que en ambas definiciones, la de la APA y la de RAE, el resorte de la resiliencia es la *adaptación*; la segunda acepción del diccionario apunta a un retorno a un estado inicial, anterior al trauma. Tomando en cuenta lo anterior, cabe preguntarse si después del trauma es posible volver a un estado previo. La vía planteada por Laurent apunta en el sentido contrario de la adaptación. En otras palabras, indica una subversión de las reglas del Otro. La respuesta subjetiva que incorpora el traumatismo no pretende edulcorar el horror, por el contrario, parte de éste, incluye el agujero real que causa un sujeto. En esta posición no se trata de la adaptación sino de la invención. “*Se inventa un camino nuevo causado por el traumatismo*”. Aquí el

---

<sup>120</sup> <http://www.apa.org/centrodeapoyo/resiliencia-camino.aspx>



psicoanálisis se aparta por completo del cognitivismo y, fuera de toda ley, lógica y sentido, acompaña un camino trazado por lo insensato.

Para concluir este punto, se citará una parte de la entrevista realizada a uno de los informantes en la que se le preguntó si creía que lo que había vivido desde la desaparición de sus hermanos tenía algún sentido para él; si había llegado a pensar que hubo un aprendizaje a partir del traumatismo. La respuesta del sujeto se cita textualmente a continuación: “No puede hacer uno aprendizaje con tanto dolor. No he aprendido. Yo no puedo decir “estoy inválido y Dios me da prótesis... es un aprendizaje estar sin piernas”. No, yo no puedo tener un aprendizaje cuando mi vida no puede ser normal, como la de cualquier otro. Mi vida no es normal, soy diferente a los demás. Tengo una visión distinta a muchos, porque tengo un mundo distinto. Sé cosas que mucha gente no sabe, gente que piensa que su vida es un cajón de zapatos con cuatro esquinas alrededor. Yo sé qué hay más allá, yo me asomo a ver qué hay más allá. Me permite tener un panorama más amplio y mucha gente no lo tiene” (entrevista a Juan Carlos Trujillo).

En esta verbalización vemos que el sujeto, a partir del traumatismo, pero también mediante su acto, puede ver algo que antes no veía... ¿después del trauma ha cambiado el marco del fantasma?

Entonces, a diferencia del paradigma adaptativo, la vía analítica es, con el trauma, “desplazar los límites del discurso” (Laurent, 2002). *Traumatizar* el discurso común, -romperlo, tritularlo- para autorizar, mediante ese acto, otro discurso.

Para concluir, “a diferencia de lo que para el discurso social es el trauma generalizado e igual para todos, para el psicoanálisis el trauma es el encuentro con algo que, por ser excesivo, es inasimilable a lo simbólico. Por eso es indecible: porque produce un agujero en la palabra y en el cuerpo e inaugura para el sujeto el encuentro contingente e imprevisto con una modalidad de gozar que le es singular a cada uno, a la cual queda fijado en la repetición. A eso que volverá

siempre al mismo lugar, es a lo que llamamos trouma o troumatisme (Giraldo, 2016).

## **Acto y transgresión**

Puedo caminar a lo ancho y a lo largo mientras les hablo, esto no constituye un acto, pero si un día, por franquear cierto umbral yo me pongo fuera de la ley, ese día mi motricidad tendrá valor de acto.

Jacques Lacan, El acto psicoanalítico

Finalmente, en la matriz conceptual que se usará para leer las entrevistas a profundidad se incluye el concepto “acto”. ¿Qué es un acto para el psicoanálisis? ¿Por qué esta noción es útil para esclarecer el problema de esta investigación?

En principio, Lacan retoma este significante para pensar la relación entre analista y analizante, así como el comienzo y el final de un psicoanálisis. En este contexto definió el “acto analítico”. Pero la problematización del acto analítico ilumina otras experiencias que están más allá del dispositivo clínico, perspectiva que se retomará en el análisis de las entrevistas. Permite pensar, sobre todo, las variaciones de la relación del sujeto con el Otro, asunto que, siguiendo a Laurent, es clave en las respuestas subjetivas ante el traumatismo.

El término acto es deudor de un concepto de la psiquiatría, “pasaje al acto”, que se relaciona con los impulsos, acciones inmotivadas y generalmente tiene una connotación violenta. Como consecuencia de estos actos, se produce una mutación subjetiva que conlleva cierta estabilización y la desaparición de los síntomas. En la orientación lacaniana, el pasaje al acto no se limita a la acción violenta y no se reduce a un fenómeno observable, sino que tiene una lógica significante<sup>121</sup>, es decir, el acto quiere decir algo para alguien. Esta estructura lógica ilumina el concepto de “acto a secas”.

---

<sup>121</sup> En la estructura del pasaje al acto, el dejar caer o dejarse caer es su correlato esencial: es un rechazo del Otro. El sujeto queda en una relación con el objeto, se identifica a él como resto

La práctica psicoanalítica, que es una práctica de la palabra, revela que el pensamiento siempre lleva a un impasse, es decir, que no toda la experiencia subjetiva es absorbible por el lenguaje y, como se mencionó anteriormente, que no todo lo reprimido se puede recuperar, problema que llevó a plantear una de las definiciones de lo real como callejón sin salida de la formalización. Freud lo llamó la roca de la castración o el ombligo del sueño. Por lo tanto el acto, para realizarse, debe abrirse paso en las encrucijadas del lenguaje. En este sentido, el acto no está en continuidad con el pensamiento, no se deduce lógicamente o se concluye de una demostración, sino que se caracteriza por la discontinuidad y el salto, que separa al sujeto del Otro (Miller, 1988). Por lo anterior el acto/salto tiene algo de locura. El acto es, en este sentido, un “suicidio del sujeto” que renace, después del acto, diferente del que era. El ejemplo que toma Lacan es el de César cruzando el Rubicón. En la antigüedad el río Rubicón marcaba el límite entre Italia y la Galia. Por ley, los funcionarios romanos necesitaban la autorización del senado para ingresar con sus tropas en Italia. Por lo tanto, al cruzar el Rubicón con sus legiones, Julio César tomaba la decisión irreversible de enfrentarse con Roma. Un acto tan simple como cruzar un río adquiere el valor de “atravesar la frontera entre lo permitido y lo prohibido” que, en ese ejemplo, constituyó un antes y un después en la Historia.

En realidad para Lacan el modelo del acto es el pasaje al acto, en particular el suicidio, que es el único acto logrado. Porque la “mutación subjetiva” propia del pasaje al acto le sirve como referencia para pensar la transformación subjetiva que comporta el acto. En la experiencia analítica no se trata obviamente del acto logrado, es decir, del suicidio, sino del acto fallido<sup>122</sup> o bien, del acto analítico, allí donde el sujeto, en presencia del analista, encuentra un modo singular de salir de los impasses de su inconsciente. Por otro lado, la clínica del acto cuestiona los

---

excluido, queda borrado en estado de embarazo máximo y desaparece como tal, precipitándose fuera de la escena donde se sostenía como sujeto historizado. Es la salida errática al mundo puro en busca de algo excluido” (Schussler, p. 69).

<sup>122</sup> El acto fallido se produce cuando el pensamiento inconsciente emerge en el pensamiento, en el cuerpo o en la palabra y desplaza el acto.

planteamientos que ponen en continuidad la acción con el pensamiento racional, advirtiéndole que, por más contradictorio que parezca, el sujeto no siempre quiere su bien. En este sentido, el acto de autodestrucción se opone al ideal utilitarista que rige el mundo contemporáneo. La pulsión de muerte que la experiencia analítica constata es un indicador de que el sujeto puede encontrar una satisfacción en el malestar, satisfacción paradójica, por cierto, que Lacan denominó con el término “goce”. Entonces, si por un lado el acto verdadero implica soltarle la mano al Otro, por otro lado, el acto legítimo -que no es solo descarga motriz, respuesta a un estímulo o caminar a las tontas y a las locas, sino cruzar un umbral significante-, es siempre una forma de transgresión. El acto, por lo tanto, implica el atravesamiento de un código, de una ley o conjunto simbólico que lo convierte en acto infractor. Esto, a su vez, abre la posibilidad de reorganizar esa codificación. En este sentido, para Lacan el acto apunta al corazón del sujeto, a su ser de goce<sup>123</sup>, porque se abandonan los equívocos y la indeterminación del pensamiento por el acto. En el acto pensado bajo el modelo del pasaje al acto el sujeto se sustrae de los equívocos del lenguaje, de la dialéctica de reconocimiento y crea una situación sin salida respecto de Otro (Miller, 1988). En el acto, a diferencia del acting out, desaparece la escena fantasmática; no se monta para la mirada del Otro, no existe el espectador. El escenario desaparece y con éste la performance del significante. Entonces “será él, muerto, quien mirará a los otros y les planteará su pregunta y les hará sentir el por qué de su mirada” (Miller, 1988). El acto es siempre auto-referencial, porque a través de él el sujeto se separa del Otro.

Sin embargo, como indica Jacques Alain Miller, la antinomia pensamiento – acto, es una perspectiva de este problema que no debe oscurecer el otro ángulo, el de las conexiones del acto y el lenguaje, porque como se mencionó en el epígrafe de este apartado, el acto solo se verifica en las coordenadas del significante; actuar es pasar un límite a partir del cual se comete la infracción a una ley o código que preexiste al acto. En este sentido, el acto implica un franqueamiento. Es

---

<sup>123</sup> Uno de los nombres de lo real, goce es un concepto emparentado con dolor, no con placer.

importante detenerse en el significado de esta palabra. Franquear significa abrir un camino, desembarazarlo de la maleza, quitar los impedimentos que estorban el curso de algo para abrir el paso. Franquear es hacer camino. Asimismo, significa el *acto* de *pasar* de un lugar a otro, pero esto supone que estos dos espacios ya estaban definidos. Y establecer los dos espacios es una operación significante. Por lo tanto, es necesario que haya un decir que encuadre y fije el acto. Por último, “franquearse” se dice de una persona cuando descubre su interior a otra, lo que implica cierta generosidad (Bassols, 2017). En definitiva, se requiere una cuota de atrevimiento y un desapego del “después” para dar el paso.

Finalmente, para que haya acto hace falta que un sujeto sea transformado - mutación subjetiva - por el salto significante. El que pasa al otro lado, como César el Rubicón, ya no es el mismo; y la historia que le sigue probablemente no sea la misma. En este sentido, el acto transforma los efectos de lo real, no lo real en sí mismo, -que es, como dijimos, indiferente al imaginario y al simbólico de un sujeto en particular-, pero sí las consecuencias de un real en la subjetividad.

El acto *sanciona* un corte en el tiempo y quien lo realiza sabe, consciente o inconscientemente, que su fuerza es independiente de lo que pueda venir después. En este sentido, no garantiza un desenlace particular y abre camino a lo imprevisto. La palabra sanción tiene dos significados que permiten vislumbrar la paradoja que es propia del acto. La primera: “*pena* que una ley o reglamento establece para sus infractores”; la segunda: “*autorización* o aprobación que se da a cualquier acto, uso o costumbre”. Así, entre la pena y la autorización, el acto, siempre “delincuente”, deja a su paso la huella de una escritura (Colofón, 2015, pp. 13-15) y traza el contorno de un vacío.

### **El estudio de caso**

Antes de exponer los resultados de las entrevistas en las cuales se aborda la problemática del trauma y las respuestas subjetivas a la desaparición de personas en México en el período 2007-2017, es importante aclarar que esta investigación

se sitúa en las coordenadas de las metodologías cualitativas y los estudios de casos.

Los estudios de casos tienen una larga trayectoria en la investigación histórica y social. No obstante para muchos científicos sociales se trata de una metodología cuestionable porque no permite hacer generalizaciones en los términos en que la ciencia entiende este concepto, es decir, que los resultados obtenidos para una unidad puedan proporcionar información confiable para la clase entera de los fenómenos considerados en una hipótesis (Giménez, 2012). En esta vía, los estudios de caso se conciben como auxiliares del proceso científico, no como investigaciones con peso y derecho propio. Se acepta que pueden proporcionar información significativa al comienzo del proceso investigativo, en la fase preliminar de un estudio, pero de ninguna manera se los considera válidos en términos científicos.

De acuerdo con Robert K. Yin, un caso es un “fenómeno o evento social relativamente unificado y delimitado, que se da en la experiencia histórica concreta y cuyo sentido se constituye en función de una teoría o una categoría analítica. Por lo tanto, un caso es siempre un fenómeno de la vida real (individuos, pequeños grupos, organizaciones, comunidades, naciones, *decisiones de un sujeto*, etc.) y no una abstracción como sería un tópico, un argumento o incluso una hipótesis”. Desde la perspectiva de este autor, un caso se construye en referencia a una categoría analítica o teoría, por lo tanto, no se trata de un asunto meramente empírico ni exclusivamente especulativo, sino de un “estudio intensivo que echa luz sobre una clase más amplia de casos” (Giménez, 2012).

En el caso se anuda cierta pretensión de generalización, - aunque en un sentido muy específico del uso de este término-, y la singularidad de un fenómeno o sujeto único e irrepetible. Pero no se trata de una generalización como las que se efectúan a partir del método estadístico, sino de la “inferencia clínica”. Esta última se refiere a la posibilidad de iluminar un problema o fenómeno más amplio a partir

de la observación minuciosa de la particularidad de un caso. En esta perspectiva las sutilezas sustituyen a las variables. En otras palabras, el “veneno” está en los detalles, como ocurre en los géneros mayores de las obras dramáticas.

Por lo tanto, siguiendo a Gilberto Giménez, a partir de los estudios de caso se puede realizar cierto tipo de generalización. Pero para desplegar este punto es necesario distinguir entre generalización y validez. En las metodologías cualitativas, la validez depende de la verosimilitud o exactitud de una descripción, de su densidad en palabras de Clifford Geertz. Apuntan a una explicación esclarecedora, que abra a nuevos problemas. “Entonces el estudio de caso puede ser válido, pero no generalizable”.

Por consiguiente, de acuerdo con Giménez (2012), en los estudios de caso se pueden presentar las siguientes situaciones:

- Que el interés de conocimiento sea la dilucidación intensiva y profunda de un solo caso basada en una teoría que se puede extender a otros casos.
- Otra posibilidad de generalización a partir de casos nos la ofrecen los llamados casos típicos, aquellos que son similares en aspectos cruciales a otros que hubiesen podido seleccionarse igualmente.
- En otra vía se encuentran los casos críticos, “aquellos que tienen una importancia estratégica en relación con un problema general porque representan el escenario más favorable (o desfavorable) para la confirmación (o invalidación) de una proposición o una hipótesis.
- Por último, merecen una consideración especial los casos paradigmáticos, que “exhiben de modo ejemplar ciertas características o atributos de un grupo, de una población o de una sociedad”. No se limitan a compartir determinados rasgos o características con otros casos de la misma clase, como los casos típicos, sino que los exhiben en forma resaltada.

Tomando en cuenta lo anterior, se puede pensar que el criterio para seleccionar un caso es su pertinencia respecto de un objeto de estudio determinado, en la medida en que permita hacer una interpretación asertiva y estimulante del mismo.

Pero además de los aspectos cualitativos de los estudios de casos, en esta investigación se privilegia la orientación por lo real como perspectiva de lectura y como posición ética de la investigadora. Orientarse por lo real significa, en primer lugar, no guiarse ante todo por lo simbólico, es decir, por el “tesoro de los significantes”, por el encadenamiento de las palabras que construye universos de sentido. En cambio, aparece en primer plano la particularidad del discurso de un sujeto, las zonas inaccesibles o las palabras que insisten. El punto es escuchar más acá del discurso y de dejar de lado el metalenguaje o las teorías explicativas. En este sentido, la orientación por lo real hace una operación sobre lo dicho evitando agregar hipótesis suplementarias.

En esta perspectiva, lo imposible de decir, los embrollos del discurso y las invenciones singulares son el GPS del que escucha, pregunta e interpreta. En la orientación por lo real se supone un sujeto dividido, porque algo habla en él más allá de su voluntad y control. Por ejemplo, un sujeto en la misma interacción puede rechazar y demandar una entrevista, es decir, ser tomado en cuenta como parte de una investigación y al mismo tiempo rechazar el objeto de esa investigación y la posición del investigador. Entonces tenemos en una misma interacción dos movimientos contradictorios. ¿Cómo leer el impasse? En todo caso, se trata de alojarlo y ponerlo al trabajo, nunca desestimarlos. En otro sentido, el sujeto puede rechazar veladamente hablar de ciertos asuntos trillados que aparecen en el guión de la entrevista y a la vez demandar que el entrevistador sea testigo, en acto, de cómo está rehaciendo la vida, de cómo ha elevado los restos del traumatismo a causa del deseo. Esto puede implicar cambiar sorpresivamente los planes del trabajo de campo y, en vez de realizar una entrevista a profundidad, interactuar con él en una etnografía. Ser dócil a lo imprevisto, a lo que se sale completamente del guión, es el meollo de la orientación por lo real. Asimismo, captar que no se puede entrar a los temas espinosos directamente porque es muy



probable que si se toma esa dirección se precipite al sujeto al agujero de la efracción discursiva que lo constituye, enfrentándolo salvajemente con la imposibilidad de decir, y que este descuido produzca la negación a seguir colaborando. . Al contrario, a los asuntos traumáticos hay que rodearlos, bordearlos, dando lugar al surgimiento de lo inédito.

Por último, cabe destacar que mediante la metodología cualitativa se puede acceder a qué fue lo traumático en cada caso, paso por paso, revelando que el trauma no es igual para todos. Desde esta orientación se pretende averiguar de qué se trata la desgarradura que se produjo a partir de la desaparición del familiar, en qué aspectos lo impactó y cómo nombra con sus propias palabras el acontecimiento que cambió su vida para siempre. Asimismo, cómo lidió con la falta de justicia, cómo salió de una posición paralizante y pasiva, para constituirse como sujeto político.

Ante la ausencia de los cuerpos las palabras toman consistencia. El cuerpo de las palabras es la otra cara de las palabras que recortan el cuerpo. Gracias a los relatos de los informantes se puede tener una idea de qué significa poner el cuerpo, aparecer en el espacio público, hacerse un cuerpo político. Cambiar de piel, parirse de nuevo, tomar un lugar en la escena pública y luchar contra la doble desaparición, la real del cuerpo y la simbólica de la supresión de este crimen en la agenda nacional. Incluso la triple, la desaparición del sujeto convertido en objeto de la violencia mediante las maniobras de segregación del Neoliberalismo.

## **Una familia, tres posiciones subjetivas**

### **1. Clavado en los huesos**

El primer encuentro con Miguel Trujillo Herrera (38) sucedió en su casa del Estado de México. El plan inicial era conversar con Juan Carlos (JC), el fundador de la

Red Enlaces Nacionales<sup>124</sup>. Sin embargo, en el transcurso de la interacción se unieron Miguel, su hermano, y María Herrera, su madre. Entonces comprendí que se perciben como un colectivo y accedí a realizar una interacción grupal.

Miguel estuvo callado la primera hora de la plática, -que inicialmente se daba con Juan Carlos aunque estaba presente toda la familia. Aquél opera el rol de vocero familiar. Cuando interrogué a Miguel por su silencio recalcó: “A mí no me gusta salir en medios, entrevistas no doy... Me gusta lo que es *concreto*. Y agregó: “Cuando Mario<sup>125</sup> me llevó a ver lo de las fosas en Iguala me cambió la realidad... Me dije, él está encontrando y nosotros, cuántos años llevamos y no estamos encontrando. Me llamó la atención lo de buscar en fosas... a mí lo que *me gusta, me encanta*, es andar en el campo buscando”.

De manera que pasó del silencio a la posición más extrema que se había expresado hasta ese momento.

En otra ocasión, le hice una entrevista individual. Entonces, comenzó a platicar de una visita reciente a Guatemala donde tomó contacto con organizaciones civiles que se dedican a exhumar cuerpos de fosas comunes enterrados hace 35 años. Está sorprendido por la organización que tienen los compañeros del país vecino y por la eficacia lograda en el proceso: desde la exhumación hasta la identificación y finalmente la entrega de los restos a las familias. Sin embargo, asegura que en términos de búsquedas, en México estamos más adelantados.

En Guatemala, finalmente los testigos hablaron e informaron de los lugares donde están enterrados los cuerpos; en cambio aquí, como la guerra está sucediendo en paralelo con las búsquedas, los lugareños están aterrados y no quieren hablar. Por lo tanto, los buscadores mexicanos son como “Superman”, *héroes solitarios* andando a tientas, pasando conocimientos forenses de boca en boca, con instrumentos elementales y enfrentando muchos riesgos. Concluye señalando:

---

<sup>124</sup> La Red Enlaces Nacionales reúne a organizaciones de familiares en varios estados de la República para realizar acciones conjuntas en términos de investigaciones legales y búsquedas en campo de las personas desaparecidas.

<sup>125</sup> Mario Vergara pertenece al colectivo “Los otros desaparecidos de Iguala”, en Guerrero.

“qué *bonito* sería que en México hubiera un laboratorio (para identificar restos) en cada estado...”. El problema es que aquí los buscadores encuentran, pero el Estado es negligente y omiso para continuar el proceso. Agrega que los colectivos de familiares no cuentan con los medios económicos ni tecnológicos para la tarea de búsqueda que realizan. Es la determinación y la imperiosa necesidad de dar con el familiar lo que mueve a unos, contra la apatía, la burocracia, las complicidades y el esfuerzo por tapar la historia de otros. Entonces hay hallazgos, pero los restos quedan tirados en el lugar o son resguardados por la Policía Científica de la PGR. Y allí, nuevamente, se detiene el proceso pues aquella no opera con celeridad ni eficiencia.

Miguel aclara que a él realmente le interesa el primer eslabón de la cadena, - explorar e identificar los terrenos donde hay fosas clandestinas. Expresa que le gustaría capacitarse más en la materia. No es un desenterrador en términos reales aunque en determinadas situaciones, cuando la autoridad pretende negar los hallazgos de los brigadistas, se ve empujado a exhumar la verdad escondida en la entraña de la tierra. En definitiva, es un hombre que busca huellas y señales de un acto que pretende invisibilizarse.

El elemento común en las dos conversaciones mantenidas con Miguel, retomando sus propios significantes, es que “está clavado” en los huesos. Es aquello de lo que habla espontáneamente antes de que se le formule cualquier pregunta y, por consiguiente, la marca de su posición subjetiva. En este sentido, subraya la antinomia entre “diligencias fantasma” y “huesos reales”. Con las primeras se refiere a las acciones realizadas por los funcionarios públicos y a las de los familiares que presionan a las autoridades. De acuerdo con su experiencia, ni unas ni otras conducen a la verdad y a la justicia; por contraste, los huesos son concretos y, como lo real psicoanalítico, vuelven siempre al mismo lugar: la tierra. Allí hay algo que buscar y encontrar. Más aún, los huesos son un indicio de aquello que el gobierno quiere ocultar. Por eso el entrevistado los desentierra y los restriega en la cara de fiscales, policías y, a través de los medios, en la cara de todo el país. Así la verdad que se oculta bajo la tierra se opone a las burbujas del

limbo burocrático. Este último, regido por el doble discurso, es el suplicio de los familiares porque los hace perder tiempo que en el caso de las desapariciones “es oro”, afirma Miguel.

Una inflexión de esa antinomia es “huesos políticos”/ “huesos familiares”. Con los primeros se refiere a los intereses de los políticos en las altas ligas, - Presidente, gobernadores, fiscales generales, etc. – que actúan solo si les conviene para escalar en la pirámide del poder, por ejemplo, en las campañas electorales. En cambio, los familiares encuentran porque buscan con interés y pasión por la verdad acerca de lo que sucedió con sus seres queridos.

Frente a esta disyuntiva, su posición es implacable, porque no espera nada del proceso legal ni mantiene expectativa alguna en la justicia. Lo único real para él es el cuerpo fragmentado. Huesos... ¡nada más! En definitiva, el empuje a buscar y desenterrar restos humanos es su respuesta singular frente al horror. Sus apuestas son a todo o nada. Asume de forma muy natural una posición trascendental en cuanto a su papel histórico aunque delicada en términos personales. Estar en el límite también significa que cuando no encuentra, siente que su trabajo e incluso él “no sirven para nada”.

### **Antecedentes**

Cuando Miguel regresó a México después de trabajar doce años en EEUU, el país era otro. Felipe Calderón (2006-2012) había declarado la guerra al narcotráfico y las consecuencias de las luchas entre carteles y células del crimen organizado se hacían sentir en Pajacuarán, su pueblo natal de Michoacán, que en la década anterior había sido un lugar sencillo y tranquilo. Entre el desconocimiento de la gravísima crisis de inseguridad y el desarraigo de quien se hizo adulto en el exilio, Miguel se unió en 2007 al negocio iniciado por su hermano mayor, en el que trabajaban ya varios miembros de la familia. Se trataba de la compra de joyas usadas o partes de éstas que luego se fundían en barras de diferentes quilates y se vendían en joyerías industriales. Allí, a su vez compraban joyas nuevas y las revendían, sacando diferencias considerables en las operaciones de compra-

venta. De esta manera, la familia había construido un negocio que empleaba a varias personas e implicaba viajar por todos los estados del país.

Los primeros tiempos se debatió entre la incredulidad y las dudas. ¿Podía ganar más en México que en EEUU? Allí se dedicaba a trabajar en la construcción y llegó a ser “mayordomo de maquinaria pesada”, un puesto por el que ganaba muy bien. Vivía solo y tenía su casa con todo lo necesario para estar cómodo. En ese momento, su hermano le ofreció que viniera a trabajar a México, que si le echaba ganas podía ganar hasta \$20,000 en una semana. Entonces pensó: “la voy a calar”, es decir, quería intentarlo y ver si era cierto que aquí se ganaba tan bien. Entonces se vino con 4 camionetas que se convertirían en insumos para el negocio y empezó a trabajar en San Luis Potosí. Luego, le pusieron 5 trabajadores “de los mejorcitos” y empezó a ganar bien, “esto hizo que se me olvidara de EEUU un tiempo”.

¿Debería dejar lo conseguido por una nueva aventura familiar? Además, debía aprender del negocio, tenía por delante los tropiezos habituales, las novatadas. La primera vez que compró un arete pagó 100 dólares, en vez de 100 pesos, que fue lo que le instruyeron. La anécdota le causó gracia, porque estaba acostumbrado a pensar en dólares. Miguel ya no era de aquí ni de allá.

Al poco tiempo de andar le empezó a ir bien, ganaba menos que los trabajadores más expertos, pero estaba satisfecho. Finalmente aprendió, se entusiasmó, emprendió viajes de quince días para ganar más –habitualmente las cuadrillas hacían viajes de una semana. Ascendieron sus ingresos, conoció pueblos, paisajes y sin querer queriendo cometió algunas imprudencias como circular por Sinaloa con placas de Michoacán o ponerse al tú por tú con la policía de caminos, como si la relación entre ciudadanía y autoridad fuera similar a la que rige en Estados Unidos. En su periplo de mojado había conocido bastante bien los avatares de la ley estadounidense porque estuvo preso varias veces, solo por unos días, por asuntos menores como infracciones de tránsito y riñas callejeras.

Allá conoció a cárcel, los tribunales y los jurados que definitivamente funcionan de una manera muy distinta que en México.

En México se volvió a enamorar. Se separó, se juntó otra vez y tuvo tres hijos. La relación con sus hermanos, a quienes había alojado algún tiempo en EEUU, era cercana, amorosa. Todo parecía ir muy bien, increíble para ser real. Pero en agosto de 2008 Raúl (19) y Salvador (24) – sus hermanos menores- fueron secuestrados y desaparecidos en Guerrero junto con otros cinco trabajadores cuando regresaban de un viaje de negocios. Entonces, su vida cambió para siempre, “aunque nos devolvieran a los muchachos, ya no volveré a ser el mismo”.

### **Rectificación subjetiva**

Pasó un tiempo hasta que pudo “asimilar” las desapariciones de Chava y Raúl. Durante ese período, pensó que habían sido víctimas de robo, que estaban secuestrados y pronto serían liberados. Tomó consciencia de la gravedad de la situación cuando sus hermanos mayores fueron atacados brutalmente mientras realizaban diligencias en Chilpancingo, Guerrero, seis meses después de las desapariciones. Hasta ese momento, Miguel seguía trabajando con el oro como quien no quiere saber nada de lo que está pasando a su alrededor, según se deduce de sus palabras. Cuando sus hermanos sufrieron el primer atentado y su madre le pidió explícitamente que dejara los viajes, decidió retirarse y cambiar de trabajo. Las ganancias disminuyeron considerablemente y los trabajadores, maleados por la costumbre de ganar mucho mejor con el trabajo anterior, comenzaron a estafarlo.

Dos años después de la tragedia, la familia estaba minada económicamente. Los gastos se habían multiplicado por las diligencias ante la justicia, los pagos de abogados y detectives privados con los que intentaron palear las deficiencias del sector público. Entonces, decidieron reanudar el negocio del oro tomando algunas precauciones como evitar circular por Guerrero, trabajar en estados menos

violentos; no llevar dinero en efectivo. Hasta ese momento, pensaban que el problema se limitaba a Guerrero.

Pasarían algunos años hasta el arribo de las caravanas del Movimiento por la Paz con justicia y Dignidad (MPPJD) para que cayeran en la cuenta que la guerra atravesaba todo el país.

En este contexto, otra pareja de hermanos, Gustavo (28) y Luis (25), emprendieron un viaje a Veracruz el 22 de septiembre de 2010. Ese mismo día fueron detenidos en un retén militar. Gustavo llamó a su esposa para avisarle que los habían parado en el camino y fue la última comunicación que mantuvo con su familia. Desde entonces, los dos hermanos y otras dos personas que los acompañaban permanecen desaparecidos. En consecuencia, cuatro de los ocho hermanos Trujillo están desaparecidos. Entre tanto, Juan Carlos, Miguel y su madre los buscan denodadamente y los dos restantes los apoyan económicamente para llevar a cabo esta tarea. Cada integrante de ese núcleo asumió un rol en la búsqueda y atraviesa el trauma de manera singular.

Después de las primeras desapariciones (2008), Miguel pensó que los más indicados para hacer las diligencias ante la justicia eran Rafael (R) y JC, sus hermanos mayores, porque ellos conocían mejor las leyes mexicanas.

Por otra parte, R había estado en Atoyac de Álvarez el mismo día que desaparecieron sus hermanos. La cuadrilla de trabajadores dirigida por R, por un lado, y la cuadrilla que dirigían Raúl y Salvador, hicieron una parada en ese pueblo la misma noche y estuvieron juntos en el bar donde éstos fueron vistos por última vez. Esa noche, la dueña del antro les aconsejó que se retiraran porque los carteles que se disputaban la plaza estaban librando una batalla campal y, por ser de Michoacán, los podrían confundir con el bando enemigo. Raúl se fue del bar con su novia, una chava que trabajaba como bailarina en ese lugar, Salvador y el resto de los trabajadores del grupo, mientras que R y su gente permanecieron en el lugar. Desde que se retiraron del bar, no se supo nada más de su paradero. Entonces, cuando R perdió contacto con sus hermanos, los buscó inmediatamente. Interpuso una denuncia en la Policía Municipal y a los pocos

minutos, personas conocidas del pueblo le avisaron que a raíz de la denuncia la misma policía había instalado un retén en la salida de la carretera para secuestrarlo. Los lugareños le dieron esta información y gracias a ello consiguió escapar de Guerrero. Contó esta historia en varias ocasiones ante la Procuraduría del Estado Guerrero y la PGR; asimismo, proporcionó los datos de sospechosos que los estuvieron merodeando pero la justicia nunca operó.

Rafael acompañó a la familia aproximadamente cuatro años en la búsqueda de sus hermanos. En Guerrero, sufrió amenazas veladas y un atentado de parte de personas cercanas a la procuraduría. Entre tanto se arruinó económicamente, porque no tenía tiempo ni capacidad para dedicarse al cultivo de sus tierras. Finalmente, vendió sus bienes y abandonó el país en busca de un mejor destino en EEUU. Allí podría trabajar y apoyar económicamente a su familia pagando deudas y enviándoles dinero.

Tras la partida de R, JC le pidió a Miguel que viajara a México para ayudarles, porque él y su madre no podían con todo. Desde que dejó de trabajar con el oro, Miguel se había quedado en Michoacán haciendo trabajos menores, cuidando a sus cuñadas y a sus sobrinos huérfanos de padres.

La filosofía de la familia es que todos los integrantes deben estar capacitados para buscar, ya que algunos pueden ir cayendo en el camino. Si eso ocurre, alguien más tiene que tomar la posta. Entonces, Miguel dejó a su familia directa en Michoacán, se trasladó al Estado de México y se involucró directamente en la causa. Para ese entonces, la familia era parte del MPPJD y el caso había sido atraído por la PGR. La SEIDO juntó las causas de Guerrero y de Veracruz en el mismo expediente, dinámica que hasta el día de hoy complica mucho el esclarecimiento de estos casos. Entonces, los hermanos se pusieron de acuerdo para dar seguimiento personalmente a los expedientes en cada uno de los estados.

Miguel viajó mensualmente a Veracruz durante tres años en los que se dedicó a realizar diligencias con la SEIDO y la Fiscalía del Estado, corroborando en cada



ocasión que los funcionarios no investigaban ni buscaban a sus desaparecidos. Si el caso avanzaba era por las investigaciones que llevaba la misma familia. Como es natural, vivió el desgaste y la frustración. En 2013 sufrió un atentado en la carretera de México a Michoacán por parte de Policías Federales que lo golpearon brutalmente. Gracias a la visibilidad y el peso político de la familia, los policías fueron denunciados, detenidos y procesados.

### **¡Mis hermanos no están en un papel y no los van a encontrar desde un escritorio!**

La gota que derramó el vaso y precipitó el giro de Miguel a su actual actividad de buscador en fosas comunes a lo largo y ancho del país ocurrió en 2014, cuando un funcionario de la PGR le notificó el cierre de la investigación en torno a uno de los testigos del caso de dos de sus hermanos. La PGR fundamentó el carpetazo en que el testigo se había mudado a EEUU y las autoridades locales ya no podían hacer nada al respecto. Casualmente Miguel lo había visto unos días antes en Veracruz. Este acto de desidia, negligencia o cinismo fue el detonante para dar un paso al costado en la búsqueda por la vía legal. Hasta ese momento, se había dejado llevar por la ilusión de justicia y los pedidos de su familia. Pero este hecho constituyó el detonante para dar un paso costado en su estrategia de lucha, decisión que lo llevaría a encontrar su propio camino.

Le dije a JC que no iba a acompañar más [a otros familiares] para que sufrieran lo mismo que nosotros. Porque llegábamos con todo lo jurídico hasta el momento en que topábamos con pared y así nunca íbamos a encontrar nada (...)

### **Anagnórisis**

En la Poética de Aristóteles, el mecanismo de la anagnórisis se refiere al “proceso que lleva al personaje a una evolución que lo eleva fatalmente a un destino afortunado o desgraciado”. Es iluminador definir este momento del proceso subjetivo con ese significante, sobre todo por lo que tiene de encrucijada. En el

caso de Miguel Trujillo Herrera, ¿se trata de un desenlace afortunado o desgraciado? Depende si se lo ve desde el lente de la historia colectiva o el de la historia personal.

En el momento de mayor decepción, cuando estaba a punto de claudicar frente a los suyos y ante sí mismo, la familia recibió una llamada de una integrante de “Los otros desaparecidos de Iguala”. Los invitaban a una reunión de organizaciones que buscaban a sus familiares. En ese marco, conoció a Mario Vergara, un referente de los grupos de buscadores en Guerrero. Con él, se entrenó para realizar “búsquedas en campo” y, mediante esa práctica, descubrió lo que denomina como “el sentido de su vida”. “Ya tengo detectado en qué puedo servir y lo que me gusta hacer”. Aquí empieza el verdadero camino de Miguel. Ya no se deja “jalar” por otros ni por las circunstancias. Se re-significa su conflicto porque encuentra una utilidad y un destino en lo que hace. Buscar es su forma de apaciguar las huellas del encuentro con lo real sin ley, es decir, su respuesta singular al traumatismo.

Cuando salió por primera vez con “Los otros desaparecidos”, le llamó la atención la emoción con que buscaban, que en palabras del entrevistado “te inyecta”. Mayra Vergara, hermana de Mario, les decía: “ya nos prepararon las tortas, ¡vámonos!”. Se bajaban de la camioneta, dejaban las llaves pegadas y se iban a buscar. Mario, por su parte, es incansable. Les proponía subir a un cerro, “¿hasta allá? No, estás loco. Si yo fuera delincuente no me los llevo hasta allá”, le decía Miguel. Cuando llegaban a la cima le pedía que picara la tierra y luego, cuando empezaban a aparecer los restos, lo interpelaba: “¿Qué hubo? ¿No que hasta acá no iban a subir? Hasta aquí vienen”. Miguel recuerda que la primera vez caminaron 4 horas sin parar, cerro tras cerro. La emoción de los buscadores lo cautivó y desde las primeras experiencias la lección quedó clara: no descartar ningún lugar. Cerros, barrancos, pisos de concreto recién hechos. En todas partes puede haber restos. También recuerda que la primera vez sintió miedo.

Fuimos cerca de Huixuco con su ayudante y su perro, el chocolatito. Vi cómo preguntaba en una tienda, “oiga, ¿usted sabe dónde han enterrado cuerpos por aquí?”. La gente se quedaba... “Sí, es que nosotros los buscamos”. Luego de comprar el refresco le digo, “no manches, se las sueltas en seco, ¿lo conoces?”. “No, para nada”. Entonces fuimos hasta donde se termina el camino, porque una persona le dijo, “vete por todo el camino que ahí hay un campamento”. Llegamos al campamento y le digo, “Mario, ¿no te da miedo?, porque estamos hasta arriba y no más nosotros tres”. “No, igual algún día nos va a tocar”.

Por otra parte, también le emociona “transmitir” a otros familiares los conocimientos que va adquiriendo:

Estuvimos en Sinaloa con las compañeras de “Voces unidas por la vida”. Fuimos a un sitio y les digo, “aquí está removido”. Voltea una de las compañeras y dice, “es que nosotros ya vinimos a buscar aquí”. Entonces les digo que esto no se hace así, parecen gallinas. O sea, nada más cavan por encimita. Entonces fuimos con Simón y entre los dos hicimos un pozo de un metro hasta que descartamos. Ellas lo hacían así, chiquito. Ahorita las compañeras aprendieron y nos dicen: “ya no somos gallinas”.

El entusiasmo por las búsquedas, lo impulsa a proyectar el trabajo a largo plazo. En este sentido, se le ocurre que podrían buscar ayuda de estudiantes o investigadores para desarrollar la tecnología que facilite el rastreo de las fosas:

Cuando pasan los días y no encuentro, pienso, “¿por qué no harán un detector de huesos?”, aunque sea de huesos de vaca (...) Ojalá hubiera alguien que hiciera un aparato así. Si los canes tienen el olfato para detectar el ph de la tierra, debería haber algo, un aparato... si hay humedad tú hueles la humedad. En EEUU hay un aparato para detectar la humedad y sus niveles.

Miguel se refiere también a los sentimientos que le producen las labores de rastreo y exhumación: “La primera vez que olí un resto me lloraron los ojos del olor, es muy fuerte...”. Comenta que cuando encuentra restos humanos tiene sentimientos encontrados. Por un lado la alegría de que “alguien va a regresar” con su familia; por otro, la tristeza de ver el estado en que los dejaron. En este punto, evoca el momento en que encontraron el cráneo de un niño de aproximadamente 10 años, al que le salían raíces por las cavidades oculares, una imagen impresionante.

El humor funciona, por un lado, como un tratamiento del horror:

Quando estuve con Simón en la última brigada en Sinaloa sacamos un pie y empezamos a darle y cuando meto la pala sale el cráneo de... “¿Qué haces?”. “Ya lo maté”. “No manito si ya estaba bien muerto, el chiste era que lo encontráramos”. Te ríes para que no te salgan las lágrimas. De por sí vas buscando y cantando, gritando o bromeando...

Pero también es un velo para lidiar con el dolor de los demás:

Bromeas para que no les transmitas a la gente... porque muchos entran en shock cuando ven un resto y más cuando tiene tejido. Ven la prenda y dicen, “es parecida a la de mi hijo. Aquí puede estar mi hijo”. Y todos esos sentimientos se los transmiten a los demás. Cuando las familias empiezan a rezar o a decir esas cosas, Simón se va. Mario se queda...

Por último, reafirma su rebeldía con las formas y el gusto por lo concreto: “me enseñan los protocolos pero yo los rompo. Nosotros vamos primero, vemos que si hay restos, sacamos el cuerpo y luego sí, vénganse todos.” Así, para evitar que las autoridades los limiten o de plano oculten los hallazgos hay que actuar rápido y sin tanta formalidad. Hacer las cosas a su manera pues.

Quando narra lo que implican las búsquedas, su tono de voz cambia, su rostro se enciende, le brillan los ojos. Aparecen una serie de significantes: bonito,

emoción, transmisión, alimento, encuentro, descubrimiento. Se trata de una actividad que, paradójicamente, lo conecta con la vida.

Ahora que fui para el 10 de mayo [a la marcha de las madres de desaparecidos en la Ciudad de México], me buscó mucha gente. Querían ir a buscar a varios lugares, que les enseñara cómo hacerlo. Me preguntaban si es difícil buscar, les dije que no, que *cuando se busca con el corazón...* no más hacen falta ojos, olfato y movimiento en la tierra. Es todo lo que se necesita, y por supuesto, no desistir. Si te cansas un día vas y descansas, y regresas al siguiente porque sabes que ahí va a haber algo... alguien.

Todo comenzó en 2014, poco tiempo después de la masacre de Ayotzinapa, cuando se conformó el grupo de “Los otros desaparecidos”. En sus propias palabras:

Empezamos a platicar con Mario; le decía que ya llevábamos como 6 años y cacho buscando a mis hermanos en puros papeles (...) mientras ellos se estaban brincando lo jurídico pero estaban encontrando. Le decía, Mario... ¡no sabes lo que están haciendo!”.

De acuerdo con Miguel, en ese momento Mario Vergara no estaba totalmente consciente de lo que significaba la labor de desenterrar la verdad. Además, la PGR les había advertido que si seguían buscando y sacando cuerpos los meterían a la cárcel, por lo que Mario y otros integrantes del grupo estaban asustados y paralizados. Por otro lado, Mario sentía que a ellos les faltaban conocimientos en la batalla jurídica. Entonces, le propuso que intercambiaran sus respectivos saberes:

Nos vinimos a México, nos metimos a talleres y todo eso, y ya Mario no se deja: cuando llegan [los de la Fiscalía o la PGR] les pregunta quién va a levantar. Si le dicen que un criminalista, él les dice que tiene que ser un antropólogo o un arqueólogo, que no puede ser un criminalista.

El siguiente paso fue ir a Iguala para aprender el trabajo en campo:

Una vez encontramos más de 20 fosas positivas... entonces me empezó a enseñar cómo se hacía, cómo se detectaban... Mario y Don Joel me enseñaron todo. Yo le decía que la búsqueda efectiva está en el campo.

Miguel está convencido que si cada ciudadano buscara, se acabarían los desaparecidos. Descubriríamos que vivimos sobre un gigantesco cementerio de restos recientes, pero sabríamos una parte importante de la verdad. Los mataron, alguien los mató. Y algunos tal vez están secuestrados por las organizaciones criminales; los menos. Finalmente, el desaparecido no tiene una existencia real, es alguien que vive en el recuerdo de su familia, de sus amigos. El desaparecido no está ni vivo ni muerto y quienes lo piensan necesitan saber la verdad. Nadie puede vivir sin ella.

El entusiasmo que le produjeron las primeras búsquedas, lo impulsó a comunicar a su familia la decisión de dedicarse, en el marco de la causa, exclusivamente a esa parte. En ese contexto, JC le propuso que hicieran un comité para la búsqueda de personas desaparecidas a nivel nacional. Entonces, decidieron ir a fondo y se coordinaron con organizaciones de Coahuila, Sinaloa, Baja California, Estado de México, Puebla y Guerrero. De allí surgió la primera Brigada Nacional de Búsqueda de personas desaparecidas.

En la conferencia de prensa realizada en el Centro de Derechos Humanos Agustín Pro Juárez el 8 de abril de 2016, asociaciones de familiares de desaparecidos y otras organizaciones que acompañan esta causa informaron que atenderían, en principio, el llamado de familias de Veracruz. Señalaron que llegarían a la iglesia de los Santos Reyes en el municipio de Amatlán de los Reyes, donde capacitarían a los familiares de personas desaparecidas en la búsqueda de fosas comunes. Por otro lado, realizarían un diagnóstico de las condiciones sociales, delincuenciales y geográficas de la región y pondrían en marcha una campaña para que, de manera anónima, la población les recomiende lugares dónde buscar. Por su parte Mario Vergara dijo: “Las herramientas que llevamos es dolor, coraje,

impunidad (...) Vamos a desenterrar el horror que está viviendo el país: nosotros decimos que México es una fosa”. Y Nancy Rosette, del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad puntualizó: “No develaremos la identidad de nadie: sólo queremos encontrarlos y sepultarlos dignamente”<sup>126</sup>.

### **La experiencia como buscador. Conflictos, impedimentos y descubrimientos personales**

La Brigada Nacional de Búsqueda de personas desaparecidas partió el 9 de abril de 2016 de la Ciudad de México hacia Veracruz. En principio, se instalaron en la iglesia de los Santos Reyes. El sacerdote Julián Verónica Fernández los alentó a hacer este trabajo y esto entusiasmó aún más a Miguel. En la iglesia, los detuvieron unos días para impartirles talleres sobre conocimientos forenses. Sobre este punto, Miguel comentó que ya estaba harto de los talleres, que quería de una vez salir a impulsar las búsquedas.

Mientras permanecían en la iglesia, recibieron información anónima de sitios donde podían encontrar restos, pero fueron al lugar y no encontraron nada. ¿Se trató de información falsa para despistarlos? Entre tanto llegó un aviso de que en San Rafael Calería había restos humanos. Llegaron al lugar y de inmediato los pedazos de cuerpos empezaron a “brotar”. Encontraron alrededor de 13 fosas con fragmentos de cuerpos calcinados. Inmediatamente llegó la fiscalía, acordonó el área y sacó un comunicado diciendo que la brigada solo había encontrado madera y ropa sintética quemada. De acuerdo con el testimonio de Miguel:

Fuimos al siguiente día y rompimos las cintas. Les dijimos que si no eran restos, no tenía caso que estuvieran ahí [los de la fiscalía], que se fueran. No se quisieron ir. Les dije que lo que haríamos en adelante: si encontrábamos restos, ya no los íbamos a llamar.

A los dos días encontramos un pozo, y empiezan a salir los restos de cráneos - ya nos había llegado un anónimo también. Mario empieza a

---

<sup>126</sup> <http://www.animalpolitico.com/2016/04/crean-la-brigada-nacional-de-busqueda-de-desaparecidos-su-primera-mision-sera-en-veracruz/>

explicar que eso era un cráneo y le preguntaban [los de la brigada], ¿cómo sabes? Y ahí estaba Televisa, había muchos medios. Entonces, le dije a Mario que no nos la podían volver a aplicar porque estábamos a 500 metros de donde encontramos los primeros restos. Le dije que teníamos que sacar más y él, asustado, me decía que no, que porque estábamos en la escena del crimen. *Le dije que no importaba, que había que sacar más, y empezamos y sacamos un cerro*; entonces lo mostramos y en Televisa lo empezaron a pasar y ya no lo pudieron ocultar. Entonces, sacaron un comunicado [los de la fiscalía], que se les habían adelantado a los peritos y no sé qué tanto. Entonces les dije: que vengan aquí delante de la televisión y que nos digan que son restos humanos. Vinieron y decían que era una osamenta, les preguntábamos [delante las cámaras]: de qué son, de qué son...tuvieron que decir que de *restos humanos*. Ya con eso...nosotros seguimos sacando y eran como 4 cubetas grandes de restos: vértebras, costillas, cráneos, fémures, de todo lo que había ahí. En total fueron como 20,000 restos calcinados los que encontramos con la brigada.

En otra exploración de la primera Brigada tuvieron que retroceder, porque la zona estaba dominada por el cartel Jalisco Nueva Generación, que quería impedir a toda costa que les “calentaran la plaza”. Los estaban esperando 7 camionetas con hombres armados. “Preguntaron quién estaba a cargo y les dije que yo”. Les exigieron que se largaran de inmediato y así lo hicieron por seguridad. Sin embargo, no se dieron por vencidos, regresaron a Paso del Macho y continuaron sacando restos.

Gracias al oficio de brigadista, Miguel descubrió que tiene capacidad para hacer investigación de campo. Es importante destacarlo, porque aquí se verifica el germen de otra posibilidad de lazo, no exclusivamente adherido al hueso de la historia, es decir, a su parte más dura, irreductible. Por esta vía, el sujeto toma un poco de distancia del objeto -cuerpo fragmentado-, lo que abre una brecha al vínculo social.



En la primera brigada miré a un muchacho que estaba sentado (...) empecé a conversar con él. Me iba contando: en aquel lugar –señalaba- quemaban los cuerpos (...) entonces le pedí que fuéramos y me decía que no se quería meter en problemas, le insistí hasta que aceptó (...) Empezamos a buscar y empezaron a salir huesos. Me dijo que había otro lugar y nos acompañó en la camioneta y me mostró dónde habían enterrado cráneos.

En el camino, iba pasando una señora y también le pregunté. Me dijo que ahí se metían y se oían gritos y ella no sabía lo que pasaba - eso ocurría cuando la señora y su familia iban a coger los camarones al río. Le pregunté a dónde iba y me dijo que a darle de comer a su esposo. Fui con ella para preguntarle al esposo, pero cuando hablé con el señor me dijo bien espantado que ahí no se daba nada, que no pasaba nada y él no sabía.

Luego me encontré otra vez con el primer muchacho y nos llevó a un lugar y me dijo: aquí vas a encontrar; le pregunté por qué sabía, me dijo que no más escarbara, le insistí que me dijera, que necesitaba saber... el chico se fue corriendo y me dijo que al día siguiente me llevaría a otros lugares. Empezamos a escarbar y sacamos un montón de huesos, encontramos como 500 restos. Al día siguiente, fuimos por el muchacho y ya no quería colaborar, me decía que ya no sabía nada y que a lo mejor nosotros lo íbamos a matar (...) porque los policías que se quedaron resguardando en el primer lugar donde encontramos restos, que estaba sobre la vía pero a 500 metros del lugar que nos mostró el chico, entre ellos identificó a varios que acompañaban a los que torturaban y quemaban a los desaparecidos (...) cuidaban el lugar mientras los otros hacían el trabajo. En una ocasión a ese muchacho le tocó ver cuando le dispararon a un niño o niña de 3 o 4 años porque estaba llorando, y lo tiraron al fuego.

Miguel cuenta con orgullo que la primera Brigada logró que la fiscalía se retractara y emitiera un comunicado reconociendo que habían encontrado restos humanos.

Sin embargo, como ya no confiaban en las autoridades veracruzanas, exigieron a las autoridades federales que continuaran el proceso de exhumación. Como consecuencia de lo anterior Roberto Campa, Subsecretario de DDHH de la Secretaría de Gobernación y Eber Betanzos, Subprocurador de DDHH de la PGR, se comunicaron inmediatamente “para ver el proceso de las brigadas”. De acuerdo con su testimonio, se negaron a enviar a la Policía Científica a recoger los restos encontrados para evitar un conflicto con el gobierno estatal. Entonces, los brigadistas les dijeron que si la policía no los recogía, ellos sí lo harían, y se los dejarían en la puerta de la PGR. Finalmente la autoridad federal envió a la Policía Científica.

En este tipo de acciones, se ve que si hay avances en la investigación de lo ocurrido con las víctimas de la guerra es por la determinación de los familiares-activistas, no por las acciones de las autoridades. Éstas hacen todo lo posible por ocultar las muertes, retrasar las investigaciones y mantener a los vivos en vilo. Por otro lado, se ve hasta qué punto los familiares se ponen en riesgo para saber qué pasó con sus seres queridos.

### **La Gallera: un campo de exterminio en Veracruz**

En un reportaje especial de La silla rota<sup>127</sup> se documentó que a inicios de 2016, Jesús Jiménez Gaona, padre de Jenny Isabel Jiménez Vázquez, desaparecida en 2011, exigió a Roberto Campa y a las autoridades locales que se indagara la existencia de fosas clandestinas en Poza Rica, Veracruz, y zonas aledañas. Desesperado, el padre de Jenny había tomado contacto con integrantes del crimen organizado para averiguar el paradero de su hija y de otros dos jóvenes desaparecidos el mismo día. Y obtuvo información de 36 sitios geográficos donde posiblemente asesinaban personas. El pedido de Jiménez constituyó una esperanza para miles de familias que se encontraban en una situación similar en ese estado.

---

<sup>127</sup> <https://lasillarota.com/especialeslr/el-campo-de-exterminio-que-gobierno-de-veracruz-oculto/146575>

En junio de 2016, Jiménez Gaona y su esposa fueron atacados brutalmente por un comando armado. Jesús fue asesinado y su esposa resultó gravemente herida.

En diciembre de 2016, en el contexto de la asunción a la gubernatura de Miguel Ángel Yunes, tomando en cuenta la alternancia después de muchas décadas, los colectivos de familiares reiteraron su exigencia de buscar fosas comunes en Tihuatlán. A partir de sus propias investigaciones, crecían las sospechas sobre la existencia de restos en el rancho La Gallera. Las autoridades intentaron amedrentar a los familiares; les advirtieron que en ese corredor operan 6 carteles: dos células de los Z, el Cartel del Golfo, Jalisco Nueva Generación, Los Arroyo y Cáteles Unidos. Intentaron en vano hacerlos desistir.

En febrero de 2017, los familiares lograron que el fiscal general Jorge Winkler ordenara una investigación en ese rancho. En esa ocasión, fueron testigos de la exhumación de seis cuerpos (cinco hombres y una mujer). Los agentes no quisieron seguir rastreando, alegando que los canes estaban estresados y no lograban detectar más fosas. En la misma diligencia, se encontraron prendas de niños y adultos, bolsos, maletas, etc. Los familiares insistieron ante el fiscal para que se investigaran todos los puntos del predio y, de esta manera, descubrieron una habitación con un horno lleno de cenizas. Los indicios los llevaban a sospechar que pertenecían a seres humanos, en particular, porque ya se tenía el antecedente de los hechos ocurridos en el rancho El limón, donde desaparecieron cinco jóvenes. En ese lugar, Roberto Campa confirmó la localización de 10 mil fragmentos carbonizados. Por otro lado, personas detenidas por ese mismo caso confesaron que las víctimas eran incineradas en hornos clandestinos, entre otros métodos utilizados, para deshacerse de la evidencia. Sin embargo, los fiscales pusieron en duda esta hipótesis y dieron por finalizada la diligencia. Pero los familiares no se quedaron tranquilos y solicitaron un nuevo permiso al fiscal para regresar al lugar con el apoyo de la Brigada Nacional de Búsqueda de personas desaparecidas. El fiscal emitió la autorización el 27 de febrero de 2017 y el 1 de marzo los familiares regresaron al lugar embanderados por los “expertos buscadores”, entre los que se encontraban Miguel Trujillo y Mario Vergara.

Así, en algunas horas de búsqueda y con herramientas muy básicas (palas, picos, lanza puntiaguda) encontraron 22 hoyos con al menos 100 restos óseos. Cabe recordar que el fiscal Jorge Winkler desacreditó el trabajo de la Brigada mediante un comunicado en el que negó que se hubieran encontrado más restos humanos en el predio. Sin embargo, los colectivos de familiares y la Brigada insistieron en su empeño y consiguieron los permisos y acompañamientos necesarios para regresar nuevamente al lugar.

El caso de La Gallera es paradigmático de lo que ocurre en muchas regiones del país. En términos de los brigadistas, México ha devenido una gran fosa común.

En relación a las gestiones de marzo de 2017, a la negligencia y ocultamiento de los hechos por parte de las autoridades, comenta lo siguiente:

Nos llamaron los compas de Poza Rica, que habían encontrado 6 cuerpos desmembrados en el rancho La Gallera, que la fiscalía había metido a los caninos y se descartaba por completo que hubiera cuerpos ahí. Ellos [los compas] no estuvieron de acuerdo y nos llamaron para que fuéramos *los especialistas de la brigada* -Mario, Simón y yo-, para descartar. Llegamos y nos dijeron que teníamos 4 horas para buscar. Nos metimos los tres y la sorpresa: encontramos 22 fosas en un terrenito de 30 x 30 metros, y la dimensión del rancho es de 30 hectáreas. Encontramos cráneos, vertebras, pelvis, muchos huesos humanos y un horno grande donde los calcinaban; hasta podías caber parado (...) Salí de ahí y me fui a buscar una casa (...) Le pregunté a un señor –primero le generé confianza, le conté qué hacíamos- y dijo que en ese predio venían enterrando los Zetas desde hace 10 años. Le habían pedido a ese señor el predio a cambio de entregarle a su hijo –se lo habían secuestrado antes- pero nunca se lo entregaron. El señor decidió dejar el predio. Antes sembraba limones pero lo abandonó. Encontramos muchas cosas: camisas ensangrentadas y algunas muy recientes. Preguntaban los fiscales que cuánto tendrían ahí... Fácil, empecé

a mirar las botellas de coca cola y de cerveza que estaban enterradas y eran del 2007, 2013.

### **La esperanza que no muere**

Miguel tenía un interés particular de regresar a Tihuatlán, porque creía que allí podrían estar los restos de sus familiares: “Nosotros pensamos que podemos encontrar los huesos de mis hermanos allí, (...) Con las investigaciones sabemos que los tuvieron por Tihuatlán, un pueblito cercano a Poza Rica”.

Como se comentó en el apartado anterior, esta diligencia se realizó en noviembre de 2017. El Colectivo de Familiares en Búsqueda María Herrera fue acompañado por el Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia (IMDHyD) y el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh). De acuerdo con el comunicado de prensa del Centro Prodh, la diligencia fue encabezada por la Fiscalía Especializada en Búsqueda de Personas Desaparecidas de la Procuraduría General de la República (PGR), en colaboración y en apoyo de la Fiscalía Especializada en Atención de Denuncias por Personas Desaparecidas de la Fiscalía General de Veracruz.

En esta ocasión, se encontraron fosas con fragmentos de huesos calcinados de personas, sin que se conozca hasta este momento si será posible realizar los análisis científicos para identificarlos y a cuántas personas pertenecen dado el nivel de calcinación de los fragmentos óseos<sup>128</sup>.

Las exhumaciones en La Gallera representan una esperanza para la familia Trujillo Herrera. Sin embargo, Miguel sigue en una posición escéptica, porque la experiencia como buscador le ha demostrado que solo están cambiando los cuerpos de lugar: de la tierra al SEMEFO o a los laboratorios de la Policía Científica. Pero en términos de reconocimiento de las identidades, hasta el momento no ha pasado nada significativo. Asimismo las muestras tomadas en

---

<sup>128</sup> [http://www.centroprodh.org.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=2498%3A2017-11-21-19-06-00&catid=171%3Aeventos-por-mientras&lang=es](http://www.centroprodh.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=2498%3A2017-11-21-19-06-00&catid=171%3Aeventos-por-mientras&lang=es)

Tehuacán evidencian que los campos de exterminio proceden con métodos muy sofisticados que hacen desaparecer todas las huellas de identidad. Por otro lado, a partir del encuentro con los compañeros de Guatemala, cayó en la cuenta de que la tarea será larga y les llevará décadas hacer las identificaciones correspondientes. “A lo mejor sí están ahí mis hermanos, pero lo vamos a saber hasta dentro de diez años porque son muy lentos. Pero yo casi estoy seguro que ahí están”.

### **Nuevos dilemas: estar en dos lugares**

Aunque Miguel encontró el “sentido de su vida”, el pensamiento y la indeterminación que le es inherente le juegan una mala pasada. En el momento de la entrevista individual se encontraba muy angustiado porque no sabía cómo hacer compatible su nuevo papel en la historia de México –en sus propias palabras, estar en la “avanzada” de las búsquedas en fosas comunes-, con la vida de un ciudadano de a pie. Y es que, como dijo en otro momento de la entrevista, “nunca volveré a ser normal”.

Así pues, el conflicto entre las identificaciones lo ponen en un dilema: ¿recorrer el camino trazado desde las huellas del traumatismo o adaptarse a la norma? Sus dudas en este sentido pasan por ser un buen padre de familia y esposo, alguien que construye un patrimonio, que se asienta en un lugar o bien, salir a las búsquedas. ¿Ser o no ser? En sus propios términos, “si me dedico a mi misión, ¿de qué voy a vivir?”.

Teniendo en cuenta el lugar que tuvo este conflicto en la interacción, al cual volvía, como a los huesos, una y otra vez, se recogen algunos fragmentos de su discurso. En éste, la tensión entre huesos e ideales insiste y, como el síntoma, no cesa de escribirse:

Es muy complejo todo: vamos para Veracruz, son 10 días allá y en ese tiempo no puedo hacer ningún negocio que me genere dinero. Obvio, llegando de allá, una de dos: dejamos que la fiscalía truene ese lugar –que

ya encontramos nosotros- o me voy para allá, ¿pero con qué dinero? No voy a tener dinero para cubrir mis gastos porque no voy a estar trabajando y la familia confía mucho porque me habla seguido... Es defraudarlos porque prendes una luz y luego apagas la vela. Entonces, ya no voy porque me quedo trabajando... Siempre es la misma incertidumbre.

Si bien a nivel del pensamiento lo asalta la duda, en el acto comanda la certeza: “siento que lo de las búsquedas me alimenta, me ayuda a no deprimirme, a mantenerme ocupado”. Comenta que buscar es muy “bonito”. Por momentos habla del asunto como si se tratara de una expedición, una aventura, una salida de campo. “Salgo a las 6 am, voy con mi garrafón y mis sándwiches...Salgo con alegría”.

A la vez, es muy meticuloso en su labor: “no creas que hago pozos donde sea, voy buscando más o menos donde me dicen. Primero voy caminando por la sierra, agarro un pico que es más liviano, cuando veo más o menos por donde hay, no me quedo con la duda, cavo un medio metro y si veo que hay cambios de tierra le sigo o sino vuelvo a tapar”.

Y a pesar de la rudeza del trabajo, hay un disfrute. “Me llevo mi mochilita y cuando me da hambre -allá si me pega por el sol- me siento en una piedra y empiezo a comer”.

Curiosamente, le gusta andar solo en la avanzada. No le interesa ver cómo la gente llora o reza ni le gusta dar explicaciones sobre anatomía y exhumaciones.

Entonces, las búsquedas son una salida para los momentos de depresión. Cuando se siente mal y se encierra en su casa piensa en salir a buscar. “Joselín me propuso que saliera a buscar, me dice que eso es lo que me gusta y con eso *me entretengo*, que hay que formar un grupo de búsqueda aquí en el Estado de México...”

En conclusión, Miguel *desea* encontrar la forma de salir de este *impasse*, por ejemplo, solicitando recursos internacionales para realizar las búsquedas, como lo hacen en Guatemala. De esta manera, podría dedicarse exclusivamente a esta tarea. Pero en el momento de la entrevista, el sujeto estaba en el espacio intermedio entre las dos posibilidades que, desde su punto de vista, son incompatibles, sin poder encontrar aún la salida del laberinto.

### **En México los héroes se van quedando solos...**

Se abordó el tema de las autodefensas en Michoacán. Desde su perspectiva, las autodefensas tienen doble cara, porque limpian la plaza para que ingrese el siguiente cartel de drogas. Esto es así a excepción de Mireles, el único que defendió el territorio honestamente. Sin embargo, la amnesia y la indiferencia de la gente hicieron que se fuera quedando solo. Solo y enfermo.

Pero si ponemos esta frase en el contexto de todo su relato, podemos pensar que no es casual que la use dado que lo describe de cuerpo entero. Él se identifica con los solitarios: Mireles, Mario, Simón, etc. Se siente solo desde que dejó a su esposa e hijos en Michoacán para apoyar las diligencias de su familia en la Ciudad de México. Por lo tanto, se identifica con los hombres sin familia, que andan sueltos en el campo, cantando para no sentir miedo. La soledad es un real imposible de soportar. Así, con los otros solitarios, se siente menos solo. De la mano de Mario, descubrió que hay otros ermitaños de su especie.

Pero a diferencia de los héroes, Miguel le huye a los reflectores: no le gusta salir en medios ni dar entrevistas. Incluso, se aísla de los demás cuando está en su “mero mole”, en el contexto de las brigadas: “no me quedo a ver el sufrimiento de las víctimas (indirectas)”. Sigue adelante, porque su misión no es con el sufrimiento de la gente, sino con las huellas de la verdad oculta bajo tierra. Tiene una compulsión a escarbar.



Por otro lado, la soledad es una de las causas de su “depresión”, sentimiento que lo empuja a encerrarse en su casa por horas y días, alejándose de su madre, hermano, familiares y colectivos. En este sentido, él también está un poco enterrado... ¿identificado con el objeto de su incansable búsqueda?

Su depresión comenzó cuando la esposa lo dejó: “sobre todo por mis dos niños; ya había perdido al primero” y ahora se alejaría de los otros dos. En un momento de la entrevista, cuenta que perdió a su primer hijo por una negligencia médica en EEUU y de acuerdo con sus propios términos fue una experiencia traumática. “Sí, por eso es que me deprimó, porque me siento solo: sé que tengo a mi familia, a Carlos, a mi mamá; si tuviera a mi esposa...” Se puede ver que el sujeto se siente invadido por las pérdidas... muchas, demasiadas pérdidas.

Otra causa de su depresión es la percepción de sí mismo, centrada en el auto-reproche. Miguel mira a su alrededor, a otros hombres de su familia y a otros buscadores, y se pregunta:

¿Seré el único así? A Simón lo contratan y le pagan de la fiscalía de búsqueda de desaparecidos. Yo, no sé si por orgullo, no recibiría un sueldo de la PGR (...) Mario no firmó contrato con la PGR pero tiene su negocio de años, tampoco está al 100% pero le da para seguir viviendo (...) Volteo, me veo y me digo: ¿qué tengo yo?, un negocio estable no lo tengo...

Los demás tienen solvencia económica o apoyos familiares para sostener sus changarros. Él está solo y perdió todo... “No hay nadie”. La decisión de vivir en México lo deja solo, porque “nadie quiere venir para acá a ayudarme”, se refiere a nadie de la familia y esto es así por distintas circunstancias. Tampoco puede confiar en nadie que no sea de la familia porque “ya nos han pasado cada cosa en los negocios”. “Todo el mundo te friega”.

Sobre todo lo deprime vivir al día y no tener la libertad de dedicarse a lo que le gusta, buscar en campo.

Por último, lo deprime ver que sus compañeros de ruta también van cayendo en la decadencia: están endeudados, perdiendo sus casas y negocios, a raíz de las búsquedas.

### **Relación con la muerte**

Miguel se presenta como alguien que está más allá del miedo: “Ya estamos acostumbrados, yo me vine en el camión de Veracruz a México, pues ya los habíamos encontrado, ya que...”. Encontrar es más importante que resguardar su propia vida. Comenta que él no tiene seguridad, a diferencia de María y JC, como si negara el hecho de que ya sufrió un atentado. Cree que para su trabajo como brigadista tener seguridad sería una torpeza. Sin embargo, aunque no se cuida de la muerte, piensa bastante en ella, “creo que cuando entras en un nivel de...yo sé que a mí me van a matar...nos van a matar pero que nos maten con la frente en alto”. Y se preparara para ese momento:

Por eso me digo a mí mismo, “me tengo que preparar para dejarle algo a los niños”. Si ahora me llegaran a matar ya tengo casi todo preparado: la casa de allá se queda para los niños, lo que no alcance a pagar que se entregue, la camioneta se vende y el dinero, sé que mi hermano se los va a entregar. Siento que si ahorita me toca, no estoy preparado al 100 por ciento pero sí al 80...

En este punto, podemos ver los efectos de la socialización bélica, la naturalización de la muerte, cuando ésta se incorpora como destino ineludible.

### **Delicadas transgresiones**

Por último, se refiere a varias interacciones donde su vida y las de sus compañeros de avanzada estuvieron seriamente amenazadas. Acompañando a colectivos de Sinaloa, las búsquedas los llevaron hasta un rancho del Mayo Zambada donde se toparon con gente armada que los sacó inmediatamente del predio. Cuando le pregunto cómo llegaron tan lejos comenta:

Para buscar restos. Así le hacemos nosotros, *vamos en la avanzada*, nos metemos y buscamos en la tierra, vemos que es positivo y nos vamos; entonces entramos y miramos, vimos que era positivo y en eso entran las camionetas y nos sacan.

Le cuestiono si está consciente del riesgo que implica este tipo de acciones y dice que esta vez el arrebato fue de los compañeros de Sinaloa. En este comentario, se muestra su parte vital, no-todo es muerte, también hay noción de auto-cuidado:

Sí. En ese caso entraron las camionetas y nos preguntaron los hombres armados que chingados estábamos haciendo ahí; cuando nos sacaron, nosotros estábamos bien extrañados y el que iba manejando la camioneta nos dijo que era el rancho del Mayo Zambada, le chistamos porque no nos dijo antes para haber entrado por otro lado más seguro, pero por no saber, entramos por el camino marcado [el principal], entonces le dijimos a los de allá que así no se podía, miedo no teníamos porque estábamos buscando a nuestros familiares, pero que para exponernos así... Nos fuimos a Quelite, allá tomamos más precauciones, escondimos el carro y empezamos a escarbar...

### **Entre el pasaje al acto y los actos que hacen historia**

En el momento de la entrevista, Miguel dio testimonio de su tristeza, del encierro en sí mismo y de una inclinación a ponerse en riesgo. En términos subjetivos coqueteaba con el pasaje al acto. No obstante, en términos políticos es un hombre imprescindible. Probablemente, no logre encontrar a sus hermanos en una década, pero la vocación de búsqueda para restituir los restos de cuerpos y los cuerpos a los nombres propios es decisiva e irreversible. En ese gesto, denuncia los crímenes del Estado mexicano, el hilo perpetuo de la impunidad, la vocación de anular a los caídos de la guerra civil. Por lo tanto, la solución del sujeto a lo indecible del traumatismo es desenmascarar, ante los ojos atentos, el falso semblante de pleno derecho de ese Estado. Esto tiene consecuencias en los efectos de lo real sobre la subjetividad porque, como las personas que pasan

por la experiencia de un análisis, Miguel Trujillo sabe de la falta de garantías del Otro. Entonces buscar a los desaparecidos de manera políticamente incorrecta, hurgar en la entraña del drama nacional es su manera de lidiar con ello.

## **Una familia, tres posiciones subjetivas**

### **2. Impulso primario**

Esta es la historia de un deseo que está vivo, aunque el sujeto haya muerto muchas veces. Cuando las coordenadas se pierden y la existencia colapsa<sup>129</sup> aún queda la letra... huella, ruido...

María Herrera (65) entró espontáneamente a la conversación cuando tocamos el tema de las búsquedas de los desaparecidos, en el momento en que uno de sus hijos explicaba cómo fundaron una red para acompañar a las familias en las diligencias jurídicas y para hallar los restos de sus familiares. Conversábamos acerca de “volver al impulso inicial”, “¿qué hacen las familias cuando desaparece uno de sus miembros?, salir a buscarlo. Es natural, es lo primero”. Como madre quiere encontrar a sus hijos, darles una sepultura digna y acabar con parte de la incertidumbre que la carcome. “Es lo que queremos todas”.

El encuentro con el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (MPJD) le dio consuelo y le abrió un horizonte; le permitió entender que en el país hay muchos problemas: inseguridad, ejecuciones sumarias, desplazados, desaparecidos, violencia contra migrantes, etc. y todos estos asuntos son graves, pero ella tiene la urgencia encontrar a sus hijos. El pasaje por el Movimiento le permitió acotar sus objetivos, nada más y nada menos, pero no era el lugar propicio para responder las preguntas de fondo y menos aún para realizar las acciones que le permitirían lidiar con la propia herida.

---

<sup>129</sup> Caen las autoridades de gobierno, los líderes de opinión e incluso los portavoces del movimiento social que alguna vez la alojó y luego se desintegró.

En la actualidad, su prioridad es buscar a sus seres queridos, que ahora no son solo Jesús Salvador, Raúl, Luis Armando y Gustavo, sino todos los desaparecidos de México. El dolor se hizo causa política y la madre devino líder de un movimiento de víctimas de la guerra civil revelando lo “incómodos” que pueden ser los sujetos traumatizados. Por eso, las brigadas sanitarias están listas para ponerse el chaleco fluorescente y evitar que los sujetos desbordados interpelen al conjunto de la sociedad con su posición inquietante. Entonces, la urgencia ya no es la del que sufre el trauma, sino la de aquellos que pretenden apagar el fuego subjetivo. No obstante, ¿es posible volver a ser el mismo cuando la guerra arrasó lo más amado?

En la medida que fue “peregrinando” la propia causa, sus objetivos se ampliaron. Ahora acompaña a otras familias para facilitarles el camino de la verdad y la justicia y para darles un apapacho si lo necesitan. “Mi labor en la organización es estar pendiente de las necesidades de los demás”. Por último, su misión más ambiciosa, casi imposible, es concientizar al conjunto de la sociedad.

### **Deseo de familia**

María se enamoró de una familia tanto o más que de su esposo. El deseo de familia es su columna vertebral. Guillermo Trujillo le llevaba 13-14 años, era viudo y ya tenía 8 hijos. Con ella tendría 8 hijos más. A sus 23 años, “encontró su media naranja” en esa familia, en esos niños que se quedaron sin madre, y decidió adoptarlos. De esta manera, fue madre de 16 menores. Al comienzo, fue angustiante porque no tenía ninguna experiencia, pero poco a poco los más grandes se hicieron cargo de los recién llegados y aquello fue “todo felicidad”. La voluntad de alojamiento se transmitió de generación en generación.

Cuenta con emoción que su esposo le dijo que le daría un solo hijo para que “conociera su sangre”; lo que no sabía era que le daría uno por año, más aún, cada 11 meses. Así tuvo a María, Rafael, Juan Carlos y Miguel Ángel.

Posteriormente perdió tres bebés por problemas de salud pero de inmediato tuvo a Gustavo, Jesús Salvador, Luis Armando y Raúl, que hoy están desaparecidos.

Los relatos de la infancia y la juventud revelan que fue socializada en un entorno muy tradicional: había que casarse antes de los 22, la madre no quería que se casara con la persona que ella había elegido, el cura la fue a “pedir” a sus padres, las amigas le insistieron que se casara por civil para que su primera hija no fuera “ilegítima”, etc. Su madre le inculcó la religión católica, le enseñó a ayudar a los más necesitados y estar pendiente de las personas más frágiles del pueblo. En su linaje, sobresalen el humanismo, la compasión y la solidaridad. La vida comunitaria fue su gran alegría y el pan de cada día porque convivió con muchos primos y hermanos en la casa de los abuelos.

Pese a haber recibido una educación con pautas rígidas, tuvo muchas agallas. Cuando se enteró de que su marido tenía otra mujer se separó inmediatamente y se fue de la casa. Por otro lado, siempre trabajó, los primeros años como ama de casa de una familia numerosa y después vendiendo ropa y comida en los tianguis. Luego, se dedicó a la confección de ropa y, específicamente, a los uniformes escolares. Creó su propio taller y un negocio familiar que hasta hace poco le daba de comer a sus nueras, esposas de sus hijos desaparecidos, que aún viven en su casa de Michoacán. En los momentos difíciles, vendió comida en la calle y fue trabajadora migrante “torteando” en un servicio de taquizas en EEUU. El vuelco que dio a partir de las desapariciones forzadas de sus cuatro hijos adquiere otro relieve si se compara con el punto de partida. María no es solo una madre convertida en sujeto político; como mujer cargó con el yugo de las convenciones sociales y, sin embargo, se convirtió en un sujeto insubordinado capaz de gritar en la cara de funcionarios y del mismísimo Presidente de la República que la guerra está diezmando a las familias mexicanas, una verdad que nadie quería escuchar.

Cuando recuerda la infancia de sus hijos, subraya las travesuras típicas de la niñez. Quería llamar a uno y confundía los nombres de todos; el enredo les daba mucha risa. Eran demasiados.

Desde pequeños, sus hijos fueron muy hábiles para los intercambios: Gustavo escondía las cosas de los hermanos y les cobraba para ayudar a encontrarlas; María le pagaba a sus hermanos varones para alivianarse con la limpieza del hogar; otros compraban chucherías y las vendían a los vecinos; el primer trabajo de Juan Carlos fue hacer cobranzas para una empresa de utensilios para el hogar. La facilidad para comprar y vender la traen en el ADN y esto se lo deben a la educación impartida por su madre. Adán Oyoky García, el párroco del pueblo, - que cuando desaparecieron sus hijos fue un gran apoyo para ella- le aconsejó que no dejara a sus hijos solos cuando se iba a trabajar, porque esto podría traerles muchos problemas. María tomó el consejo y cuando los chicos salían de la escuela los llevaba al mercado o a sus recorridos por los pueblos vecinos y les enseñaba a montar y a desmontar la ropa, a etiquetar, etc. De esta manera sus hijos “perdieron el miedo y aprendieron a trabajar”. Agrega también que así se forjó su espíritu comercial.

Las memorias familiares dan cuenta de un tiempo feliz aunque no idílico, porque si bien no les faltó lo indispensable tampoco les sobró nada. Cuando ocurrió la tragedia, la familia había alcanzado cierto progreso económico gracias a un negocio de la compra-venta de joyería de oro. Pero las acciones emprendidas para buscar a los cuatro desaparecidos consumieron casi todo su tiempo y por consiguiente el negocio se echó a perder.

El hogar y la familia son asuntos tan vitales para María que verlos destruidos es un dolor sin borde y sin fin:

Sentí que iba a enloquecer, porque no me lo merecía. Dentro de lo que cabe siempre fui una buena hija, buena hermana, buena madre; nunca supe lo que era un problema familiar; cuando me pasa esto, ¡todo se desmorona!

En relación a la casa de Michoacán que tuvo que dejar para trasladarse a la Ciudad de México y que es todo un símbolo de la institución familiar comenta con mucho pesar:

Trataba de mantenerla lo mejor que podía, estaba llena de plantas, la gente me decía cuando me visitaba: ¡qué bonita está tu casa! Ahorita si tú vas no parece que tuviera 9 años abandonada sino 40, está destruida (...) con el agua las láminas se abrieron, no sé, parece que todo estuviera en nuestra contra, ¡vaya!

Desde agosto de 2008, el mundo empezó a desmoronarse progresivamente: el hogar, la economía, las relaciones familiares, el entorno. Las desapariciones de Raúl, Salvador y los 5 trabajadores que los acompañaban fueron las primeras registradas en Pajacuarán, Michoacán. Actualmente hay decenas de desaparecidos, aproximadamente 70, aunque no se sabe con exactitud porque la gente no se atreve a denunciar; ahora esa localidad es, en palabras de María, un pueblo fantasma. Desde que se empezaron a sentir los efectos de la “guerra contra el narcotráfico” impulsada por Felipe Calderón en 2007, los habitantes tienen miedo de salir de sus casas en las noches porque hay levantones, tiroteos y mucha violencia en las calles. Los migrantes que antaño regresaban en diciembre para las fiestas locales ya no vienen porque su vida corre mucho riesgo. Entre tanto, el pueblo se llenó de gente extraña, de camionetas con placas de otros estados y decenas de jóvenes se convirtieron en halcones, narcomenudistas y consumidores de estupefacientes.

### **La desaparición forzada de Raúl y Jesús Salvador**

Cuando desaparecieron Raúl y Salvador, el “primer impulso” fue buscarlos. Primero, en su propio estado, “como somos de Michoacán pensamos que lo teníamos que arreglar aquí”. Entonces, hicieron diligencias en Sahuayo, Jiquilpan,



Zamora y, por último, en Morelia. Paralelamente fincaron una denuncia en Guerrero, el lugar de los hechos. Luego, cuando se dieron cuenta de que las autoridades municipales y estatales no solo obstaculizaban la investigación sino que ponían en riesgo la integridad de los denunciantes, decidieron llevar la causa a la PGR, lo que implicó realizar muchos viajes a la Ciudad de México. Cabe aclarar que desde el principio buscó a sus hijos y a cinco personas más que desaparecieron el mismo día. Esto implicó hacerse cargo de la situación de otras familias que no tenían medios para sostener un proceso kafkiano. Entonces, María y sus hijos costearon los viáticos de todos los “familiares en búsqueda” hasta que el dinero se acabó y tuvieron que organizarse de otra manera, por ejemplo, obtuvieron un poder de las familias de los otros cinco desaparecidos para continuar con las diligencias en su representación.

La secuencia de los hechos de investigación se detalla a continuación<sup>130</sup>.

Inmediatamente después de las primeras dos desapariciones, pusieron una denuncia ante las autoridades municipales de Atoyac de Álvarez, Guerrero. En paralelo comenzaron un proceso de investigación con abogados y detectives particulares. Así, los insumos y hallazgos de información que fueron encontrando los compartieron con la Procuraduría del Estado de Guerrero. En una ocasión, la procuraduría los citó para darles avances de la investigación y horas más tarde unas personas los siguieron y hostigaron. Advertidos de la complicidad de autoridades y grupos criminales, decidieron reservar la información y presentarla directamente a la PGR.

Cuando se abrió la investigación en la PGR, María, Juan Carlos (JC) y Miguel tenían que trasladarse frecuentemente a la Ciudad de México (CDMX) para darle seguimiento. Para ese entonces, las energías y los recursos económicos habían mermado considerablemente. Entonces, empezaron a vivir otro tipo de abusos, más sutiles, más confusos. Una amiga les abrió las puertas de su casa y esto, en principio, les ayudó mucho. Podían dormir en la cocina, en el suelo, donde fuera,

---

<sup>130</sup> En base al testimonio que dio la familia ante el centro Prodh.

porque la casa era muy humilde. Sin embargo, rápidamente cayeron en la cuenta de que se estaban aprovechando de su situación pidiéndoles dinero y manipulándolos para que costearan todos los gastos del hogar. Es interesante destacar esta anécdota, porque revela que la descomposición que acarrea la guerra tiene una capilaridad impresionante. Ciertamente, existen distintos niveles de responsabilidad en el proceso de re-victimización, porque no es lo mismo vivir del dolor ajeno que provocarlo declarando una guerra. Pero regodearse en dolor de las víctimas, administrarlo, capitalizarlo, son actitudes que la familia Trujillo Herrera encontró en el camino. Tanto María como sus hijos, se sintieron utilizados muchas veces, no solo por el gobierno, también por la sociedad. Es una lectura más compleja que pudieron hacer cuando empezaron a transitar “esa profundidad tan extraña”, ese subsuelo donde suceden muchas cosas que hubieran preferido no saber.

Cuando sus hijos empezaron a enfermar y se quedaron literalmente sin un peso, buscó los medios para seguir viajando a la capital y estar pendiente de la causa de Raúl y Salvador. Les dijo a sus familiares que se estaba hospedando en casa de la amiga, pero en realidad pasaba las noches en la central de autobuses. Para su sorpresa, en la soledad de una estación de camiones encontró la solidaridad que no tuvo de parte de personas más cercanas. El bolero y la señora encargada de los baños, unos perfectos desconocidos, le ofrecieron ayuda sin mucho preámbulo y no le cobraron ni un peso. Es la otra cara de la guerra, el gesto humanitario en medio del bombardeo que alimenta la esperanza de que no-toda la humanidad esté perdida. De esta manera, junto con la impunidad, la manipulación y la rapiña encontró la generosidad que le permitió tomar fuerzas para seguir adelante.

En el contexto del desgaste y la desconfianza en las autoridades, debido a que los expedientes judiciales no avanzaban, la familia se puso de pie nuevamente. Aunque María no estaba de acuerdo, decidieron retomar el negocio del oro y fortalecerse económicamente para seguir buscando a los dos familiares

desaparecidos. Los hijos entendieron que debían seguir adelante por sus propios medios, aunque ella les insistía: “esperen que el gobierno ya nos va a resolver”. Sin duda la madre es la más creyente de la familia.

### **Desaparecen Gustavo y Luis Armando**

Continuar con el negocio del oro fue el error trágico que condenaría a Gustavo y a Luis Armando al destino de sus hermanos y de miles de jóvenes en el país. Entonces, mientras María hacía diligencias en la CDMX para encontrar a Raúl y Salvador, desaparecieron sus otros dos hijos. Era el inicio del infierno.

Cuál fue la sorpresa que cuando regreso a la casa, veo que mis nueras no salen a recibirme (...) cuando entré a sus cuartos y las vi demacradas y muy mal les dije: ¿Qué pasó, dónde están mis hijos? Se habían ido y no habían regresado. Para mí fue otro golpe sumamente cruel y duro, ya no quería salir de ahí, ni buscar a los otros, ya me quería morir. Me eché en la cama y comencé a gritar (...) dejé pasar 3 meses: yo salía a buscar a mis dos primeros hijos con JC y Rafael, pero con los otros dos, me encerré a llorar.

Cuando desaparecieron Gustavo y Luis Armando, María sintió que se agotaron sus fuerzas. Secretamente dejó de tomar las medicinas para la presión y su salud empezó a empeorar. Los hijos entendieron que tenían que continuar sin su madre. Ahora ya no eran dos sino cuatro hermanos y había que empezar de cero en otro estado. Nuevamente tomaron el mando Juan Carlos y Rafael.

Una escena anodina, pero cargada de sentido, la impulsó a salir de la cama. Esta vez fueron sus nietos los que la hicieron despertar de la pesadilla.

En una ocasión, estaba acostada y entró uno de mis nietecitos con un pajarito en la mano. Cayó y estaba vivo el animalito. Anteriormente, yo tenía pájaros en una jaula ahí que estaba ya vacía. El niño iba a pedirme la jaula para meter el pajarito. Pero otro de los niños le dijo, “¿A dónde vas?”.

“Voy a enseñarle a mi abuelita este pajarito”. “Deja, no vayas...Mi abuelita ya no nos quiere, mi abuelita no sé qué le pasa”.

Sentí como una puñalada, no sé... Inmediatamente aventé el cobertor que tenía, me levanté y me metí a bañar. Dije, “no, ¿cómo es posible?”...

Así fue como regresó al campo de batalla. Poco a poco, retomó las diligencias en la Ciudad de México y en uno de los viajes una conocida le habló del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (MPJD). Entonces, en medio de una gran desolación, María volvió a ilusionarse.

### **Encuentro con el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad**

Regresó a Michoacán y le comentó a sus hijos que existía una esperanza en el MPJD, pero éstos ya no creían en nada ni en nadie. Habían golpeado muchas puertas y contactado a personas que supuestamente estaban pasando por la misma situación y tenían presencia en los medios de comunicación – Isabel Miranda de Wallace, Alejandro Martí, Nelson Vargas<sup>131</sup>, etc. -, sin embargo, ninguno de ellos los ayudó. En sus propias palabras, esta vez sus hijos no la siguieron. Sin embargo, su intuición fue más fuerte que la opinión de los demás, tomó fuerzas y, cuando la caravana del MPJD pasó por Morelia, se acercó a Javier Sicilia.

En el momento que estreché la mano de Javier y de las personas que lo acompañaban (...) el padre Solalinde, el Obispo Raúl Vera, Emilio Álvarez Icaza (...) desde que escuché “no estás sola”, me acerqué y le pedí que se llevara las fotos de mis hijos a donde fuera y las presentara. Cuando él me pidió que lo acompañara para mí se abrió un horizonte ahí. Me entregué en cuerpo y alma al Movimiento. Y empezó un peregrinar que yo creo que si le cuento las casas en las que anduve pues son muchísimas. Anduve 3

---

<sup>131</sup> Isabel Miranda de Wallace: Debido al secuestro y asesinato de su hijo Hugo Alberto Wallace Miranda en el año 2005, fundó la Organización Alto al Secuestro, A.C., que actualmente preside, brindando asesoría a familiares y víctimas de secuestro.

Alejandro Martí: Su hijo Fernando fue secuestrado en 2008 y apareció muerto después de que la familia pagó el rescate. A raíz de esta situación fundó la organización SOS Alto al secuestro.

Nelson Vargas: Su hija fue secuestrada y asesinada.

meses en un lado, 4 en otro, 5 en otro, pero de todas esas casas, de todas esas puertas que me abrieron, de ninguna me puedo quejar. Porque todo lo tenía, todo me lo brindaban (...) Fue una vida totalmente diferente.

Entonces fue amor a primera vista. María se adhirió al Movimiento y éste la abrazó.

El Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad es una respuesta ciudadana ante la violencia desatada en el país por el crimen organizado y por las fuerzas de seguridad del Estado. Tiene el propósito de hacer visibles y dar voz a las víctimas de la guerra<sup>132</sup>, pero también fue la plataforma para exigir al gobierno mexicano la reducción de la violencia y resarcir los daños provocados por ésta<sup>133</sup>. El MPJD propone lo siguiente: esclarecer asesinatos y desapariciones y nombrar a las víctimas; poner fin a la estrategia de guerra y asumir un enfoque de seguridad ciudadana; combatir la corrupción y la impunidad; combatir la raíz económica y las ganancias del crimen; atención de emergencia a la juventud y acciones efectivas de recuperación del tejido social; democracia participativa.

Todo comenzó el 28 de marzo de 2011, luego de que Juan Francisco, hijo del poeta Javier Sicilia, sus amigos Gabriel, Luis y Julio y dos adultos que los acompañaban, fueron asesinados en Temixco, Morelos, por integrantes del crimen organizado. A partir de allí se produjeron una serie de eventos que, aunados a la situación de “emergencia nacional”, desencadenaron un proceso de luchas no violentas que sentaron las bases para la conformación del movimiento social.

De acuerdo con Pietro Ameglio (2016), la lucha no violenta del MPJD se podría dividir en tres etapas. La primera se caracterizó por las movilizaciones y marchas

---

<sup>132</sup> Para Pietro Ameglio Patella, uno de los miembros del MPJD, el orden social mexicano actual se ubica dentro de la conceptualización de la guerra. Habla de una guerra civil porque toca de forma transversal a todos los sectores de la población y también porque se verifican prácticas de exterminio selectivo y masivo.

<sup>133</sup> Página web del MPJD

nacionales que se dieron en paralelo en diferentes ciudades del país. En este contexto se llevó a cabo la Caravana del Silencio que partió de Cuernavaca hacia la Ciudad de México y duró 4 días. Esta acción concluyó con una movilización multitudinaria el 8 de mayo de 2011, en el zócalo de la capital del país que sirvió como demostración de fuerzas de una parte de la sociedad que estaba “hasta la madre” de la corrupción y la colusión del gobierno con el crimen. En ese evento, se escucharon los testimonios de víctimas de todo el país y se anunció un pacto nacional de compromiso con la paz y la justicia. Con este pacto se buscaba que las partes del conflicto asumieran sus responsabilidades; que se dignificara a las víctimas criminalizadas y cínicamente clasificadas como “efectos colaterales”; finalmente, se abogaba para que los jóvenes de México, principales damnificados de la guerra, recuperaran su presente y su futuro.

El apoyo al nacimiento del MPJD en amplios sectores de la ciudadanía y en la prensa nacional e internacional mostró que las condiciones estaban dadas para que la sociedad civil se pusiera de pie.

Después de la marcha en el zócalo, los integrantes del Movimiento se dedicaron a construir redes de familiares y amigos de víctimas individuales y comunitarias de la violencia, ONGs, movimientos sociales de diversas identidades e ideologías, etc. En junio de 2011 se llevó a cabo la Caravana del Consuelo de la Ciudad de México a Ciudad Juárez. Esta acción posibilitó que se conocieran las experiencias de muchas más víctimas y a partir de sus testimonios se reveló la enorme complicidad de diferentes poderes políticos y fácticos en el proceso de la guerra y la ausencia de una política de verdad y justicia. En esa ocasión, se recogieron 291 testimonios de violaciones a derechos humanos, el 81% de las cuales ocurrieron después de junio de 2007. De éstas, el 53% son desapariciones forzadas o secuestros y el 45% son homicidios (Azaola, 2012). Con la primera caravana al norte del país concluyó la etapa de las grandes movilizaciones nacionales.

La segunda etapa, se centró en el diálogo con las máximas autoridades de gobierno y del sistema de justicia. El 23 de junio de 2011, en un acontecimiento de

enorme trascendencia nacional, Felipe Calderón, su esposa Margarita Zavala y parte del gabinete presidencial se sentaron a escuchar a las víctimas de la guerra civil. En esa ocasión, María Elena Herrera tomó la palabra para hablar del caso de sus cuatro hijos desaparecidos, pero antes de iniciar dijo que venía en representación de miles de madres que estaban pasando por la misma situación y no solo madres, también de los hermanos, esposas y fundamentalmente de los niños huérfanos de la guerra. Su discurso hizo hincapié en el desamparo de las familias, en la colusión de las policías con el crimen organizado y en la negativa a realizar investigaciones por parte de las procuradurías. En este dialogo también participó Araceli Rodríguez, madre de Luis Ángel Rodríguez, policía federal desaparecido en noviembre de 2009, que también fue entrevistada para esta investigación.

Posteriormente, el 21 de julio de 2011, se instalaron cuatro mesas de diálogo con representantes del Poder Ejecutivo en el Museo de Antropología. Las mesas se abocaron a los siguientes asuntos: justicia, seguridad ciudadana, violencia en el tejido social y medidas económicas para los jóvenes. Hubo también un encuentro con el Poder Legislativo el 28 de julio en el que el movimiento se opuso a algunas leyes violatorias de los derechos humanos, como la Ley de Seguridad Nacional, y pidió que se creara una ley que atendiera a las víctimas.

En el marco de los diálogos con el poder público comenzaron a organizarse otros actores cercanos al movimiento: medios independientes, artistas, jóvenes, intelectuales, iglesias, ONG, etc. En el mes de septiembre se realizó otra caravana hacia el sur que llegó hasta Guatemala con el objetivo de visibilizar las violaciones a derechos humanos en las comunidades en esa región del país y la tragedia de los migrantes de Centro y Sudamérica. En este recorrido se recogieron 221 testimonios de violaciones a derechos humanos de los cuales el 52% son desapariciones forzadas y el 13.6 % son homicidios (Azaola). En esta etapa también se construyó una base de datos y documentación de casos que se fueron recogiendo en las caravanas.

Por último, se realizó el segundo diálogo público con Felipe Calderón el 14 de octubre. En ese momento, los miembros del movimiento que encabezaron las mesas de trabajo declararon el fracaso del periodo de labores conjuntas entre el MPJD y las autoridades gubernamentales debido a que no se obtuvieron los resultados esperados, ni en el avance de los casos presentados ni en la reforma del modelo de seguridad militarizado que permaneció prácticamente intacto. Para paliar la situación, el gobierno creó unilateralmente una procuraduría de atención a víctimas del delito, sin embargo, ésta no tuvo ni presupuesto ni personal. Entre tanto, tres líderes sociales pertenecientes al MPJD fueron asesinados en el primer año de su creación: Nepomuceno Moreno en Sonora; Pedro Leyva y Trinidad Cruz en Michoacán. Estos hechos golpearon profundamente a la organización y la obligaron a replantear las estrategias de acción.

La tercera etapa se caracterizó por los impedimentos para establecer una organización nacional, la aprobación de la ley general de víctimas y la multiplicación de las organizaciones como efecto de la crisis del movimiento. En abril de 2012, se realizó el primer Encuentro Nacional en Cuernavaca. En este marco, las organizaciones dialogaron y tomaron varios acuerdos, sin embargo, no lograron materializarlos por las dificultades logísticas, de comunicación y de toma de decisiones. La dificultad para sostener los acuerdos ahondó la falta de claridad en las posiciones políticas y propició una serie de conflictos internos que debilitaron profundamente al joven movimiento.

En esta etapa, se realizó una importante campaña mediática con el apoyo de artistas solidarios, “En los zapatos del otro”, y se consolidó una red de Bordadores por la paz. Asimismo, entre agosto y septiembre de 2012, se llevó a cabo una Caravana Binacional a EEUU que articuló organizaciones de ambos lados de la frontera. Pero el logro más importante de este momento fue la aprobación de la Ley General de Víctimas, objetivo por el cual el movimiento había trabajado sin descanso.



La Ley General de Víctimas (Ley) prevé derechos de ayuda, asistencia y atención a las víctimas directas e indirectas de la guerra. Entre estos derechos, cabe mencionar la atención a las necesidades inmediatas de las víctimas en condiciones dignas y seguras (alimentación, aseo personal, atención médica, transporte, acompañamiento, etc.); mecanismos, procedimientos y medidas de partes del Estado para restablecer los derechos e incorporarlos a la vida social; dar información, orientación y acompañamiento jurídico y psicosocial para facilitar el acceso a la verdad y la justicia. Sobre todo, la Ley prevé el acceso a la justicia y a la verdad: “a una investigación pronta y eficaz, a la verdad, a la justicia y a la reparación integral. A la protección cuando estén en riesgo, a ser tratados con humanidad y respeto a su dignidad, a solicitar y recibir ayuda, asistencia y atención oportuna, a la protección de su intimidad, a solicitar y recibir información clara sobre las rutas, procedimientos, mecanismos y medidas que establece la ley para el ejercicio de sus derechos y a obtener documentos, incluidos aquellos sobre el estado de los procesos judiciales y administrativos en los que tengan interés como intervinientes”. Y establece también el derecho a la reparación integral que incluye los siguientes niveles: restitución, es decir, devolver a la víctima a la situación anterior a la violación de sus derechos; rehabilitación, esto es, disminuir el impacto psicológico, físico y social del delito; compensación o bien, otorgar una suma económica para reparar los daños. Por último, el nivel de la satisfacción que implica reconocer y restablecer la dignidad de las víctimas, proporcionar justicia, reconocimiento público de responsabilidad del Estado, inocencia de la víctima, etc. Asimismo, la Ley crea el Sistema Nacional de Atención a Víctimas, el Registro Nacional de Víctimas, un Fondo de Ayuda y la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) (SERAPAZ, 2014).

De acuerdo con lo expuesto hasta aquí, se observa que el texto de la ley es de avanzada, sin embargo, como suele suceder en el sistema de justicia mexicano, en la práctica la medida es letra muerta. En este sentido, la norma fue muy cuestionada por los usuarios debido a la simulación del gobierno mexicano. Las víctimas en general están muy desilusionadas con el funcionamiento de la CEAV.

Finalmente, el segundo Encuentro Nacional del MPJD se realizó en enero de 2013 con el objetivo de articular formas organizativas, mecanismos de toma de decisiones y estrategias de lucha. Pero el intento falló nuevamente por la conflictividad social y la represión en el país, las políticas económicas, el autoritarismo y la cooptación y engaño del nuevo gobierno. Desafortunadamente, en el transcurso de 2013, el MPJD sufrió una crisis de identidad y como consecuencia de ésta se fragmentaron los liderazgos. Por consiguiente, comenzaron a proliferar las organizaciones de familiares de víctimas en todos los estados del país sin una articulación orgánica. En el caso de María y su familia, lo que comentaron sobre su distanciamiento del movimiento, es que de inicio pensaron que los iban a ayudar a buscar a sus familiares: “lo vimos con tanta fuerza, con tanta decisión que nosotros pensamos que por ahí era el camino”. Pero militaron muchos años allí y no vieron avances en relación con su causa. Como se comentó anteriormente, el MPJD intentó articular todas las demandas en torno a la violencia, no exclusivamente el problema de los desaparecidos y por lo mismo, las dificultades de organización y las diferencias en los estilos de liderazgo condujeron a su inevitable ruptura. De acuerdo con esta tendencia, en 2014 María y sus hijos crearon una organización para el acompañamiento a los familiares de desaparecidos y la red Enlaces Nacionales, asunto que se desarrollará con posterioridad.

Para concluir este punto, es importante destacar que más allá de sus altibajos, el MPJD fue el medio a través del cual las víctimas individuales y colectivas se fortalecieron y se articularon, convirtiéndose muchos de ellos en defensores de derechos humanos. Este es el caso de la familia Trujillo Herrera.

El 24 de junio de 2011, cuando María ya era parte del Movimiento, la Unidad Especializada en Investigación de Secuestros (UEIS) de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SEIDO) inició una investigación por la posible comisión de los delitos de delincuencia organizada y privación ilegal de la libertad en su modalidad de secuestro contra los hermanos

Trujillo Herrera. Asimismo la SEIDO le sugirió cambiar de residencia al Distrito Federal como medida de protección. Sin embargo, se trató de una política de gobierno y no de Estado ya que al cabo de unos meses, con el cambio de titularidad de la PGR, la federación retiró los apoyos para renta y manutención en el DF y la familia tuvo que retornar al Estado de México.

Más tarde, la UEIS implementó el acuerdo A/103/2014, en el que se ofreció una recompensa a cambio de obtener información útil para la búsqueda del paradero de los cuatro hermanos y de los responsables de su privación ilegal de la libertad. No obstante, hasta el día de hoy se desconoce el paradero de los hermanos Trujillo Herrera y de las siete personas que los acompañaban en el momento de su desaparición.

### **Deseo y locura**

En 2014, María comenzó a decepcionarse nuevamente al constatar que las acciones emprendidas por el MPJD para presionar al gobierno no estaban dando resultados. Esperaba que el Movimiento entendiera la urgencia de los familiares y se realizaran acciones más radicales, es decir, que fueran más allá del diálogo con el gobierno, pero en ese punto no fue apoyada. Cuando la interrogué por su lectura en relación a esta dificultad comentó lo siguiente:

Creo que ellos han tenido la línea de hacerlo por medio del gobierno, por medio de escritos. Nos hacían entrar a distintas instituciones de gobierno porque le apuestan a los diálogos, a concientizar a esas personas. Pero nos hemos dado cuenta que esa gente ni tiene conciencia ni tiene corazón ni sensibilidad ni nada. Es como querer sensibilizar una roca.

En esta verbalización, se ve que para María y su familia la confianza en que el gobierno investigara a los responsables y buscara a los desaparecidos se había pulverizado. Pronto caería también la creencia en el Otro encarnado en el MPJD, aunque no por las mismas razones. En relación a este último, se dio cuenta que

había sido un medio para capacitarse y fortalecerse en la lucha, sin embargo, para forjar su propio camino era necesario dar un paso más.

Por otro lado, el Movimiento sufrió el impacto de las manipulaciones típicas del Estado mexicano:

El mismo gobierno se encargó de dispersarnos (...) porque empezó a llamarlos a trabajar en las instituciones y muchos se la creyeron y se fueron para allá. Hubo una división tremenda (...) Cuando me acerqué al movimiento algunos amigos y personas me decían “¡cuidado!, no se vayan a dejar convencer, porque ¿saben qué hace el gobierno? Llaman a los de arriba, a los organizadores, y tratan de solucionarles sus problemas”. Se referían a los problemas económicos. Y esas personas, una vez que ya obtienen su objetivo se retiran y dejan a la pobre gente allá. Entonces empezamos a ver todo eso (...) El gobierno te tiende la alfombra roja, pero eso no es lo que uno quiere. ¡Yo vengo a que me resuelvan!”.

María se encontró con Emilio Álvarez Icaza<sup>134</sup>, fundador del MPJD, y lo cuestionó en relación a los nulos avances en las investigaciones de los desaparecidos. Entonces Álvarez Icaza le dijo que el MPJD era el medio, no el fin, y la alentó a hacer su propia organización. En ese momento tuvo sentimientos encontrados:

Al principio a mí se me hacía una locura... era un deseo, ¿no?... era algo que yo quería pero a la vez se me hacía una locura, porque no teníamos la economía suficiente para lanzarnos a eso.

Era lo que más deseaba, pero el miedo a fracasar la detenía. Finalmente, pudo dar el paso de la mano de uno de sus hijos. Juan Carlos tuvo la idea de articular

---

<sup>134</sup> Emilio Álvarez Icaza Longoria (Ciudad de México, México, 31 de marzo de 1965) es un sociólogo mexicano dedicado a la promoción de la democracia y la defensa de los derechos humanos. En la sociedad civil ha sido cofundador y colaborador de varios movimientos y organizaciones civiles como Alianza Cívica, CENCOS y el Movimiento por la Paz y Justicia y Dignidad. En el servicio público ha sido Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del D. F. y consejero del Instituto Electoral del D. F. En febrero de 2017 presentó la iniciativa colectiva ciudadana "Ahora" con el objetivo de recuperar las instituciones democráticas y la agenda de la transición democrática mediante la participación en las elecciones federales de 2018

las organizaciones de familiares de desaparecidos y propuso empezar por el centro del país debido a que sus recursos eran limitados. Realmente, solo contaban con unos vehículos que les habían quedado de un negocio de compra y venta de carros en el Estado de México que quedó abandonado cuando tuvieron que trasladarse a la Ciudad de México por razones de seguridad. Así, lo poco que tenían lo invirtieron en la creación de una red y una organización. María destacó la interacción que tuvo con su hijo en el momento de gestación de la idea:

“Ese dinero, mamá, ¿qué tal si lo utilizamos en hacer una mini- caravana?”.

“Estás loco, ¿para qué te va a servir eso?”. De verdad yo en eso no estaba de acuerdo porque pensaba que probablemente fuera a fracasar. Porque era nada, vaya, era empezar de la nada.

Ciertamente, cuando las coordenadas que organizan la vida se pierden para siempre, el sujeto se encuentra ante una elección forzada: empezar de cero o morir en el intento. A esta altura, María Herrera no tenía más razones para creer que el gobierno y las instituciones eran el medio para acceder a la verdad y a la justicia en los casos de los desaparecidos. Por lo tanto, solo le quedaba la apuesta sin garantías, la “nada”, o mejor dicho, los remanentes del traumatismo.

### **Hacer con los restos**

Desde que emprendió la búsqueda de sus hijos en 2008, María fue entendiendo algunas cosas que hasta ese entonces eran inimaginables. En relación a las desapariciones, se dio cuenta de que el Estado obstaculizaba las acciones de la familia porque las desapariciones forzadas son una estrategia del “crimen institucionalizado”. Este signifiante, que María asume como propio, pretende desenmascarar al que utiliza el gobierno para justificar sus acciones represivas: “crimen organizado”.

Cuando empezamos a ver que el gobierno estaba coludido, entendimos que no los iban a buscar, porque si buscan a nuestros seres queridos vivos, ellos van a decir dónde los tuvieron, para qué se los llevaron, o qué están

haciendo con ellos, y al gobierno no le conviene. Y muertos tampoco los van a buscar porque es un costo político muy alto, es como contradecirse a sí mismos. Sabemos que ellos son los que están detrás de todo esto y lo que le vino a dar sentido a mis palabras fue la desaparición de los 43 (estudiantes de Ayotzinapa) porque ahí abiertamente no tuvieron para dónde hacerse. Me atrevo a decir que todos los gobernadores están involucrados. Y Poder Ejecutivo también.

Por otra parte, en relación a las víctimas indirectas de la guerra, comprendió que la operación del gobierno es desgastarlas:

Te quedas buscando, con una vida incierta, sin ánimo de de vivir. Para ellos es un juego divertido, un juego malévolo, la verdad ya no sé qué nombre darle.

Es la perversidad de esta “tecnología terrorista”, dejar el tiempo y la subjetividad en detención. Esto hace cuesta arriba luchar y hacer justicia. Es una gran desorientación, es un atentado contra la estabilidad psíquica.

Asimismo, la “táctica” es re-victimizarlas culpándolas por el delito que se cometió contra sus hijos:

Cuando vine a poner la denuncia me decían si yo estaba segura de que mis hijos hacían cosas buenas, o sea, te hacen sentir como cierta inseguridad, como si tuviesen alguna sospecha. Yo me sentía completamente segura pero cuando me empezaron a hacer esas preguntas, pensé que la manera de informarme era preguntando a la misma gente del pueblo, si sabían algo (...) Imagínate qué tonta, ahora llegué a la conclusión de que sean quienes sean, hayan hecho lo que hayan hecho, tenemos que buscarlos, porque no se vale que sean arrancados de esta forma de nuestro lado.

María comprendió también por qué las víctimas no entienden o niegan su situación, porque al comienzo ella también lo experimentó. El impacto de las

desapariciones forzadas de sus hijos, sobre todo de las ocurridas en 2010, tuvo efectos demoledores en su subjetividad y, como se anotó previamente, se operó una muerte subjetiva. Sin embargo, en su caso fue morir para renacer como un sujeto inédito. Por eso su objetivo es compartir esta experiencia y acompañar a otros familiares para que resurjan de las cenizas, como le pasó a ella:

Es que mucha gente no entiende... y no entiende porque el dolor te abrumba de tal manera que no entiende uno muchas cosas. Empiezas a entender hasta que empiezas a caminar y te metes en ese túnel donde está escondido todo esto. Y entre más uno se va adentrando te vas dando cuenta de un sinfín de cosas que no deberíamos incluso saberlas, ¿no? Porque a mucha gente le provoca miedo. Aparte de tener un ser querido desaparecido, de pensar que te pueden desaparecer a ti o a cualquier otro de tus familiares, cualquier ser humano tiembla ante esa situación.

Para entender, hay que atravesar la frontera de lo conocido, brincar los agujeros del discurso establecido, ver lo que se preferiría no ver y saber lo que se preferiría ignorar. En definitiva, andar el camino del traumatismo. Tal vez por ello María no tiene una posición negadora respecto de su lugar de víctima, aunque se siente una “víctima en acción”. Es interesante que no distorsione la realidad, que rechace la invitación a “adaptarse” a su situación y que siga luchando desde la verdad subjetiva.

Tuve muchas contradicciones ahí dentro del Movimiento, porque algunas decían, “no, a mí me molesta que me llamen víctima. No quiero que me llamen víctima”. Y yo digo, “bueno, a mí no es algo que me halague, que diga yo, me gusta, me encanta, no”. Lo que pasa es que muchas personas tienen el concepto de víctima de ver a una persona tirada, acongojada, llorando ahí su desgracia y esperando, ¿no? A ver quien le dice o le da una palabra de aliento, vaya. Y yo les digo a las compañeras, “nosotras somos víctimas, sí lo somos, aunque nos duela reconocerlo, pero sí somos víctimas”. Si a ti te cortan un brazo, aunque te duela reconocerlo, eres una persona manca. Si te cortan un pie eres una persona coja, te parezca o no.

A nosotros nos destruyeron el corazón, la vida, nos destruyeron todo, nos acabaron con todo, por lo tanto somos víctimas. Pero somos víctimas en acción.

Ciertamente la “necropolítica<sup>135</sup>” (Chávez Mac Gregor, 2015) tuvo efectos devastadores, pero dejó en pie lo más importante:

No acabaron con la dignidad. Es lo único que nos queda y tenemos que llevarla en alto. Y la fe y la confianza, ahora sí, no ya en las autoridades ni en el gobierno porque la perdimos totalmente. Nos obligaron a perderles el respeto, porque yo no estoy acostumbrada a decir frases groseras o hirientes, ¿no? Y por ahí tengo que soltar una que otra. Pero la verdad que son fregaderas cuando se siente uno cansado (...) Pero cuando la persona ya lleva ciertos cimientos es imposible que te derrumben del todo. O por lo menos les da más trabajito.

En el nuevo camino María, JC y Miguel se refundaron como grupo, ahora como organización civil con una misión políticamente incorrecta. Y en esta nueva familia, igual que en la anterior, existen diferencias individuales. Frente a éstas, María no puede evitar ocupar el lugar de madre y desde allí “jalar las riendas” cuando sus hijos se extravían.

---

<sup>135</sup> Mariana Grzinic ha hecho importantes precisiones para entender esa “administración de la muerte” (que la necropolítica supone) en el contexto neoliberal, donde aquella fórmula foucaultiana de “dejar vivir” puede también significar paradójicamente lo mismo que “hacer morir”. Luego del repliegue de las decisiones políticas ‘pro-vida’ que habían formado parte de las funciones del Estado moderno, los seres humanos quedan en un nuevo modo de indefensión posmoderna: ya no abandonados dentro de un terreno cándido, salvaje o silvestre (sin normativas) como escenario para desplegar su existencia, sino envueltos en un conjunto de dispositivos creados por el orden ‘civilizado’, dentro de los cuales vivir implica tener los medios para hacerlo, en un mundo que privilegia determinados ejercicios de poder que convierten en armas la procedencia, el estatus, el dinero, la autoridad o la fuerza. Existe así la consolidación de un enorme campo difuso de exclusión y exterminio socio-económico donde, además de los casos en los que determinados ejercicios del poder empujan deliberadamente a grupos humanos hacia la muerte, la omisión y connivencia del Estado la propicia y despliega, dejando a las personas en manos de la sociopatía de las corporaciones multinacionales.

[http://www.iztacala.unam.mx/errancia/v12/PDFS\\_1/LITORALES%20texto%204%20ERRANCIA%2012%20BIO%20NECRO.pdf](http://www.iztacala.unam.mx/errancia/v12/PDFS_1/LITORALES%20texto%204%20ERRANCIA%2012%20BIO%20NECRO.pdf)



Comenta que JC es muy operativo y tiene una capacidad organizativa extraordinaria. La tuvo desde muy joven, cuando empezó a trabajar y demostró que podía hacer crecer la empresa de su patrón. Luego organizó el negocio del oro y tenía mucha gente trabajando en red, incluyendo a sus familiares. En la red Enlaces Nacionales es el que tiene más visión estratégica: “él va diciendo cómo hacer las cosas, también con la ayuda de expertos que nos están conduciendo”. Mientras que a Miguel “le gusta hacer las cosas al grito de ya”, es muy perceptivo en cuestiones de búsquedas y tiene “ángel” para sacar información a las personas, hacer un diagnóstico del terreno y advertir dónde hay entierros clandestinos. Entre tanto, María tiende naturalmente a ofrecer ayuda: “eso ha ayudado a que las personas se acerquen, convivan con nosotros, como que ya llevamos en la sangre esta situación de la ayuda”. Sus hijos se burlan diciéndole que tiene cara de “limosnera”, es decir, una persona caritativa, y comenta que así la educaron sus padres.

Si bien, las diferencias individuales son complementarias, también producen conflictos. En este sentido, comenta que JC quiere que Enlaces Nacionales crezca, se amplíe y se multiplique en todo el país. Él es quien empuja la organización de las brigadas, pero la familia no siempre tiene recursos. A veces María tiene otras prioridades. Pero JC es el más aventado, tiene un empuje natural a dirigir, y acaba jalando a su madre y a su hermano para cumplir los compromisos que adquieren como organización: “Se pone a organizar y a distribuir tareas como si estuviéramos a su disposición... y eso no puede ser así”. Esto es más delicado aun cuando las decisiones involucran a otras personas u organizaciones fuera de la familia, porque a María le interesa preservar la particularidad de Familiares en búsqueda María Herrera: “no somos una red o un grupo como los demás, quizás estemos haciendo cosas parecidas, *pero aquí la diferencia es que tenemos que tomar decisiones en común*, acuerdos en lo común y no en lo particular”. En este sentido, María resalta que una red de organizaciones políticas no tiene la misma lógica que una empresa y ahí es donde a veces su hijo se confunde: “Somos un grupito de diez y hay otras organizaciones

como Reverdecer Colectivo, Otoños, Idheas, etc. Todos debemos saber cómo tomar decisiones; quienes no sepan deben aprender porque, si yo no amanezco mañana, de qué sirve los conocimientos que tengo, o los que tenga JC, si no los transmitimos a las demás personas para que sigan... esto no es una empresa ni nada que se le parezca y tenemos que ser conscientes de ello”.

Los conflictos con Miguel se dan por su intolerancia con las personas que están en el poder, ya sea del gobierno o de las organizaciones, porque discute mucho con ellos. Por otro lado, es arriesgado y se pone en peligro: “se fue a Jojutla, Morelos, a un lugar inhóspito, peligroso. Entonces le digo: “aguas mijo, aunque sabemos que vas a hacer ese trabajo porque lo tienes que hacer, hay que crear las condiciones, mínimo que todos estemos avisados por si algo te llegara a pasar, saber por dónde buscarte y qué estabas haciendo”. Se refiere a cuando va con Simón y/o Mario en la “avanzada”, es decir, a investigar si la información que dieron las personas que solicitan la presencia de la Brigada Nacional es certera y confiable. El miedo de que desaparezcan a otro hijo está siempre latente, más cuando Miguel sufrió un atentado de parte de policías federales aproximadamente dos años después de las desapariciones de Gustavo y Luis Armando. En este sentido, calcula que no es casualidad que cada dos años atenten contra su familia y desde su punto de vista el gobierno no les ha quitado el ojo de encima.

Otra diferencia importante entre los miembros de la familia - nuclear y extendida - es el dilema entre irse o quedarse. Comenta que cuando fueron en la caravana del MPJD a EEUU les ofrecieron visas de refugiados. La opción en ese momento se presentaba del siguiente modo: “intentar cambiar a México o irse de México” y JC dijo que él se quedaba, “¿acaso vamos a vivir como los cobardes?”. María pensó que cambiar la situación del país era imposible y, sin embargo, se quedó en el país luchando.

En conclusión, en el nuevo grupo María es la voz de la prudencia, el cuidado y la negociación.

Mientras Miguel es muy escéptico con las acciones de las organizaciones civiles, María subraya algunos de los logros de la asociación Familiares en Búsqueda María Herrera. Sostiene que ayudaron a acortar el camino de las personas que empiezan el laberíntico proceso de la justicia en México. La orientación les permite evitar gastos innecesarios y administrar tiempos y recursos para “no quedarse en la calle por estar buscando”. Comenta que los reciben en sus casas y los apoyan durante su estancia en CDMX mientras realizan las gestiones con las instancias de justicia. En este sentido, la familia Trujillo Herrera tiene un lema: “de la puerta para adentro todo es cama”.

Por otro lado, de la lucha también se desprende la satisfacción de estar encontrando los restos de los desaparecidos, aunque se trata de una satisfacción paradójica:

Desde que ves un resto sientes alegría porque sabes que va a dar tranquilidad a los familiares, no la felicidad, pero mínimo la certeza de saber que “aquí está”. Es lo que todos deseamos para nuestros familiares, ¿no?, que tengan un lugar digno donde descansar. Cuando pienso en eso me fortalece. Pero al mismo tiempo, de solo pensar que puede ser tu hijo, eso también... es una... pues no sé cómo decirlo, es una descompensación... a la vez dices, “cuándo podré estar yo en este lugar”, en el lugar de la familia que va a recibir. Es muy difícil...

Como se puede observar en estos comentarios, la mirada del sujeto se agudizó cuando “cruzó el Rubicón”. El establecimiento de la frontera entre un lado y el otro (con o sin gobierno, Movimiento, Otro) y el franqueamiento subjetivo produjo la emergencia de nuevos problemas y dilemas.

### **“No esperamos nada del gobierno, pero esperamos mucho de la sociedad”**

Como parte del MPJD, Miguel y JC acompañaron el caso de los 5 jóvenes desaparecidos del Bar Virtual Mix Club ocurrido en abril de 2013 en la CDMX. En

esa ocasión los hermanos Trujillo Herrera consiguieron los videos donde se veía quiénes se los llevaron. Sin embargo, la autoridad nunca hizo nada para encontrarlos. Sobre esta experiencia, María comenta:

Se encontraron todas las evidencias para que el caso quedara resuelto... si hubiesen tenido voluntad, en una semana lo resolvían. Vimos de dónde los sacaron, cómo los llevaban, a dónde los subieron, los vehículos. Se escuchaba todo lo que iban diciendo cuando los subían. Mi hijo, JC, les aseguró a los familiares que era un caso resuelto. Y sin embargo... no los han buscado. De ahí, a mí me dio mucho coraje y empecé a decirles a las autoridades que no esperábamos nada de ellos. Ni tienen espíritu de servicio ni calidad humana ni nada. Nada, nada. Entonces ahí ya no confiamos, no esperamos nada de ellos. Pero de la sociedad sí esperamos mucho.

Tan pronto como caían las expectativas en el gobierno y en las instituciones, María empezó depositar su esperanza en la sociedad. Por otra parte, afirmó que aquellos a quienes han podido tocar en sus conciencias y en sus corazones hoy están apoyando la causa.

El entusiasmo con la sociedad se dio sobre todo a partir de la experiencia de la Brigada Nacional de Búsqueda. Al respecto, subraya que la misma gente trató de cuidarlos, por ejemplo, ofreciéndoles comida y hospedaje, buscando los medios para que se realicen las labores de identificación de fosas y acercando información. “Ahora que vimos esta actitud de la sociedad tenemos la certeza de que vamos a encontrar a muchos”. Pero no se trata de una fe ciega porque también está consciente de que a muchos no los van a encontrar, por ejemplo, a todos aquéllos que fueron deshechos en ácido, en Tijuana, en Coahuila, etc.

Desde el inicio, la Brigada Nacional de Búsqueda lleva un mensaje muy claro a la sociedad: “no venimos a buscar culpables, venimos a llevarnos a nuestros seres queridos”. Ciertamente, no pretenden hacer justicia. Antes bien se trata de una

acción que corre en paralelo con los procesos judiciales, que incluso está en la frontera entre la ley y la ilegalidad, porque en teoría quién está autorizado para identificar entierros clandestinos y hacer exhumaciones es el personal de las procuradurías, pero como éstos no actúan los familiares lo hacen por su cuenta. Es una estrategia para exhibir la omisión de la autoridad y una radiografía de cómo el Estado, en materia de derechos humanos, va detrás de las víctimas. Esto se revela cuando los brigadistas encuentran las fosas comunes y después van los peritos de las fiscalías a “verificar” que efectivamente allí hay cuerpos enterrados. Eso en el mejor de los casos porque en varias ocasiones los fiscales desmintieron los hallazgos de las brigadas. Se trata de un acto hasta cierto punto sin el Otro en el sí que esperan mucho de los otros, los semejantes.

Cuando la interrogué por su mirada sobre el conjunto social al que pretende concientizar, María da un panorama de los claroscuros que ha encontrado en el camino. Afirma que hay una parte de la sociedad a la que “todo le vale”. Son aquellos que piensan que nunca les va a pasar nada, que la guerra no los tocará. A estos les importa muy poco el sufrimiento de las víctimas. Al respecto, comenta que hay algo peor que la indiferencia y es el desprecio, porque a esa gente le molesta que los familiares actúen y protesten. Por eso cada vez que tiene la oportunidad de subir a un templete aprovecha para dar un mensaje a las familias que se ven muy felices pero ¿hasta cuándo? De este modo, pretende que sus palabras produzcan un “calambrito” en estas personas, no en todos, pero tal vez sí en algunos. Es otro ángulo de lo incómodos que son los sujetos traumatizados, no solo para el Estado, también para la sociedad indiferente o cómplice del terrorismo.

Por otra parte, están los familiares de las personas que “andan mal”, es decir, de los que delinquen. “Todas esas madres inconscientes que saben que sus familiares están haciendo todo esto y no les llaman la atención. O sea, si no eres capaz de detenerlo, estás colaborando para ello. Es un pecado de omisión”. Esposas y madres que callan porque no se han puesto a pensar que a sus

maridos e hijos les espera una corta vida. Se trata de gente “tonta”, inconsciente, que se presta para este tipo de cosas arriesgando su vida. Respecto de este grupo se pregunta por los hijos, qué les pasará cuando se enteren de qué trabajan sus padres; el horror de esos niños.

En otra posición, están los capos de las bandas criminales, que son intocables; estos no ponen el cuerpo directamente, mandan a esta gente a matar y a desaparecer a otras personas mientras disfrutan de una vida llena de lujos y comodidades.

En el grupo de los sicarios también existen matices. María cree que hay muchas circunstancias que llevan a una persona a matar: la deshumanización producto de la guerra; no tener buenos cimientos, porque los padres no los pusieron; el sicariato forzado: “si no lo haces te vamos a hacer pedazos”; y también están los mercenarios, aquéllos que lo hacen porque les ofrecieron un dinero que son incapaces de ganar en toda tu vida o por un puesto político. Entre los perpetradores de la violencia se encuentran los arrepentidos, aquellos que se dejan tocar por el mensaje de las brigadas y acaban informando dónde enterraron los cuerpos. Para los familiares, es importante negociar con ellos, “no los entregaremos, no buscamos culpables”, para acceder a los restos de sus seres queridos. Entre todo o nada optan por llevarse algo, los restos de la operación terrorista.

La entrevistada espera mucho de la sociedad, pero no deja de ver las contradicciones que ésta alberga. Cuando empezó a buscar a sus hijos y aún no sabía dónde estaba parada, recurrió a otros familiares de víctimas de violencia que conoció por los medios de comunicación. Entonces, se puso en contacto con Isabel Miranda de Wallace, Alejandro Martí, Nelson Vargas, Josefina Coss y Rosario Ibarra de Piedra. Aclara que no con ellos directamente sino con sus representantes. Y dice que todos le dijeron que la ayudarían pero ninguno lo hizo.

También le duele que muchas personas se dediquen a “administrar” el dolor de las víctimas, es decir, sacar ventaja de éste en varios sentidos. En este grupo se encuentran los trabajadores que en el momento de las desapariciones estaban colaborando con la familia Trujillo Herrera y aprovecharon su ausencia para quedarse con ganancias que no les correspondían; las personas que robaron los deshuesaderos que tenían en el Estado de México cuando tuvieron que desplazarse a la CDMX por razones de seguridad; los amigos que le ofrecieron ayuda para aprovecharse de ella; y otras personas que solo se acercan a las víctimas por un interés egoísta, pero no aclara demasiado la cuestión. Este punto se retomará con más detalle en la entrevista con Juan Carlos.

A pesar de la “zona gris”, María tiene claro que cuando el Estado es parte del crimen organizado, el último recurso que tienen las víctimas es apoyarse en la sociedad. Sobre todo, necesitan el apoyo de los estudiantes e investigadores para hacer que los restos que las brigadas van encontrando sean identificados: “Lo vamos a hacer cuando toda la sociedad entienda esta situación y nos ayude a presionar a quienes pueden hacerlo”. Y desde su templete también interroga a los científicos, en especial a los antropólogos, porque “de qué les sirve tener tantos conocimientos si no pueden ponerlos en práctica”... ahora, cuando México más los necesita.

Finalmente, están las personas solidarias que también se dividen en distintos grupos: aquellos que hacen un esfuerzo “sobrehumano” por entenderlos pero aun siguen pensando que “no es posible” tanta violencia; la gente que los ve más de cerca y constata que la violencia es real; por último, los que están adentro y comparten el mismo dolor y la misma desesperación.

### **Avatares de la relación con Dios**

María fue educada en la religión católica y es muy creyente. Sin embargo, cuando desaparecieron sus hijos se enojó con Dios e iba a la iglesia a reclamarle. Le preguntaba, ¿por qué a mí? Le parecía injusto que si ella se había ocupado tanto

de sus hijos, de educarlos en el trabajo, de estar siempre pendiente, por qué le tenía que suceder esta tragedia. Habiendo tantas madres que descuidan a sus hijos, que se hacen las tontas viendo que están mal y que ganan dinero haciendo cosas indignas, por qué entonces a ella.

Como persona cercana a la iglesia conversaba de estas cosas con el párroco del pueblo, Adán Oyoky García. Él la escuchaba, la entendía e incluso lloró con ella y le manifestó que se sentía impotente de ver tanta violencia y no saber qué hacer para detenerla. El párroco también la apoyó económicamente cuando necesitaba viajar a México y no tenía recursos. Fue un sostén, un referente en su camino. No obstante también le dijo que el reclamo y el enojo no eran las maneras de pedirle a Dios, que en lugar de preguntarse “¿por qué a mí?”, debía preguntarse “¿para qué a mí?”. Una vez más, tomó el consejo del sacerdote y afirmó que con esta nueva mirada del problema su situación cambió y empezó a entender para qué Dios le puso este reto:

Para hacer mi labor de concientización, para que todas las personas que se acerquen a mí tengan una palabra de aliento, un poco de ayuda, sea física, moral, espiritual. Sé que el señor me ha dado la gracia de que las personas se acerquen a mí, a esta su casa, y siempre salgan con esa fortaleza, con esa alegría de ya no sentirse solas.

Por otro lado, cree que sus hijos la están ayudando desde el más allá. O tal vez nunca se hayan ido, porque de otro modo cómo explicar tantas “bendiciones” que ha recibido, el apoyo de algunas personas solidarias, las becas que les dieron a sus nietos en el colegio, etc. Dice que no sabe cómo explicarlo pero cree que sus hijos están haciendo fuerza “desde donde estén” para que la familia continúe en la lucha.

Ciertamente María tiene una fe que mueve montañas, pero a la vez tiene los pies en la tierra: “Es cierto que yo les digo (a los hijos) que hagamos lo que podamos, lo que alcance y que Dios proveerá, pero muchas veces no hay que dejarle todas



las cosas a Dios, hay que ser previsivos y adelantar en algo". En este sentido, comenta que ha propuesto algunas formas muy concretas en que la iglesia podría ayudar a los familiares de las víctimas. En primer lugar, convenciendo a los sacerdotes para que se hagan cargo de los niños que han quedado huérfanos por la guerra, por ejemplo, dándoles becas para que estudien en escuelas religiosas. En segundo lugar, que la iglesia abra sus puertas a las víctimas indirectas para hacer una labor de concientización. Respecto de esto último, tuvo conflictos con sus hijos, sobre todo con JC, porque él no cree en las personas que conforman la iglesia. Sin embargo, como también obtuvieron algunos resultados positivos cuando realizaron las brigadas, ahora las organizaciones que integran la red Enlaces Nacionales están de acuerdo en recurrir a las iglesias.

Sobre este punto, comentó con entusiasmo:

Se va a hacer a nivel nacional, en todas las iglesias. En unas hemos tenido respuestas favorables: en Amatlán, Paso del Macho, en varios lugares de Jalapa, del Estado de Veracruz. Por medio de los sacerdotes y de algunos obispos lanzamos una convocatoria pidiendo a los delincuentes que se concienticen y que vean el dolor que están causando. Eso para nosotros es mucho a nuestro favor. Lo otro es que nos permiten dar nuestro mensaje, nuestros testimonios, y con eso es un gran avance también. Queremos que se haga en todas las parroquias, si logramos convencer a todos los sacerdotes y a los obispos principalmente, si no logramos encontrar a todos nuestros seres queridos, mínimo logramos que esto vaya parando. Porque viendo la unión de la sociedad, que esa gente [los delincuentes] se la piense, porque les estamos diciendo: si tú estás colaborando para la desaparición de una persona, otro puede hacer que a tu familiar le pase lo mismo.

Sin embargo, cree que la iglesia, igual que la sociedad, tiene muchas contradicciones. En general las bases apoyan la causa de las víctimas, pero las cúpulas no le quieren entrar por diferentes razones. Por un lado, hay muchos sacerdotes desaparecidos y tienen miedo a las represalias. Por otro lado, hay

obispos que sostienen que “algo habrán hecho”. Hay ayudas tímidas, como la de un cura en Veracruz que los contactó con otras organizaciones para lanzar las brigadas de búsqueda. El párroco de Amatlán de los Reyes los hospedó en la parroquia, en fin, hay muchas diferencias al interior de la iglesia y por ende la familia tuvo distintas experiencias y dudas con esa institución.

### **Bord(e)ar el trauma**

María recordó la relación con Raúl, el menor de sus 8 hijos, y contó que cuando era niño decía que se quedaría siempre a su lado para cuidarla; era el más apegado. Mientras trabajó en EEUU le mandaba dinero regularmente para que comprara lo que quisiera porque pensaba que cuando ellos eran pequeños su madre se privó de muchas cosas por darles todo lo necesario y entonces él quería corresponderle. Pero María usaba ese dinero para comprarle un terrenito con la ilusión de que tuviera algo propio cuando regresara a Michoacán.

En su relato, insiste el dolor por la destrucción de la familia a partir de las desapariciones forzadas. Subraya que por cada desaparecido, hay muchas personas que quedan con la vida deshecha. Los efectos de la violencia sufridos por la familia Trujillo Herrera van desde las enfermedades físicas hasta la bancarrota económica, pasando por el malestar psíquico y la re-victimización. Tres de los hermanos que aun están buscando a sus familiares sufrieron atentados (Juan Carlos, Rafael y Miguel). Por otro lado, su nieto fue golpeado brutalmente por integrantes de una banda de narcomenudeo que domina el fraccionamiento donde la familia se asentó en el Estado de México. Debido a que la violencia no tiene fondo y por el endeudamiento en el que fue cayendo la familia, Rafael se fue a EEUU, por lo tanto, otro efecto de la violencia es el exilio de uno de los miembros. También migró el esposo de María, la única hija mujer. Tuvo problemas con su esposo porque, con el afán de colaborar con la búsqueda de sus hermanos, les dio el dinero que habían ahorrado para hacer unos arreglos en la casa, provocando malentendidos en la pareja y, en consecuencia, la separación. Por otra parte, el esposo de María (madre) murió de un paro cardíaco

a los 6 meses de las desapariciones de Raúl y Salvador, muy afectado por esta situación. Si bien ellos estaban separados desde hacía muchos años, Guillermo la apoyó incondicionalmente en los primeros meses de búsquedas en Michoacán y en CDMX. Por último, la casa de la familia se está viniendo abajo porque quedó completamente abandonada, y para María es una metáfora de lo que pasó con su familia.

En lo que concierne a sus nietos, Salvador (13), Luis Armando (10), Gustavo (9), María Guadalupe (9) y Jesús (8), le duele profundamente que se hayan quedado sin el referente paterno. Su misión es entregarles los restos de sus padres.

Salvador sufrió doble pérdida porque cuando desapareció su padre en 2008, Gustavo, su padrino, lo adoptó. Ahora, el niño reclama la presencia de su padre y de su padrino. Asimismo, la asaltan los pensamientos en torno a las cosas simples de la vida: ¿qué sienten sus nietos el Día del Padre o cuando en la escuela convocan a los padres? O cuando ven que otros niños pasean con sus padres o les compran una paleta.

Se refiere también a la confusión de esos niños que siguen esperando respuestas porque la familia hasta el momento no ha encontrado la forma de contarles lo que verdaderamente ocurrió, en parte porque no lo saben, pero también porque las posibilidades son muy descarnadas para la mentalidad de un niño. Sin embargo, cree que sus nietos ya se dieron cuenta porque en una ocasión, cuando pasó la Navidad en Michoacán, los niños pusieron las fotos de sus padres en el alambrado que circunda la casa provocado la sorpresa de sus madres y de la abuela.

Cuando visita a sus nietos en Michoacán tiene sentimientos encontrados. Si bien quisiera acompañarlos en su proceso de crecimiento, cuando está lejos de la capital siente que no puede hacer nada por sus hijos desaparecidos. Pero cuando tiene que despedirse para regresar a su nueva vida se le parte el alma.

En cuando a sus nueras, enfatiza que aun siguen esperando a sus hijos. Cuando tuvieron la oportunidad de refugiarse en EEUU no quisieron porque “¿qué tal si aparecen nuestros esposos y regresan a casa?”. Como madre, siente orgullo

porque la actitud de sus nueras demuestra que sus hijos se hicieron querer. También está agradecida por el amor incondicional de ellas. Pero como es muy realista también las alienta a que rehagan sus vidas. Les dice que ya es hora de que tengan otras parejas, pero con una condición: “no se metan con hombres casados, no destruyan otros matrimonio”. Su herida pasa claramente por la destrucción de las familias. La otra condición es que le permitan entregarlas personalmente para hacerles saber a sus futuros esposos “lo que se están llevando”, el valor y la rectitud de estas mujeres. Las apoya en todo lo que puede, por ejemplo, les dejó el taller de uniformes escolares y, aprovechando sus idas y vueltas de CDMX a Michoacán, les ayuda a surtir un pequeño negocio de venta de ropa.

La tragedia familiar la obligó a cambiar de contexto de forma radical. Acostumbrada a convivir con la familia nuclear y ampliada, ahora vive sola. Esta etapa le resulta difícil, pero necesaria porque sus hijos tienen sus propios problemas y no quiere que la vean llorar, porque no quisiera arrastrarlos en su dolor. Por otra parte, si sus nueras escuchan música a ella no le agrada y, por otro lado, piensa que su presencia allí las invade hasta cierto punto porque ellas también necesitan olvidar de a ratos a los desaparecidos. En este sentido, cree que es diferente el dolor de una esposa que el de una madre. Por eso, a veces prefiere estar sola, para no tener que reprimirse, mostrando una imagen de fortaleza frente a los demás. El dolor de una madre es constante y solo se puede compartir con otras víctimas, madres también, con las que llora sin pena. Así se hace bolas pensando sola en “cositas que te hacen crecer y al mismo tiempo reprimirte”.

Confiesa que llora mucho y siente a cada momento la presencia de sus hijos, por ejemplo, cuando hace una comida que les gustaba o cuando va por la calle y ve que otros jóvenes usan playeras parecidas a las de sus hijos. Por momentos cree verlos en todos lados. Para paliar su soledad se pone a cantar; descompone las

letras de las canciones o las cambia para expresar lo que está sintiendo. Así es como los desaparecidos siguen vivos en el recuerdo de su madre.

María ha lidiado con su dolor de muchas maneras y se fue haciendo cada vez más fuerte. Desde que empezó la búsqueda, no sólo lo hizo por sus hijos sino por todas las personas que los acompañaban y finalmente por todos los desaparecidos del país. En 2014, creó una organización civil y una red de organizaciones. Su función es acompañar las acciones de otras víctimas en la búsqueda de verdad y justicia. “Toda esa gente que nos acompaña, que va a las reuniones, las siento tan unidas a mí, son parte de mi familia ya”. Por lo tanto, cuando la guerra arrasó con su familia sanguínea se dedicó a construir una familia mayor; una familia “política”.

Por otra parte, aprendió a contornear su dolor encontrando un sentido a su tragedia. Como se comentó anteriormente, cree que lo que le pasó fue porque tiene el don especial para servir a la gente y, particularmente, para concientizar a la sociedad en sus diferentes estratos. Por lo tanto lleva su mensaje a los indiferentes, a los cómplices, a los que son forzados a delinquir, a los que callan y otorgan.

Salí buscando 11 personas y ahorita yo no puedo regresar a mi casa sin encontrar esas miles de personas que están sufriendo lo mismo que mis hijos, y que en sus casas se está viviendo el mismo dolor, la misma impotencia que estoy viviendo yo. Encontrar un familiar y regresarlo a su hogar es un triunfo, una satisfacción, algo que te llena porque le estás quitando la familia este dolor e incertidumbre que se vive (...) para nosotros esa es una forma de consolarnos un poco, estamos esperando, confiando que alguien busque a los nuestros, y que nos digan: acá están, venga por ellos. Con este fin estamos trabajando, por eso se hicieron los enlaces nacionales, porque donde quiera que se encuentren cualquier ser querido de los familiares [que integran la red], es nuestro y lo vamos a buscar en cualquier parte de la república, repito, y en cualquier lugar que se

encuentre. Este dolor y sufrimiento lo hemos convertido en una causa, en una lucha, en un combate pacífico (...) a los pocos que les entregamos los cuerpos de sus seres queridos les cambia su rostro (...) sigue el dolor de la ausencia pero ya hay una satisfacción de decir “aquí lo tengo cerca, puedo llevarle una flor, una veladora”, y para mí lo importante es darles sepultura digna, tenerlos en un lugar digno, y seguir luchando para que esto pueda continuar.

Sin embargo, no se trata de un momento conclusivo, porque aún tiene muchas inquietudes y pendientes:

Lo que nos desilusiona y nos tiene atemorizados es que logramos sacar una infinidad de cuerpos, de restos, pero sentimos impotencia por no poderles dar identidad y hacerlos llegar al lugar donde tienen que estar. De nada sirve que estemos haciendo tantos esfuerzos y que no se les pueda dar una sepultura digna (...) el siguiente paso es que la sociedad nos ayude para que en las universidades se hagan ese tipo de estudios (de ADN); les hace falta equipo, herramientas; tienen conocimientos pero no tienen todo lo necesario para darles esa identidad. Y ahora nuestro proyecto es este: seguir luchando, seguir invitando a la sociedad por medio de las iglesias, seguir con esa labor incansable (...)

Finalmente, su temor más grande, lo que le causa insomnio, es “irse” (morir) antes de saber qué pasó con sus hijos.

### **Recapitulando**

El proceso subjetivo de María Herrera va de la irrupción del trauma de las desapariciones forzadas de Raúl, Jesús Salvador, Gustavo y Luis Armando, con la consecutiva crisis del orden simbólico que implicó la caída del Otro- gobierno, Estado, MPJD, etc., a la constitución de un nuevo pacto con aquellos que se han dejado tocar por sus palabras. En este sentido vale la pena rescatar, para profundizar en su posición, la etimología griega de la palabra crisis, “con

Aristóteles la palabra crisis destaca la acción de elegir, la decisión y el juicio (...) que ilustra bien cómo el sujeto está implicado en ella como un sujeto responsable (Briole, 2015)". En este sentido, es notable que después de tantas muertes, reales y simbólicas, el dolor y la indignación se transformaran en fuerza para luchar. Para ello tuvo que hacer uso del juicio, la "facultad del alma" a través de la cual el ser humano puede distinguir el bien del mal y lo verdadero de lo falso (RAE). Pero con eso no basta. También tuvo que elegir, rebotar, apostar y arriesgar. Rehacerse a partir de las marcas de la existencia. Así pues, el deseo – de familia sanguínea y política- resultó más poderoso que el cataclismo de la trama subjetiva efectuado por la violencia de estado.

## **Una familia, tres posiciones subjetivas**

### **3. Incómodo**

El primer contacto con Juan Carlos Trujillo (40) fue a comienzos de 2017 en la Cineteca Nacional, en la presentación de la serie documental "Buscadores. En un país de desaparecidos", realizada por Pie de Página y la Red de Periodistas de a Pie. Al finalizar la actividad, le comenté que estaba realizando una investigación sobre los desaparecidos de la guerra contra el narcotráfico. Entonces, me cuestionó inmediatamente: "¿De qué nos sirven las personas que quieren hacer una tesis? Nosotros necesitamos que nos ayuden a cambiar este país, no que se regodeen en nuestro dolor". Esta reacción me descolocó, ¿cómo iniciar un diálogo con alguien que de entrada cuestiona la pregunta de fondo de esta tesis, -bordear el trauma-, e indirectamente a mí por formularla? A continuación, me dio su número de teléfono para concertar la entrevista, de modo que el desencuentro inicial no necesariamente significó un portazo.

Después de dar muchas vueltas sobre el asunto decidí que la entrevista empezaría por el meollo del conflicto: la no identificación del entrevistado con los etnógrafos del "dolor de los demás". Se trataba entonces de ir a contracorriente

del principio de la entrevista antropológica que postula el establecimiento de empatía con el informante. Por el contrario, la antipatía con la tesis sería la brújula del intercambio. De esta manera, la conversación inició alojando el malestar que le producen los estudiantes, los académicos, los “defensores de derechos humanos VIP” y la sociedad en general. En vez de guiarnos por el “tesoro de los significantes”<sup>136</sup> y las significaciones compartidas nos orientamos por lo real psicoanalítico; el escollo del diálogo y lo imposible de soportar, dos de las acepciones de lo real comentadas previamente.

Respecto de la confrontación inicial, durante la entrevista, comentó que suele ser muy “incómodo”. Al finalizar, me invitó a compartir la tarde con su familia en las afueras de Tepozotlán donde tiene un “deshuesadero”. Desguazadero o deshuesadero son extranjerismos para referirse a un lugar donde se desmontan vehículos que fueron desechados por sus propietarios. También se los conoce como cementerios de coches. Se trata de una actividad comercial que consiste en la reutilización de algunos componentes de los vehículos, el reciclaje de otros y/o la gestión de los residuos. El término deriva del verbo desaguazar, que significa: deshacer o desbaratar algo; desbastar con el hacha un madero, o parte de él; desbaratar o deshacer un buque total o parcialmente (RAE).

Este comienzo selló el rumbo de la interacción, porque Juan Carlos es un hombre de actos, no de discursos. Entonces, las conversaciones se desarrollaron en el marco de la convivencia familiar y de las actividades laborales. Fueron charlas entrecortadas, interrumpidas por los vaivenes de la vida cotidiana donde sobresalió la voluntad de transmitir que las víctimas de la guerra son personas pensantes, autónomas y dignas. En palabras del entrevistado, “no me interesa presumir mi dolor (...) no somos unos ratoncitos de laboratorio (...) porque de qué sirve la labor que estamos haciendo, entregando la vida en esto, si nada más van a venir a sacarnos información para capitalizarla en un proceso y no estamos

---

<sup>136</sup> Término utilizado por Lacan para referirse a lo simbólico en los comienzos de su enseñanza, cuando creía que esta instancia estaba completa.



moviendo la conciencia”. Por otra parte, quedó claro que en los pliegues y grietas del discurso anidan las perlas subjetivas. Así, entre negociaciones sobre compra-venta de autopartes e interacciones con los encargados de los puestos comerciales, Juan Carlos habló del encuentro con lo real sin ley que transformó su “sueño” de juventud en una pesadilla.

### **Espejismos de la vida social**

El entrevistado comenzó haciendo una lectura de la situación del país y, en particular, de las víctimas de la “guerra contra el narcotráfico”. ¿Cómo se ven a sí mismas? Desde su perspectiva, en términos macro sociales, las víctimas directas e indirectas son “consecuencia de una inercia sistemática de destrucción” y un “daño” palpable de intereses particulares. Por un lado, subrayó que las desapariciones forzadas son una forma deliberada de violencia que busca generar terror en la sociedad y son perpetradas por personas que obedecen intereses de alto nivel. Comenta que de estos intereses se sabe poco, apenas empieza a haber algunas claridades al respecto, - entre las personas que entran de lleno a ese proceso-, por ejemplo, la alianza entre instituciones y crimen organizado, los intereses económicos, el Plan Mérida, etc. Un ejemplo concreto de las políticas de terror son las experiencias de los familiares con el proceso judicial, la revictimización real y simbólica a que son sometidos. En otro nivel están los elementos “inconscientes” de la violencia. En este sentido, sostuvo que la sociedad es parte de la misma, ya sea porque la reproduce y la multiplica o por la indiferencia respecto de la represión ejercida contra los demás. De una u otra manera, la sociedad es corresponsable de que la violencia no cese.

En este juego de percepciones, el entrevistado se refirió a su malestar con la “sociedad en general” debido a que piensan que los familiares son personas limitadas para pensar, actuar y procesar. Pero a la vez, observa que los ven como un capital político y económico, un tema a partir del cual se pueden hacer organizaciones, obtener recursos, títulos, ganar prestigio y un lugar de interlocución con el poder, etc.

Cualquier organización que habla por las víctimas o las acompaña se coloca en un escenario de interlocución importante. Somos un tema, dentro de la desgracia del país, que toma relevancia. No es porque les interese cambiar como personas sino porque tienen la necesidad de hablar de un tema. Y el tema de moda es la desgracia de un país que se está destruyendo con los desaparecidos.

Continuando sobre este punto, afirma que hay un grupo de “defensores de derechos humanos VIP”, que se caracterizan por el miedo a la radicalidad que está tomando la posición de los familiares de las víctimas - víctimas indirectas- de la guerra:

Las búsquedas se han estado parando porque nuestros defensores de derechos humanos VIP le tienen miedo. Hay un defensor de derechos humanos teórico, académico, que recibe una formación sobre los derechos humanos de la vida... ni siquiera sabe qué es, llegan y se sientan en un escritorio para decir “yo creo que la vida es un principio de no sé qué y debemos defender esto porque... yo pienso, yo creo, yo digo”. No están a la altura de la desgracia que vive el país.

De la misma manera, el informante tiene una lectura sobre el papel de los académicos que estuvieron cerca de la “causa” y afirma que su pensamiento es pasivo, es decir, desvinculado de la acción, e interpreta que es parte de la “deshumanización inconsciente” que produce la guerra. En este sentido, los investigadores también creen que las víctimas son un contenido o tema a estudiar y como se guían por un interés egoísta solo quieren extraer algo para su provecho. Digamos que para Juan Carlos, se trata de un escenario de “sálvese quien pueda”.

Más allá de acercarse para cambiar como seres humanos y que esta desgracia no les pegue a sus familias, se acercan para ver qué extracto sacan y capitalizarlo en un objetivo que en este momento es una tesis o una

investigación. Ahí se cierra un ciclo, en un 10 de calificación, pero no estamos logrando cambiar a las personas.

Asimismo, desde su punto de vista las víctimas son tratadas como una “enfermedad de la sociedad” y, por consiguiente, son segregadas:

Hay una separación muy grande entre las familias lastimadas y la sociedad en general (...) esto ya no se puede superar. Somos “algo” que no quieren tocar ni ver. Hay familias que aún no existen y van a nacer catalogadas de esa manera (como enfermedad de la sociedad). Solamente aquellos convencidos dentro del proceso de derechos humanos le entran (a la lucha).

Sin embargo, afirmó que desde adentro del movimiento de derechos humanos las cosas se ven diferente. Resaltó que los familiares- activistas son personas con conocimientos en ámbitos inexplorados por gran parte de la sociedad, - investigación “empírica” o de campo, excavaciones, conocimientos forenses, etc.- , y sobre todo tienen una iniciativa inédita para cambiar la situación del país. Ciertamente, está enojado con la falta de reconocimiento por parte de la sociedad y sus diferentes actores del papel trascendental que hoy por hoy están jugando las víctimas de la guerra.

En cuanto a la sociedad en general, como no entienden qué está pasando se guían por prejuicios y hacen conjeturas más cercanas a la imaginación que a las verdades intrínsecas de la guerra:

Los amigos ya no se juntan (con las víctimas) porque no les vaya a pasar lo mismo, porque por algo les pasó...mejor no me meto en problemas. Dicen que nadie es profeta en su tierra. De hecho, en mi pueblo, algunos creen que tuvimos algo que ver con la desaparición de mis hermanos. Otros dicen que a quien buscaban era a uno y no a ellos... a uno, a mí [tiene dificultad para decir esto]. La gente habla de supuestos, los imagina y los da por

hechos. Si me hubieran agarrado a mí hubieran dicho lo contrario. Entonces creo que desde ahí estamos mal.

Sin embargo, las víctimas tampoco tienen el panorama completo de las causas de la violencia:

No entendemos cómo se mueve todo este fenómeno y no sabemos cómo atacar. No hay cómo subsanar un problema tan enorme, más aun cuando es una consecuencia del desborde de una política instalada. Por eso yo hablo de daños directos e indirectos (...) entramos en esta parte que aún no comprendemos y le damos juego a esa dinámica.

Por lo tanto, como el conflicto armado sucede en paralelo con las acciones de las víctimas por acceder a la verdad y a la justicia, ni siquiera éstas alcanzan a comprender las raíces y los alcances de la guerra. Se trata de un terreno resbaloso y de un saber agujereado. No obstante, aun con estas limitaciones, las familias continúan luchando.

En este sentido, se puede observar que cuando el orden simbólico se pulveriza en su lugar vienen los otros, los semejantes. Pero ésta relación está determinada por los efectos especulares del registro imaginario a los que hay que darle un tratamiento caso por caso. En una entrevista posterior, Juan Carlos manifestó que antes de que sucediera lo de sus hermanos él no tenía idea alguna de lo que estaba pasando en el país. Tenía sus sueños, -progresar económicamente y dejar un patrimonio a sus hijos- y vivía en su “pequeño mundo”. Es decir, él mismo fue parte de esa sociedad que ignoró la violencia generalizada y, por ende, indiferente al dolor de los demás, hasta que la guerra alcanzó a su familia, atravesó su vida y la cambió para siempre.

### **Viaje de ida**

Desde la óptica de Juan Carlos, su familia tiene un proceso un poco distinto que el de otras víctimas porque las desapariciones de Raúl y Jesús Salvador

sucedieron en 2008, casi al comienzo de la guerra, y desde el inicio fueron a fondo con la investigación. Además, en ese momento, contaban con los recursos materiales y subjetivos para hacerlo. Por otro lado, formar parte del MPJD les permitió acceder a las altas esferas del poder, - presidencia y PGR/SEIDO – razón por la cual tuvieron visibilidad pública y un trato preferencial. En especial, él tiene 9 años de formación en el proceso de búsqueda con “subidas y bajadas” y esto le da una lectura más global del problema de los desaparecidos.

A continuación, se comentará el recorrido realizado por la familia Trujillo Herrera desde el punto de vista del entrevistado.

En la primera etapa de investigación sobre las desapariciones de sus hermanos, Juan Carlos y Rafael se dejaron llevar por la lógica del “sistema paternalista” que, en sus propias palabras, “obliga” a recurrir a las instituciones y al gobierno. Pero a poco de andar, se dieron cuenta de que las autoridades se negaban a investigar utilizando distintas maniobras: demoras, ocultamiento de información relevante, descuidos en la cadena de custodia de elementos clave de la investigación, etc. Esta fase concluyó en el momento en que decidió coadyuvar en el proceso, es decir, hacer lo que fiscales y policías se negaban a hacer. A partir de entonces su itinerario se separó de la posición de las “víctimas pasivas” y comenzó un viaje sin retorno. Este recorrido incluye la realización de actos políticos trascendentes, que desafían la lógica del Estado, acciones que por su propia dinámica desenmascaran la verdadera naturaleza de ese dispositivo de poder.

Desde el comienzo, Juan Carlos se hizo cargo de la investigación. Inmediatamente y “por instinto” obtuvo la sábana del teléfono móvil de Salvador, que felizmente estaba a nombre de otra persona, - un amigo-, razón por la cual pudieron solicitarla a los proveedores del servicio sin inconvenientes. En este registro se identificó una llamada del teléfono de Jesús Salvador Trujillo Herrera –su hermano- al número de Salvador Granados Vargas, operador del cartel de los Beltrán Leiva en la Costa Grande de Guerrero, lo que constituía una prueba de peso de quiénes estaban involucrados en las desapariciones. Además

hizo “investigación empírica”, es decir, caminó los pueblos donde estuvieron sus hermanos e hizo un mapeo de la delincuencia local. Luego, entregó la información a las autoridades estatales, pero lo único que consiguió fue ponerse en riesgo y arriesgar aun más a sus hermanos desaparecidos, porque a partir de entonces comenzaron las amenazas y los atentados. Así, comprendió que los funcionarios de la procuraduría estatal no harían nada para ayudarlos porque eran parte del problema; las autoridades y los criminales son corresponsables de las desapariciones de sus hermanos y los 5 trabajadores que los acompañaban en el momento de la desaparición colectiva, por lo tanto se trata de un crimen de Estado o desaparición forzada y no de un secuestro. Por consiguiente, cayó en la cuenta de que la fiscalía del estado de Guerrero nunca tuvo ni tendría interés de avanzar en la investigación del paradero de los hermanos Trujillo Herrera.

El proceso de re-victimización comenzó tempranamente. En una ocasión, un funcionario de la policía ministerial los citó para darles avances de la investigación. Cuando llegaron a la procuraduría el expediente no había avanzado en nada, pero cuando salieron de allí los persiguió una camioneta con hombres armados. Se trató, en principio, de una acción disuasiva. Pero como la familia siguió exigiendo que se investigara el caso, en otra oportunidad, al salir de la procuraduría estatal, Juan Carlos y Rafael fueron perseguidos nuevamente por hombres armados que esta vez les dispararon. Entonces se dirigieron a la delegación estatal de la PGR y en el camino encontraron un retén militar. Al llegar a este puesto los hombres armados desaparecieron. Los soldados no les brindaron ayuda pero les informaron que próximamente saldría un vehículo escoltado por patrullas militares hacia el DF. Entonces, regresaron por el mismo camino que los escoltas y llegaron a Michoacán sanos y salvos. Por último, integrantes del crimen “institucionalizado” – Policía Municipal- detuvieron a un grupo de trabajadores de la empresa de Juan Carlos y los entregaron a una célula del cartel Los Pelones. Los hombres fueron secuestrados y golpeados brutalmente pero los dejaron con vida para que le enviran un mensaje: la organización criminal estaba tras los hermanos Trujillo Herrera, porque con sus

investigaciones les estaban calentando la plaza. A partir de estos hechos violentos, Juan Carlos hizo un balance de riesgos y decidió dejar momentáneamente la investigación local para acudir a las autoridades federales.

Después de un año y medio de diligencias judiciales e investigaciones privadas se le acabaron los recursos económicos y decidió volver a trabajar. Necesitaba más dinero para seguir investigando. En este contexto desaparecieron Gustavo y Luis Armando y se multiplicaron los problemas y la desesperación. Con los antecedentes que tenían en Guerrero, decidió que no pondría una denuncia en el estado de Veracruz. En su lugar realizaría una investigación privada; iría a negociar con los narcotraficantes. Entonces se hizo pasar por consumidor de drogas y consiguió hablar con algunos integrantes de los Z. Pero este camino chocó contra un muro, porque la organización se conforma de células y esto no le permitía llegar a las instancias decisivas para la negociación. Se encontraba en un callejón sin salida: ni las autoridades ni los criminales eran las rutas idóneas para acceder al paradero de sus hermanos. Existía una imposibilidad real de avanzar. En esas circunstancias optó por denunciar en la fiscalía de Veracruz como una acción rutinaria, porque “el sistema paternalista obliga”, pero sin esperanzas de que el proceso avance por ese camino.

Entre tanto, a instancias de su madre, - María Herrera -, se sumó al MPJD. Sobre esta experiencia comentó que fue la oportunidad de incluir la problemática de su familia en la de miles de familias a lo ancho y largo del país. Manifestó que hasta ese momento no había notado que las desapariciones forzadas eran un problema generalizado. Por otro lado, de la mano del Movimiento accedieron a la cima del poder mediante los “Diálogos de Chapultepec” de junio de 2011. En esa ocasión, el Presidente de la República, Felipe Calderón, se comprometió directamente con María Herrera a dar con el paradero de sus hijos. Entonces hubo una “especie de esperanza” en la familia, porque la PGR atrajo la investigación de la fiscalía de Guerrero que a esa altura estaba completamente estancada. No obstante, ni siquiera con la influencia del Poder Ejecutivo se accedió a la justicia. En palabras

de Juan Carlos “se avanzó sin resolver”. El acercamiento de Felipe Calderón con las víctimas fue parte de la pantomima del gobierno, pero no había ninguna intención real de resolver los problemas de fondo de una guerra de la cual la máxima autoridad del Estado era responsable.

Por último, con todo lo visto y aprendido hasta ese momento, Juan Carlos concluyó que dialogar con las instituciones es una estrategia parcial, válida en contextos específicos, y por lo tanto tenía que complementarse con otro tipo de acciones. Por otra parte, para cortar el nudo gordiano del poder, debía hacer las cosas “a su manera”.

### **Fundo, luego existo**

Si se parte de la lectura del entrevistado sobre la situación que atraviesa el país se advierte que la creación de la red Enlaces Nacionales se realizó alrededor de un agujero de saber, porque en ese momento (2014) ni siquiera las familias más activas alcanzaban a entender los alcances y las consecuencias de la guerra desatada por Felipe Calderón y continuada por Enrique Peña Nieto (EPN). De hecho, a 9 años de batallar con las causas de sus hermanos, el proceso está lejos de alcanzar claridad. Por lo tanto, el sujeto con su acto bordeó un vacío e inauguró un tiempo inédito demostrando que es posible inventar a partir de lo que no se sabe. Orientarse por lo insensato permite franquear el límite de lo pensable, despejar la maleza, hacer camino.

Desde el inicio, Juan Carlos tuvo diferencias con su familia y con las organizaciones que conforman el MPJD acerca de cómo hacer frente a la crónica de la impunidad anunciada. En este sentido, remarcó que siempre imaginó un escenario como el actual: familiares con pico, pala y varillas escarbando la tierra. Los diálogos con las instituciones, en los que al principio participó activamente, le permitieron experimentar en carne propia que la estrategia gubernamental es hacerlos trabajar inútilmente hasta agotarlos. Pero desde su punto de vista, a veces las organizaciones mismas le apuestan al



cansancio, porque no logran ir más allá de la dinámica del “sistema paternalista”. En este sentido, evocó lo que sucedió con los diálogos de San Andrés<sup>137</sup> entre el gobierno de Zedillo y los pueblos indígenas, después de los cuales, según su opinión, los indígenas no obtuvieron nada significativo.

El diálogo con el gobierno alimenta una “especie de esperanza” que al final cae en el vacío porque es incongruente dirigirse al Estado cuando es esa misma instancia, encarnada en los responsables del gobierno y de las instituciones, la que está detrás de la masacre de la ciudadanía, ya sea por acción u omisión.

Cuando Juan Carlos propuso que salieran a buscar a los desaparecidos, todos lo cuestionaron, tanto su familia como los miembros del MPJD: “decían que estaba loco”. Sus familiares le advirtieron: “¡vas a acabar con los recursos de tus hijos!”; “no hay estructura para hacer una red nacional de búsquedas”. No obstante, el sujeto pensó que el esfuerzo valía la pena y tenía que “florecer en algo”. En esta parte del relato se aprecia la soledad del acto, que como se explicó previamente, es sin el Otro e incluso sin sujeto, porque quien lo realiza pierde la cabeza. En este caso la insensatez fue notada y señalada por todos los que lo rodeaban.

El acto es lo opuesto de la adaptación a las circunstancias o el retorno a un estado de “normalidad” anterior al trauma, precisamente porque se aleja de la norma y se asimila al disparate. Asimismo, descoloca la tendencia a “administrar el dolor de las víctimas”, es decir, hacerlo funcional al estatus quo. Y sobre todo desafía el empuje a cauterizar las heridas. En este sentido, en la entrevista el sujeto insistió en el riesgo de que las acciones de los familiares se conviertan en

---

<sup>137</sup> En 1995, en el inicio del sexenio del presidente Ernesto Zedillo, el conflicto en Chiapas se complicó cuando el ejército recuperó posiciones tomadas por los zapatistas, y se decidió revelar la presunta identidad del *subcomandante Marcos*. La intervención de las comisiones Nacional de Intermediación (Conai) y de legisladores, a través de la Comisión de Concordia y Pacificación (Cocopa), permitió restablecer el diálogo y avanzar en la construcción de varios acuerdos hacia el reconocimiento de derechos de los pueblos indígenas. En febrero de 1996, los representantes del gobierno de Zedillo y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), firmaron los Acuerdos de San Andrés Larraínzar sobre “Derechos y Cultura Indígena”, primer y único documento firmado entre las partes. Con estos acuerdos se buscó garantizar una nueva relación entre los pueblos indígenas del país, la sociedad y el Estado.

un “eslabón del sistema”. El acto no totaliza, es siempre “fallido” y tiene puntos de fuga. Por ello Juan Carlos exhorta a cuestionar el papel histórico de los buscadores, interrogando el carácter subversivo de las exhumaciones, y se rompe la cabeza para imaginar cómo radicalizar más su posición.

Uno de los principios de la Brigada Nacional de Búsqueda es que para encontrar a los desaparecidos necesitamos encontrar primero a los que se están deshumanizando producto de esta violencia [los desaparecidos en vida]. Si no revolucionamos las mentes y recuperamos al ser humano la Brigada no tiene razón de ser. Si encontramos cuatro [cuerpos] es importante porque regresarán cuatro personas y las familias podrán descansar en paz. Entonces se cierra el ciclo de cuatro personas. Pero irresponsablemente nos podemos convertir en un eslabón del Estado. Porque si nosotros desenterramos cuatro, ellos entierran seis; luego sacamos esos seis y ahora entierran diez (...) es decir, les estamos siguiendo el juego, ellos los entierran y nosotros los desenterramos (...) estamos haciendo algo mal (...)

En definitiva, se trata de no sucumbir al juego del Estado terrorista.

Según Juan Carlos, a las organizaciones que conformaban el MPJD no les “hacía sentido” encarar las búsquedas empíricas; no se oponían pero tampoco lo respaldaban. Tenían miedo porque efectivamente se trataba de una estrategia arriesgada y peligrosa. Pero aun así ,el sujeto pensó que debía seguir su intuición. Luego entendió que era más desgastante convencer a los otros que inventar su propio camino. En efecto, el MPJD ya no era su lugar.

La orientación dada por Emilio Álvarez Icaza a la familia Trujillo Herrera - hacer una organización dedicada específicamente a las búsquedas - lo hizo dudar, “¿qué va a pensar Javier (Sicilia) si hacemos una organización aparte?”. Por un lado, le costaba ir más allá del liderazgo de Sicilia debido a que sentía una deuda con el Movimiento. En definitiva, éste les permitió hacerse visibles y les dio voz.

Pero por otro lado, el “instinto” lo acicateaba. Así pues, frente a lo impensable y lo indecible, la respuesta fue un acto de fundación. Entonces, vendió lo poco que tenía para organizar una mini-caravana en el centro del país. La consigna era preguntar a las familias arrasadas por la guerra qué necesitaban, cómo las podían ayudar desde la Ciudad de México; hacer acuerdos, cumplirlos y establecer una red de confianza. Explicó que muchas familias estaban lastimadas por el fracaso del MPJD justamente en ese punto, la posibilidad de sostener los acuerdos. Y aclaró que no se trataba de escuchar, “eso lo hace cualquiera”, la cuestión era ponerse al trabajo de inmediato. En consecuencia, el primer movimiento fue constituir la red, luego creó una organización, -Familiares en búsqueda María Herrera-, que le da sustento legal a la red. Y a partir de allí surgieron las brigadas nacionales de búsqueda.

Cabe destacar que Enlaces Nacionales empezó con tres organizaciones y poco a poco se fueron agregando más. Actualmente, la red se conforma de 50 organizaciones aproximadamente.

Ahora bien, el acto de fundación es consustancial al sujeto, porque primero creó la empresa de compra y venta de oro en que la trabajaron sus hermanos desaparecidos. Luego creó la red y la organización. Recientemente creó un negocio de deshuesaderos para sustentar a su familia. En este sentido, Juan Carlos es un atleta de salto en alto y desde ese riesgo se pregunta y le pregunta al conjunto de la sociedad: ¿cómo fue posible que una familia sin recursos llegara tan lejos? Siguiendo este razonamiento, cabe también preguntar: “¿de qué se vale un sujeto para reconquistar esa zona en la que fue borrado por la intrusión de lo real de la violencia social?” (Giraldo, 2016). Finalmente, asegura que todo lo construido fue posible gracias a su habilidad para el intercambio transmitida de generación en generación, porque en su familia son comerciantes de toda la vida. En este sentido, cree firmemente que vender, ese arte que lleva en la sangre, sí funciona. Solo que ahora trata de vender ideas, no solo bienes y servicios: “vender la idea de que es posible transformar a México”.

## **Antes y después**

Juan Carlos evocó el tiempo anterior a las desapariciones de sus hermanos y subrayó que solía ser una persona “normal”, con “ilusiones”. Estaba construyendo una pequeña empresa para respaldar a su familia en el futuro.

Mi vida era como la del 80% de la población mexicana, alejado, metido en el día a día, en mi trabajo. Tenía metas muy claras y las estaba logrando. Mi padre decía: “el que trabaja tiene derecho a todo, el que no trabaja no tiene derecho a nada”. Somos de una familia pobre... así me fui formando, trabajando. Quería tener una pequeña empresa de artículos del hogar, que sería inyectada económicamente por la labor de compra-venta de joyería; además quería construir departamentos para rentar. Pensaba que esa estructura podía servirles a mis hijos y a mi familia... tener un ingreso a futuro. Pero la realidad es que... primero quise ayudar a mis hermanos. Anteriormente el pueblo era muy pobre y ahí vivíamos. Entonces, yo los saqué para empezar a trabajar en la joyería... y esa fue la causa por la cual los desaparecieron. Este tipo de situaciones, producto de una ilusión o fantasía que tienes de vivir bien, te deja muy mal, ¿no? Eso me afectó demasiado en lo personal.

En este punto, se ve cómo el sujeto está preocupado en el traumatismo, es decir, que no se trata exclusivamente del “azar desgraciado” –estar en el lugar y el momento equivocado - sino del encuentro con lo real que lo agarra, -a él y no a cualquier otro-, de las tripas.

En principio, se sintió culpable por haber iniciado el negocio de compra y venta de joyería, contexto en el cual se produjeron las desapariciones de Salvador, Raúl, Luis Armando y Gustavo, debido a que implicaba recorrer todo el país. Además, la “culpa del sobreviviente” se redobló cuando integrantes de Los Pelones le enviaron un mensaje a través de sus compañeros de trabajo, que fueron brutalmente agredidos: “te estamos buscando a ti”.

“Cuando el psicoanalista W. Niederland estudió a víctimas directas de la persecución nazi, halló una constelación de manifestaciones patológicas que se repetía en casi todos ellos, independientemente de sus características personales diversas. Ello lo llevó a considerar una entidad nosográfica particular, el "síndrome del sobreviviente", cuyo campo de ocurrencia excede al del nazismo en Europa y nos toca de cerca. Entre los rasgos hallados por Niederland, son casi constantes los temores, el insomnio, diversas fobias y pesadillas en las que se repiten en forma recurrente situaciones persecutorias. También están presentes la tendencia al aislamiento y depresiones crónicas de intensidad diversa, así como *manifestaciones psicósomáticas*”.<sup>138</sup> “Los sentimientos de culpa existentes derivan de la atribución sesgada de lo ocurrido a los errores cometidos por la víctima, de la omisión de las conductas adecuadas (por ejemplo, no haber ayudado lo suficiente a otras víctimas) e incluso del hecho de sobrevivir entre tanta desgracia. Esta culpa del superviviente suele aparecer, paradójicamente, en *las personas que más se han esforzado por ayudar a otras víctimas*. (Echeburúa y Corral, 2001; Foa y Riggs, 1994)”<sup>139</sup>.

En la última conversación, se reveló que la sociedad “indiferente” cumple, hasta cierto punto, una función especular, lo que explica en parte el enojo con los semejantes:

Ahora sé que hace 30 años que desaparece gente, pero yo lo desconocía. Me acuerdo que en el Canal 5 de provincia pasaban un programa de personas que se perdían, “¿Has visto a?”. Pero yo pensaba que eran personas que se iban de sus casas... yo vivía en mi pequeño mundito como muchos.

Entre los efectos del traumatismo cabe destacar que sufrió tres parálisis faciales. La primera fue en mayo de 2015, tres días antes del encuentro de representantes de Enlaces Nacionales con Arely Gómez, la Procuradora General de la

---

<sup>138</sup> <http://fp.chasque.net/~relacion/0711/culpa.htm>

<sup>139</sup> <http://www.redalyc.org/pdf/1806/180617834003.pdf>

República. Al respecto comentó que se sentía presionado por la junta con la PGR, pero además tenía que convocar a las familias y pagar todos sus gastos. “Nos habíamos comprometido y había que cumplir, pero es muy difícil hacerse cargo de todo sin recursos económicos”. En esa ocasión la Procuradora se comprometió con la Red y con las organizaciones presentes, entre las cuales se encontraban “Los otros desaparecidos” y “Familiares e búsqueda”, a la localización de los desaparecidos y a darles todo el apoyo del gobierno para que den con el paradero de sus familiares. Sin embargo una vez más las promesas del Estado se incumplieron.

En relación a su dolor, comenta que si pudo seguir adelante es porque “se encapsula”, es decir, se desconecta de los recuerdos de “los muchachos”, porque si se quedara allí se desmoronaría. Pero otro tratamiento del dolor, el fundamental, es mantenerse ocupado y ayudar a los demás. Esto permite abordar las respuestas subjetivas frente al traumatismo, es decir, que su solución no pasa por encapsularse para aislarse, sino para poner a raya el dolor y seguir viviendo. Y estar vivo implica hacer lazo con los demás.

Ahora bien, aunque apuesta por el lazo social, su posición no es ingenua ni optimista. Se trata más bien de un escepticismo lúcido mediante el cual cuestiona a aquellos que se dedican a documentar estadísticas de desaparecidos. Aclara que no está mal que lo hagan, pero se pregunta por la función política de esa práctica. Al respecto, hace una analogía entre la situación de los desaparecidos de la guerra contra el narcotráfico y los hallazgos de “restos arqueológicos” en el territorio nacional.

Vamos a pasar a la historia muriéndonos en el proceso, mal atendidos (...) nos van a sustraer información de nuestra manera de vivir y demás pero todo va a pasar. Hay a quien le preocupa, pero muy pocos se ocupan. Nos van a olvidar (...) recientemente en el centro de la CDMX encontraron no sé cuántos cráneos de nuestros ancestros en unas ruinas... que eran personas al final del día. Pero hoy por hoy, ¿qué son para la nación?

Restos arqueológicos, ¿no? Hace años fueron vidas humanas que posiblemente sufrieron alguna descomposición social que se vivía en esa época. En aquel tiempo, le dolieron a quienes le tuvieron que doler, pero pasó el tiempo que tenía que pasar y hoy son lo que son... historia.

Se infiere que se refiere a la historia con minúsculas, cuerpos sin identidad, ruina de existencia. Polvo, nada más.

En cuanto al modo singular en que responde al traumatismo, se pueden identificar tres movimientos.

En primer lugar, se constata la tendencia a poner en palabras y encontrar un sentido al agujero en lo simbólico producido por el trauma. En esta vía, el sujeto elaboró la agitación corporal, - significantizó el trauma. La palabra se hizo cuerpo allí donde el sujeto fue borrado por la violencia de la guerra. Fue “más allá del trauma como un fuera de sentido cuantitativo”, como se apuntó en el apartado del trauma.

En esta vía, Juan Carlos se tomó de las palabras del Otro, transmitidas por su madre, que como se comentó anteriormente fue educada en la religión católica. Entonces, cuando sucedió la tragedia, se vio reflejado en la parábola de Jobs, que, como enseña la Biblia, es un sujeto “sometido” a una prueba.

Es una persona que vivía en la abundancia, tenía mucho de todo. Satanás le quitó todo (...) En un momento yo no quería saber nada de dinero, me endeudé (...) tuve un conflicto interno con estar bien en la vida porque sentía que a lo mejor, con todo el sacrificio que yo hacía, Dios me podía devolver a mi familia. Pero no fue así. Entonces me entregué a la lucha, a la búsqueda, me entregué a todo, pero no vi a mis hermanos nunca más.

Job era un ganadero muy rico, con 7 hijos y 3 hijas y numerosos amigos y criados. Satán reta a Dios argumentando que el amor que Job le profesa es por causa de

sus bendiciones y no porque realmente lo ame. Yahvé concede a Satán el probar la integridad de Job. El personaje antagónico, Satán, pone a prueba la integridad de la fidelidad de Job con permiso de Dios. Dios concede esta prueba con una única restricción: que no le quite la vida a Job. A partir de ello, Satán acecha a Job y le causa múltiples desgracias, tales como enfermedades (sarna), el ataque de caldeos y sabeos a sus criados, la muerte de su ganado, la pobreza, el repudio de su mujer e incluso la muerte de sus hijos. Terminada la prueba, Job ha probado su fidelidad a Dios y, a pesar de todo lo ocurrido, sale triunfante (Job 42), por lo que le es restituida su anterior felicidad y con más del doble de lo que tenía, excepto la vida de sus primeros hijos, aunque tiene siete hijos y tres hijas, repartiendo su cuantiosa herencia entre todos ellos”<sup>140</sup>.

Si de algo le sirvió esta primera solución, -un poco destructiva porque el sentido religioso lo sumía en el dolor psíquico y el sacrificio-, es para ser más empático con el dolor de los demás. Ahora siente respeto por el dolor de otras familias, y su estrategia es no dar consistencia ni al sufrimiento ni al conflicto entre las personas que están en su misma situación.

Es difícil lidiar con las familias. Son conflictivos, me demandan, me insultan... cosas muy fuertes que se viven porque cargamos mucho dolor. Hay que aguantar mucho. A veces me preguntan, “¿por qué las aguantas tanto?” (...) es que empiezas a entender cuando la catarsis viene del dolor y la impotencia. Hubo una situación de una compañera que se salió de la organización para trabajar en la CEAV y otra compañera me echó la culpa a mí. Pero yo creo que las personas no tienen por qué darnos información de cada paso que dan. Si ella ya no está con nosotros porque encontró un trabajo es asunto de ella. Y es que ayudar sin dinero es muy desgastante. Además esa personas nos ayudó dos años seguidos sin recibir un peso (...) Yo creo que es comprensible...

---

<sup>140</sup> Recuperado de Wikipedia



Pero la respuesta por el sentido, aunque constituyó un modo de interpretación personal del traumatismo, mostró sus limitaciones. La entrega total a la causa, invertir toda su energía allí lo estaba consumiendo. Esto también implicaba, por un lado, un impacto enorme en su propia familia (descuidarlos básicamente) y, por otro, una rivalidad contante con los miembros del MPJD que lo orilló a la expulsión. De modo que el plus de energía del trauma fue “capitalizado” en una respuesta más arriesgada, radical. Es un tratamiento para lo que no hay y no cesa de no haber, es decir, un simbólico que pueda absorber todo su real. Entonces fundó una red que le permitió “mantenerse ocupado” y “ayudar a los demás”. Vemos en esta solución la función significante, con o sin el Movimiento, de un lado u otro del diálogo institucional. Había que ir más allá del MPJD. Construir un lazo social inédito. Pero aún así no lograba salir del exceso, necesitaba dar un paso más para salir del estrago del todo y entrar en la lógica de lo posible, en sus palabras, “tenía que fortalecerse para seguir”.

### **El filo de la vida**

*Después de una década me doy cuenta que es muy difícil que uno como soñador pueda cambiar la realidad del país. Me dejé de lado tanto tiempo que hoy me quiero dar un poco a mí mismo....*

Para finalizar, es importante destacar otro movimiento que revela la función del significante fuera de la articulación al sentido. Juan Carlos construyó una red de “deshuesaderos”, es decir, un comercio de compra-venta de piezas de vehículos desechados por sus dueños. Efectivamente, unos recogen lo que otros descartan. En esta operación, el significante “hueso” y su variación des-huesadero adquieren otro estatuto, el de un saber hacer con los restos... ¿del traumatismo? Sin duda el sujeto, - instancia que debemos suponer como efecto del significante-, realiza una torsión del vocablo hueso que constituye el prelude de la poesía subjetiva.

Hueso es la pieza dura que forma el esqueleto, el continente de la semilla en el fruto, la parte de la piedra de cal que no se ha cocido y que sale cerniéndola (¿un

real?), una cosa inútil, una cosa incómoda. El des(huesadero) se presenta entonces como una solución temporal que permite no sucumbir a la efracción, maniobra que solo es posible mediante una praxis de las piezas sueltas.

“La causa es un mal negocio”, suele decir Juan Carlos, deslizamiento de la posición inicial que toma el sentido de “no-todo es la causa” y, por ende, abre una brecha a la lógica de lo posible. Se realiza una sustitución de los sueños impolutos por la humildad de las acciones impuras; éstas permiten trazar el borde del agujero para escribir, a escala personal, otra historia. En esta perspectiva, la regla es la negociación, que no hace pareja con el ideal. Por eso empieza a sentir que tiene que darse a sí mismo y en este viraje recupera la dignidad, porque “el que trabaja merece” y no necesita los “huesos” del Otro. Así pues, el sujeto reafirma su virtud, la de generar su “propia estructura”. De esta manera, recupera el hilo vital y el orgullo: “me gusta ser jefe”; y opta por fortalecerse para seguir luchando.

### **Escepticismo lúcido**

De lo dicho hasta aquí, se infiere que la posición subjetiva es un escepticismo lúcido. Por un lado sostuvo que los desaparecidos, entre los cuales se incluye, “seremos restos arqueológicos”; lo que se puede leer como escoria de la Historia, ausencia de nombre propio. Por otro, comentó que acababa de llegar de Amatlán, de un encuentro de brigadistas, y que estaba organizando la próxima Brigada Nacional de Búsqueda. Entre tanto no ha renunciado a concientizar a la sociedad, solo que ya no se orienta por el afán de mover multitudes (la-masa-conciencia), sino por un saber arrancado al obstáculo y a un dolor que no cesa de no escribirse. Tocar la piel de la ignominia, uno por uno, es su nueva “misión”. Por ello, aclara, en esta etapa de su proceso personal no se mueve del Estado de México para dar una entrevista en la CDMX a un medio masivo de comunicación. En cambio, me invita a ser testigo de la *vida* que emerge del resto en los márgenes de la capital de la República.

En definitiva, separando lo grotesco de lo sutil, el sujeto cierne los materiales que le permiten bordear y bordar el trauma. Cabe destacar que esta maniobra nada tiene que ver con un apego a las reglas del Otro: “no lo puedo ver como un aprendizaje cuando me ha causado tanto daño; no creo en la escuela del dolor”. Aún así, considera que hay plusvalía en lo vivido; sin embargo, esta no subyace del dolor sino de lo que el sujeto es capaz de hacer con el impasse. Es como si gritara “¡no a la idealización del sufrimiento!”, porque de lo contrario ¿cómo se explica el engrosamiento de la trama humana de la violencia en la última década? En definitiva, la mayoría de los sujetos arrasados por la guerra no son capaces de salir de la posición de las “víctimas pasivas”.

¡Cuidado!, esta película no tiene un final hollywoodense. Entonces la organización, la red, las brigadas y los otros que encarnan esos colectivos, son procesos abiertos, vivos, contradictorios, que lo convocan a un trabajo tenaz ante una realidad cruda y desafiante.

#### **4. Sobreviviente**

Corría el año 2012. Angélica Rodríguez Monroy era empleada de INBURSA, se dedicaba a vender seguros de *vida* al personal de las escuelas del Estado de Morelos. Estaba separada y vivía con dos de sus hijos. Su hija mayor, Viridiana Morales Rodríguez (21), estaba casada y cursaba el séptimo semestre de la licenciatura en Psicología en la Universidad Autónoma de Morelos. Además, trabajaba en un cibercafé y vendía productos de belleza a sus compañeras de la escuela.

El domingo 12 de agosto de ese año Viridiana salió de viaje con su esposo Roberto (25) para festejar el primer aniversario de casados. Fueron a San Pedro Tlanixco, Municipio de Tenango del Valle, Estado de México, a una zona donde se acostumbra a acampar. Al mediodía, se comunicó con su madre para decirle que habían llegado a destino; aclaró que posteriormente sería difícil mantener la comunicación porque en la zona había poca señal. Desde entonces Angélica y el resto de la familia no supieron nada más de ella. En cuanto a Roberto, su cuerpo

fue localizado el 17 de septiembre en el Servicio Médico Forense (SEMEFO) de Villa de Guerrero, Estado de México, horas antes de que los empleados de dicho servicio lo destinaran a una fosa común por “falta de reconocimiento”, aun cuando la denuncia por desaparición se había fincado desde el mes de agosto. Los familiares de Roberto supieron que el cuerpo y algunas de sus pertenencias fueron recogidos en una cañada en San Pedro Tlanixco el 14 de agosto, dos días después de que los jóvenes llegaron al lugar y un día después del asesinato. Entre tanto, las circunstancias de la desaparición de Viridiana son un misterio, “de mi hija ni un solo objeto... nada de nada, ni pertenencias ni un rastro de ella... hasta la fecha no sabemos qué pasó”.

### **Hechos e interpretaciones**

Los familiares de Viridiana y Roberto tardaron en ubicar el sitio al que la pareja había ido a acampar, debido a que Roberto quería compartir con su mujer una experiencia de consumo de hongos alucinógenos, situación que no querían hacer pública. Es parte de la complicación de este caso, porque los familiares tuvieron que hacer una investigación previa para averiguar las coordenadas exactas del viaje de los jóvenes. Por lo tanto, antes de partir Viridiana no supo decirle a su madre a dónde acamparían exactamente. Le comentó que irían a algún lugar entre Puebla, Morelos y Estado de México. Por otra parte, Roberto le dijo a su madre que irían a acampar a Tepetlixpa, cerca de Amecameca, pero luego se supo que ese tampoco fue el lugar a donde arribaron.

Roberto y Viridiana habían planeado un viaje relámpago. Tenían pensado regresar al día siguiente, el lunes, porque ella tenía que retomar las clases y él tenía que ir a trabajar. Esta fue la razón por la cual los familiares reaccionaron relativamente rápido, ni bien perdieron la comunicación y constataron que los planes iniciales de la pareja habían cambiado.

Angélica estaba preocupada desde el inicio por varios motivos. En primer lugar, porque había escuchado en las noticias sobre un levantamiento de un grupo de

muchachas que estaban acampando en Amecameca; en segundo lugar, porque era época de lluvias y su hija no soportaba bien el frío -se le ponían los labios morados- y tampoco tenía el entrenamiento físico suficiente para andar en el campo o realizar grandes caminatas. Tenía un mal presentimiento y no le parecía el mejor lugar para que su hija festejar el primer aniversario de boda.

El lunes por la tarde Angélica empezó a marcar al teléfono de Viridiana pero la llamada la enviaba directamente al buzón de voz. El martes le marcó a la madre de Roberto, que también los estaba buscando. De hecho había ido en la mañana al trabajo de su hijo a verificar si estaba allí; luego fue a Amecameca a poner la primera denuncia. Ambas mujeres estaban extrañadas porque solían comunicarse con sus hijos frecuentemente. Entonces les pareció muy raro que no contestaran el teléfono celular ni se comunicaran con ellas.

Prontamente, la familia Rodríguez entera entró en acción. El hermano de Angélica, tío de Viridiana, fue a la Universidad a hablar con las compañeras y maestros de su sobrina. Como consecuencia de ello, en un lapso breve los compañeros de curso hicieron una marcha en el campus para dar a conocer el caso y exigieron el respaldo del rector para el esclarecimiento de la desaparición de una de las estudiantes de la Universidad Autónoma de Morelos. Por otro lado, Angélica y la madre de Roberto, junto con otros familiares, fueron al Estado de México, a Amecameca, a realizar tareas de búsqueda con la Policía Municipal, Protección Civil y personal de la procuraduría estatal. “Anduvimos en los cerros y cañadas, rastreando en todos los sitios donde hubiera campamentos”. Por su parte, la hermana de Viridiana abrió una página en internet –en Facebook-, para entrar en contacto con amigos de su hermana y de Roberto que pudieran y quisieran aportar información del caso. Así establecieron contacto con un amigo de Roberto que residía en la CDMX, quien les dio información sobre la ruta que llevaba la pareja. En este punto Angélica comenzó a identificar algunas lagunas y a sospechar de los movimientos de Roberto, porque de acuerdo con los datos aportados por el amigo los jóvenes se dirigieron a la Central de Autobuses del Norte (CAN),

cuando los camiones a San Pedro Tlanixco (SPT) salen de la Central de Observatorio. De esta manera, con los datos que se fueron recabando durante la investigación, Angélica se pregunta por qué Roberto se dirigió a la TAN, cuando él acostumbraba a ir cada año a SPT y conocía perfectamente la ruta. ¿Qué fue a hacer allí? ¿Se encontraría con alguien previamente? Como sea, con el estado actual de la investigación estas preguntas no se pueden aclarar. No son más que fantasmas y preocupaciones que le rondan y la inquietan, porque la cuestión de fondo es quién era Roberto y quién era su hija. En una situación de paz, si los hijos les ocultan una parte de su vida a los padres es perfectamente aceptable y comprensible. Sin embargo, en un escenario de guerra, este mismo gesto humano y necesario para la maduración del ser humano -no-todo debe ser mostrado o contado- podría desatar una fatalidad. Y es que la guerra atraviesa y transforma todos los vínculos, desde los más íntimos hasta los más formales. En la guerra todos son sospechosos.

En su tarea incansable de búsqueda, los familiares logran entrar al departamento donde residían Roberto y Viridiana. Revisando la computadora de Roberto descubrieron que éste acostumbraba a consumir hongos y marihuana. Este dato fundamental les permitió acotar la búsqueda a aquellos municipios donde se venden hongos, tanto en Morelos como en Estado de México. Así descubrieron que, en la jerga de los consumidores, agosto se denomina “hongosto”, porque es el mes más propicio para consumirlos; precisamente en ese momento la pareja decidió viajar. Finalmente, en septiembre el amigo de Roberto les dijo que fueran a SPT, donde efectivamente ocurrió la desaparición.

Esta trayectoria nos da una idea del tiempo que perdieron los familiares hasta dilucidar dónde habían acampado Roberto y Viridiana, un tiempo que en el caso de las desapariciones, en palabras de Miguel Trujillo, “es oro”. Si las autoridades hicieran su trabajo las personas podrían evitar este tipo de desvíos, pero como se vio en los casos anteriores el Estado es parte del problema y no de la solución.

Así pues, no fue sino hasta septiembre que los familiares arribaron al lugar de los hechos. Para esa altura había ya dos denuncias, una en la procuraduría de Morelos y otra en el Estado de México. La fiscalía de Morelos se dedicó exclusivamente a entrevistar a los compañeros de escuela y amigos de los jóvenes, a quienes consideraron testigos del caso, y finalmente se declararon incompetentes para resolver la investigación. En la procuraduría del Estado de México partieron de la hipótesis de que Viridiana estaba muerta y así encararon las búsquedas. Se negaron a abrir una línea de investigación diferente.

Entre tanto los familiares, con el apoyo de los compañeros de estudios y de las autoridades de la Universidad de Morelos, organizaron una diligencia en SPT para el día 6 de septiembre de 2012. Sin embargo, un día antes de la salida programada, -5 de septiembre-, Angélica recibió una llamada de una persona que dijo llamarse Yadira, que le informó que su hija estaba en México y que la tenían en un lugar en contra de su voluntad. A partir de esta llamada se desvió la investigación, porque la fiscalía del Estado de México le pidió a la familia que se presentaran para dejar sentado este hecho y los datos correspondientes a la llamada, asunto por el cual se canceló la brigada de búsqueda en la cual muchos jóvenes ayudarían a la familia. Cuando la diligencia se reprogramó el fiscal a cargo les dijo que él no se podía responsabilizar por la seguridad de tantos jóvenes, razón por la cual la brigada colectiva se suspendió. Por lo tanto, el proceso de búsqueda quedó exclusivamente acotado a las autoridades y los familiares.

Respecto de la diligencia realizada por autoridades y familiares en septiembre de 2012 en SPT, la entrevistada resaltó que se trataba de una zona peligrosa. Como muchos habitantes del pueblo viven del cultivo y venta de hongos, no les gusta que entre la policía. La venta de hongos alucinógenos es un secreto a voces y los pobladores se cubren. En esta ocasión, los familiares entraron a la zona con la Policía Municipal, Protección Civil y policías ministeriales. Cuando los pobladores vieron la escena se extrañaron; solo algunas mujeres se acercaron a preguntarles qué estaban haciendo. Una mujer vio la foto de Viridiana y le dijo que la había visto el 2 de septiembre en compañía de un hombre alto, flaco y moreno. La chica

estaba mirando el escaparate de la tienda. La pobladora de SPT notó que tenía rasgos distintos a los que se suelen ver en el pueblo, le llamó la atención y la saludó. La joven respondió al saludo de esta mujer pero en ese instante el hombre que la acompañaba la regañó con una mirada y se la llevó tomada del brazo.

Durante los 15 días que estuvieron realizando búsquedas en ese pueblo, los familiares pegaron carteles con las fotografías de Viridiana y Roberto en lugares públicos, pero cuando volvían a pasar por allí los habían quitado. Alguien se encargaba de ocultar su labor. Algunos pobladores se acercaron directamente para decirles que no buscaran allí, porque no iban a encontrar nada. En una ocasión, cuando bajaron a una cañada, se acercaron unas vecinas y les propusieron que regresaran el siguiente fin de semana sin policías, y que de esta manera los iban a ayudar. Llamarían a los hombres del pueblo y se organizarían para orientarlos en los lugares a donde podían buscar los cuerpos. El 15 de septiembre la madre de Roberto, acompañada de otros familiares, sin policías, regresó al lugar y tomó contacto con estas vecinas. Pero en lugar de organizar a los hombres del pueblo para hacer una brigada les informaron que en esa comunidad habían encontrado un cuerpo y que éste había sido recogido por personal del SEMEFO de Villa de Guerrero. El 17 de septiembre la madre de Roberto finalmente dio con el cuerpo de su hijo y lo rescató unas horas antes de que fuera enviado a una fosa común. En ese contexto supo que el cuerpo de su hijo fue levantado el lunes 14 de agosto, dos días después de la llegada de la pareja al campamento de SPT. En el parte médico constaba que había muerto por asfixia. Sin embargo, por las características de la cañada, es prácticamente imposible que se haya ahogado. La hipótesis de la familia es que lo arrojaron allí en estado de agonía, razón por la cual en los últimos estertores absorbió la escasa agua de la cañada.

A partir de este hecho, Angélica tomó consciencia de la gravedad de la situación que rodea a la justicia en el país. El trabajo del personal de los Servicios Médicos Forenses deja mucho que desear. “No hacen su trabajo”. Cuando llegó el cuerpo de Roberto, -el 14 de agosto-, la persona que lo recibió puso en el parte que se



trataba de un hombre de 40 años, cuando el chico tenía 25. No tienen sensibilidad, ni destreza ni compromiso para realizar su trabajo. Angélica se pregunta cómo es posible que en la situación que vive el país estos servicios estén tan mal atendidos. Cree que es muy grave porque se trata de un lugar clave para identificar a los desaparecidos.

Angélica confiesa, finalmente, cuál es su hipótesis: “creo que alguien la tiene secuestrada. Roberto estaba metido en cosas raras y alguien se cobró con mi hija”. Por lo tanto, para esta madre su hija desaparecida está viva en algún lugar, aunque no cree que siga en SPT, porque dedujo que cuando le hicieron aquella llamada el 5 de septiembre, maniobra que tuvo como efecto la suspensión de la diligencia del 6 de septiembre y su posposición para una semana después, los captores aprovecharon para sacarla del pueblo.

En cuanto a la investigación judicial, a cinco años de la desaparición de Viridiana Morales Rodríguez no hay avances significativos. Las autoridades de Morelos declinaron competencia a un año de la denuncia, es decir, aproximadamente a mediados de 2013. En el Estado de México la causa se asentó, en principio, en la Fiscalía de Asuntos Especiales, dependiente de la Subprocuraduría de Atención Especializada. Después se trasladó a la Fiscalía Especializada de Trata de Personas, dependiente de la Subprocuraduría para de Atención de Delitos Vinculados a la Violencia de Género. Por último se asentó en la Fiscalía Especializada para la Investigación de Personas Desaparecidas, No Localizadas, Ausentes o Extraviadas, que depende de las misma Subprocuraduría. De acuerdo con Angélica, la Procuraduría General de Justicia mexiquense descartó la línea de investigación de trata de personas con el argumento de que las estadísticas de trata en esa entidad federativa son muy bajas y, por ende, no había indicios suficientes para considerar el caso bajo esta hipótesis. Así, se enfocaron desde el principio a buscarla sin vida, en un río, que en realidad es una cañada, aunque existen estudios de la Policía Científica y de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) que ponen seriamente en duda que el cuerpo

de Viridiana pueda estar en ese lugar. Afirma con irritación que las autoridades mexiquense quieren a toda costa entregarle una osamenta. La impotencia que le genera el empeño de las autoridades de no abrir otras líneas de investigación es enorme. Comenta, además, que después de conocer esos resultados se negó a seguir acompañando las diligencias en los ríos, cerros y cañadas porque se dio cuenta de que la estaban re-victimizando. “Mi hija no está ahí”, dice con rabia y frustración. “A mi hija se la llevaron y a Roberto le costó la vida”.

Para colmo, la agente del Ministerio Público encargada del caso le solicitó que acompañara a las autoridades en el recorrido por los SEMEFOS del estado, el “tour de Semefos”, dice con ironía, solicitud a la cual se negó rotundamente. Al respecto comentó:

Las autoridades no pueden ni imaginarse lo que uno siente al ver a esas chicas desfiguradas, sin rasgos. Es horrible y ellos nos quieren someter a eso para martirizarnos. Hice lo que debía hacer, dejar las muestras de ADN, pero hasta el momento todo salió negativo. Quise evitar que mi dolor se triplicara.

En el fuero federal, el caso fue atraído por la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA) de la PGR. En este ámbito los familiares experimentaron cierta esperanza, porque se realizaron mesas de trabajo conjuntas con las autoridades que permitieron poner sobre la mesa los avances en las investigaciones y compartir las tácticas utilizadas en cada caso, conocimiento que podía servir a los demás. Sin embargo en la PGR las madres de las desaparecidas también fueron testigos de las marchas y contramarchas en las investigaciones, el cambio de personal, etc. Entonces cuando la titularidad de la fiscalía fue reemplazada, la institución declinó su participación en el proceso de Viridiana Morales Rodríguez solicitando que lo regresaran a las fiscalías estatales. Lo mismo ocurrió con los casos de otras mujeres en situaciones similares a las de Viridiana, pero a esa altura Angélica ya se había acercado a algunas organizaciones y a otras víctimas, formando un colectivo de 15 familias en Morelos. Entonces iniciaron una lucha colectiva para

que la fiscalía federal retomara los casos. En el momento de la entrevista el caso de Viridiana Morales Rodríguez había sido atraído nuevamente por la FEVIMTRA mientras el colectivo de familiares luchaba para que los demás casos corrieran con la misma suerte.

En cuanto al estatus de la investigación, en agosto de 2017 las autoridades trataban de localizar a una persona que pudo haber retenido a Viridiana, pero durante un año que le giraron órdenes de presentación y no habían podido ubicarla. La entrevistada no quiso dar más detalles porque es información reservada. En este punto de la conversación, evocó algunas interacciones que observó durante las visitas a SPT. Por un lado, la nuera de Don Lolo, -un señor del pueblo que al parecer hacía las veces de guía en “hongosto”-, siguió a los familiares y los amenazó. Piensa que allí había algo raro. Por otro lado, en una de las diligencias, se les acercó una señora mayor que les dijo que había visto a Roberto y a Viridiana acampando el 12 de agosto de 2012, cuando bajó con sus animales a un borbollón de agua. Pero al día siguiente, cuando regresó al lugar, ya no estaba la tienda de campaña, solo quedaban las estacas. La señora las recogió y cuando tuvo contacto con los familiares se las entregó. Son las dos caras de la moneda de la trama social de la violencia: los colaboradores o cómplices y aquellos que se solidarizan con las familias desesperadas por encontrar a sus seres queridos.

Respecto de los organismos de derechos humanos, agregó que los familiares denunciaron en las comisiones de derechos humanos de Morelos y del Estado de México. Esta última interpuso una queja en la procuraduría por omisión y por dilación. Sin embargo, dice, “los derechos humanos de los estados no me han servido de mucho porque los fiscales no les tienen respeto”. Los comisionados ponen una queja y los fiscales les enseñan unas carpetas enormes que justifican todo lo que hicieron por la investigación del caso. Pero estas carpetas están llenas de “diligencias fantasma”, retomando las palabras de Miguel Trujillo. En los términos de Angélica, “hacen como que trabajan. Las carpetas contienen copias

ilegibles de trámites absurdos, que solo se hacen para justificar su trabajo”, como por ejemplo, oficios que giran a las procuradurías de otros estados solicitando información sobre las personas desaparecidas. Se trata de carpetas llenas de nada.

Tomando en cuenta lo anterior, Angélica concluyó que lo más grave de todo lo vivido en torno a las burocracias judiciales es la inacción de las autoridades y la normalización del horror. Por otro lado, le duele profundamente la insensibilidad de la sociedad en general.

Lamentablemente, las prácticas de re-victimización, típicas de las agencias del estado, se han extendido a ciertos ámbitos de la sociedad con otras modalidades, por ejemplo, la extorsión. Por consiguiente la familia Rodríguez recibió muchas llamadas de criminales que decían que tener a Viridiana y que, si pagaban un rescate, se las iban a entregar. Pero a pesar de la violencia sufrida en diferentes flancos la entrevistada no tiene miedo y se niega a ser custodiada por personal especializado de seguridad.

## **Trauma y enunciación**

Los primeros momentos fueron de negación... perdí la noción del tiempo y el espacio. No caminaba, flotaba. Veía que las personas movían la boca, pero no escuchaba lo que decían...

### **1. Ser... nada**

Al principio fue la nada, “de mi hija nada...ni un rastro”, comentó Angélica. Cuando los familiares identificaron el lugar donde desaparecieron Viridiana y Roberto, -San Pedro Tlanixco-, a poco tiempo de andar encontraron algunas pertenencias de él y las estacas de la tienda de campaña. Luego, al cabo de un mes y algunos días de la desaparición, encontraron el cuerpo de Roberto en un SEMEFO. Pero de Viridiana hasta el momento no se sabe nada, los familiares no tienen idea de dónde está ni qué le pasó. Solo hipótesis, conjeturas y fantasías que rondan en la mente sin que se inscriban en verdad alguna.

Cuando empezaron las búsquedas, mientras recorría cerros, bosques y cañadas, Angélica pensaba que en cualquier momento *vería* a su hija correr hacia ella gritando: “madre, aquí estoy”. No podía dejar de pensar que aparecería en cualquier momento, lastimada y angustiada, pero viva. En sus propias palabras, “no aceptaba lo que pasó”. Las alucinaciones visuales la acompañaron durante un tiempo en el que sintió que la vida entera dependía de buscar a su hija y encontrarla; no había nada más. Se olvidó de lo que le gustaba hacer: bailar, ir al cine, salir con los amigos, etc. Se olvidó de todo y de sí misma, porque la energía vital se le iba por completo en conseguir la sábana de llamadas telefónicas del celular de su hija o cualquier indicio que la guiara hacia ella.

Desde la desaparición de Viridiana hasta el momento de la entrevista, Angélica ha experimentado los estragos del “duelo continuado”, los cuales, dice, ni los psicólogos ni ella misma saben cómo tratar. En ese sentido, se pregunta, ¿cómo se hace para vivir todos los días con “eso”? Es decir, con la incertidumbre sobre el paradero de su hija o, en su defecto, sobre el destino y avatares de su cuerpo. ¿Cómo se vive con el pensamiento horroroso de todos daños que pudo haber sufrido; con la insistencia de la ausencia?

Se trata de la tensión permanente entre pulsión de vida y pulsión de muerte, de una “sobrevida” retomando sus significantes, que el sujeto enuncia del siguiente modo: “Todos los días me levanto con la esperanza de que voy a recibir buenas noticias de mi hija; y todos los días me acuesto con la muerte de esa esperanza”. Pero más doloroso que la esperanza muerta es la soledad y la falta de empatía de sus familiares, autoridades, compañeros de trabajo en la Comisión de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos (CEARV), expertos en distintas materias y de la sociedad en general. Siente que nadie la *entiende* y ella tampoco concibe que no vean su dolor. Todo lo que no se entiende, no se dice y no se hace para encontrar a Viridiana, lo que se incluye en el orden de lo no realizado, se repite en el discurso de este sujeto revelando su carácter traumático.

A los 6 meses de la desaparición de su hija estuvo internada por problemas de salud. Se le cayó el pelo y su cuerpo se llenó de ronchas. Sentía que no podía respirar, que le aplastaban el corazón. No soportaba la pérdida y la incertidumbre en torno a su primera hija, con la que aprendió a ser mamá, con quien tenía mucha afinidad. Con Viridiana compartió momentos felices y difíciles; cuando se separó de su marido ella tomó partido por su madre, porque era sensible al maltrato psicológico del que había sido víctima. Además compartían visiones de la vida, eran confidentes. En alguna ocasión le contó los problemas que tenía con Roberto, porque no le gustaba que se drogara. Había un malestar que llegó a expresar con palabras pero no “supo salir a tiempo” de ese vínculo, “se dejó llevar” por la voluntad de su esposo, por su deseo de incluirla en su mundo secreto, clandestino. Entonces sucedió lo peor...

Quedarse sin trabajo dos veces, primero en INBURSA, - que la esperó 6 meses y después la despidió y luego en la Comisión de Atención a Víctimas, -cuando cambió la ley y los comisionados se redujeron de cinco a uno-, al momento de la entrevista era un asunto que la inquietaba. La angustiaba la incertidumbre sobre el futuro laboral y tenía miedo de volver a sufrir lo que ya había vivido cuando no tenía para pagar la renta. Esto evidencia que la reparación del daño en estos casos exige soluciones holísticas: económicas, laborales, legales, de salud médica y psíquica, etc.

Hasta aquí se pueden observar los efectos de la desaparición de personas en los familiares. La reiteración del vacío, el karma de los “cuerpos sin duelo”, la imposibilidad de realizar un “duelo normal”, la inestabilidad psíquica que supone lidiar con la ausencia del cuerpo del desaparecido.

Hasta la fecha todo lo que se ha visto en los SEMEFO es negativo, por eso te puedo decir... puedo sentir que mi hija está en algún lugar. Obviamente no la dejan comunicarse, la tienen aislada, en contra de su voluntad... y no sé quién la tenga, pero hasta el día de hoy eso es lo que yo... siento.

## 2. Los unos y los otros

En los primeros meses de 2013, Angélica Rodríguez se unió a Ana Luisa Garduño y a Celia Salinas Maya. La primera es madre de Ana Karen Huicochea, asesinada por su novio en diciembre de 2012; la segunda es madre de Jessica Cerón Salinas, desaparecida el 13 de agosto de 2012 con un embarazo de 39 semanas de gestación.

Angélica, Ana Luisa y Celia iniciaron acciones conjuntas para exigir resultados a las autoridades de justicia de Morelos, porque ninguna de las tres causas tenía avances claros. “Los tres sucesos en el mismo año hicieron que nos uniéramos. Empezamos a hacer marchas, huelgas de hambre, caravanas”. Poco a poco se fue conformando un movimiento que al momento de la entrevista reunía alrededor de 15 familias que atravesaban situaciones similares. La organización se denomina “Búsqueda de familiares. Regresando a casa Morelos”.

Angélica reconoció que al haber conformado una fuerza colectiva empezaron a tener más poder para exigir sus derechos, por ejemplo, en FEVIMTRA- PGR.

Quisieron llevar mi asunto a los estados porque dijeron que la federación no tenía competencia, pero *nosotras* no lo permitimos. Estamos agrupadas en un colectivo y eso ha sido beneficioso, somos varias madres de Morelos. Teníamos una mesa de trabajo en la fiscalía que nos quitaron porque pasaron nuestros casos a la fiscalía de desaparecidos, pero ésta está saturada, no hay personal suficiente. Además era empezar otra vez de cero... entonces logramos que mi caso regresara a FEVIMTRA y estamos buscando lo mismo para las demás mamás que estaban en la mesa de trabajo. Sin embargo, hay que analizarlo muy bien porque la titular de la fiscalía dice que no tiene ministerios públicos suficientes... y no queremos que los regresen allí para que se archiven.

El grupo ha cumplido una función fundamental en el proceso subjetivo. Cuando se topó con la indiferencia de la sociedad, su “banalidad”, y con la falta de entendimiento de su propia familia, el colectivo se convirtió en un refugio. Empezó

a participar de reuniones con otras organizaciones en la Ciudad de México y allí tomó talleres de diversas materias como leyes y derechos humanos, pero los que más le sirvieron fueron los de acompañamiento psicosocial. Participaba de las capacitaciones que ofrecían el Centro PRODH, SERAPAZ, entre otras organizaciones, y cuando regresaba a Morelos transmitía lo aprendido a las “compañeras”. De esta manera en el grupo empezaron a tener algunos descubrimientos. Se conformó lo que la entrevistada denomina “mi familia en el dolor”, aquella que la puede alojar y entender cuando el mundo entero le da la espalda:

Fuimos descubriendo que si hacíamos una reunión a la semana y platicábamos entre nosotras, si hubo algún avance, cómo nos habíamos sentido, es decir, si nos reuníamos para intercambiar experiencias, eso nos hacía bien, lo necesitábamos. Hacíamos catarsis, nos acompañábamos. Así no te sientes sola porque hablas el mismo idioma... platicar con otros que no han vivido lo mismo es frustrante, porque no entienden lo que queremos decir.

El proceso grupal y otros asuntos como la participación en los conversatorios sobre la ley de víctimas, asumir la delegación de la Coalición contra la Trata de Personas en Morelos, -trabajando con la Maestra Teresa Ulloa-, las acciones colectivas como marchas, plantones, huelgas de hambre, etc., y tomar la palabra en los medios de comunicación la fortalecieron y la hicieron visible en la comunidad. Gracias a esto le propusieron que se presentara a la convocatoria para comisionados de la naciente Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos (CEARV). Angélica se presentó sin demasiadas expectativas porque creía que no estaba preparada debido a que no contaba con título de grado. Se sentía insegura, vacilaba. Finalmente fue seleccionada en 2015 y sintió que era el trabajo ideal, porque de facto estaba haciendo muchas de las tareas que luego replicaría en la Comisión. Sin embargo, cuando decidió trabajar en una dependencia del gobierno, comenzaron los problemas con la familia-dolor,



familia política; hubo malos entendidos e interferencias en la lengua “común” del grupo.

Para mí fue muy difícil estar ahí (CEARV) el primer año. Las víctimas me dieron la espalda porque empecé a percibir un sueldo (...) las últimas veces que nos reuníamos ya no tenía dinero, debía mi renta, si nos veíamos en un café yo no pedía nada o las compañeras me pedían y pagaban... ya quería hacer algo (tono de desesperación)... *hacía semillas*, cacahuates que vendía en las oficinas, botana de dulce y de chile... donde iba las andaba cargando. Con eso le daba de comer a mis hijos, pero obviamente no me alcanzaba para pagar todo lo demás. Estaba en una situación muy complicada. Cuando empecé a trabajar (en la CEARV) las víctimas me atacaron, decían que había vendido mi dolor, que como ahora estaba en gobierno ya se me olvidaba cuando me pagaban mi café, que ya se me había subido... muchas cosas feas que la verdad no quiero recordar. Me dolió mucho y les dije, “ahora es cuando más las necesito porque soy la cara de ustedes ahí, juntas podemos ser más fuertes; voy a pelear porque sus derechos se cumplan, para que tengan los recursos para seguir en la búsqueda... ustedes me van a hacer fuerte”. Fue un proceso hasta que se acostumbraron y vieron que realmente estaba trabajando para ellas, que no me convertí en otra burócrata. Igualmente pienso que es normal que haya esa desconfianza...

Ciertamente, Angélica “hacía semillas” y éstas dieron frutos; unos fueron dulces y otros muy amargos. Se sentía desencajada porque estaba mal con los de adentro (de la CEARV) y mal con los de afuera (colectivos de víctimas). Así pues tardó un buen tiempo hasta hacerse un lugar.

En cuanto a su trabajo en la CEARV, comentó que los comisionados tenían las siguientes funciones: revisar las políticas públicas en la materia, crear y revisar los estatutos de la comisión, realizar los formatos de primer contacto en la atención a víctimas y votar en el Consejo los dictámenes para la asistencia y reparación de

daños. En principio había cinco comisionados, en la actualidad solo hay uno. De esos cinco, cuatro eran abogados, mientras que Angélica era la única representante de los grupos de víctimas. Al respecto, comentó que tenía muchos choques con estos profesionales, porque están demasiado interesados en los tecnicismos y en el litigio, es decir, que ponían permanentemente en duda la palabra de las víctimas, actitud que para ella, como víctima, era chocante. Le dolía que estos comisionados no pudieran abrirse a escuchar, “abrir los ojos y el corazón a las víctimas”. Comentó que en lugar de escuchar, primero hacían un juicio, a veces por cosas tan anodinas como el aspecto de las personas. Dudaban del estatuto de víctimas de estas personas, les ponían muchas pruebas. Sin embargo, lo que más conflicto le generaba era que dudaran de las víctimas porque tenían las uñas pintadas o usaban maquillaje y explica que ella muchas veces, a pesar de su dolor, se maquillaba porque cree que la gente “te trata como te ve”. Angélica piensa que para luchar hay que tener seguridad y para ello hay que *mirarse* al espejo y auto convencerse. No se puede enfrentar el dolor dando lástima, hay que ser fuerte, y la apariencia es una herramienta para ello. En esta verbalización se puede ver la importancia del cuerpo imaginario en este caso, cuerpo cosmético si se quiere, imagen de sí que, en última instancia es un recurso subjetivo frente a la desolación. En su caso, muchas veces se bañaba sin fuerzas para presentarse en la fiscalía, “aunque no tuviera ganas, me arreglaba para que me trataran mejor”. En este punto de la entrevista, es válido traer a colación una de las reflexiones realizadas en el apartado sobre lo imaginario, “cuando la imagen se constituye tiene una función apaciguadora, que el yo guardará como reaseguro ante el desamparo latente”.

Pero más allá del trato dado a las víctimas, a Angélica le chocaba la posición subjetiva de sus compañeros de trabajo. En este sentido, comentó que una de las abogadas se hizo a un lado porque no soportó escuchar tanto dolor. Se dedicó a hacer otras tareas y delegó las entrevistas con las víctimas. Otra compañera sí le puso el cuerpo al dolor, pero ni bien se retiraban las víctimas empezaba a ponerlas en duda y a enredarse en tecnicismos. Esta abogada tenía muchos prejuicios con

los usuarios de la Comisión. Entre tanto los otros dos brillaban por su ausencia, lo que le producía coraje e impotencia porque pensaba que aunando las fuerzas de todos se podía haber hecho mucho más por las víctimas. Se pregunta por qué la gente que trabaja en estas instancias tan importantes para la causa de los desaparecidos tiene tanta desidia. “¡No lo puedo entender!”.

En cuanto a la estructura de la CEARV Morelos, comentó que el gobierno creó una figura que no existe en la ley federal, la de una coordinación ejecutiva, y dice que lo hizo para poner gente cercana al gobernador y controlar el proceso de la institución. Entonces, designaron a una persona muy autoritaria y corrupta que contrató a familiares y amigos como séquito. Señaló que la coordinadora se dedicaba a ocultar información y, peor aún, desaprovechaba los recursos de la comisión. Por ejemplo, cuando se abrieron las fosas de Tetelcingo en 2016 no quiso hacer una diligencia seria con el personal a su cargo, es decir, dar seguimiento al proceso. Por ello, la entrevistada decidió ir a título personal.

De los cinco comisionados, Angélica era la que tenía mayor afinidad y trato con las víctimas. Era lo mejor que podía aportar. Entonces, le pedían que se encargara del primer contacto. Tenía con qué hacerlo, sin embargo, dice, al principio fue duro porque implicó revivir con cada una de las consultantes su propia historia. Así empezaron los trastornos del sueño, el olvido de sí misma y la falta de atención a sus hijos. Fueron momentos muy difíciles porque desde su ingreso a la CEARV se quedó sin su equipo de apoyo de la sociedad civil. Por otro lado la familia sanguínea, al ver que ya tenía trabajo y su situación había mejorado, tomó distancia. La realidad se normalizó y con ésta volvió la rutina. Pero en el caso de este sujeto la normalización del horror es absolutamente traumática.

Por otro lado, tocamos el punto de los profesionales de la salud mental que trabajan en las instancias de atención a víctimas y al respecto se refirió a su experiencia como usuaria de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas a nivel federal. “Mi relación con los psicólogos no fue nada agradable. Están rebasados,

no saben qué hacer. Hay una necesidad urgente de atención, pero no nos entienden”. Se detiene particularmente en una experiencia que tuvo con la psicóloga de su hija menor. Esta profesional la citó para cuestionarla por no atenderla suficientemente. Le dijo que Viridiana no era la única y que estaba descuidando a su hija menor. Al respecto, comentó que se sintió violentada por esta psicóloga y agregó que la mayoría de los profesionales de la salud no entienden lo que vive una madre frente a una desaparición.

Pero el acontecimiento más traumático que vivió después de la desaparición de Viridiana fueron los conflictos, rivalidades y rupturas con personas y organizaciones que atienden a víctimas. Esto fue tan doloroso que la llevó a solicitar apoyo psicológico por su cuenta. Comentó que fue el “acabose” porque de por sí es muy desgastante estar peleando con el gobierno, pero pelear con las víctimas es demasiado. Se refirió a la situación específica con una familia de un joven de Morelos que estuvo al frente de la apertura de las fosas de Tetelcingo y Jojutla, por un lado, y a la organización Eslabones, por otro. Estas estuvieron presentes en ambas diligencias y tuvieron roces, competencias y rivalidades con la organización a la cual pertenece Angélica, Búsqueda de Familiares. El conflicto surgió en relación al seguimientos de los protocolos, porque en determinado momento el gobierno usó máquinas excavadoras y afectó a los cuerpos enterrados en las fosas, violando el protocolo que les habían enseñado en el INAH. Entonces, las representantes de “Búsqueda de familiares” con Angélica a la cabeza se opusieron a la desprolijidad de las autoridades mientras que la familia de Oliver y las representantes de Eslabones la avalaron.

Por otra parte, comentó que estas personas desacreditaron a su organización, que no la reconocían. Pensó que era paradójico porque la madre y tía del joven ya habían encontrado a su familiar, mientras que la directora de Eslabones ni siquiera tiene familiares desaparecidos. Señaló que no les permitieron ingresar con un perito independiente que llevaba su ONG, mientras las demás tenían su propio perito, aunque escondido. Dijo también que hicieron complicidad con el fiscal, les pusieron el pie y las atacaron. Por último, señaló que una práctica frecuente en

las organizaciones de la sociedad civil es competir por quién sabe más, quién es más y quién puede más. Los chismes y las habladurías están a la orden del día. Todo lo anterior le produjo una gran decepción y tuvo que recurrir a ayuda psicológica particular.

Otra práctica frecuente de las personas y organizaciones de la sociedad civil es utilizar a las víctimas como botín, como elemento de disputa y como medio para conseguir poder y recursos. Hubo una persona en particular que al comienzo la impulsó y luego le dio la espalda. Le dolió particularmente que la empujara a la CEARV y después la dejara sola. Y cree que no saber es un problema, pero saber también, porque las víctimas pasivas son susceptibles de ser utilizadas. Entonces, cuando fue adquiriendo más conocimiento y empezó a situarse desde otro lugar, la nueva posición del sujeto le resultó molesta a una de sus mentoras. Se enojó porque Angélica iba a reuniones con otras organizaciones en CDMX. Pero lo que menos le gustó es que empezara a jalar a sus compañeras. “Juan Carlos Trujillo nos acompañaba a las reuniones con FEVIMTRA y a ella le molestaba. Criticaba a la familia Trujillo Herrera porque decía que tenían tres asociaciones y bajan recursos, por un lado, y que no eran abogados, por otro lado. Le dije que Juan Carlos nos estaba acompañando desde otro lugar, que nos abría otras puertas, por ejemplo, en la PGR”. Por su parte, Angélica nunca declinó a su mentora como abogada del caso porque cree que hay que sumar y no restar. Pero la ruptura personal, íntima, se produjo cuando esta mujer la increpó diciéndole que se estaba llevando a “sus víctimas”. Esto sí le resultó intolerable.

En cuanto a la sociedad en general, le duele la indiferencia, la insensibilidad, la banalidad y el egoísmo. “La sociedad no está haciendo su parte o está perdiendo su parte humana”. Por un lado, tienen miedo, no se quieren meter. “No los culpo porque la violencia es muy extrema y pierde más el que denuncia que el agresor”. Cree que esto lo ocasionó el gobierno con su corrupción e impunidad. Comentó una situación en la cual una persona intentó meterse a su casa a robar y observó que “todos *vieron* pero nadie hizo nada”. Por otra parte, cuando hizo marchas,

plantones y huelgas de hambre, notó que la gente no sentía su dolor. Pero hubo una anécdota que la marcó puntualmente. En una ocasión estaban reunidas en la iglesia de El Calvario, pasaron unas personas en una camioneta y las insultaron. Su sorpresa fue que era una familia y el padre gritó groserías: “pinche gente huevona”, porque estaban obstruyendo el paso. “A mí me dolió mucho, “ojalá te pase a ti, pensé”. Y es que mucha gente no se puede poner en nuestro lugar.

Comentó que todos vivimos encerrados consumiendo y preocupados solo por tener más. Desde su punto de vista hay deshumanización. “Me duele porque siento que podríamos hacer una gran fuerza si la sociedad nos acompañara”.

Ciertamente también está la otra parte, la sociedad solidaria, los estudiantes organizados, el rector de la Universidad de Morelos, la red Enlaces Nacionales, etc. Por ejemplo, la Universidad creó un programa de atención a víctimas y algunas compañeras de Viridiana están prestando apoyo psicológico gratuito. Le parece muy importante que se entrelace lo que pasa en las aulas con lo que pasa en la realidad concreta de miles de ciudadanos. Cree que los profesionales y las víctimas deben trabajar juntos. Por último comenta que los amigos de Viridiana y Roberto comenzaron a crear círculos de confianza para cuidarse entre sí.

En conclusión, en este apartado se pudieron ver los alcances y los límites de la solución imaginaria. Cuando el Otro cae, los otros se vuelven indispensables. Sin embargo, la relación a los semejantes está llena de impasses y lo más conveniente es estar advertido para sortearlos de la mejor manera. No todo es con los otros porque hay una parte, ineludible, con uno mismo. La soledad del trauma, la soledad del acto.

Cuando la autoridad pública no responde, las víctimas de las violencias de estado suelen “agruparse” en colectivos. El grupo es un refugio frente a la soledad en que quedan sumidos cuando la ley, la norma, el Otro en su función de garante del orden social, es impotente o está colapsado. Pero la solución imaginaria (grupo) también tiene sus límites. Los semejantes también se pueden volver rivales,

perseguidores, inquisidores. El punto, cuando el Otro deja de funcionar como instancia tercera, es qué se inventan los sujetos para suplir esa ausencia. ¿Qué funciona como terceridad después del trauma? He intentado demostrar que son soluciones parciales, no ideales, que permiten arreglos singulares, caso por caso.

### **Cuerpo imaginario, cuerpo real**

El problema del cuerpo en sus dimensiones imaginaria y real es crucial en este caso. En la perspectiva imaginaria, el cuerpo es la *imagen* unificada del estadio del espejo; imagen narcisista, constitutiva del yo y de la subjetividad. Pero ese cuerpo imaginario es correlativo de otro cuerpo, el cuerpo real: fragmentado, desabonado de los semblantes y de la forma. Sustancia gozante- sacrificada; trozos de materia, piezas sueltas sin marco referencial. Es decir, el cuerpo del horror.

Durante la entrevista, Angélica dio testimonio de su temor más profundo: “si llegara un día en que las autoridades me dijeran: 'tenemos un cuerpo... tenemos los restos de su hija'”. Este temor es un indicador de un saber rechazado que, sin embargo, insiste. El sujeto desea que su hija esté viva, pero sabe que podría no estarlo. El relato de su presencia durante las exhumaciones de la fosa común de Tetelcingo, Morelos, llevadas a cabo del 23 de mayo al 3 de junio de 2016, da cuenta del desdoblamiento subjetivo: “cuando los reporteros supieron que yo estaba ahí me empezaron a cuestionar... que si yo pensaba que mi hija podía estar ahí... les dije que era difícil pero no imposible, porque algunas investigaciones apuntan a que las últimas llamadas que recibió Roberto salieron del penal de Morelos. Entonces, yo no creo que esté aquí pero tampoco puedo decir no, todo puede ser posible... bueno, afortunadamente en Tetelcingo no, ahí no...”.

Por otra parte, en otro momento de la entrevista Angélica se refirió al comportamiento “horrible” del personal del SEMEFO de Villa Guerrero, donde estuvieron a punto de “tirar” el cuerpo de Roberto a una fosa común. Es su

manera de responder al horror del cuerpo-cadáver, cuerpo-resto, desecho de la operación simbólica de la violencia. Asimismo, el sujeto mencionó lo que sintió y pensó cuando la ministerio público le propuso hacer un recorrido por los SEMEFOS del Estado de México, “creo que las autoridades no tienen sensibilidad... no pueden imaginarse lo que uno vive... ver unas fotos que tú no puedes saber si es o no es, que solo ves fotos de *chicas violentadas, que ya no se les ven sus rasgos normales*, que estés viendo todas esas fotos y puedas concebir siquiera la idea de que es tu hija... eso es horrible para nosotros, es martirizarnos...”.

Aquí aparece, en acto, el límite del sujeto a la inducción a la mortificación realizada por las autoridades ministeriales: “no quise prestarme, ese es su trabajo (...) tienen las muestras de ADN de mi hija, de su padre y mía... que hagan su trabajo y nos eviten tanto dolor”. En este sentido, en otro momento de la conversación comentó que no podía entender por qué las autoridades del Estado de México se empeñan en buscar a su hija “sin vida” y se niegan a abrir otras líneas de investigación. La hipótesis del MP es que esa noche llovió mucho, el río se desbordó y los dos jóvenes se ahogaron: “solo se han enfocado a buscar en el río. La siguen buscando muerta (...) hace medio año todavía querían que volviéramos a recorrer el río e ir rascando otros puntos... o sea, *ellos quieren encontrar una osamenta, me quieren entregar eso*. Pero a estas alturas yo me niego a acompañar esas diligencias, se lo dije al Procurador, que ya no me iba a prestar para que me re-victimizaran. Es horrible para mí pararme tantas veces en ese río tratando de encontrar a mi hija y todas las veces que salgo de ahí *no hay nada* y no va a haber nada. Mi hija no está ahí. Es impotencia, rabia, frustración...”.

Finalmente, Angélica profundizó en lo que experimentó cuando vio el primer cuerpo exhumado de las fosas de Tetelcingo: “nunca me voy a olvidar del primer cuerpo que vi, lo sacaron y estaba en una bolsa negra, una imagen que está siempre en mi mente... aquello en lo que vamos a acabar...”. Se refirió a los cuerpos en estado de putrefacción, al espectáculo del cadáver con ropa interior;



cuerpos de mujer “atadas de pies y manos”, amordazadas con pañuelos y/o cinta canela. Cuerpos de mujeres que podrían ser su hija o pensar que su hija podría haber sufrido lo mismo que estos cuerpos. Habló de *ver* y *oler* el dolor. Cuando pusieron el primer cuerpo sobre la mesa de trabajo de los médicos forenses, el cuerpo de una chica de la edad de Viridiana, no puedo evitar pensar en automático por las circunstancias de esa muerte... “¿Cómo murió?; ¿la habrán violado?”.

Asimismo, recuerda que ante esas imágenes no puedo evitar salir del lugar en busca de “mamá María” (María Herrera) a quien le pidió un abrazo.

### **Calvario**

De todo lo dicho durante la entrevista, se puede deducir que el verdadero espanto del sujeto es la constatación de que amplios sectores de la sociedad han normalizado el horror. Frente a esta situación inconcebible la defensa es no consentir, no acostumbrarse a la tragedia, suponer en el resto a ser humano que habitó un cuerpo y un lenguaje. Al respecto, es muy significativo su relato sobre lo sucedido durante las exhumaciones de la fosa de Tetelcingo.

Éramos cuatro personas de la organización viendo todo el proceso. Pero la diferencia es que nosotras seguimos *viendo* personas, no como los expertos, y no solo a la persona de los restos exhumados, también a las personas que la rodean y la están buscando. Mientras que la mayoría lo ve como una trabajo, algo normal.

Subraya que mientras algunos, consciente o inconscientemente, naturalizan el horror, otros no pueden dejar de imaginar la vida alrededor del cadáver y los cuerpos desechos. Sin embargo, la labor de no acostumbrarse a la barbarie es agotadora:

Es muy desgastante física y emocionalmente. Estuve 12 horas parada, con un clima y unas condiciones espaciales horribles. El olor a muerte jamás se me borrará. Saliendo de ahí sentí enojo y estuve mucho tiempo con mal genio.

Vemos que el sujeto bordea el traumatismo del horror hecho costumbre mediante expresiones como “no entiendo” o “no entienden, no sienten, no ven, no saben”. El Otro no sabe de su dolor ni puede ponerse en sus zapatos. Sin embargo, es muy significativo el momento en que el agujero de saber cae de su lado, porque es entonces cuando se produce el franqueamiento subjetivo. Así, mientras el compromiso y la acción toman protagonismo, la queja y la posición de espera pasan a un segundo plano.

### **Del “analfabetismo” a la acción. Respuesta del Sujeto a la desaparición de la Persona**

Inmediatamente después de la desaparición de su hija, a Angélica se le presentó el siguiente dilema: ¿trabajar o buscar a Viridiana?

En ese momento, tenía un trabajo de tiempo completo que implicaba viajar por todas las ciudades del Estado de Morelos. Pero cuando empezaron las diligencias judiciales tenía que ir frecuentemente a Toluca, capital del Estado de México, y quedarse semanas allí. El trabajo la llamaba porque era su fuente de ingresos, pero buscar a su hija era su fuente de vida. Entonces pensó: ¿si dejo de venir a Toluca, quién la va a buscar? Esto era muy fuerte al principio, porque el primer año es “urgente” y “primordial” en la búsqueda de un desaparecido. Así pues, decidió que dejaría su trabajo porque la prioridad era buscar a su hija y porque estaba convencida de que sí la iba a encontrar.

En el proceso de búsqueda, se topó con sus propios límites. Tenía muchos agujeros, por ejemplo, no sabía nada de leyes. Se sintió “analfabeta” y decidió salir de ese lugar. Entonces empezaron los cursos, los talleres, los conversatorios con la sociedad civil y el gobierno en torno a la ley de víctimas. Ella “anotaba todo” y no se perdía ni una sola capacitación. Luego, llegó la oportunidad de ingresar como comisionada a la CEARV y pensó que era su trabajo ideal, sin embargo, no contó con el hecho de que, escuchando el drama de otras víctimas, reviviría su propio dolor. No obstante, frente a las resonancias del traumatismo y sus efectos en la salud física y mental, la solución del sujeto fue radicalizar el compromiso con

la causa. Entonces empezó a acompañar a las víctimas de otras ciudades como Cuautla; las llevaba a la fiscalía y, aunque no sabía mucho de leyes, hacía la lucha. Se autorizó porque había aprendido bastante durante su participación en los diálogos en torno a la ley de víctimas.

“Luego vino Tetelcingo”, afirma. En ese momento, la CEARV estaba dividida internamente, había muchos conflictos entre los comisionados y la coordinación.

A Angélica le parecía crucial la presencia de la Comisión en esa diligencia y le solicitó a la coordinadora que la enviara en representación, pero ésta se negó excusando que no tenía recursos. Entonces optó por ir por su cuenta y con sus propios medios. “Estuve 15 días en la zona cero. Fue fuerte, duro y dejó marcas”. En este punto el sujeto fue más allá del Otro-institución, independizándose del reglamento y haciendo una interpretación libre de sus atribuciones. Su responsabilidad era estar con las víctimas, allí donde éstas más la necesitaban. Sabía que no podía faltar a las sesiones del Consejo, porque como comisionada tenía voz y voto, pero de ahí en más decidió ir por la libre. Frente a una institución colapsada el sujeto decidió moverse por cuenta propia. Así pues, fue a Tetelcingo sin apoyo material ni facilidades legales.

Estando en Tetelcingo ocurrió lo mismo de siempre: el gobierno la utilizó. Cuando Campa cuestionó a las autoridades locales por la ausencia de la CEARV el fiscal por fin la *vio* y la señaló: “ella es de la Comisión”. Explicó que antes de eso la trataron como alguien más e incluso menos que a la familia de Oliver Navarrete Hernández. Se refiere a la “perversión” del gobierno y subraya que le reclamó al fiscal porque se sintió usada. Por su parte, el fiscal se excusó diciendo que su posición era confusa, porque a veces se ubicaba como víctima y otras veces se presentaba como funcionaria. Palabras más palabras menos le dijo que ella no sabía dónde estaba parada. Sin embargo a todas luces el desubicado era el fiscal, que no podía comprender que Angélica es ambas cosas a la vez. En esta interacción, se observa el pensamiento simple con que las autoridades maniobran

en una situación compleja, en el mejor de los casos, o la perversión del poder, en el peor.

En un momento de la entrevista, Angélica se refirió a lo “positivo” de su situación y declaró cuál es su lema:

El día que mi hija regrese y me vea, cuando la pueda abrazar, se va a sentir orgullosa de su mamá. Se dará cuenta de que “ella” no se quedó paralizada, que hizo algo para procurar a los demás. Pero si ya no la puedo abrazar... si ya no está aquí, desde donde esté va a ver que valió la pena. Lo que nos pasó no pasará desapercibido.

Se puede observar la importancia del objeto mirada en este caso. La mirada como lo que va más allá del órgano de la vista; la mirada in-corporada; eso que mira al sujeto más allá de los ojos de alguien concreto. El campo escópico también se relaciona con lo visible y lo invisible. Allí donde los otros no la ven y todo lo que ella pudo ver a partir de la desaparición de su hija.

En este sentido, dijo que trabajando en la CEARV y en su propia organización pasó de las ideas suicidas - de “no entender qué mundo es éste, un mundo de puro dolor” -, a un aliciente que le ayudó a seguir funcionando. “Porque si me hubiera quedado en mi casa también tendría que tomar pastillas o ya me hubiera muerto”.

En el momento de la entrevista, sus funciones en la CEARV estaban por concluir debido a una modificación de la ley que reducía el número de los comisionados. Esto le resultaba traumático, “nos van a desaparecer”, comentó, porque el fantasma de las carencias económicas la acechaba. Sin embargo, al final de la entrevista dijo que “Búsqueda de familiares. Regresando a casa” acababa de constituirse como ONG, -en enero de 2017. Y subrayó que desde allí podría hacer más que desde una instancia de gobierno. Dijo que la organización se dedicaría al acompañamiento psicosocial y jurídico de las víctimas. Pero su sueño es tener un

“refugio” para albergar a los familiares que vienen del interior o de otros estados. “Como mamá Mari (María Herrera), que en el momento de mayor desolación nos abrió las puertas de su casa y nos compartió todo lo que tenía”.

Afirmó que de esta manera, trabajando en la organización, evitaría quedarse quieta porque “en casa le doy muchas vueltas a la cabeza” y eso no le hace bien. “Mi mejor terapia es ocuparme, aprender”. Y agregó que en estos años ha aprendido de medicina forense, anatomía, antropología, etc.

Además del refugio para los familiares en búsqueda, su sueño es estudiar psicología. Le gustaría poner por escrito, en base a su propia experiencia, qué se puede hacer cuando desaparece un familiar, pero no desde el punto de vista jurídico sino psicológico. “¿Cómo identificar lo que te está pasando? ¿Cómo ubicarte respecto de tus relaciones?”. Le gustaría identificar y ordenar las etapas del duelo; entender mejor ese proceso para poder acompañar la travesía de las víctimas de la violencia. En este sentido, comentó una experiencia que vivió con la madre de otro desaparecido, Lina, que se acercó a la organización “Búsqueda de familiares”. Dijo que “se vio” en ella, es decir, se identificó con su proceso. Entonces la impulsó a capacitarse, porque es de las pocas personas que expresaron el deseo de seguir luchando. Aclaró que muchos familiares llegan a pedir apoyo pero luego no quieren o no pueden tomar la estafeta. Por ello su objetivo es empoderar a otras mamás, enseñarles para que aprendan a defenderse o “hacer la cadena de acompañamiento”. En definitiva, la posición es transmitir su saber a otros para que la lucha de los familiares no acabe y sobre todo, para que no se olvide.

Para finalizar, Angélica se refirió a su posición respecto del significante “víctima” afirmando que no le gusta esa palabra. En cambio, dijo, “soy una sobreviviente”. Porque el vocablo víctima, desde su punto de vista, se asocia con una imagen de pobrecita, de lástima o de una persona tirada en la calle con la mano extendida para que le den limosna. La posición de la víctima, para esta sujeto, se relaciona

con minimización, limitación e indefensión. Por el contrario una sobreviviente, a pesar de todo, está “funcionando”. El que sobrevive a la tragedia de la pérdida de un hijo “camina con la frente en alto; enfrenta retos” y aprende de todas las situaciones que le pone enfrente la vida.

## **Conclusiones**

En este capítulo, se abordó el problema de la desaparición de personas desde la perspectiva del trauma y la subjetividad, es decir, con el lente de la singularidad y los hilos del estudio de caso. Por consiguiente, ¿cómo se relacionan las historias de María, Juan Carlos, Miguel y Angélica con la generalización de la desaparición de personas en el México contemporáneo? Por otro lado, ¿qué nos enseñan los casos de Guatemala, Argentina y México en el pasado - durante la denominada Guerra Sucia- para entender la situación de los entrevistados y, en términos más generales, para entender las violencias que arrasan al país?

Aunque las desapariciones forzadas y las desapariciones efectuadas por particulares registradas entre 2007 y 2017 tienen características específicas, no están aisladas de la historia continental. En el planteamiento de esta investigación se establece que la historia reciente de América Latina es uno de los antecedentes del problema de estudio. Así, de los casos de Guatemala y Argentina se aprendió que la desaparición de personas es un crimen característico de las guerras no convencionales, ensayado en principio por el ejército francés en las colonias, que luego fue exportado a América Latina. Esta tecnología de control social se practicó con diferentes objetivos, pero uno de los más importantes fue liquidar a los supuestos “enemigos del pueblo” sin los costos simbólicos de la prisión política. En este sentido, a la luz de las experiencias relatadas por los entrevistados, se puede imaginar que en la nueva configuración hegemónica mundial el enemigo interno ha sido rebautizado como “amenaza para la seguridad regional”. Este grupo se compone principalmente de la población “sobrante” o no adaptada a la lógica del capitalismo transnacional, cuyas vidas se desarrollan en gran medida en redes informales y cuyos cuerpos, femeninos o

feminizados, son el territorio en el cual se efectúan las batallas de las nuevas guerras.

En cuanto a la desaparición de personas en el continente latinoamericano en el pasado, también se pudo situar la utilidad de esta práctica terrorista para quebrantar la dignidad de aquellos contra quienes se cometía y de las organizaciones a las que éstos pertenecían. Es decir, el propósito detrás de las desapariciones fue desvanecer la lucha política, borrar los imaginarios en que se inscribió la lucha social y producir una masa de individuos aislados y replegados al ámbito privado. Fundamentalmente, sirvieron para deshacerse de los disidentes del régimen en una situación encubierta, confusa, así como para diluir las responsabilidades en cuanto a los ejecutores de la violencia y, por ende, para generar incertidumbre, fuente medular del terror. En la actualidad, la desaparición de personas sigue generando la misma confusión y, por ende, el mismo terror y adoctrinamiento que en el pasado. De otro modo no se entendería por qué en México, donde hay más de 30 mil desaparecidos, y donde frecuentemente se encuentran fosas comunes y campos de exterminio, la sociedad política y la sociedad civil niegan por acción u omisión la gravedad del problema.

Por otro lado, se observó que en el pasado la desaparición de personas fue, en principio, una forma de violencia selectiva, bastante sofisticada, que se utilizó para descabezar los liderazgos de las organizaciones. Pero también se generalizó en determinados contextos, por ejemplo, cuando escaló el terror en Guatemala - durante el gobierno de Ríos Montt, 1982-1983. ¿Qué nos enseña esta experiencia para pensar la generalización de las desapariciones en México? ¿Podemos pensar que, como en la Guatemala de los ochentas, en México del siglo XXI el terror escaló denodadamente?

En el pasado las desapariciones forzadas se produjeron selectivamente cuando se buscó destruir la organización de aquellos actores que habían ampliado sus horizontes democráticos, como lo muestra el caso argentino. Ahora bien, tomando

en cuenta que en 1966 en Guatemala se produjo la primera desaparición forzada masiva, es posible conjeturar que ese país fue el laboratorio del terrorismo en América Latina, específicamente, de de la más atroz de las formas de la violencia, el genocidio. Entonces, ¿qué resonancias existen entre el genocidio, el “juvenicidio” y el feminicidio? Estas últimas son formas de violencia igualmente generalizadas en el México actual y son equiparables con aquél porque apuntan a la aniquilación del “ser” del otro, a su diferencia radical: maya, gitano, judío, joven, mujer. En los esbozos de los perfiles de desaparecidos se observó que México está perdiendo sobre todo hombres jóvenes. El sesgo masculino y joven es compartido tanto por los delitos de homicidios como por los de desapariciones forzadas y desapariciones efectuadas por particulares. En cuanto a las mujeres desaparecidas se constató que son mayoritariamente jóvenes entre 15 y 27 años. En los casos analizados en esta tesis, Raúl (19), Luis Armando (25), Gustavo (28) y Salvador (24) Trujillo Herrera son hombres jóvenes, en edad productiva. Por su parte Viridiana, al momento de la desaparición tenía 21 años. Cabe destacar que la percepción de los entrevistados respecto de este punto es que las desapariciones responden a una “política de exterminio de la población”.

Asimismo, en la historia de Guatemala se observó que la violencia política fue un medio de las dictaduras militares para combatir a los actores sociales que se enfrentaron a las políticas reaccionarias que sucedieron a la primavera democrática. Durante el gobierno de Jacobo Arbenz se impulsó la redistribución del ingreso y de las tierras, antes monopolizados por empresas transnacionales como la UFCO; por su parte, los gobiernos militares que arrebataron el gobierno del pueblo recondujeron la relación entre capital y trabajo a un estado anterior a la “primavera”. En este sentido, es notable que una de las hipótesis de mayor peso en torno a las causas de las desapariciones en México hoy se relacione con la lucha entre los intereses de capitales nacionales y extranjeros, por un lado, y aquellas comunidades locales que bregan por mantener la propiedad de las tierras y los recursos naturales (ver la tesis del libro de Mastrogiovanni). Por lo tanto, aunque las desapariciones en México se generalizaron cuarenta años



después que en Guatemala y, en este período el mundo transitó de un orden bipolar y uno global, hay continuidades en la función que cumple la violencia física respecto de mantener las “reglas” de sistema capitalista.

En Guatemala se ubicó también que los patrones en el ejercicio de las desapariciones variaron del campo a ciudad. Allí se hacían a la luz del día y funcionaban como un castigo ejemplar, mientras que en las ciudades se hacían en la noche y como operaciones encubiertas. ¿Cómo se relaciona lo anterior con la escena de los 43 desaparecidos de Iguala junto con el rostro desollado de Julio César Mondragón? Es decir, con la convivencia entre la violencia espectacular y el ocultamiento de los cuerpos característico del escenario criminológico de la desaparición de personas. Tomando en cuenta la experiencia de Ayotzinapa, se trata de dos movimientos que se retroalimentan para atenazar las subjetividades contemporáneas con la mecánica del terror.

En Argentina se observó que el propósito de la desaparición forzada fue atacar lo colectivo, es decir, destruir la capacidad de organización social y política de los grupos insurgentes. Fundamentalmente, se trató de desterrar la idea de que era posible disputar el poder a las clases dominantes, asunto clave para los procesos de disciplinamiento social que le sucedieron a la dictadura. Así se pasó de un régimen dictatorial a una democracia procedimental asentada en una sociedad de consumidores, que fundamentalmente compraron la idea de que la única violencia legítima es la que ejerce el Estado, sin cuestionar a qué intereses de clase beneficia esa violencia. En estas coordenadas, la idea de un derecho a la rebelión de los pueblos frente a la opresión de los grupos hegemónicos fue borrada. En los casos analizados en esta tesis no se trató de personas con una militancia política. Por lo menos no fue así en los casos de Raúl y Jesús Salvador, aunque es probable que la segunda desaparición colectiva sí se efectuara por motivos políticos. Hay razones para suponer que a Gustavo, a Luis Armando y a las otras personas que fueron detenidas con ellos los desaparecieron para enviarle un mensaje disuasorio a la familia Trujillo Herrera, que para ese entonces se habían conformado con activistas sociales. Si así fuera, se verificarían los efectos

perversos de esta práctica, porque en ese momento la familia se retrajo y se desplazó de Michoacán a la Ciudad de México por razones de seguridad. En el relato de María Herrera se observó que la desaparición forzada destruyó su comunidad de origen, Pajacuarán, así como una empresa familiar (informal) y una familia. El relato de esta madre revela cómo la desaparición de personas tiene efectos multiplicadores en la familia y en el entorno cercano de las víctimas. Asimismo, la entrevistada se refirió a la represión de los intentos de búsqueda (atentados contra los hermanos Trujillo Herrera); al desgaste sufrido por el hecho de reclamar justicia; y a la cooptación de las organizaciones integrantes del MPJD, asunto que llevó al debilitamiento de dicha iniciativa ciudadana.

En el caso de Angélica Rodríguez se vio una continuidad con el caso de Guatemala en cuanto a la utilización de la extorsión para extraer recursos a los familiares de los desaparecidos. Este aspecto del problema es interesante porque muestra que la guerra tiene efectos corrosivos en el lazo social: la rapiña y la re-victimización a la orden de día.

En Argentina, a propósito de los efectos subjetivos de la desaparición forzada, se observó que el Estado tuvo un papel activo en la construcción de las narrativas alrededor de las violaciones a derechos humanos en el país. En México el Estado también pretendió articular un discurso en este sentido, por ejemplo, cuando se creó la FEMOSPP y mediante los Diálogos de Chapultepec, solo que ambas iniciativas fracasaron porque prevaleció la fuerza del cinismo y la impunidad. Por otro lado, del caso argentino se aprendió que entre los dispositivos de control social utilizados por la dictadura –el campo de concentración y la figura del desaparecido- y la sociedad civil había vasos comunicantes, lo que revela un tejido de responsabilidades que desborda los límites del Estado. En esta trama participaron deliberadamente grupos económicos, poderes políticos y sindicales, así como la cúpula de la iglesia católica. De manera activa aunque menos estratégica o consciente, también participaron profesionales, técnicos y trabajadores que formaron parte de la máquina represiva. Asimismo, gran parte de

la sociedad *desapareció* del espacio público y se replegó en la vida privada dejando a las víctimas directas e indirectas de la dictadura en el vacío y la soledad. Frente a este panorama, destaca el papel histórico de personas con deseos decididos, cuyo ejemplo princeps son las Madres de Plaza de Mayo. Este movimiento es un antecedente y un referente histórico para la lucha de los familiares de desaparecidos en México.

En todos los casos estudiados, los del pasado y los del presente, se vieron los niveles de responsabilidad a escala social - ¿qué tiene que ver cada parte del conflicto en el desencadenamiento de la violencia, ya sea por acción u omisión?- y otras posiciones subjetivas como la colaboración, la parálisis, la negación o la naturalización del horror. Lo anterior abre un interrogante acerca de la trama humana de la violencia que hace posible la generalización de las desapariciones en el México de hoy. En este sentido, el testimonio de María Herrera enseña los matices y claroscuros que la entrevistada pudo identificar a medida que fue siguiendo las huellas de los desaparecidos.

En el caso de México se constató que las condiciones para que se produzcan desapariciones forzadas y desapariciones efectuadas por particulares son independientes del régimen político. A diferencia de Guatemala y Argentina, aquí las desapariciones se realizaron en democracia, en el pasado de manera selectiva y hoy de manera generalizada; en ambos casos con el paraguas de la impunidad. En los relatos de los entrevistados se observó a escala micro cómo opera la impunidad en los tres niveles de gobierno y cuál es la progresión dramática de este síntoma. De esta manera podemos concluir que la desaparición de personas se relaciona más con las características del sistema de justicia que con el régimen político. La ley en México cohabita con vacíos y excepciones sin que nadie se asombre por ello. Otra característica importante del régimen mexicano es que se trata del gobierno de los poderes fácticos. Análogamente a lo que sucede en los regímenes totalitarios, no queda clara cuál es la sede del poder. Se trata en todo caso de redes que articulan el poder público con intereses privados, de un ámbito

donde conviven lo estatal y lo paraestatal, lo nacional y lo transnacional. Por otra parte, la informalidad que predomina en las relaciones sociales producto de dicho régimen se expresa en las características de los sujetos entrevistados. En todos los casos las familias cuentan con mínimas redes de protección gubernamental y social. En los relatos se verifica también el colapso de las instituciones, principalmente las de justicia, la falta de voluntad política, la negligencia y probablemente también la impotencia de las instancias de poder público frente a los actores en pugna. De esta manera, a la hora de reclamar justicia todos los entrevistados dieron testimonio de un Otro pulverizado, por un lado, y/o imbricado con el crimen organizado, por otro. Así el crimen organizado se vislumbra como la grieta que atraviesa todo el edificio social: gobiernos, fuerzas de seguridad, sistema de justicia, empresas y la sociedad con sus colaboradores de diversa índole. A través de los testimonios se constató, por un lado, el desamparo de los sujetos y, por otro, los recursos subjetivos e invenciones singulares frente a ese Otro que no da ninguna garantía de verdad o justicia.

En los relatos de los casos se observó que el doble discurso y la ambigüedad siguen siendo la nota del Estado mexicano. Las cifras y los perfiles de desaparecidos, tanto ayer como hoy, son inciertas porque no hay registros públicos confiables. Esto debería cambiar a partir de la promulgación de la ley general de desaparecidos en 2017 pero no es seguro porque las leyes en México tienen un valor relativo. Las causas de las desapariciones en la actualidad no son claras pero hay algunos elementos para afirmar que la impunidad, la militarización de la seguridad pública, la presencia de grupos paramilitares, la diversificación de la delincuencia, así como la fragmentación y multiplicación de los grupos criminales producto de la política “antidrogas” de Calderón son factores asociados al estallido de la violencia en general y al fenómeno de las desapariciones en particular. Sin embargo, en los casos presentados en esta tesis, los sujetos aun no tienen una posición clara o definitiva sobre las causas de este problema, probablemente porque aún están sumergidos en los procesos de búsqueda y en los laberintos kafkianos del sistema de justicia.

En Guatemala, en Argentina y en México se observó la relación entre las desapariciones forzadas y los estragos del capitalismo, específicamente del neoliberalismo. Este modo de acumulación se impuso primero con violencia política y se sostuvo gracias a los efectos de la disciplina social. Ayer afectó a los indígenas mayas, a los trabajadores organizados y a quienes conformaban movimientos armados; hoy afecta a las comunidades organizadas y a los trabajadores precarizados. En este marco se observó cómo las políticas sociales cedieron terreno a las políticas de seguridad. Más que una lógica cuantitativa, el cambio es cualitativo y revela que las políticas sociales son soluciones parciales o parches para paliar la polarización social. La profundización de las desigualdades desencadenada por el neoliberalismo produjo el resquebrajamiento del lazo social; la pauperización propició la informalidad como modo de vida. En este contexto las clases medias se sienten cada vez más amenazadas y piden más seguridad sin comprender en términos profundos la diferencia entre seguridad y justicia. Así la violencia se convirtió en un síntoma y el lazo social se desestructuró al ritmo que la criminalidad adquirió mayor organización. En la deriva de la violencia estructural en América Latina se vio que las diferencias civilizatorias, culturales y nacionales son casi inexistentes entre los combatientes de los nuevos escenarios de conflicto (Segato). Se trata más bien de pequeñas diferencias que al externalizarse se exacerban artificialmente; diferencias en términos de signos, más que de significantes. Los nuevos combatientes no se engloban en categorías como la clase social o la ideología política, lo que demuestra la debilidad del orden simbólico y la preeminencia del des-orden imaginario.

Aunque la desaparición forzada tiene racionalidad política, tanto ayer como hoy desbordó la lógica de la violencia estatal. Entonces se usó para realizar venganzas y para aprovecharla en un sentido personal, no político. A la inversa, en la actualidad se observa cómo el Estado mexicano saca partido de la confusión de los escenarios criminales. Por lo tanto, el conflicto armado interno abre la Caja de Pandora de las violencias que en el contexto de la globalización y el

neoliberalismo se diversifican y adquieren nuevas formas. En los casos presentados los entrevistados dieron testimonio de este problema.

En cuanto a la enunciación, llama la atención que los entrevistados hablan como si vivieran una guerra que solo les toca a ellos. También en el pasado los familiares de desaparecidos estaban solos. Aquella soledad era y no era la misma en relación al contexto de las nuevas guerras. A diferencia de las dictaduras del pasado las guerras permanentes de hoy no se explicitan ni se asumen. Durante la dictadura argentina, el jefe de la junta militar, -Jorge Rafael Videla-, dijo que el desaparecido es una “incógnita, no tiene entidad, no está... ni vivo ni muerto” y por lo tanto, “no debería tener ningún tipo de tratamiento” jurídico<sup>141</sup>. Entre tanto, en el contexto de la democracia autoritaria o de fachada mexicana, Calderón invitó a los familiares de desaparecidos a dialogar con el gobierno en el Castillo de Chapultepec, los abrazó y demostró empatía con sus causas. Sin embargo, en ninguno de los dos casos el Estado aclaró la situación de los desaparecidos.

En las experiencias relatadas por los entrevistados se pueden ver combinadas la violencia estructural y coyuntural. Los informantes destacaron que en México no hay una cultura de investigación criminal. Si bien los familiares participaron en el proceso de elaboración de la ley general de desaparecidos, en el fondo no confían en la eficacia de dicho instrumento. Paralelamente padecen la doble desaparición de los desaparecidos a través de la indiferencia del gobierno y de la sociedad ante su dolor.

En Guatemala y en Argentina fue necesario que acabaran las dictaduras para escuchar a las víctimas, para que el trauma y las respuesta subjetivas se colocaran en el centro de la escena pública mediante las investigaciones de la Comisión de Esclarecimiento Histórico o el juicio a Ríos Montt, por un lado, y la CONADEP y los juicios a las juntas militares en Argentina. A diferencia de estas situaciones, en México el registro de los testimonios de las víctimas se está

---

<sup>141</sup> Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=9czhVmjeVfA>

realizando a la par que sucede el conflicto, en un escenario de guerra donde es difícil situar un principio e imaginar un final de la contienda.

¿Qué nos enseñan las historias de María, Juan Carlos, Miguel y Angélica en cuanto a la generalización de la desaparición de personas en el México contemporáneo? Con el estado actual de las investigaciones, se puede imaginar que las desapariciones de Gustavo, Raúl, Jesús Salvador y Luis Armando Trujillo Herrera fueron desapariciones forzadas. Posiblemente también sea así para Viridiana, aunque en su caso no se cuenta con los elementos suficientes para conjeturar cómo fueron las circunstancias y quiénes los agentes de su desaparición. Con estos elementos, tenemos razones de entrada para no comprender ni concluir rápidamente, porque cuando se trata del delito de la desaparición de personas la constante es la confusión y la nebulosa en la que quedan todos aquellos que desean acceder a la verdad y a la justicia.

Pero hay otra razón por la cual es difícil dar argumentos concluyentes en el último capítulo de la tesis y es que se realizó un acercamiento a experiencias que tienen aspectos incomparables. Se podría decir que, el elemento en común de los cuatro casos es que los sujetos, ante la destrucción de la trama imaginario-simbólica de la existencia, después de dar muchas vueltas y atravesar muchos obstáculos inventaron soluciones para bordear y bordar el traumatismo. Sin embargo, no es igual la posición de quien supone que su familiar está vivo, como es el caso de Angélica, que la de aquellos para quienes “vivos se los llevaron, vivos los queremos” es un posicionamiento político. Evidentemente, la familia Trujillo Herrera no cree que los cuatro hermanos desaparecidos estén vivos. De hecho las estrategias de búsqueda realizadas por esta familia apuntan a las entrañas de la tierra. Pero tampoco es igual la posición de Miguel a la de María o Juan Carlos. Aunque se trate de la misma familia y, hasta cierto punto, de las mismas circunstancias, la experiencia de cada uno de los sujetos es distinta demostrando que el trauma no se inscribe en un discurso universal, sino en las coordenadas singulares de cada vida, - agarra al sujeto de las tripas- y tiene significados y

soluciones distintas en cada caso. Miguel está causado y clavado en los huesos; María se convirtió en “Mamá Mari”, la madre de todos los afligidos de México cuya misión es impulsar y sostener la vida después de la muerte; y Juan Carlos se debate entre el des-huesadero y la conformación de una red que anuda el dolor y la esperanza de miles de familias del país. Entre tanto, para Angélica el recorrido subjetivo fue del “analfabetismo” político al compromiso con las víctimas de la guerra que asola al país.

En todos los casos, se ve un recorrido que parte de la alienación al dolor individual y luego se perfila a la conformación de una fuerza colectiva que les permite situarse de otra manera frente al trauma. También se observó que en todos los casos, aunque con características muy diferentes, hubo un momento en que el sujeto asistió a la caída del gran Otro simbólico que hasta el momento le había otorgado las coordenadas vitales. En el caso de la familia Trujillo Herrera, los sujetos pasaron de la creencia en las instituciones de justicia a la creencia en el MPJD. Finalmente, ambos Otros cayeron y la solución pasó por crear otra instancia que les permitiera hacer las cosas “a su manera”. Para inventar una solución duradera ante el trauma, los sujetos se dejaron llevar por la locura y la insensatez, es decir que le soltaron la mano al gran Otro. Para Angélica, el paso o salto subjetivo se dio cuando dejó de esperar que los demás la entendieran y pudo *ver* la propia falta. Este giro le permitió formarse, fortalecerse, desear saber y, por ende, pasar a la acción.

Por último, es importante mencionar que durante el trabajo de campo se realizó una entrevista con Araceli Rodríguez, madre de un policía federal desaparecido. No obstante, solo se pudo establecer un primer contacto en el cual la conversación se llevó a cabo en presencia del personal de la PGR que la custodiaba. Esta situación no permitió profundizar en los aspectos singulares del caso. Aunque se la llamó varias veces para restablecer el contacto, Araceli no accedió a continuar con las entrevistas. Esta es la razón por la cual su historia no se incluyó en esta investigación.



## Habeas Corpus

Comencé esta investigación a mediados de 2015, cuando la tragedia de Ayotzinapa espoleaba la memoria de la sociedad mexicana y la desaparición de los 43 normalistas sacudía al mundo entero. Hacer la tesis en ese momento planteaba una elección forzada: ponerle el cuerpo a los efectos de la generalización de la desaparición de personas en nuestro país, a la historicidad de las prácticas de control social, y a las violencias que negaban la vitalidad de la nación que me había acogido una década atrás.

A la visión fulminante le siguió el tiempo de comprender, donde me hice consciente de que el problema de las desapariciones atravesaba mi historia personal. De alguna manera, yo era hija de la dictadura argentina de 1976 y hermana de los miles de desaparecidos que produjo el “proceso de reorganización nacional”. Desde entonces me persigue la imagen inquietante del campo de exterminio coexistiendo con el ritmo “normal” de la vida. ¿A dónde van los desaparecidos? ¿Desde qué no-lugar miran al conjunto social que soporta su evanescencia? Los desaparecidos reales de las dictaduras y de las guerras civiles; los desaparecidos simbólicos de un modelo de acumulación, el neoliberalismo, que se nutre de la segregación de los que no se adaptan a sus leyes de hierro: jóvenes, locas, reclusos, huérfanas, desempleados, indigentes, migrantes, indígenas...

Primero tuve la tentación de comenzar por el capítulo 4, donde recojo los testimonios de los familiares de las víctimas. Pero la lógica académica me impuso empezar por el principio, es decir, por los antecedentes históricos de las prácticas características de la guerra no convencional exportadas al continente latinoamericano en la década del sesenta. Agradezco las reglas del juego universitario, porque gracias a ellas me acerqué a los informantes con herramientas suficientes para situar su discurso convenientemente, es decir, en los intersticios de las dimensiones universal, particular y singular del lenguaje.

Entonces tuve que volver de otra manera a la dictadura argentina de los setenta y acercarme a los horrores de la guerra en Guatemala. Asimismo, tuve que indagar algunos aspectos del régimen autoritario mexicano de los años sesenta y setenta, cuando la Dirección Federal de Seguridad y el ejército hacían un uso selectivo de la desaparición forzada, mientras el presidente Echeverría daba asilo a los que huían de los regímenes dictatoriales de Sudamérica.

Respecto de los escenarios y usos de la desaparición forzada en Guatemala, Argentina y México, arribé a algunas conclusiones en el Capítulo 4. Por lo tanto, en este apartado tomaré otro ángulo del problema. ¿Qué podemos aprender de los deseos, los obstáculos y los desafíos de los sujetos entrevistados? ¿Qué nos enseñan los “sobrevivientes” de una guerra cuyo blanco principal es la población civil? ¿Qué iluminan en cuanto a la deriva de la violencia en el México de hoy? Así se precipita el momento de concluir. Sin embargo, esto no debe entenderse como un remate de las ideas planteadas en los capítulos anteriores, sino como un corte o escansión para pensar el traumatismo de la guerra y las secuelas que deja en el campo social. Fundamentalmente, para reflexionar en torno a las soluciones singulares, los bordes, bordados y los saltos que realizan los sujetos para reencontrar reglas de vida cuando la creencia en el orden simbólico (Otro) que organizaba su existencia se desbarrancó. ¿Cómo se sitúan los sujetos frente a las heridas que deja la guerra? Por lo tanto, el movimiento final se podría plantear en los siguientes términos: ¿cómo releer, a la luz de los testimonios de los informantes, algunos asuntos planteados en los primeros capítulos?

Insistiré en el valor de la perspectiva psicoanalítica para el abordaje de la desaparición de personas en un escenario de guerra. Particularmente, de la guerra desencadenada por la política “anti-drogas” de las administraciones a ambos lados del Río Bravo, conflicto armado cuyas consecuencias más funestas recaen sobre los que habitamos este lado de la orilla. En la tierra donde escribo, cientos de miles de muertos, 35 mil desaparecidos, un subsuelo devenido fosa común y los cuerpos humillados expuestos a la mirada masiva en el momento de

su mayor degradación (Berlangu) interpelan el orden de los vivos y las posiciones desde donde se recorta la “realidad”.

Desde su origen, el psicoanálisis invitó a detenerse en los aspectos que para la ciencia son *insignificantes*, como los actos fallidos, los lapsus del discurso, los atolladeros subjetivos, los sueños y los deseos inconscientes. Más aun, la experiencia analítica hace alarde del desciframiento de lo que aparentemente no tiene sentido (insignificante-nimio), del carácter subversivo de lo que fracasa y de la potencia del desecho elevado a causa del deseo. Tan cerca de lo íntimo desconocido y tan lejos de los Ideales, la práctica analítica llama la atención sobre asuntos inquietantes e incluso intratables como los agujeros del discurso, por un lado, y las desgarraduras del mismo, por otro. Es importante hacer esta distinción porque agujero remite a lo que no hay y nunca estuvo y, por ende, empuja a una praxis del rodeo de los impases del lenguaje y de la formalización. Mientras que desgarradura se refiere a lo que se rompió, a lo fracturado por la violencia del trauma y que, aunque siempre estuvo ahí, jamás volverá al estado anterior.

En este sentido traje a colación la pieza *Las raíces también crecen en el hormigón* del artista Kader Attia, donde se puede ver la herida y la grapa que la abrocha. La imagen provoca una lectura personal que se podría sintetizar en los siguientes términos: “grapa no mata grieta”. Entonces la obra muestra el intento *fallido* de unir las fisuras, fracaso que, no obstante, no anula el carácter erótico de la inclinación a reparar. En consecuencia, la acción de juntar se transmuta en acercamiento de las partes que la violencia separó, sin ocultar el espacio entre las mismas, operación que solo es posible con la introducción de otro material. ¿El cuerpo desgarrado será resanado a condición de soportar la in-corporación de lo heterogéneo?

Para un psicoanalista se presenta la siguiente paradoja: ¿cómo tratar los reductos no discursivos de la experiencia humana con las herramientas del lenguaje -únicas con las que contamos en la clínica? En este intento, el arte siempre estuvo un paso más adelante que el psicoanálisis, por lo que es un ejemplo y una referencia.

¿Cómo combatir el trabajo incesante de la pulsión de muerte, su mutismo, con los poderes de la indefensión estructural del ser hablante? ¿Cómo conmover un real indiferente, en principio, a los registros imaginario y simbólico? Por lo anterior consideré que esta perspectiva era la más adecuada para alumbrar algunos aspectos del destino de los cuerpos en la sociedad contemporánea. Como comenté en el Capítulo 4, la subjetividad entendida como articulación entre tres registros (imaginario, simbólico y real) y lo real como brújula para escuchar los testimonios de los sobrevivientes del exterminio, permitiría acercarse de una manera original al problema de investigación.

Expuesto o imaginado, el cuerpo desabonado de la forma y arrojado al basurero de la Historia es un *real* en el que se funda la cosa pública contemporánea. ¿Por qué se muestra? ¿Por qué se mira? ¿Cuál es la eficacia de esta operación? ¿Por qué se oculta? ¿Qué intereses satisface? ¿Qué se sacraliza y qué se sacrifica? (Agamben) Si los conjuntos se constituyen a partir de una exclusión y el orden legal se funda en un asesinato (Freud), ¿podemos pensar que el des-orden hegemónico regional se erigió sobre la sombra de miles de desaparecidos?

Desde hace cinco décadas el neoliberalismo en América Latina se impuso a punta de metralla, campos de concentración, torturas, ejecuciones extrajudiciales y subjetividades tachadas. Hoy la globalización y las democracias de fachada se sostienen a costa de guerras cuyos límites temporales y espaciales son invisibles. Y en las nuevas formas de violencia los cuerpos desechos, los cuerpos escondidos y las identidades borradas están a la orden del día. Pero el espectro del desaparecido no se deja domesticar por la lógica o el pensamiento, como creo haber demostrado a partir de muchos asuntos para los que no existen respuestas conclusivas. No obstante, considero que la desaparición es un fantasma que formatea las subjetividades contemporáneas y que en nuestro país se entrelaza a otras dos formas de violencia estructural: el clasismo y el racismo. Para cambiar las estructuras económicas y políticas, la desaparición forzada y el campo de exterminio fueron dispositivos medulares de control de la sociedad, a la que se

transformó de raíz arrasando todas las formas de oposición al régimen. En este sentido, las desapariciones son la máxima expresión de la reducción de la persona a objeto, que ataca el cuerpo imaginario (imagen), el cuerpo real (órganos) y el cuerpo simbólico donde se inscriben los nombres, las historias y las identificaciones.

Me apoyé en el psicoanálisis porque coloca la singularidad en primer plano, aunque he argumentado que esta dimensión es impensable sin otros niveles de la experiencia. Por lo tanto, en la enunciación de los sujetos se combinan elementos que caracterizan al orden hegemónico mundial, manifestado en un capitalismo feroz y en la necropolítica. La situación en que se producen las desapariciones en la actualidad permite distinguir, en principio, dos tipos de violencias: la que se ejerce unilateralmente, es decir, el terrorismo de estado, cuyas consecuencias pudimos vislumbrar en los casos de Guatemala y Argentina y que fue bastante frecuente en el pasado reciente de América Latina. Por otro lado, la violencia bilateral o multilateral, característica de guerra en México hoy, donde el estado tiene un papel central aunque no monopoliza el uso de la violencia, razón por la cual el escenario se vuelve menos previsible. En los relatos de los informantes vimos que cierta desorganización o informalización del capitalismo y del estado fomentan la organización del crimen. Asimismo, hemos constatado cómo el crimen institucionalizado afecta la justicia y la verdad indispensables para que exista un lazo social. En los relatos aparece la particularidad de la historia de México, en cuanto a la coexistencia y el solapamiento de las violencias de hoy con las violencias de siempre. Y abundan los detalles sobre la complicidad de las instituciones o su impotencia, la falta de garantías del estado mexicano, y el rasgo más perverso de la operación violenta: la re-victimización. Por otra parte, los testimonios sobre los efectos del traumatismo permiten hacerse una idea de las consecuencias de la violencia a largo plazo. Finalmente, ayudan a visualizar qué fue lo traumático para cada sujeto, lo incomparable del encuentro con lo real sin ley que se expresa de manera singular para cada uno. El trauma no es el mismo para todos y su tratamiento

tampoco. Por lo anterior, me gustaría finalizar resaltando algunas posturas y respuestas singulares de los entrevistados, destacando aquellos elementos que renuevan la imaginación social y amplían los horizontes de investigación.

El testimonio de Miguel Herrera nos enseña que la pulsión de vida y la pulsión de muerte están fatalmente intrincadas en la acción humana. Su posición al momento de la entrevista oscilaba entre el pasaje al acto (suicidio) y los actos que hacen la Historia, esto último en relación a su papel como miembro de la Brigada Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas. A través de su experiencia nos damos cuenta que las acciones criminales del estado, por un lado, y las omisiones, por otro, orillan a los familiares de las víctimas a la desesperación. Este sentimiento los lleva a claudicar frente a los otros y frente a sí mismos. Así Miguel habló del carácter solitario del acto al describir las propias inflexiones, los giros dramáticos y los saltos subjetivos por fuera del discurso familiar y social. Subrayó el estatuto de los “héroes anónimos” en la construcción de un presente menos indigno que, a diferencia de los países que se encuentran en la fase del postconflicto, realizan su tarea en medio del fuego cruzado. Paralelamente dio cuenta de la importancia del proceso colectivo para bord(e)ar el trauma, cuando declaró que el encuentro con Mario Vergara y *Los otros desaparecidos de Iguala* le “inyectó” la fuerza necesaria para empezar de nuevo; más aun para encontrar su propio destino al devenir buscador de “avanzada” de fosas, huesos y otros restos de personas desaparecidas. De un lado la soledad del acto, del otro el brillo de la acción colectiva. Un colectivo hecho de soledades en búsqueda.

Tanto Miguel como los demás informantes pasaron de la parálisis a la acción cuando dejaron de esperar que el Otro les diera garantías. En su caso el franqueamiento subjetivo implicó la transgresión de la ley. Evidentemente se trata de la posición más radical. Me refiero a las circunstancias en que los brigadistas se adelantan a los fiscales y, “alterando la escena del crimen”, impiden que las agencias de seguridad manipulen la situación unilateralmente, ocultando las evidencias del exterminio de la población local. De esta manera los buscadores

desafían la negación que la guerra, en su empuje a la destrucción, ejerce sobre un orden humano hecho de vestigios, nombres propios, identidades, insignias, etc. Finalmente, Miguel nos enseña que el que busca encuentra y para ello hay que “querer lo que se desea”, es decir, estar dispuesto a mirar la muerte de frente, no para enterrarse sino para atravesarla. De acuerdo con este informante, no se puede vivir como los cobardes, huyendo o negando, porque eso implicaría una sobrevida o una muerte en vida.

Con María Herrera recorrimos el trayecto que va del repliegue individual y la posición melancólica -la sombra del objeto (hijos desaparecidos) que recae sobre el yo- a la emergencia de un sujeto político. Esta mujer dio testimonio del impulso primario que sobrevive al colapso del mundo conocido. Esa moción se llama deseo y consiste en sostener lo que queda después de la guerra. El cuidado de los hijos, las nueras, los nietos y los hijos políticos o familiares de los otros desaparecidos de México. Pero también en la transmisión de los acontecimientos dramáticos que cambiaron su vida y la de miles de mexicanos, para que no se olviden los nombres y la historia de los desaparecidos. María era mamá, abuela y comerciante; nunca aspiró a hablarle a las masas. Sin embargo, después de la desaparición de cuatro de sus hijos descubrió una capacidad inusual y un gusto por “acalambrar” a los anestesiados. Es una especialista en apapachar y, sin embargo, esto no le impide acicatear la indolencia. Con su posición subjetiva demuestra que el traumatismo, según la posición que se asuma frente él, tiene una vertiente subversiva. Por eso las políticas de estado aplastan y quiebran la dignidad de los sujetos activos. Y algunos profesionales de la salud, fincados en el paradigma adaptativo, reproducen la maquinaria aplastante.

Angélica Rodríguez nos enseña sobre las formas de ser madre en un contexto de guerra. Esta mujer pasó de ser una vendedora de seguros a una activista por la defensa de los derechos humanos. En su testimonio ubicó el momento en que decidió atravesar el analfabetismo político para iniciar una lucha personal y colectiva para encontrar a su hija y otros desaparecidos del estado de Morelos.

En este sentido, teniendo en cuenta que la guerra es una situación límite, queda claro que “madre” no es un significante unívoco, que hay muchas formas de serlo en un contexto de violencia. Queda por investigar la variedad de maternidades en este escenario: madres sustitutas, madres de los victimarios, madres que no sobrevivieron a la muerte de sus hijos, caso por caso, una por una. En definitiva, la posición de las mujeres y su inclinación a propiciar la continuidad de la vida después de la muerte real y simbólica es una afrenta a la lógica de la guerra que todo lo destruye. Desarmadas pero no sin recursos, ellas “preparan la revancha de la civilización contra la barbarie” (Briole).

El caso de Juan Carlos Trujillo se podría resumir como una pieza con tres movimientos. De la culpa y la entrega total a la búsqueda de sus hermanos desaparecidos a la fundación de una red de organizaciones que buscan a los desaparecidos en todo el país. Y de allí a la reconstrucción personal mediante la poética de las piezas sueltas. Este sujeto arribó a la conclusión de que la apuesta por la vida es el arma más potente para sostener la resistencia.

Todos los casos demuestran la importancia de la transmisión en las luchas de resistencia. Estas se soportan en los cuerpos, en una historia libidinal, familiar y social. Tomar la palabra en la escena pública fortalece, nunca debilita. Querer saber es mejor que negar, posición que se ubica más acá de la cobardía y más allá del sufrimiento. Por otro lado, los casos estudiados enseñan que cuando la fe en el Otro cae, los otros, semejantes, se vuelven imprescindibles. Pero es entonces cuando se vislumbra la heterogeneidad de las posiciones en la sociedad civil. Estas diferencias también están presentes en los colectivos y las organizaciones conformados por las víctimas. Después del trauma, la tendencia natural es a agruparse. Luego, las soledades se aproximan con su real (fragilidad, trauma), su voluntad de poder, sus inercias, y esto necesariamente produce conflicto. Así el desafío para elaborar la verdad colectiva implica hacer un buen uso de las diferencias. Pero más allá del atolladero grupal, los casos enseñan que en todas las situaciones vale la pena construir puentes.



El habeas corpus es un procedimiento legal para obtener la puesta a disposición de la autoridad judicial competente, de cualquier persona detenida, de manera inmediata. Etimológicamente el término alude a “tener un cuerpo” que eventualmente se podría someter ante un tribunal. Un tribunal es lo opuesto a la suerte del ser humano arrojado al abismo del vacío de la Ley. Pero se podría tomar ese significante también en otra vertiente. Diré que a pesar de la violencia, del terror y del olvido, los casos estudiados demuestran que hay cuerpos y voluntad de presentarlos en la escena pública. Ese es el punto de partida para honrar la vida después de la catástrofe. El cuerpo se puede perder, pero también se puede reconquistar. Hacerse un cuerpo y reencontrarse desde el traumatismo, desde la primera defensa contra el desamparo estructural. Hacer que las palabras adquieran peso y consistencia. Así, los desaparecidos provocan la constitución de nuevos cuerpos políticos extraídos de un saber despejado del impase.

¿Poner la acción política en primer plano, -no el ideal ni dolor ni el sacrificio-, es el camino para construir la paz después del infierno? En cualquier caso, se tratará de una paz impura, imperfecta, esto es, humana.

## Bibliografía

Aboites Aguilar, L. (2010). El último tramo, 1929-2000. En Escalante Gonzalbo, P., & García Martínez, B., & Jáuregui, L., Vázquez, J. Z., & Speckman Guerra, E., Garciadiego, J., & Aboites Aguilar, L., *Nueva Historia Mínima de México*. México D.F: El Colegio de México

Agamben, G. (2005). *Estado de excepción. Homo sacer II, I*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo editora.

Aguayo, S. (2015). *De Tlatelolco a Ayotzinapa. Las violencias del Estado*. México: Proceso

Ameglio Patella, P. (2016). Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad: construir paz en la guerra de México. *POLIS, Revista Latinoamericana*, 15 (43), 1-14.

American Psychological Association (2018). El Camino de la Resiliencia. Washington DC, EU.: Centro de Apoyo. Recuperado de <http://www.apa.org/centrodeapoyo/resiliencia-camino.aspx>

Anderson, P. (2003). Neoliberalismo. Balance provisorio. En Sader, E, Gentili, P. *La trama del Neoliberalismo*. Buenos Aires: Eudeba

Arendt, H. (1998). *Los orígenes del totalitarismo*. Madrid: Taurus  
-(2006). *Sobre la violencia*. Madrid: Alianza

Arteaga Botello, N. (2004). *Violencia y Estado en la globalización*. Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Chihuahua.

-(2013) *Violencia en México*. Madrid: Catarata

Azaola, E., (2012) La violencia de hoy, las violencias de siempre y El Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad. *Desacatos*, 40, 13-32

Bassols, M. (2017). La imposible identificación del analista. En Álvarez Bayon, P. (Presidencia), *Fantasmas, ficciones, mutaciones. El psicoanálisis y sus relaciones con la realidad*. Conferencia llevada a cabo en las XXVI Jornadas Anuales de la Escuela de Orientación Lacaniana, Buenos Aires.

Baz, M. (2003) La dimensión de lo colectivo: reflexiones en torno a la noción de subjetividad en la psicología social. En Jaidar, I. (Compiladora) (2003) *Tras las huellas de la subjetividad*. México: UAM Xochimilco

Belausteguigoitia, M., & Melgar, L. [coords.] (2007). *Fronteras, violencia, justicia: nuevos discursos*, México, Programa Universitario de Estudios de Género, UNAM/Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM)

Bergman, M. (2012) La violencia en México: algunas aproximaciones académicas, *Desacatos*, 40, 65-76. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social Distrito Federal, México

Berlanga Gayón, M. (2015) El espectáculo de la violencia en el México actual: del feminicidio al juvenicidio. *Athenea Digital* - 15(4), 105-128

Borrelli, M. (2011). Voces y silencios: la prensa argentina durante la dictadura militar (1976-1983). *Perspectivas de la Comunicación*, vol. 4, nº 1., pp. 24-41. Recuperado de:  
<http://publicacionescienciassociales.ufro.cl/index.php/perspectivas/article/view/104>

Braunstein, N. A. (2006). *El goce: un concepto lacaniano*. México: Siglo XXI Editores

Briole, G. (2015). El trauma: momento de crisis por excelencia. Conferencia impartida en la Sede de Barcelona de la ELP, el 24 de abril de 2015 en el marco del trabajo preparatorio de las XIV Jornadas de la ELP: "Crisis. ¿Qué dicen los psicoanalistas?"

-(2016) El cuerpo del enemigo. Conferencia impartida en la Universidad del Claustro de Sor Juana el 30 de septiembre de 2016 en la Ciudad de México.

Bosch, L. (2014) *México: 45 voces contra la barbarie*, México: Océano

Brodsky, G. (2015). *La clínica y lo real*. Buenos Aires: Grama ediciones

Brousse, M. H. (Compiladora). (2015). *El psicoanálisis a la hora de la guerra*. Buenos Aires: Tres Haches.

Calloni, S. (1999) *Operación Cóndor, pacto criminal*. México: La Jornada Ediciones

Calveiro, Pilar (2004) *Poder y desaparición: los campos de concentración en la Argentina*. Buenos Aires: Ediciones Colihue.

-(2012) *Violencias de Estado. La guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medios de control global*, Buenos Aires: Siglo XXI

Centro Nacional de Memoria Histórica (2014). *Desaparición forzada Tomo III: Entre la incertidumbre y el dolor: impactos psicosociales de la desaparición forzada*. Bogotá: Imprenta Nacional

Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos [CADHAC] Informe anual 2014. Informe anual 2016. Monterrey, Nuevo León.

-CADHAC (2016). Desapariciones en Nuevo León, desde la mirada de CADHAC. INFORME 2009 – 2016. Recuperado de: <http://www.cadhac.org/cadhac/wp-content/uploads/Informe-desapariciones-CADHAC-v2.pdf>

Clausewitz, K. (2010) De la guerra. Biblioteca Virtual Universal. Argentina: Editorial del cardo

Comisión de Esclarecimiento Histórico (1999) *Guatemala. Memoria del silencio*. Guatemala: Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS) Recuperado de:  
<http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/guatemala-memoria-silencio/guatemala-memoria-del-silencio.pdf>

Comisión Nacional de Derechos Humanos [CNDH] (2017). Informe Especial sobre Desaparición de Personas y Fosas Clandestinas en México. (Resumen Ejecutivo). CNDH, 6 de abril de 2017. Recuperado de:  
[http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/InformeEspecial\\_20170406\\_Resumen.pdf](http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/InformeEspecial_20170406_Resumen.pdf)

Comisión Nacional de Derechos Humanos [CNDH] (2001). Informe especial sobre las quejas en materia de desapariciones forzadas ocurridas en la década de los 70 y principios de los 80. Recuperado de:  
[http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/2001\\_Desapariciones70y80.pdf](http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/2001_Desapariciones70y80.pdf)

Chávez Mac Gregor, H. (2015). Necropolítica la política como trabajo de muerte. Errancia, Litorales, agosto de 2015. Recuperado de:  
[http://www.iztacala.unam.mx/errancia/v12/PDFS\\_1/LITORALES%20texto%20%20ERRANCIA%2012%20NECROPOLITICA.pdf](http://www.iztacala.unam.mx/errancia/v12/PDFS_1/LITORALES%20texto%20%20ERRANCIA%2012%20NECROPOLITICA.pdf)

Chemama, R., Vandermerish, B. (Dirección) (2004) *Diccionario del Psicoanálisis*. Amorrortu editores

Crenzel, E. (2008) *La historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores

Colofón. Boletín de la Federación Internacional de Bibliotecas de la Orientación Lacaniana (2015) Acto político. Buenos Aires: Grama ediciones

Comisión para el Esclarecimiento Histórico (1999). Guatemala. Memoria del silencio. Guatemala. Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS). Recuperado de  
<http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/guatemala-memoria-silencio/guatemala-memoria-del-silencio.pdf>

Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas–CONADEP (1984). *Nunca más*, Argentina. Recuperado de:

<http://www.derechoshumanos.net/lesahumanidad/informes/argentina/informe-de-la-CONADEP-Nunca-mas.htm>

Cuarto Informe del Grupo Autónomo de Trabajo de Coahuila para el seguimiento de las recomendaciones de Naciones Unidas sobre Desaparición Forzada o Involuntaria de Personas, FUUNDEC, Saltillo, Coahuila, 13 de julio de 2013.

Diario Oficial de la Federación (17 de noviembre del 2017). Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas. Recuperado de: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGMDFP\\_171117.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGMDFP_171117.pdf)

Diario Oficial de la Federación (3 de enero de 2017). Ley General de Víctimas. Recuperado de: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGV\\_030117.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGV_030117.pdf)

Dinges, John, (2004). *Operación Cóndor. Una década de terrorismo internacional en el Cono Sur*. Ediciones B.

Documento de organizaciones de familiares de personas desaparecidas en México: "Lo que no debe faltar en Ley General sobre Desaparición Forzada y Desaparición de Personas por Particulares", septiembre de 2015. Recuperado de: <http://serapaz.org.mx>

Duhalde, E. L. (2013). *El Estado Terrorista argentino*. Buenos Aires: Ediciones Colihue

Dutrénit Bielous, S., Varela Petito, G. (2010). *Tramitando el pasado. Violaciones de los derechos humanos y agendas gubernamentales en casos latinoamericanos*. México: Flacso /Clacso.

Echeverría, B. V. (1998) Violencia y modernidad. En: Adolfo Sánchez Vázquez, *El mundo de la violencia*. UNAM, FCE, México.

Echeburúa, E., & Corral, P., & Amor, P. (2004). Nuevos enfoques terapéuticos del trastorno de estrés postraumático en víctimas de terrorismo. *Clínica y Salud*, 15 (3), 273-292.

FEMOSSP, Informe Histórico a la Sociedad Mexicana (2006). Recuperado de: <http://nsarchive.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB209/>

Figuroa Ibarra, C. (2013) Del terror militar a la violencia neoliberal. En *Red de Solidaridad con Guatemala*. Foro Comunidades y Estado Neoliberal en Guatemala, un conflicto irresuelto. Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. México D.F. 11 de abril de 2013. Recuperado de: <http://www.sinpermiso.info/textos/del-terror-militar-a-la-violencia-neoliberal>

-(2005) Nuevos odres y viejos vinos: la violencia en América Latina en los albores del Siglo XXI. En Castro Escudero, T. & Oliver Costilla, L. (coord.) (2005). Poder y política en América Latina. México: Siglo XXI editores.

-(2001). Dictaduras, tortura y terror en América Latina. *Bajo el Volcán*, 2 (3), 53-74

-(1999). *Los que siempre estarán en ninguna parte. La desaparición forzada en Guatemala*. México: GAM-CIIDH.

-(1990). Guatemala. El recurso del miedo. *Nueva sociedad No 105*, enero-febrero, 108-117

Forster, R. (2006). *Notas sobre la barbarie y la esperanza. Del 11 de septiembre a la crisis argentina*. Buenos Aires: Biblos. Recuperado de: [https://books.google.com.mx/books?id=b-Urr8FQwy4C&pg=PA226&lpg=PA226&dq=Forster,+Notas+sobre+la+barbarie+y+la+esperanza.&source=bl&ots=HTzXDQWqyJ&sig=MtEUIAr8AetsFosFcMjDAIa\\_ZKI&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwiLjYbUubXcAhUmja0KHajyC4c4ChDoAQgnMAA#v=onepage&q=Forster%2C%20Notas%20sobre%20la%20barbarie%20y%20la%20esperanza.&f=false](https://books.google.com.mx/books?id=b-Urr8FQwy4C&pg=PA226&lpg=PA226&dq=Forster,+Notas+sobre+la+barbarie+y+la+esperanza.&source=bl&ots=HTzXDQWqyJ&sig=MtEUIAr8AetsFosFcMjDAIa_ZKI&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwiLjYbUubXcAhUmja0KHajyC4c4ChDoAQgnMAA#v=onepage&q=Forster%2C%20Notas%20sobre%20la%20barbarie%20y%20la%20esperanza.&f=false)

Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos de Coahuila (FUUNDEC). (2013) Memoria del Foro Internacional sobre Desaparición Forzada o Involuntaria de Personas en México. Saltillo, Coahuila, 13 de Julio de 2013

Galindo de Pablo, A. (2015) El paramilitarismo en Chiapas. Respuesta del poder contra la sociedad organizada. *Política y Cultura*, núm. 44, pp. 189-213

García, G. (2005). *Actualidad del trauma*. Buenos Aires: Grama ediciones

García Marañón, F. (2011). Apuntes para un marco teórico sobre terrorismo de estado en Argentina y México. *Estudios 98*, vol. IX, pp. 9-32. Recuperado de: <http://biblioteca.itam.mx/estudios/90-99/98/FranciscoGarciaMaranonApuntesparaunmarco.pdf>

García Ramírez, S. (2012) *El debido proceso. Criterios de la jurisprudencia interamericana*. México: Porrúa

Giménez, G. (2012). El problema de la generalización en los estudio de caso. *Cultura y representaciones sociales*. Año 7, núm. 13.

Giraldo, M. C. (2016). Violencias: respuestas del analizante al agujero de lo real indecible. GLIFOS. Revista de la Orientación Lacaniana de la Ciudad De México. Nro. 2 - Agosto 2016

González, M. (2011). *Violencia en Guatemala. Estudio estadístico en cinco departamentos: Chiquimula, Guatemala, Petén, Quetzaltenango y San Marcos*. Guatemala: Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala [ODHAG]. Recuperado de: [www.odhag.org.gt](http://www.odhag.org.gt)

Gorostiza, L. (2014). *Anfibologías de lo real. Textos de orientación para el IX Congreso de la Asociación Mundial de Psicoanálisis, realizado del 14 al 18 abril de 2014 en París, Francia*.

Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes [GIEI] (2015). *Informe Ayotzinapa. Investigación y primeras conclusiones de las desapariciones y homicidios de los normalistas de Ayotzinapa*.

Halperín Donghi, T. (1998) *Historia contemporánea de América latina*. Madrid: Alianza Editorial.

Human Rights Watch (2013) *Los desaparecidos de México. El persistente costo de una crisis ignorada*. Recuperado de: <http://www.hrw.org/es>

-(2011) *Ni Seguridad, Ni Derechos. Ejecuciones, desapariciones y torturas en la "guerra contra el narcotráfico" de México*. Recuperado de: <https://www.hrw.org/sites/default/files/reports/mexico1111spwebwcover.pdf>

INEGI (2017). *Encuesta nacional de victimización y percepción sobre seguridad pública (ENVIPE)*.

*Informe desaparición forzada en México, entregado en audiencia regional a la CIDH 16 de marzo del 2013*. Comité Cerezo México, Comité de detenidos desaparecidos "Hasta encontrarlos", Campaña Nacional contra la Desaparición Forzada, Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos, A.C., HIJOS México, Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Coahuila, Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en México (FUUNDEC – FUUNDEM), Centro de Derechos Humanos "Fray Juan de Larios, Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, Servicios y Asesoría para la Paz, A.C.

*Informe sobre Desaparición Forzada 2014. Presentado por: Coordinación de la Campaña Nacional Contra la Desaparición Forzada Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, Comité Cerezo México, Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos "Hasta Encontrarlos", Comité de Solidaridad y Derechos Humanos Monseñor Romero*.

*Informe sobre desapariciones forzadas en México. Presentado por el Centro de Derechos Humanos "Fray de Vitoria O.P." A. C. y la Comisión Mexicana para la Defensa y la Promoción de los Derechos Humanos A. C.* Recuperado de: <http://www.desaparecidos.org/mex/doc/97.html>

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Panorama Educativo de México. Indicadores del Sistema Educativo Nacional. 2013. Educación Básica y Media Superior.

Izaguirre, I. (2009) *Lucha de clases, guerra civil y genocidio en Argentina 1973-1983: antecedentes, desarrollo, complicidades*. Buenos Aires: Eudeba

Kalyvas, S. (2010) *La lógica de la violencia en la guerra civil*, Madrid: Akal.

Lacan, J. (1953) *El Seminario. Los escritos técnicos de Freud*. México: Paidós

-(2004) *El Seminario. Las Psicosis*. México: Paidós

-(1990) *El Seminario. Libro 7. La ética del psicoanálisis*. Argentina: Paidós.

-(2009) *Escritos 1. El estadio del espejo como formador de la función del yo (je) tal como se nos revela en la experiencia psicoanalítica; La agresividad en psicoanálisis*. México: Siglo XXI.

Laplanche, J., Pontalis, J-B. (2004). *Diccionario de psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós.

Laurent, E. (2002). *El revés del trauma*. Virtualia. Revista digital de la Escuela de Orientación Lacaniana. Año II, núm. 6

Leal Buitrago, F; (2003). *La doctrina de seguridad nacional: materialización de la guerra fría en América del Sur*. *Revista de Estudios Sociales*, ( ) 74-87.  
Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81501506>

Ley del Registro Nacional de datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas, (2012). Recuperado de:  
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LRNDPED.pdf>

Martín Baró, I., *Psicología social de la guerra. Trauma y terapia*. San Salvador: UCA editores, 1990

Mastrogiovanni, F. (2015) *Ni vivos ni muertos. La desaparición forzada en México como estrategia de terror*. México: Grijalbo, Proceso.

Meyer, L. (2000). *Los caciques: Ayer, hoy ¿y mañana?* *Letras libres*. Recuperado de: <http://www.letraslibres.com/revista/convivio/los-caciques-ayer-hoy-y-manana>

Miller, J. A. (1988). *Jacques Lacan: Observaciones sobre su concepto de pasaje al acto*. En Bardón, C., Puig, M. (coord). *Suicidio, medicamentos y orden público*. Madrid: Gredos



(2013). *Piezas sueltas. Los cursos psicoanalíticos de Jacques- Alain Miller*. Buenos Aires: Paidós

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Secretaría de Derechos Humanos, República Argentina. Programa Registro unificado de víctimas del terrorismo de Estado. (Resolución N° 1261 del Ministerio de Justicia y DD. HH.). Noviembre de 2015. Recuperado de: <http://www.jus.gob.ar/derechoshumanos/areas-tematicas/ruvte.aspx>

Molina Theissen, A. L. (1988) *La desaparición forzada de personas en América Latina*. Asociación Centroamericana de Familiares de Detenidos- Desaparecidos

Moreno Martín, F. (1991) *Infancia y guerra en Centroamérica*. San José de Costa Rica: FLACSO. Recuperado de: <http://enlaceacademico.ucr.ac.cr/node/1800>

O'Donnell, G.; Schmitter, P. (Compiladores) (1986) *Transiciones desde un gobierno autoritario*. Tomo 4. *Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas*. España: Ediciones Paidós

Oliver Costilla, L. (2005). Revisitando al Estado. Las especificidades del Estado en América Latina. En Castro Escudero, T. & Oliver Costilla, L. (coord.) (2005). *Poder y política en América Latina*. México: Siglo XXI editores.

ONU: Asamblea General, Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, 3 Agosto 2017, A/72/280, disponible en esta dirección: <http://www.refworld.org/es/docid/59ada6924.html> [Accesado el 23 Julio 2018]

ONU: Asamblea General, Declaración sobre la Protección de todas las personas contra las Desapariciones Forzadas, 18 de Diciembre de 1992, Resolución 47/133, disponible en esta dirección: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/INST%2022.pdf>

ONU-DH México y CNDH (2015) *La desaparición forzada en México: una mirada desde los organismos del sistema de Naciones Unidas*. México: ONU-DH México y CNDH

ONU- Derechos Humanos, Oficina del Alto Comisionado, México. (2013) Informe de Misión a México. Grupo de Trabajo de la ONU sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias.

ONU (2006): Misión Guatemala. Informe del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias, Recuperado de: <http://www.cc.gob.gt/ddhh2/docs/Relatores/Desapariciones/Desaforza.pdf> <https://cejil.org/comunicados/denuncian-impunidad-sobre-desapariciones-forzadas-en-guatemala>

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala -ODHAG- (1998). Informe del Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica – REMHI-. 1998. Guatemala: Nunca Más. Guatemala: Oficina del Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. Informe REMHI. Recuperado de: <http://www.remhi.org.gt/portal/metodologia-de-investigacion/>

Organización de los Estados Americanos (1994). Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas, Belém do Pará- Brasil.

Organización Mundial de la Salud (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen. Washington, D.C., Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud.

Ordorica, M., Prud'homme, J-F., (2012) *Los grandes problemas de México*. IV. Política. 1a. ed. Abreviada, México, D.F.: El Colegio de México

Palacios, M., & Serrano, M. (2010). Colombia y México. Las violencias del narcotráfico. En Alvarado, A. & Serrano, M. (coord.) *Los grandes problemas de México, XV, Seguridad nacional y seguridad interior* (2010). México: El Colegio de México.

París Pombo, M. D. (1999). Racismo y nacionalismo: la construcción de identidades excluyentes. *Política y Cultura*, () 53-76. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26701204>

Perrés, J. (2003) La categoría de subjetividad, sus aporías y encrucijadas. Apuntes para una reflexión teórico- epistemológica. En Jaidar, I. (Compiladora) (2003) *Tras las huellas de la subjetividad*. México: UAM Xochimilco

Pinker, S. (2012) *Los ángeles que llevamos dentro. El declive de la violencia y sus implicaciones*. Editorial Paidós

Portal de Historia, Relaciones Internacionales y Estudios Judaicos. Historia General de las Relaciones Exteriores de la República Argentina. Capítulo 68: El régimen militar (1976-1983). Recuperado de: <http://www.argentina-rree.com/14/14-042.htm>

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Guatemala en breve, 2013. Recuperado de: <http://www.undp.org/content/guatemala/es/home/countryinfo.html>

Puello- Socarrás, J. F. (2015) Neoliberalismo, Antineoliberalismo, Nuevo Neoliberalismo. Episodios y trayectorias económico-políticas Suramericanas (1973-2015) En Rojas Villagra, L. (coord.). *Neoliberalismo en América Latina. Crisis, tendencias y alternativas*. Asunción: CLACSO.

Rabinovich, D. (1995b). Lo imaginario lo simbólico y lo real. Clase teórica de la asignatura Escuela Francesa de Psicoanálisis, Universidad de Buenos Aires, del 22/06/1995. Inédito.

Rapoport, M. (2006). La política económica de la dictadura militar: Todo el poder a la elite. *Revista Zoom. Política y sociedad en foco*. Recuperado de: <http://revistazoom.com.ar/la-politica-economica-de-la-dictadura-militar-todo-el-poder-a-la-elite/>

Real Academia Española (2001) Diccionario de la Lengua Española. Vigésima segunda edición.

Reguillo, R. (2012) *De las violencias: caligrafía y gramática del horror*. Desacatos, núm. 40, septiembre-diciembre 2012, pp. 33-45

Rettberg, A. (2005). Entre el perdón y el paredón: preguntas y dilemas de la justicia transicional. Bogotá: Ediciones Uniandes

Robledo Silvestre, C. (may-ago.2015). "Desaparecer en México: de la casualidad a la causalidad". *Revista Convergencia* 22(68), Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/105/10536227010.pdf>

(2016). "Genealogía e historia no resuelta de la desaparición forzada en México". *Íconos - Revista de Ciencias Sociales*. No.55, 93-114. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/509/50945652005.pdf>

(2012). Drama social y política del duelo de los familiares de los desaparecidos en Tijuana en el marco de la Guerra contra el Narcotráfico (2006-2012). Tesis de Doctorado, Colegio de México.

Rostica, J. C. (2015). Las dictaduras militares en Guatemala (1982-1985) y Argentina (1976-1983) en la lucha contra la subversión. *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos*, () 13-52. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64039200002>

Schedler, A., Ciudadanía y violencia organizada, Informe final del proyecto CONACYT-IFE "Balas y votos: Violencia, política y ciudadanía en México". Tomo II, Centro de Investigación y Docencia Económicas, México, 2014

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2018). Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas, RNPED Recuperado de: <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/registro-nacional-de-datos-de-personas-extraviadas-o-desaparecidas-rnped>

Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas. RNPED, Nota Metodológica Fuero Federal. Recuperado de:

[http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/rnped/Nota\\_metodologica\\_fuero\\_federal.pdf](http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/rnped/Nota_metodologica_fuero_federal.pdf)

Segato, R. L. (2014), *Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres*. Puebla: Pez en el árbol.

SERAPAZ. Servicios y Asesoría para la Paz (2014). *Introducción a la Ley General de Víctimas: una herramienta para las víctimas y sus representantes*. Material coordinado por Ximena Antillón (Fundar) y Paulina Vega (FIDH) y editado por Fundar, SERAPAZ y el CCC.

Souza, L. (2015) *Claves hacia el Acompañamiento Psicosocial*. Aluna Acompañamiento Psicosocial AC, Rosa Luxemburg Stiftung.

Tejeda, J. L. (2012). *Biopoder en los cuerpos*. Educación Física y Ciencia, 14, 13-25. En Memoria Académica. Recuperado de:  
[http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.5663/pr.5663.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.5663/pr.5663.pdf)

Witte, E. (2016) *Atrocidades innegables. Confrontando crímenes de lesa humanidad en México*. New York: Open Society Foundations. Informe de Open Society Justice Initiative, en colaboración con la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, el Centro Diocesano para los Derechos Fray Juan de Larios, I(dh)eas Litigio Estratégico en Derechos Humanos, la Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho y Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos (CADHAC). Recuperado de:  
[www.opensocietyfoundations.org](http://www.opensocietyfoundations.org)

### Revistas y notas de prensa

Animal Político, Redacción, 8 de abril de 2016. *Crean la Brigada Nacional de Búsqueda de desaparecidos; su primera misión será en Veracruz*. Recuperado de:  
<http://www.animalpolitico.com/2016/04/crean-la-brigada-nacional-de-busqueda-de-desaparecidos-su-primera-mision-sera-en-veracruz/>

Aristegui, C. (2014) *México, sin un plan para buscar a los desaparecidos: Ariel Dulitzky en CNN*, 14 de noviembre de 2014. Recuperado de:  
<http://aristeginoticias.com/1411/mexico/mexico-sin-un-plan-para-buscar-a-los-desaparecidos-ariel-dulitzky-en-cnn/>  
<http://www.noticiasmvs.com/#!/noticias/familiares-de-victimas-exigen-participar-en-ley-general-de-desaparicion-forzada-888>

Barrera, A., *Del 2 de octubre al 26 de septiembre, La Jornada*, 3 de octubre de 2014

Campa, H. (2015). *El país de los desaparecidos*. Revista Proceso. Recuperado de:  
<http://desaparecidos.proceso.com.mx/>

Carmona, M. A. (2017). El campo de exterminio que el gobierno de Veracruz ocultó. 26-04-2017.  
Recuperado de: <https://lasillarota.com/especiales/sr/el-campo-de-exterminio-que-gobierno-de-veracruz-oculto/146575>

Centro Prodh, México: Autoridades deben reenfocar investigación de la desaparición forzada de los 43 estudiantes, 12 de abril del 2018. Recuperado de: [http://www.centroprodh.org.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=2525%3A2018-04-12-21-12-46&catid=209%3Afront-rokstories&lang=es](http://www.centroprodh.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=2525%3A2018-04-12-21-12-46&catid=209%3Afront-rokstories&lang=es)

Díaz, G., Ley sobre desaparición forzada sólo será efectiva si se combate la impunidad:ONU, Proceso, 16 de enero de 2018. Recuperado de: <https://www.proceso.com.mx/518684/ley-sobre-desaparicion-forzada-solo-sera-efectiva-si-se-combate-la-impunidad-onu>

Dresser, D., Ayotzinapa + 23,270, El Diario de Colima, 9 de febrero de 2015,

Escalante Gonzalbo, F. (2011) Homicidios 2008-2009 La muerte tiene permiso. Revista Nexos. 1 de enero de 2015. Recuperado de: <https://www.nexos.com.mx/?p=14089>

Fazio, C., Ayotzinapa, terror clasista, La Jornada 13 de octubre de 2014.  
Recuperado de: <http://centroprodh.org.mx/43xayotzinapa/index.php/project/283/>

FUUNDEC (2018). "Recomendaciones sobre la base del Diagnóstico realizado en el-RNPED. Recuperado de: <https://www.facebook.com/FUUNDECoahuila/posts/1622397471141640>

FUUNDEC (15 de marzo de 2018). "Comunicación de acuerdo con el artículo 15 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional". Recuperado de: <https://fuundec.org/author/fuundec/>

Guerrero, A., La desaparición forzada en México vista desde la academia, Agencia Informativa Conacyt, 21 de junio de 2017. Recuperado de: <http://conacytprensa.mx/index.php/ciencia/humanidades/15777-desaparicion-forzada-mexico-vista-desde-academia>

Guerrero Gutiérrez, E., Las tres guerras. Revista Nexos, 1 de septiembre de 2009. Recuperado de: <http://www.nexos.com.mx/?p=13269>

Guerrero Gutiérrez, E. (2011) Violencia y mafias. Revista Nexos, septiembre de 2011.

Guerrero Gutiérrez, E. "La raíz de la violencia". Revista Nexos. <http://www.nexos.com.mx/?p=14318>

<http://www.nexos.com.mx/?p=13997>

La ONU y el estado de derecho, 3 de agosto de 2004. Recuperado de:  
<http://www.un.org/es/ruleoflaw/>

Merino, J., Zarkin, J., Fierro, E. (2015). Desaparecidos. Revista NEXOS (1 de enero de 2015). Recuperado de: <https://www.nexos.com.mx/?p=23811>

México: ONU llama a autoridades a cumplir Convención sobre Desapariciones Forzadas, 13 de febrero de 2015, Centro de Noticias ONU, Recuperado de:  
<http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=31661#.VtJEotCzmj8>

Serrano, M. Las economías paralelas del narco. BBC Mundo, 22 de septiembre de 2008. Recuperado de:  
[news.bbc.co.uk/hi/spanish/specials/2008/narcomexico/newsid\\_7617000/7617345.stm](http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/specials/2008/narcomexico/newsid_7617000/7617345.stm)

Tinoco, K. Desaparecidos en Coahuila son una práctica sistemática y generalizada': Fuundec. Vanguardia, 17 de marzo de 2018. Recuperado de:  
<https://www.vanguardia.com.mx/articulo/han-desaparecido-93-mas-en-coahuila-fuundec>

Torres, M. 15 puntos clave de la nueva ley contra la desaparición de personas. Expansión, 13 de noviembre de 2017. Recuperado de:  
[https://expansion.mx/nacional/2017/05/02/15-puntos-clave-de-la-nueva-ley-contra-la-desaparicion-de-personas?internal\\_source=PLAYLIST](https://expansion.mx/nacional/2017/05/02/15-puntos-clave-de-la-nueva-ley-contra-la-desaparicion-de-personas?internal_source=PLAYLIST)